ROJOS RECHAZAN CONTROL CONJUNTO DE PAZ EN COREA

PAN MUN JOM, miércoles 28. (U. P.).— (Por Arnold Dibble).— Los negociadores aliados al reunirse con los comunistas encontraron la resistencia de éstos a cualquier tentativa de las Naciones Unidas, de enviar inspectores de tregua detrás del Telón de Hierro de Corea del Norte. Según dice, el general Nam Il, delegado jefe comunista al armisticio, se opuso a la propuesta de que los fiscalizadores de tregua pudieran recorrer Coreá de ser necesario hasta la frontera con Manchuria.

El vicealmirante C. Turner Joy, ha pedido tener derecho a enviar fiscalizadores a "cualquier parte" de Corea para comprobar que se está cumpliendo lo acordado y evitar que ninguna de ambas partes levante en secreto una fuerza militar para un ataque súbito.

El plan comunista de inspeccionar el cumplimiento no menciona tales grupos fiscalizadores y evita mencionar que cada parte deje como está su potencia militar tal como lo ha sugerido las Naciones Unidas.

El asunto puede convertirse en otro punto importante en las próximas deliberaciones.

Si los comunistas aceptaran la propuesta, sería la primera vez que el mundo libre tuviese la oportunidad de echar una ojeada a las maniobras militares comunistas detrás del Telón de Hierro. Todo parece indicar que los rojos se opondrán enérgicamente y Nam Il ya indicó esta decisión cuando dijo que no aceptaría la propuesta ni en principio.

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

MIERCOLES 28 DE NOVIEMBRE 1951
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: $ 4.-

CONGRESO DEL CANCER INAUGURAN HOY



LOS PLANOS DEL TEATRO CHILENO A LA VISTA.— Excmo. señor González Videla, durante su visita al edificio en construcción de los teatros de la SATCH, vió lo que se ha hecho y quiso enterarse también de lo que restaba por hacer. El arquitecto don Héctor Davanzo, fué quien mostró a S. E. la ubicación que tendrán, dentro del nuevo edificio que se construye en la segunda cuadra de la calle San Diego, el teatro grande y la sala pequeña que funcionará en el subterráneo, las oficinas de la SATCH, del Sindicato de Actores, la Clínica Médica, la Escuela de Arte Dramático, la Academia de Danzas y otras reparticiones vinculadas en forma directa al arte escénico nacional.

FONDOS PARA TEATRO CHILENO GESTIONARA PRIMER MANDATARIO

Después de recorrer a pie el subterráneo, los cuatro pisos superiores, y de caminar por sobre vigas y andamios del edificio en construcción del Teatro de la Sociedad de Autores, en San Diego 250, el Excmo. señor González Videla prometió ayer al directorio de aquella entidad gestionar hoy mismo en la Comisión Mixta de Presupuestos la obtención de los fondos necesarios para terminar, a la brevedad posible, esa obra de tanta importancia para el arte y la cultura de Chile.

S. E. llegó hasta ese edificio, a las 20 horas, en compañía de su esposa, señora Rosa de González Videla, y de su Edecán ...

Lo recibieron, entre otros, el presidente de la SATCH, don ... Cariola; el presidente de la Caja Nacional de Ahorros, don Luis Mandujano Tobar; el Director del Teatro Chileno, don René Hurtado Borne; el presidente del Sindicato de Actores, don Alejo Alvarez; el diputado don Abelardo Pizarro; Gustavo Campaña, José Bohr y señora, Rogel Retes, Pepe Rojas, Carlos

(A la página 6, Columna 6)

CERCA DEL CENTRO HARAN CALLE NUEVA

Será modificado el Plano Oficial de Urbanización, a fin de permitir la apertura de una calle de Oriente a Poniente, en la manzana comprendida entre San Martín, Huérfanos, Manuel Rodríguez y Compañía. Esta resolución será comunicada el viernes a la Municipalidad, habiendo sido tomada por la Comisión de Urbanismo y Obras del Municipio.

Embajador guatemalteco se despedirá de S. E.

El Embajador de Guatemala, Excmo. señor Adolfo García Montenegro, será recibido mañana, a las 12 por S. E. el Presidente de la República. El distinguido diplomático ha solicitado esta audiencia para despedirse de S. E., pues ha sido destinado por su Gobierno a un alto cargo en la Cancillería guatemalteca.

Antes de abandonar Santiago será condecorado por nuestro Gobierno con la Gran Cruz de la Orden Al Mérito "Bernardo O'Higgins".

A LA CONVOCATORIA PROYECTO EN FAVOR DE OBREROS DE MAR

S. E. el Presidente de la República accedió ayer a la petición de la Confederación de Obreros Marítimos de incluir en la convocatoria del Congreso el proyecto de ley que incorpora a esos personales en el régimen de previsión de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

También recibió el Excmo. señor González Videla, a la nueva mesa directiva del Partido Democrático, presidida por don Fidel Estay, la que le presentó sus saludos; al senador don Radomiro Tomic, con quien conversó sobre el problema del cobre; al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general don Aurelio Celedón Palma; al general de Ejército, don Silvestre Urízar; al Embajador del Brasil, Excmo. señor Augusto Barbosa Carneiro; y al diputado don Máximo Venegas.



UN MODELO DE MODELOS.— Pat Gill se llama esta encantadora alumna de la Escuela de Modelos de Pasadena, California la cual, por su belleza y merecimientos, ha sido graduada con las más altas calificaciones y se ha convertido en modelo de las portadas de las revistas norteamericanas

Estacionamiento de autos será la calle San Antonio

"Convertiremos a San Antonio en una calle exclusivamente para estacionamiento de vehículos" declaró ayer a LA NACION el Director del Departamento de Tránsito de la Municipalidad, señor Enrique Delpiano. Junto con revelar este definitivo propósito, tendiente a lograr una solución al problema de estacionamiento de vehículos en el centro, el señor Delpiano dejó en claro que en el futuro todas las líneas de micros que circulan por San Antonio lo harán por Miraflores. Anunció asimismo que hoy será modificado el recorrido de los micros que desembocan a la Alameda, por San Francisco, que en el futuro lo harán por San Isidro, para tomar inmediatamente Miraflores.

"Desde el año 1933 que estoy tratando inútilmente de solucionar el problema de los estacionamientos de vehículos" manifestó el señor Delpiano. Expresó que desde hace 18 años hay proyectos pendientes que convertirían las Plazas Venezuela, frente a Estación Mapocho, y Montt-Varas, frente a los Tribunales, en amplias playas de estacionamiento. Terminó diciendo el Sr. Delpiano que estos proyectos volverán a ser planteados, por cuanto la transformación de ambas plazas es la única fórmula concreta para solucionar el problema latente que significa el congestionamiento de calles, por falta de lugares de estacionamiento.

Campaña nacional contra el flagelo

Ceremonia a las 11 horas

Con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Educación y Salubridad; directores generales de servicios de salubridad, y más de un centenar de médicos especialistas de todo el país, se inaugurará a las 11 horas de hoy en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, el Segundo Congreso Nacional del Cáncer, destinado a divulgar los últimos adelantos científicos en las investigaciones del terrible flagelo.

En la ceremonia harán uso de la palabra el Ministro de Salubridad, doctor Jorge Mardones Restat; Decano subrogante de la Facultad de Medicina, Dr. Exequiel González Cortés; presidente del Congreso, Dr. Félix de Amesti; y un representante de los delegados extranjeros.

De 16.30 a 20 horas en el mismo local del Aula Magna se realizará la primera sesión de estudios destinada al "Citodiagnóstico en el Cáncer", en la que intervendrán los doctores Raúl Etcheverri, en consideraciones generales; Alberto Deider aparato digestivo; Alberto Guzmán, aparato genital de la mujer; Alberto Luchini, vías respiratorias; Carlos Guzmán, sistema linfático y médula ósea; Carlos Sayago glándula mamaria. En la discusión intervendrán los doctores Ismael Mena, Ernesto Herzog, Alejandro Nijamkin y Bracetti. Actuará como moderador el Dr. Hernán Alessandri.

En el patio de la Escuela de Derecho se inaugurará a las 19 horas la Exposición sobre síntomas y características del Cáncer, y a las 21 horas, por una cadena nacional de radios, el Dr. Enrique Raventós, Secretario General de la Comisión Organizadora del torneo, hablará al país para divulgar algunos aspectos de la terrible enfermedad. A las 21.30 horas, los médicos concurrentes al Congreso se reunirán en una comida de camaradería en el Club de Polo.

El programa de mañana consulta una nueva sesión de estudios y una visita al Instituto del Radium con demostraciones clínicas. El jueves a las 21 horas, en el Hotel Carrera, los delegados extranjeros a este importante torneo darán una conferencia de prensa.

GRANDES FIGURAS INTERNACIONALES EN EL CONGRESO

Famosos profesores e investigadores científicos concurren al Segundo Congreso Nacional del Cáncer, que se inaugura a las 11 horas de hoy. Concurrirán al torneo, con su acervo de conocimientos, entre otros, los siguientes especialistas:

Profesor George T. Pack, Jefe de la Sección Gastroenterología del Memorial Hospital de Nueva York, y profesor de Cirugía de la Universidad de Cornell, EE. UU. Ha publicado más de 200 trabajos de alto valor científico, fué quien operó hace algunos días a Eva Perón, esposa del Presidente de Argentina, y es Gran Oficial de la Orden al Mérito de Chile.

Doctor Domingo Brachetto Brian, Director del Instituto de Medicina de Buenos Aires y creador de una clasificación de prestigio internacional en el estudio de tumores a los huesos.

Profesor Alfonso Franquella, Director del Instituto de Radiología de Montevideo y encargado por su país del estudio de la energía atómica en Estados Unidos.

Dr. Orlando Machado, Jefe del Servicio de Radioterapia del Servicio Nacional del Cáncer del Brasil.

Dr. Brewster Muller, Médico Director de la "America Cáncer Society", la institución privada más grande del mundo que lucha contra el cáncer, y bajo cuyos auspicios se exhibirán a todo el público numerosas películas sobre el flagelo.

Doctora Sacerdoty de Lustig, investigadora italiana de fama internacional, que presentará trabajos originales para el diagnóstico del cáncer.

Profesor Abel Canónico, cirujano experto en cáncer de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el famoso radiólogo **Malenchini**, de la misma facultad.

Diputados americanos visitaron El Sauzal

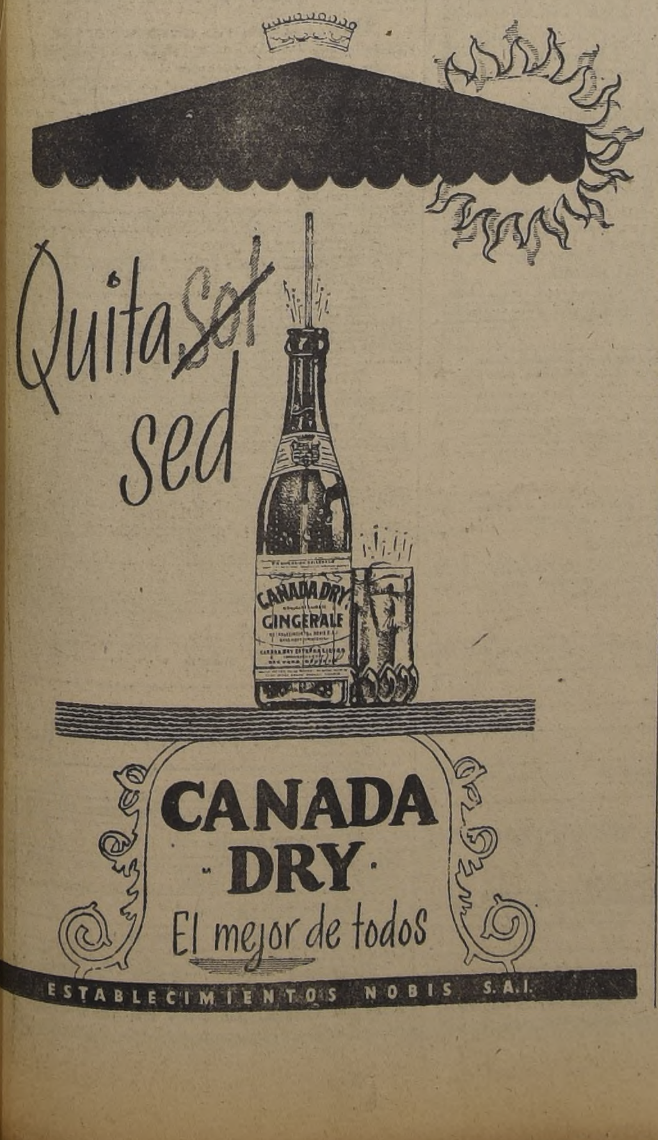
Un grupo de parlamentarios norteamericanos que nos visitan, acompañados del Ministro de Economía y Comercio, señor Infante Larraín; del Subsecretario del mismo Ministerio señor Douglas Olíden; de altos funcionarios de la Cancillería y de otras reparticiones públicas, visitaron ayer la Planta Hidroeléctrica de Sauzal.

Después que recorrieron las instalaciones de la planta, se ofreció a los visitantes un almuerzo a la chilena, regresando horas después a la capital.

M. DE OBRAS PUBLICAS LLEVA REPRESENTACION DE S. E. A IMPERIAL

El viernes de la semana en curso irá a Nueva Imperial el Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura, llevando la representación de S. E. el Presidente de la República, a los actos en celebración del Cuarto Centenario de su fundación.

El Excmo. señor Gabriel González se excusó de asistir personalmente, porque ocupaciones de su alto cargo lo retendrán ese día en Santiago.



CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

ASIGNACION FAMILIAR

Se previene a los imponentes que deben declarar las cargas de familia producidas en el curso del presente año, antes del 30 de Noviembre en curso y que aquellas cuya presentación se haga con posterioridad al plazo señalado, sólo se pagarán a partir de la fecha de la presentación de los certificados respectivos (artículo 6.o del Reglamento).

Asimismo, se advierte que deberán renovar antes del 30 de Noviembre actual, los certificados de supervivencia de las cargas cuyas asignaciones perciban. El incumplimiento de esta obligación motivará la suspensión del pago de las cargas de familia cuyas supervivencias no se hayan acreditado oportunamente.

Se notifica, a la vez, que ningún imponente deberá declarar cargas de familia que no vivan a sus expensas, que residan en el extranjero, que gocen de rentas iguales o superiores al sueldo vital o que otro familiar las tenga declaradas a esta Caja.

Se hace presente que las visitadoras sociales de la institución practicarán visitas domiciliarias para constatar la efectividad del derecho que les asiste para percibir las cargas que declaren y que, de acuerdo con el artículo 35 de la ley 7,295, el imponente responderá con su fondo de retiro por las sumas que hubiere gozado indebidamente y por las multas que el tribunal le aplique.

Por otra parte, se notifica a los empleadores que no deben pagar a sus empleados por asignación familiar, ni rebajar cantidad alguna por el referido concepto en las nóminas de imposiciones, sin la respectiva orden escrita de la Caja. El empleador que tenga en su poder orden de pago por cargas ya reconocidas, podrá seguir cancelando esas cargas, sin ser necesaria una nueva autorización para cada año.

Para los efectos de evitar pérdidas de tiempo a los imponentes y a los empleadores, se recomienda la presentación de los antecedentes de inmediato, para cuyo efecto deberán solicitar los formularios correspondientes a la Sección Asignación Familiar de la Caja de Previsión de EE. PP., Huérfanos N.o 1270, 4.o piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

EMBAJADOR BRITANICO LLEGARA EL SABADO

El sábado llegarán a Santiago a las 13.30 horas en avión BOAC, el nuevo Embajador de Gran Bretaña, Excmo. señor Charles N. Stirling, y señora.

El señor Stirling, que tiene 26 años de servicio diplomático, tiene 50 años de edad, y era Cónsul General en Tanger cuando fué designado Embajador en Santiago en reemplazo de Sir Bertrand Jerram, quien se acogió a jubilación.

100 MILLONES PARA EL NUEVO MATADERO

La Comisión de Hacienda de la Municipalidad terminó ayer el estudio de un proyecto según el cuál se propone emitir bonos hasta la suma de 100 millones de pesos. Esta suma será destinada a la aceleración y término de la construcción del nuevo Matadero de Santiago, y sus obras complementarias.

NO HAN ALZADO LAS MEDICINAS

No han sido autorizadas alzas de precios de los específicos farmacéuticos. Tampoco se tiene el propósito de decretar la libertad de precios para estos productos. Los fabricantes han solicitado ambas medidas, pero el Ministerio de Economía y Comercio nada ha resuelto sobre el particular. Así lo informó anoche a la prensa, el Subsecretario del Ministerio de Economía, señor Douglas Oliden.

REAJUSTE DE ASIGNACION PUEDE HACERSE EN ENERO

"El decreto sobre reajuste de la asignación familiar para los empleados particulares puede ser renovado, pero los pagos comenzarían a regir desde el primero de enero próximo, según lo dispone la ley de asignación familiar". La Contraloría General de la República, aclaró ayer el problema diciendo que "los fondos que se acumulen, después de aseguradas las reservas de la Caja de Empleados Particulares, por lo menos de tres meses de asignación, deben ser repartidos entre los imponentes, según lo dispone el artículo 39 de la ley 7295". Los dineros acumulados no pasan, en consecuencia, a fondos generales de la nación, como se aseguró en algunas informaciones de prensa.

Por su parte, el Ministerio de Salubridad estudia un proyecto destinado a modificar la ley 7295, para que se cancele desde el 1.o de julio del año en curso el reajuste de la asignación familiar ascendente a $ 63.40 por carga de familia, a los imponentes de la Caja de EE. PP. La modificación tiende a evitar que, en lo sucesivo, se produzcan acumulaciones sin poder darles una destinación inmediata.

Reparticiones del Estado adquirieron grandes partidas de aceite adulterado

En dos horas quedó solucionado el enigma del argentino; fué suicidio

Estaba arruinado, lo perdió todo en Viña y hubo líos amorosos

"Es suicidio". Con esta categórica declaración el Subcomisario René Vergara, Jefe de la Brigada de Homicidios declaró solucionado el "puzzle" de la muerte del argentino José Bernardo Morales, a la que en los primeros momentos se le atribuyó los caracteres de un crimen de singulares características. Confirmó este resultado a la prensa, más tarde, el Prefecto Jefe, señor Carlos Herrera.

Morales se encontraba en desastrosa situación económica. Había perdido todo el dinero que trajo de Argentina, para pasear, en la ruleta de Viña. Se agregaron a estos reveses de la fortuna dos sucesivos fracasos sentimentales. Además, estaba enfermo del corazón y del estómago. La llamada enfermedad "de Brand" que compromete simultáneamente ambos órganos, había determinado una aguda crisis nerviosa. La tarde trágica dos profesionales que tienen sus oficinas en el 9.o piso del edificio del Banco de Chile, que colinda con el Teatro Central, lo vieron pasearse nerviosamente por el pasillo, mirar por el hueco de la escalera, y finalmente, desaparecer en forma inexplicable. Se escuchó un golpe seco, y el cuerpo de Morales se azotaba en el rellano de la escalera, en el patio de luz que da salida al anfiteatro.

La vida amorosa de Morales estaba matizada de situaciones escabrosas. En el departamento que ocupaba en Pasaje Matte 82, la policía encontró una colección de fotografías pornográficas, en las cuales el argentino es el personaje central. Económicamente, estaba quebrado. Clara y Carmen, sus amigas más íntimas, lo abandonaron al verlo en la ruina. Había empeñado su reloj de pulsera, y luego vendió el boleto. También trataba de desprenderse de su máquina fotográfica. Hace dos días cambió 40 dólares en la casa "Sprinter" y dirigió un cable a Montevideo, solicitando dinero a un amigo. Tal era el cuadro de su accidentada existencia cuando llegó hasta el edificio de departamentos del Banco de Chile, que está ubicado al frente del Pasaje Matte, donde vivía. Con el dictámen de "suicidio" la Brigada de Homicidios informó del resultado de su pesquisa record de dos horas al Primer Juzgado del Crimen.

BANDA DE NIÑOS "LANZAS" DETUVO BRIGADA MOVIL

Una banda de "lanzas", integrada por doce niños, el mayor de 14 años, que habían dado golpes que totalizan doscientos mil pesos, fué detenida ayer por la Brigada Móvil. Su radio de preferencia era el barrio alto.

"Es un problema pavoroso", dijo a LA NACION el Prefecto Jefe señor Carlos Herrera, al recalcar la ausencia de una solución adecuada para el grave problema que representa la delincuencia infantil. Nada puede hacer la policía y menos la justicia. Luego de un interrogatorio, recuperadas en seguidas las especies robadas, deben ser puestos en libertad, porque no los recibe el Politécnico de Menores, ni pueden ser recluídos en ningún otro establecimiento. Vuelven a la calle, al mismo estado de abandono y de depravación en que viven, para reincidir en sus fechorías. El que hacía de jefe de la banda, Guillermo Prieto Alvarez, tiene 10 años de edad. Como "maestros" en el arte de desvalijar bolsillos, violar chapas, saltar puertas de reja, escamotear billeteras en los micro buses, figuraban Manuel Sandoval Santibáñez, Rolando Castro Mardones, Manuel Pinto Hernández, Alberto Allende Tapia, Luis Alberto Salazar, Roberto Maira Escobar y Antonio Rodríguez Avendaño. Fueron puestos a disposición del Juzgado de Menores, tribunal que no podrá hacer otra cosa que dejarlos en libertad.



ASPIRA AL REINADO DE LAS FLORES.— Iris Agnello Campos es una de las jóvenes más hermosas del barrio Macul, con más opción al reinado de la Fiesta de las Flores que se realizará el sábado en el Instituto Pedagógico. Iris, tiene 16 años. Es alta, rubia, de vivos ojos obscuros. Durante la fiesta, los vecinos expondrán productos de sus jardines dentro de una kermesse con votación gratuita por intermedio de las entradas. La kermesse se repetirá el domingo. Junto con Iris hay hasta el momento otras dos candidatas. Son ellas Adriana Herrera, por la Liga de Deportes de Ñuñoa y Marianne Dietrich, alumna del tercer año de francés del Instituto Pedagógico.

Muchos empleados están aún enfermos

En los economatos de numerosas reparticiones públicas se vendió el aceite que adulteraba la "Codiaco", causando graves intoxicaciones en el personal, según se estableció durante una investigación realizada ayer, y en la que intervino personalmente el Ministro sumariante, señor Daniel González Fernández. Entretanto, de nuevos interrogatorios a que fueron sometidos Laurentina Olfos, Vanni, Ortega, Santa Cruz, Zalo y Weber, se acentuó la responsabilidad de estos miembros de la "maffia" en el criminal negocio. El ministro se constituyó a las 18 horas en Investigaciones, procediendo a recoger muestras de otras partidas de aceite decomisadas recientemente. En forma definitiva se constató que la firma "Indus" no está implicada en el "affaire". Los informes de la Policía Técnica, cuyos expertos examinaron las muestras de la Compañía Industrial y de "Codiaco", determinan que el producto procedente de esta última empresa está adulterado en un 70 o|o.

EL MINISTRO EN INVESTIGACIONES

Desde las 18 hasta las 19.15 horas estuvo en Investigaciones el Ministro sumariante, señor Daniel González Fernández. Examinó cuatro tambores comprados por el comerciante Manuel Ortiz, de Paine. Este aceite fué vendido por Laurentina Olfos, en su propio domicilio de la calle Emilio Vaisse. Se ordenó el traslado de cuatro tambores procedentes de otras fábricas, y que estaban en poder del mismo Ortiz, diligencia que cumplió anoche el Subinspector Segura, con dos detectives de la Prefectura de Inspección.

El ex vendedor de "Codiaco", Ricardo Angeloni Silva, fué sometido a un detenido interrogatorio. Según se ha sabido, este individuo colocó importantes partidas de aceite en diversos sectores.

El Ministro, señor González Fernández, declaró a LA NACION que había interrogado a los reos, quienes, al preguntárseles concretamente sobre nuevos antecedentes que obran en poder del Tribunal, formularon declaraciones que pueden considerarse "de vital importancia". Especificó que su labor se concreta a agotar todos los medios probatorios de la culpabilidad de los reos.

Nos agregó que, en atención a una denuncia, había dispuesto una inmediata y amplia investigación en la Caja de Crédito Agrario, institución a la cual "Codiaco" vendió aceite adulterado, que provocó graves afecciones intestinales en los empleados. Este mismo caso se produjo en la Caja de la Habitación, y en la Dirección General de Estadística. El distribuidor de este aceite fué Carlos Santa Cruz Poblete, ex subgerente de "Codiaco", actualmente declarado reo.



ESTABLO DESASEADO.— Este establo de Santiaguillo 1053 presenta un estado de desaseo general, al igual que la mayoría de los establecimientos del ramo que hay en la capital. Tiene 17 vacas, y produce de 180 a 220 litros de leche diarios. Está atendido por Carmen Venegas de Hidalgo, y su esposo José Hidalgo, matrimonio que por concepto de salario recibe escasos 2,600 pesos mensuales. Es necesario que Sanidad establezca un mayor control higiénico en estos negocios.

MINISTRO EN VISITA EN EL JUZGADO DE LA LIGUA

La Corte Suprema ofició a la de Apelaciones, a fin de que designe un ministro en visita extraordinaria en el Juzgado de La Ligua. Según se nos informó, en este juzgado se habrían producido algunos hechos que determinarían una investigación.

BREVES DE POLICIA

UNA PLACA DE BRILLANTES, que su dueña avalúa en 30 mil pesos, le fué robada en un microbús Ovalle Negrete, a la señora Aída Barros de Castro.

—EN UN TRANQUE DEL fundo "San Alberto", de Marruecos, donde se bañaba, pereció el menor Silvestre San Martín, de 16 años.

—AIDA ANALDO ESPINOZA, encargada desde 1949 por diversas estafas, fué detenida por la 4.a Comisaría Judicial de Investigaciones y puesta a disposición de la justicia ordinaria.

—UNA BANDA DE LADRONES de aves, que había dado golpes que totalizan 200 mil pesos, cayó en poder de la Brigada Móvil. La integraban Isaías González G., José Edo. Rojas, Pedro Pimentel Pizarro, Modesta Cádiz, Clara Ruz y Elcira Correa. Mil gallinas fueron recuperadas.

SOBRE EL CONTRABANDO DE HOJAS DE AFEITAR

Recibimos la visita del señor Jacobo Borizon Kleinnerman, quien nos ha solicitado dejar en claro que no tiene ninguna relación con el contrabando de hojas de afeitar descubierto por la policía. El señor Borizon expuso que cuando los inspectores llegaron a su establecimiento, Rosas 960, no tenía las facturas correspondientes que se encontraban en poder del encargado de la oficina, ausente en esos momentos de Santiago y que ahora las pondrá en conocimiento de las autoridades.

El señor Borizon nos exhibió una factura de la firma Leria Hnos. N.o 1,091, del 10 de abril de 1951, por cinco mil hojas Legión Extranjera.

CARABINEROS NO ES RESPONSABLE DE LA MUERTE DE RAMIREZ

"No hay responsabilidad alguna para Carabineros en la muerte del señor Omar Ramírez", declaró ayer el Ministro del Interior, señor Quintana Burgos, luego de la visita que le [...] el Fiscal Militar, señor M[...] Honorato, que instruye el [...]ceso respectivo.

El señor Ramírez, alto [...]cionario de la Caja de Em[...]dos Particulares, falleció a [...]secuencia de un derrame [...]bral, según el informe m[...]legal.

RECURREN DE QUE[...] LOS COMPLOTADOR[...] DE ALTO COLLIGU[...]

La Corte de Apelaciones [...]cribirá hoy a la Cárcel la [...]tencia de segunda instancia [...] condena a los reos por el [...] secuestro y conspiración, [...] de que se proceda al trasla[...] la Penitenciaría, de M[...] Giemza y Fellenberg, a qu[...] el tribunal aplicó la pen[...] reclusión.

En cuanto a Domiciano S[...] Izquierdo, que deberán cu[...] sus penas de relegación en [...]piapó e Iquique, respectiva[...]te, serán llevados a esas c[...]des por tren, en cuanto se [...]pla el trámite legal antes[...]

Los abogados de los [...] conspiradores de Colliguay [...]claron que presentarían [...] Corte Suprema recursos de [...]ja contra los Ministros d[...] Sexta Sala, que dictaron e[...]llo que condena a Maass, [...] Fellenberg, Izquierdo y Gi[...] a penas de prisión y rele[...]

De acuerdo con la Ley de [...]fensa de la Democracia, los [...]tados pueden únicamente [...]rrir de queja, ya que el dic[...] es inapelable. En esferas [...]ciales existe la impresión [...] que estos recursos serán r[...]zados, dada la evidente y [...] responsabilidad que pesa [...] los reos, y que en el p[...] quedó fehacientemente co[...]bada.

El viernes inaugurarán el moderno Mercado Alameda

Un moderno mercado modelo será inaugurado el viernes en Alameda, entre Amunátegui y San Martín. Funcionará en un antiguo garage, transformado mediante una inversión de diez millones de pesos, y expenderá productos alimenticios a los mismos precios que la Vega Central. Estará dotado este local, que se llamará "Mercado Alameda", de instalaciones higiénicas y de refrigeración que constituyen la última palabra en la materia. Cuenta con un total de 42 locales, distribuídos en dos pisos, existiendo el proyecto de construir un tercer piso el año entrante.

El Mercado funcionará bajo el control del Comisariato. Contará con una carnicería, una pescadería, 10 puestos de venta de verduras, 10 fruterías, un bazar, un depósito que expenderá carne de cordero de Magallanes, un almacén y otros locales, en los cuales se venderán artefactos útiles para las dueñas de casa. El capitán Julio Miranda, propiciador principal de la creación del nuevo Mercado, declaró a LA NACION que "este Mercado es lo más moderno en la materia concebido en Chile". Agregó que los comerciantes obtendrán su utilidad por "el volumen de las ventas y no por el aumento de los precios". Dejó en claro que todos los productos que se venderán serán de primera clase, existiendo una fuente de soda y una lechería que expenderá productos de SOPROLE.

Los diferentes locales eran antiguamente boxes de garage. Cuentan con sistemas especiales de refrigeración y están totalmente revestidos de cemento, con lo cual se impedirá la acción de los ratones, tan comunes en otros mercados. El capitán Miranda nos informó que el Mercado contará con una temperatura uniforme en verano e invierno.

PRECOZ VOLANTE DE 16 AÑOS PROVOCO GRAVE ACCIDENTE

La irresponsabilidad de un precoz volante de 16 años de edad provocó un grave accidente, en el cual resultaron heridas de gravedad tres personas. El conductor recibió lesiones leves.

Según informó la Prefectura de Carabineros, en Apoquindo esquina de Gertrudis Echeñique, chocaron violentamente los automóviles patentes BT 80 gobernado por Claudio Lobos, el muchacho, y FJ 321, manejado por José Salah Jaque.

La recia colisión lanzó al pavimento a la señora María Casals de Salah, cayendo también Alberto Silva Provoste y Claudio Mujica Lagos. Los heridos, con múltiples lesiones, fueron hospitalizados en la Posta Central de la Asistencia Pública.

El joven chofer manejaba con una licencia provisoria de la Municipalidad de Santiago.

Becas para estudiantes ofrece Liceo Particular

Becas para estudiar humanidades en el liceo particular "Santiago Junior School" ofreció el Rector don José Salas, durante una visita que realizó al diario acompañado de un grupo de estudiantes. Las becas serán distribuídas entre los niños y niñas que no puedan continuar sus estudios humanísticos por falta de recursos económicos en 1952. Las becas serán sorteadas entre los estudiantes inscritos y que acrediten efectiva incapacidad económica. El liceo se encuentra ubicado en Blanco Encalada 1647.

INSERCION.—

LOS DENTISTAS PRACTICOS AL SEÑOR CARLOS AHUES

La Asociación de Dentistas Prácticos de Chile, en presencia de la acuciocidad persecutoria del señor Carlos Ahués, que, por lo demás, está reñida con los principios fundamentales que rigen toda sociedad democrática, y que dicho señor tesoneramente ha adoptado, culminando con las publicaciones aparecidas en los diarios del 27 de noviembre del presente año, contrariando su invariable norma de proceder, se ve obligada hacer la PRESENTE, UNICA Y ULTIMA DECLARACION en relación con este odioso problema:

1.o Los dentistas prácticos NO son "falsos dentistas". No son "usurpadores". NO son "delincuentes". NO son expósitos de la sociedad.

2.o Los dentistas prácticos, son un reducido número de ciudadanos, cultos, honorables, y total y absolutamente compenetrados de la práctica que desempeñan, como lo atestiguan, bajo su firma responsable, numerosos señores dentistas de prestigio y muchísimos señores médicos de renombre.

3.o Los dentistas prácticos, se formaron junto a los señores dentistas, ayudándolos a ellos y cooperando con lealtad en las mismas actividades. La gran mayoría ha hecho estudios más que serios. En su totalidad: hijos de dentistas; hermanos de dentistas; amigos de dentistas; padres de dentistas. Esto no se puede controvertir. Por este solo hecho deberían merecerle respeto al señor Ahués.

4.o Desde hace más de VEINTE AÑOS, vienen solicitando de las autoridades la solución integral de su problema. No se han negado, no se niegan ni se negarán a demostrar su capacidad y su competencia ante quién sea. Para ello, se ha propuesto efectuar un curso, rendir un examen o dar cualquiera prueba que pueda satisfacer a todos aquéllos que honrada y verdaderamente deseen la solución de este problema.

5.o Han tenido conocimiento de la situación que se comenta y han manifestado interceder en su favor, porque comprenden la justeza de nuestra solicitación, S. E. el Sr. Presidente de la República, don Gabriel González Videla; los señores ex Ministros de Salubridad, doctor José Santos Salas, don Guillermo Varas Contreras, don Manuel Aguirre G., y últimamente el actual Ministro de Salubridad, señor Mardones Restat, quien aseguró que esta situación necesitaba urgentemente "una válvula de escape". El señor Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández J., también arbitró todos los medios a su elevado alcance de hombre culto y premunido de alto espíritu cívico y público para lograr una solución. Desgraciadamente, sólo consiguió una cerrada oposición de parte de los señores odontólogos, que, para bien nuestro y de la convivencia social, son los menos y no representan el sentir general.

6.o A los diferentes y más altos representativos miembros del Colegio, de los distintos Regionales, hemos planteado, SINCERA Y CASI HUMILDEMENTE, nuestro problema. Al propio señor Ahués, el día 13 de junio de este año, después de escuchar de sus labios su interés por encontrar una fórmula de solución, se le hizo entrega de una proposición de la Asociación, poniendo a su disposición los antecedentes y los nombres de nuestros asociados. Antecedentes y nombres que han servido, por paradoja, para realizar mejor la persecución de que se nos hace víctima.

7.o Pende de la consideración y resolución del Congreso Nacional un proyecto-ley tendiente a regularizar esta situación. No dudamos, porque somos hombres de trabajo, honrados y competentes, que ese proyecto será aprobado, librándonos así de la más indigna y ultrajante persecución con que se nos acosa por el solo hecho de TRABAJAR.

8.o La gente que nos favorece con sus trabajos, nos conoce. No recurrimos a usurpación alguna, no publicamos avisos llamativos o engañosos. Todo el público sabe que somos PRACTICOS.

9.o Las observaciones formuladas en el seno de la Cámara de Diputados por el H. Diputado señor Albino Barra V., revelan, aparte de sensibilidad social, espíritu legislador, y, seguramente, encontrarán eco en el corazón y en el cerebro de todos aquellos hombres superiores que entienden de los problemas, que todo hombre culto, patriota y democrático tiene la obligación de entender.

10.o Contrario a lo que sostiene el señor Ahués, el H. Diputado señor Albino Barra demuestra estar bien documentado en materia, a pesar de la versión taquigráfica errónea. Se comprende que el Sr. Barra no sólo ha estudiado el aspecto jurídico y social de este país, sino que, por el contrario, ha ido más lejos al investigar legislaciones de países muchísimo más avanzado que el nuestro en materia odontológica, y en los que se ha legislado reconociendo el derecho de trabajo de los prácticos, tales como Austria, Alemania, Francia y Brasil, entre otros. En Chile, también se ha legislado similarmente, como los prueban los siguientes Decretos y Leyes que pasamos a enumerar para mejor conocimiento del señor Ahués: Decreto con Fuerza de Ley 226, de 15 de mayo de 1931; Art. 220; Decreto Supremo N.o 2 del Ministerio de Salubridad, de 5 de enero de 1935; Ley 7205, de 24 de julio de 1942; Ley 5102, de 5 de abril de 1936; Decreto Supremo N.o 187, del Ministerio del Trabajo, del 26 de febre de 1942, que reglamenta la Ley 7608; Art. 468 del Título XII del Código Orgánico de Tribunales; Decreto con Fuerza de Ley 227, de enero de 1951.

11.o Que sobre el aspecto jurídico se han pronunciado ya, entre otros, don Guillermo Varas C., jurisconsulto de nota, y el prestigioso y destacado hombre público y profesional de fuste, don Juan B. Rossetti, quienes con su criterio superior, no sólo han defendido nuestra tesis, sino que también, han patrocinado nuestras solicitaciones.

12.o Todos los que nos conocen saben que somos hombres que hemos encanecido en nuestra profesión, y que merecemos aparte de respeto, consideración y amparo frente a esta persecución, por un lado egoísta y por el otro burocrático, y

13.o Que es lamentable que el señor CARLOS AHUES ATALA, natural de Belén, nacionalizado chileno, no tenga el más mínimo concepto consecuencial con nuestra idiosincrasia nacional y que, frente a nuestro problema, en sus ideas y actuaciones siga en Belén.

ASOCIACION DENTISTAS PRACTICOS DE CHILE

Damos a Conocer al Público LAS MEJORES OFERTAS COMERCIALES

RECORTE ESTA GUIA Y CONSULTELA CADA VEZ QUE NECESITE EFECTUAR ALGUNA COMPRA

ACADEMIA DE BELLEZA

ARMANDINI.—Peinados, permanentes.— Ahumada 131, séptimo piso. Fono 63775.

ARTICULOS DENTALES

CRISTI Y ECHEVERRIA.— Nueva dirección: Londres 43.— Teléfono 88173.— Despachos rápidos a provincia.

ARTICULOS PARA CABALLEROS

PORTUGUES.—Pilotos, abrigos. Créditos. Bascuñán 54.

ARTICULOS PARA NIÑOS

ALEXANDRA.—Pasaje Imperio 252. Ofertas comerciales.

CUNAS PLEGABLES.—Casa "Miguelina". Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincias.

LA CASA BLANCA.—Puente 764. Bautizos. 1.a Comunión.

ARTICULOS PARA SEÑORAS

CARTERAS PARA SEÑORAS.—Casa Miguelina. Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincias.

LABAN.—Medias nylon. Mac Iver 8, casi esquina de Alameda.

ARTICULOS PARA REGALOS

CASA MIGUELINA.— Carteras para señoras. Cunas plegables. Despachos a provincias. Huérfanos 615.— Teléfono 34852.

SAN ROQUE.— Puente 574.

AUTOMOVILES (BATERIAS - ELECTRICIDAD)

RENE URIBE BATE.— San Ignacio 37. Fono 61225.

BALDOSAS

CONDOR 880 (entre Serrano y San Francisco). Fabrica.— Baldosas finas desde $ 3.20 cada una. Fono 65126.

BAÑOS

BAÑOS DELICIAS.—Abierto día y noche. Turcos, cajones, tinas, medicinales; peluquerías señoras y caballeros. Alameda 2820. Fono 93383.

BAÑOS TURCOS DIEZ.— Agustinas 978. Fono 84453.

BICICLETAS (REPUESTOS Y ACCESORIOS)

CASA OLYMPIC.—Créditos. San Diego 111. Fono 81108.

CICLISMO "CAUPOLICAN".—Bornik y Zimend Ltda. San Diego 863.— Tambien articulos deportivos.

BOTILLERIAS

SAN ANTONIO.—San Diego 1959. Fono 50211. Abierto sábados, domingos y festivos. Reparto a domicilio.

CALZADO

CALZADOS PARA DAMAS "GLORIA".— Hecho a mano, desde $ 295.— Opazo y Aguilar Ltda. San Francisco 278.

CALZADO VILLAGRA.—Alameda B. O'Higgins 2851. Fono 90872.

GUILLERMO ESPINOZA.— Hechuras finas para señoras. Serrano 90, a una cuadra de la Alameda.

CAMBIOS, PASAJES Y TURISMO

BRUNO ORSINI.—Ahumada 131. Of. 804, 8.o piso, Fono 89675.

MUNDITUR.—Matías Cousiño 199, oficina 605. Fono 63900.

CAMISERIAS

CAMISERIAS "RENE" SOBRE MEDIDA.— Camisas desde $ 350, sobre medida. Seriedad.— Se reciben hechuras desde $ 150. Nueva York 41 y Estado 94.

MODISTOS CAMISEROS.—Fratte y Aznar. Unicamente sobre medidas. Recibimos hechuras. Se arreglan camisas gastadas. Huérfanos 713, local 22 (al lado del Teatro Rex).

"YALE SHIRT".—Fábrica. Sn. Antonio 469. Fono 32851. Cas. 944.

CARTERAS

CASA MIGUELINA.—Carteras en general para señoras. Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincia.

CASIMIRES Y GABARDINAS

PEINADOS Y SEMIPEINADOS.— Las mejores calidades - Ventas al público y a comerciantes - Precios excepcionales - Fábrica: Lira 1084, casi esquina de Avenida Matta.

COCHES DE PASEO

CUNAS PLEGABLES.— Casa "Miguelina". Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincia.

CRISTALERIAS

SAN ROQUE.— Puente 574.

CUNAS

CUNAS PLEGABLES.— Casa Miguelina. Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincias.

DEPORTES

PIMPON.— MESAS PLEGABLES REGLAMENTARIAS.— Doctor Brunner 92.— Teléfono 34949.

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

VRAN Y BAIS.— Motores e instalaciones. Reparaciones a domicilio. Venta de Materiales. Londres 55. Fono 86207.

ENLOZADOS

SAN ROQUE. — Puente 574.

FARMACIAS

FARMACIA PORTEÑA.— Av. B. O'Higgins 867. Fono 84728.

FERRETERIAS

PARIS.—Cecilio Larios y Cía. Alameda 44. Fono 6037[...]

SAN ROQUE.— Puente 574.

FOTOGRAFIAS

SUS FOTOS EN COLORES, blanco y negro. Fotocopias [...] bujos, catálogos y clisés, mándelos hacer a Foto [...] "Chaskel". Huérfanos 757. Local 7.

FOTOCOPIAS

FOTOCOPIAS EN ½ HORA.—TIMAR. N. York 61. Fono [...]

HOJALATERIAS

FELIPE CHACON M.— Alonso Ovalle 1080. Fono 65750.

JOYERIAS

CASA SOSTIN.— Fábrica de argollas. Nueva York 66. Te[...] 60072.

EDIZMOR.—San Antonio 323. Argollas oro macizo desde [...] cada una.

LA EQUITATIVA.—Joyas, platería, regalos. Alameda 857.

LIBRERIAS

CULTURA.— Huérfanos 1179. Teléfono 88830. Casilla 4[...]

EDITORIAL "PAX".—Huérfanos 770. Fono 30301. Casilla [...]

MATUS.— LA CASA DEL LIBRO BARATO.— Todas las [...] dades en libros nacionales e importados. Descuentos es[...] les a bibliotecas e instituciones comerciales.— Rocambol[...] Compañía 1091.— Fono 63228.— Santiago.

NASCIMENTO.— San Antonio 240. Fono 32062. Casilla [...]

PLUS ULTRA.— Agustinas 1639.— Teléfono 66648.— [...] de libros de medicina en castellano, inglés y francés.

ZAMORANO Y CAPERAN.—Compañía 1015. Fonos 807[...] Casilla 362.

MAMELUCOS

EL AGUILA.—(Fábrica). Alameda B. O'Higgins 2545. Fono [...]

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FABRICA DE TEJIDOS DE ALAMBRE.—San Diego 127 [...] turo Prat 159 - Fono 81319.

FAMAE.—Fábricas y Maestranzas del Ejército. Departamento [...] mercial y Fábrica: Avenida Pedro Montt 1606. Teléfono [...] Salón de Exposición y Ventas: Moneda 946. Teléfono [...]

MENAJE

SAN ROQUE. — Puente 574.

MODAS

MODAS SIMON.— San Antonio 85.

MOTORES

PARA MOTORES, "MORENO".— 10 años de prestigio. Ar[...] Prat 136.

MUEBLES

LIVINGS, comedores, dormitorios, créditos.— A. Prat 11[...]

MUEBLES.—Mueblería "La Esterlina". Créditos. San Diego [...]

MUEBLES DE COCINAS Y LAVAPLATOS

GERARDO MEYER S.— Grandes facilidades. Merced 7[...]

MUEBLES CROMADOS

PALACIOS IZQUIERDO.—Alameda B. O'Higgins 319. Fono [...]

MUEBLES PLEGABLES

GABINETE-CAMA "REX".— Oscar Schatloff — Moneda 741 [...] Teléfono 69774.

SOFA-CAMA "REX".— Oscar Schatloff. Moneda 741. Te[...] 69774.

OPTICOS

A. RODRIGUEZ PRADO.— Santo Domingo 832. Fono [...]

PAPELERIAS

PAPELERIA CENTRAL.—Nueva York 63. Fono 60983. Pa[...] para habitaciones, maletas y vidrios. Despachos contra [...] embolso.

RADIOS

"ORDINA".— Organización Distribuidora Nacional Enrique [...] ma. Radios RCA Victor. Alameda 2981.— Créditos.— [...] bién discos.

RELOJERIAS

RELOJERIA DE CONFIANZA.—San Diego 351. Relojes [...]

RESTAURANTES

BRUNO E LE INIMITABILE "OTTAVA MERAVIGLIA" [...] Agustinas 562. Fono 31237.

SASTRERIAS

GUENDELMAN, SASTRES.— San Diego 852.

LOUIS.—Transformaciones de ternos y trajes huaso [...] Composturas. Zurcidos invisibles. San Diego 163.

PASCUAL, SASTRE.— Créditos. San Diego 928.

ROFFE.— Créditos. San Diego 107. Fono 81108.

A TEMUCO PARTE EN JIRA DON JULIO ARRIAGADA A.

Don Julio Arriagada Augier, Subsecretario de Educación partirá mañana en la noche a Temuco. Va invitado por las instituciones culturales de la ciudad para dictar conferencias sobre los Premios Nacionales de Literatura y el poeta Jorge González Bastías. Acompañan al señor Arriagada, el poeta Hugo Goldsack, don Baldelorio Riquelme, jefe del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio, y el artista Germán Montero. Goldsack dictará una interesante charla sobre los problemas de las generaciones literarias de Chile, especialmente en poesía a través de los años 1842, 1900, 1920, y actuales.

Regresarán el lunes próximo a la capital.

SERVICIO DIARIO DE MICROS A QUINTERO

Desde hoy se inicia el servicio diario de micros Pullman Bus expreso desde Santiago a Quintero, pasando por Curacaví, Casablanca, Valparaíso, Viña del Mar, Reñaca, Concón y Quintero.

Salida diaria desde la garita en General Mackenna 1050. Habrá servicio de encomiendas, encargos, cartas, giros, etc.

Desde Quintero saldrá a las 7.30, frente a la Estación, librería del señor Juan Alfaro, que es su representante.

Con este servicio se beneficia una enorme cantidad de gente que podrá disfrutar de comodidad y seguridad, dada la buena calidad de las máquinas, que son último modelo.

BALLET DE YERKA LUKSIC, EL DOMINGO

El próximo domingo, a las 11 horas, se efectuará en el Teatro Real el ballet infantil de Yerka Luksic, que en reciente viaje a Europa ha recogido modernas experiencias en los estudios coreográficos.

Entre sus principales alumnas figuran Eliana Franzolini, Nora Quillén, Nuria Margarit y varias otras que tienen destacada actuación en el ballet del domingo.

Unión de Profesores de Chile

SECCION SANTIAGO

Se avisa a los socios de la institución que el Viernes 30 de Noviembre, se efectuará la elección de la nueva directiva de la Secc. Santiago, en el local social de Monjitas 825, de 10 a 20 horas.

Plazo de pago de cuotas y presentación de listas de candidatos, vence el Miércoles 28 a las 20 horas.

FESTIVIDADES DEL DIA DEL VIGILANTE

El viernes próximo se iniciará la celebración del tradicional Día del Vigilante, en todos los establecimientos penitenciarios del país.

De acuerdo con el programa de esta festividad, el pabellón nacional será izado a las 7.55 horas, debiendo formar guardia de honor el personal del servicio de vigilancia, con asistencia de los jefes de prisiones y el personal administrativo.

A las 8 el Director General de Prisiones, don Julio Olavarría, pronunciará un discurso que será radiodifundido por una cadena de emisoras, y en el que se referirá a la significación que tiene para la institución este nuevo aniversario.

Realzará estos actos la presencia de una delegación argentina, integrada por el Director de los servicios penitenciarios de esa República, doctor don Roberto Pettinato, quien llegará mañana, por vía aérea.

Uno de los números de mayor trascendencia es la Exposición Nacional de Arte y Trabajos Carcelarios, en la que participan reos y penados de más de 50 establecimientos. El acto inaugural se llevará a efecto a las 11 de la mañana en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Luego de una tarde deportiva en el Estadio Militar y de una presentación del personal armado, habrá un cóctel ofrecido por el Director General a representantes del Gobierno y autoridades militares y civiles.

LUIS GOMEZ CATALAN DICTARA CHARLA HOY

Hoy, a las 18.45 horas, en el local del Museo Pedagógico, Dieciocho N.o 145, dará una interesante conferencia el destacado educador señor Luis Gómez Catalán, sobre el tema: "Contribución de los profesores al esclarecimiento de los problemas filosóficos, científicos y técnicos de la enseñanza nacional". Con esta conferencia se pone término al ciclo que se viene realizando en el Museo en ocasión de celebrarse el décimo aniversario de su fundación.

La Suprema congratula al Juez de Menores

En un conceptuoso oficio, el Presidente de la Corte Suprema, señor Gregorio Schepeler, expresa al juez de menores, señor Samuel Gajardo, la satisfacción del más alto tribunal de la República, por su designación en la Organización de las Naciones Unidas.

El distinguido magistrado, ha sido nombrado como perito consultor, para informar a esa entidad mundial sobre el problema de la delincuencia infantil en toda América Latina.



TIENE 17 MIL SUBDITOS.—Luz Silva Basualto es la Reina de los Servicios de Beneficencia. Fué elegida entre diez candidatas, obteniendo 498 mil votos. Es trigueña de ojos verdes y cutis mate. Mide 1.65, pesa 56 kilos y acaba de cumplir los 21 años el 1.o de noviembre. Desde hace tres años trabaja en la Dirección General de Beneficencia. El viernes será coronada en una velada bufa. El sábado le ofrecen un baile y el domingo Luz I y su corte pasearán a la Hacienda Hospital

Director de Transportes se dirige hoy a Génova

El Director General de Transporte y Tránsito Público, mayor de Carabineros don Orlando Becker, se despidió ayer del Ministro del Interior, don Alfonso Quintana, pues hoy se dirige a Italia para asistir, en Génova, a un congreso internacional de transportes.

LUZ SILVA, REINA DE BENEFICENCIA

Los diecisiete mil empleados de Beneficencia tienen una reina. Se llama Luz Silva Basualto, y fué elegida entre diez candidatas con 498.000 votos. Luz I es alegre, buenamoza, le gusta el mambo, la natación y el canto. Es hincha del Colo Colo y Wanderers. No tiene suerte en los juegos de azar, pero sí en el amor, ya que tiene muchos admiradores. Su color es el verde, y su ópera preferida, "Tosca".

"Estoy feliz con el triunfo", dijo a LA NACION en su oficina el segundo piso de la Dirección General de Beneficencia, en la calle Mac Iver. Ahí, en el Departamento de Contabilidad, trabaja desde hace tres años. Entró ganando $ 2.160, y ahora percibe más de seis mil pesos en el grado 12. Luz estudió en el Instituto Comercial Femenino, donde se recibió de contadora y secretaria taquígrafa-dactilógrafa. Escribe 120 palabras por minuto en taquigrafía Pittman. Aunque su reinado se extiende sobre los 22 establecimientos hospitalarios de la capital, la soberana es incapaz de colocar una inyección o hacer una curación. "Tengo el corazón muy débil", confiesa para disculparse.

Luz nació hace 21 años en Santiago un día primero de noviembre en 1930. Su padre, don Juan Silva, es jubilado de la Municipalidad, y se ha transformado en agricultor con una chacra en San Vicente de Tagua-Tagua. Su madre, doña Agustina Basualto, es una buena dueña de casa. La reina es la menor de cinco hermanos: Marta, Julia, enfermera de Beneficencia, Blanca y Humberto.

Su candidatura fué lanzada por la Asociación de Empleados Administrativos de Beneficencia, que preside don Bernardo Yura. Un mes duró la campaña, lográndose el éxito final. Los fondos que se obtengan en las fiestas se destinará a habilitar el Hogar de los Empleados, ubicado en Monjitas 755.

Luz trabaja como secretaria. Su jefa directa es Raquel Medina Bulboa, y sus compañeras y amigas Eliana Rojas, Eliana Medina, Chela Parra, Mireya Santorcuato, Alicia Tapia, Gabriela Sepúlveda y Chabela Lyon.

Luz I será coronada el viernes a las 22 horas, en el Teatro Club de Señoras. Su blanco traje de soberana fué obsequiado por los organizadores de las festividades, junto con el de sus nueve damas. El sábado habrá un gran baile y comida en la Maison de France, y el domingo, un paseo general a la Hacienda Hospital, de la Beneficencia.

Ex alumnos del Manuel de Salas se reúnen hoy

La Asociación de Ex Alumnos del Liceo "Manuel de Salas" nos encarece citar a todos los egresados de dicho plantel a una reunión para hoy a las 19 horas, en el local del liceo, Irarrázaval esquina Brown.

En esta oportunidad se tratará el término de las actividades del año y otras materias de interés general.

NOTICIAS DIVERSAS

EL MINISTERIO DE EDUCACION está acumulando antecedentes para formar ternas que llenarán los siguientes cargos vacantes: Rector del Liceo de San Javier; Inspector General del Liceo de Hombres de Talca; Inspectora General del Liceo de Niñas N.o 1 de Valparaíso y Rector del Liceo de Hombres de Ancud.

EL MINISTRO DE EDUCACION, don Bernardo Leighton, regresó ayer de Cauquenes, reasumiendo inmediatamente sus funciones.

LA ESCUELA BRASIL, N.o 181, realizará el sábado su tradicional revista de gimnasia, a las 17 horas, en Luis Cousiño 1980.

LA UNIVERSIDAD DE CHILE llama a concurso para proveer en propiedad en el Instituto Pedagógico la Cátedra de Sociología. Antencedentes se reciben en la Secretaría de la Universidad hasta el 21 de diciembre.

FUE POSTERGADA para el próximo miércoles, la reunión ordinaria del Instituto de Investigaciones Literarias dependiente de la Unión Cultural Interamericana.

EL CLUB ACONCAGUA tendrá asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 13 horas, en su local social de Amunátegui 308.

LA SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO cita a los miembros de dicha Institución, a una asamblea general que se efectuará el próximo viernes a las 22 horas, en su local de la calle Merced N.o 565.

EL CENTRO DE PADRES DE LA ESCUELA NORMAL N.o 2 efectuará una reunión social pro obras sociales de la Escuela "El Salvador", el próximo sábado a las 19 horas, en Recoleta 500.

HA SIDO DESIGNADO CONSEJERO DE LA CAJA DE PREVISION de los Empleados del Hipódromo Chile, don Raúl Figueroa Honorato.

LA MUNICIPALIDAD DECRETO AYER la clausura definitiva de la frutería ubicada en San Pablo 950, de propiedad de doña Berta Padilla Padilla. Esta clausura fué decretada por falta de pago de la patente del negocio.

UN PLAZO DE 30 DIAS DIO AYER el Municipio para demoler un inmueble ubicado en la calle Raulí 691, y que se encuentra en ruinoso estado.

FUE ORDENADA AYER LA PARALIZACION de los trabajos en Independencia 1547, donde se construye un edificio de departamentos, por cuanto la edificación se hacía sin el correspondiente permiso municipal.

LA MUNICIPALIDAD PIDIO AYER PROPUESTAS PUBLICAS para la adquisición de 15.000 metros cúbicos de arena lavada, la cual será entregada a la Dirección de Pavimentación. También se pidieron propuestas públicas para la compra de 800 toneladas de leña de eucaliptus, para el mismo servicio municipal.

MAÑANA A LAS 18.30 HORAS en el salón de honor de la Universidad de Chile se efectuará un foro sobre el contrato-ley sobre el cobre.

BIBLIOTECA INAUGURO ESCUELA DE ADULTOS

Una biblioteca y un botiquín de primeros auxilios inauguró anoche la Escuela de Adultos N.o 32, de San Miguel, ubicada en Teresa Vial 1290. Alumnos y profesores invitados por la Directora, señorita Sara Guerra, llegaron hasta la nueva Escuela con un libro cada uno para fundar la biblioteca, que llevará el nombre de "Luis Moll Briones". El propio homenajeado, jefe del Departamento de Educación de Adultos, presidió el acto, que se inició con el Himno Nacional. Luego hicieron uso de la palabra la Directora y la alumna del Liceo 6 Norma Lomboy. Nora Olavarría interpretó un número de ballet; Gioconda Leighton y Eliana Lorca cantaron, y los asistentes corearon, al término del acto, el himno oficial de la Escuela Redentora, cuyo autor es don Luis Moll.

La Escuela N.o 32 tiene un curso de primeros auxilios, del cual son alumnos todos los estudiantes del sexto año de humanidades del Liceo N.o 6 de la Gran Avenida. La fiesta finalizó con un cóctel ofrecido por la Dirección del establecimiento.

Buscarán solución a la huelga de Farmoquímica

Una posible solución del conflicto de la Farmoquímica del Pacífico, de Llay-Llay, será buscada hoy, durante una reunión que tendrán las partes patronal y obrera en el despacho del Ministro del Trabajo. Se reveló en esferas allegadas a esta Secretaría de Estado, que posiblemente se designe hoy árbitro que dicte fallo en la huelga.

LA NACION — AÑO XXXV N.o 12.411

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336.
Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, miércoles 28 de noviembre de 1951

CHILE Y LA DEMOCRACIA

Las visitas oficiales que hicieron los parlamentarios norteamericanos, actualmente de paso en el país, al Presidente de la República y al Ministro de Relaciones Exteriores, dieron motivo para que se expusieran a tan calificados representantes de una de las ramas del Poder Público de los EE. UU. algunos de los aspectos fundamentales de nuestra situación.

Tanto el Primer Mandatario como el Canciller coincidieron en llamar la atención de sus visitantes hacia el hecho de que nuestra democracia vive en una permanente defensa de su integridad, lucha en la que sólo ha sido posible el éxito, hasta ahora, porque el pueblo chileno tiene acendrado amor a sus instituciones y a sus libertades, y porque el Gobierno y el Parlamento han preferido afrontar todos los dicterios e invectivas, antes que abdicar de su deber de preservar la continuidad de la norma de derecho que regla nuestra convivencia.

Pero esta lucha ha sido difícil y se hace cada vez más ardua, a medida que las condiciones generales desmejoran. Nuestra posición actual presenta características graves en lo fundamental, que es lo económico, porque carecemos de los medios financieros indispensables para reducir el proceso inflacionista.

Nuestro país soportó en la pasada guerra un bajo precio para su principal producto de exportación: el cobre, con lo que hizo una contribución —calculada en los mismos Estados Unidos en casi 800 millones de dólares— al esfuerzo de guerra de las democracias. De esta manera, fué imposible para el país hacer economías de las divisas que, una vez llegada la paz, habría podido emplear en adquisición de equipos y elementos para diversificar y aumentar su producción.

Ha venido, nuevamente, un estado de emergencia que, a pesar de ser ahora solamente prebélico, es tan duro como el del anterior conflicto y ha repercutido hondamente sobre nuestra economía, recargando los costos de alimentación y de producción en forma extraordinaria, ya que debemos importar muchos de los alimentos que consumimos y gran parte de las materias primas. Como éstas han subido grandemente de precios en el mercado mundial, se ha acentuado aquí la inflación, debido a la necesidad, principalmente, de mejorar sueldos y jornales, para permitir a la masa asalariada hacer frente al encarecimiento.

Nuestra democracia —dijo el Ministro de Relaciones—, "aunque modesta, necesita para su existencia un standard de vida decente". Es éste el compendio de toda una política, en cuya realización cabe parte a los Estados Unidos, que hoy en día son el poder financiero más importante de la Humanidad.

Se nos han facilitado algunos medios para desarrollar nuestra producción — que representan un décimo del 1 o|o de lo facilitado a Europa, como recordó con oportuno grafismo el Canciller—, y ya hemos devuelto gran parte de esos préstamos, realizando con ellos obras que no sólo aseguran un porvenir para el país, sino que, asimismo, garantizan a los que nos han facilitado el dinero su total reintegro.

Es así como vamos defendiendo nuestras instituciones y como nos mantenemos unidos a la gran causa de la democracia, representada de manera tan relevante por la República Norteamericana, a la que brindamos una amistad sin reservas y por la cual hacemos sacrificios ingentes.

Nada pidieron a los parlamentarios de los Estados Unidos el Presidente de Chile y el Ministro de Relaciones; sólo pusieron ante su vista un panorama de nuestra situación, que les sirva de guía para apreciar adecuadamente nuestras necesidades, nuestro aporte y nuestra capacidad realizadora.

Exposición en el Museo Pedagógico

En el Museo Pedagógico de Chile, ubicado en la calle Dieciocho N.o 145, de nuestra capital, se está realizando actualmente una de las exposiciones más curiosas e interesantes entre cuantas se hayan podido destacar últimamente en nuestro ambiente. Nos referimos a la exhibición de varios centenares de obras de tipo literario puro (novela, cuento, poesía), de índole científica variada, de carácter histórico y sociológico (ensayos), que la Dirección de dicho establecimiento ha tenido la feliz idea de ofrecer a la atención pública desde hace un mes, con éxito creciente.

No podía ser de otra manera por tratarse de una gran variedad de publicaciones antiguas y modernas, debidas exclusivamente a profesores chilenos y extranjeros que, aparte de la labor propia de sus cátedras, contribuyeron en el pasado y siguen contribuyendo poderosamente hoy en día a enriquecer con obras de creación artística y de investigación en las más variadas disciplinas del saber, el acervo cultural de nuestro país.

Alcanza aproximadamente a dos mil el número de volúmenes de diverso formato y empaste que esta notable exposición ha podido reunir hasta el presente. Desde las obras ya clásicas de tratadistas ilustres como Bello, Gay, Lastarria, Philippi, Barros Arana, Amunátegui, Valentín Letelier, Eduardo de la Barra y muchos más —todos ellos profesores en su tiempo—, hasta las creaciones consagradas por las más altas distinciones, de Gabriela Mistral, Mariano Latorre, Samuel A. Lillo y Enrique Molina —maestros de nuestra época— y las de aquéllos destacados valores de nuestro cuerpo docente, como Jorge Millas, Ricardo A. Latcham, Lautaro Yankas, Guillermo Feliú Cruz, Ricardo Donoso, etc., asistimos a una especie de desenvolvimiento en rápida síntesis del aporte que la cultura nacional, en sus distintas ramas, debe al esfuerzo intelectual de nuestros profesores de todos los tiempos.

Hay así, por lo menos, dos aspectos generales de verdadero interés objetivados por esta exposición: el conocimiento mismo de un buen número de obras ya agotadas o escasamente conocidas, por una parte, y, por otra, el homenaje directo y valioso que en esta forma rinde el Museo Pedagógico al magisterio chileno, de ayer y de hoy, por su contribución constante, y en muchos sentidos prevalente, al progreso espiritual de nuestro país. Y esto es algo que vale la pena conocer en momentos de tan aguda penuria de valores de orden superior como los actuales.

Como complemento de su acertada iniciativa, el Museo Pedagógico ha venido ofreciendo semanalmente —y ojalá continúe haciéndolo en el futuro— una serie de conferencias a cargo de miembros distinguidos de nuestra intelectualidad, sobre materias relacionadas con el tema de la exposición. Hasta la fecha han disertado los señores Guillermo Feliú Cruz, Ricardo A. Latcham, Milton Rossel, Gustavo Lagos y Luis Gómez Catalán, quienes han analizado en detalle la valiosa contribución del profesorado al desarrollo de las letras nacionales y disciplinas científicas.

Ha hecho bien, pues, el Museo Pedagógico, al patrocinar actos de la naturaleza de los que comentamos que han contribuído a destacar la inapreciable y maciza contribución de los educadores al progreso de nuestra cultura.

E. MARTINEZ CHIBBARO.

El complejo de la escoba

En los desfiles de partidarios del señor Ibáñez se ha exhibido un pintoresco adminículo de uso doméstico, a manera de símbolo de su candidatura. Se trata de una escoba, que, a juicio de los ibañistas, barrerá a todos los partidos políticos y a los que se oponen a sus pretensiones dictatoriales. La escoba tiene muchas aplicaciones y también sirve para ensuciar a los que no saben manejarla. En el caso del impenitente candidato fascista expresa un complejo digno de estudio y que puede contribuir a iluminar el subconsciente de tan curioso barrendero.

Cuántos males pudo evitar el señor Ibáñez si en los cuatro años de su tiranía hubiese sabido usar con energía la escoba que hoy empuña, con decrépita mano. Así se habrían librado el país y su régimen de poder contar con un tipo de individuos que uno de sus inmediatos colaboradores de entonces bautizó con el nombre de "hombres bigornias", entre los cuales hay muchos de infausta memoria.

El señor Conrado Ríos Gallardo atribuyó la caída de la dictadura a que "se hacía juicio al chisme y se pagaba el "adulo". "En cambio, agrega el omnipotente ministro del señor Ibáñez, fueron al Gobierno hombres incapaces, verdaderas bigornias, como los señores Hermosilla y Carlos Frödden, que sirvieron la cartera del Interior. Tales gobernantes no podían prestigiar el Gobierno, y esto cooperó ampliamente al derrumbe del régimen".

El complejo de la escoba se explica con rara claridad a medida que se conocen los entretelones de la época en que avasalló a Chile el actual candidato barrendero. Es algo que él tiene metido hondamente en su caverna mental, en su psicología primaria de resentido crónico.

La escoba habría evitado los empréstitos leoninos, las obras públicas fastuosas y rara vez reproductivas, la delación erigida como método policial de sojuzgamiento colectivo, la enajenación de las riquezas nacionales y también los contratos que nos amarraron al capitalismo extranjero por decenios.

Si el señor Ibáñez tuviera libertad para zafarse del oportunismo o de la conveniencia, ¡con qué gusto no usaría el utensilio de limpieza para arrasar a muchos de sus actuales partidarios, que todavía significan algo peor que las bigornias anatematizadas por su ex canciller!

La escoba manejada con torpeza, como se evidencia en este caso, ha servido para acumular basuras antes que para arrojarlas de la tienda o caravanserrallo que congrega a todos los residuos de los partidos y al gregarismo de gentes sin principios.

Además, administrada sin conocimiento previo de los hombres o de las situaciones, se aplica a aventar a los mejores, a separar con predilección la cizaña del trigo y a reunir, en torpe amasijo, los ingredientes más turbios.

Ha hecho bien el candidato del descontento, en esgrimir una escoba como signo de su confusionismo mental y de su desorientada enseña de odio y destrucción. Ya el país conoció esos torpes sacudones y pudo experimentar sus consecuencias, en un permanente cambio de hombres, de equipos, de apetitos y de promociones apenas disimulados, en el Chile Nuevo de 1927 a 1931.

Pero el señor Ibáñez confía bastante en el olvido crónico de sus compatriotas y en las ventajas de cambiarse la chaqueta en cada elección presidencial. El que usó la escoba reaccionaria para barrer comunistas, solicitó después la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia. El que repartió escobazos a los partidos derechistas y a sus mejores hombres, como Rafael Luis Gumucio, Ladislao Errázuriz y Javier Figueroa Larraín, tuvo suficiente frescura luego para convertirse, en 1943, en abanderado de conservadores y liberales. No sabemos entonces cuándo puede ser útil la escoba: si mientras se emplea para darle golpes a Eugenio González o a Lafertte, o al aplicarse en las espaldas de don Agustín Edwards o de don Felipe Urzúa. Lo mismo servía para un fregado que para un barrido, en manos que de tanto ocuparse en menesteres subalternos han concluído por mancharse como las del más zafio de los criados.

Lo concreto es que nunca el señor Ibáñez tuvo fuerzas o energías necesarias para escobear prolijamente a sus camaradas incondicionales, como los indicados por el señor Ríos Gallardo, y a todos los camaleones políticos, ardeliones y oportunistas que lo han hecho fracasar tantas veces.

La escoba del candidato barrendero seguirá todavía siendo emblema de torva demagogia, de torpezas y de incompetencia, como en el caso recordado por Tomás de Iriarte en su conocida fábula:

Cierta criada la casa barría
con una escoba muy puerca
y muy vieja.
—Reniego yo de esta escoba —decía—:
Con su basura y pedazos que deja
Por donde pasa,
Aún más ensucia que limpia la casa.

Es la triste moraleja que surge de una candidatura, cuyo vocero no supo nunca limpiar la casa de su gobierno anterior, de alimañas, buitres y "hombres bigornias".

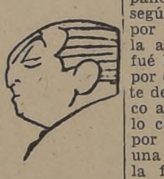
HISTORIADOR.

PERIODISMO

DESMENTIDO.— "El dijo que yo dije que él dijo que yo habría dicho que él no diría que yo no dije que tal vez diría que lo pudiera decir. Juzgue el lector".

Máximo Severo

Notas del Día



LA HUMILDE LITERATURA Por estos lados son pocos los que leen la Biblia. Sin embargo, cuando se hace una encuesta para preguntar a nuestros escritores, literatos y literatoides cuáles son las obras famosas de su preferencia, ninguno deja de manifestar que uno de sus libros predilectos es, precisamente, la Biblia, aunque no la hayan leído nunca ni sepan la cara que tuvieron Jehová o Belzebú. Es entonces cuando tenemos que recordar el caso de aquel que se vió obligado a confesar, poco antes de morir, que le cargaba el Dante.

Pero así serán siempre la literatura y los literatos. El escritor, sea de una laya o de otra, no ha de ambicionar más que vender su libro en la mayor cantidad posible, como tratará un agricultor de vender sus frejoles. Está el escritor en su derecho y tiene sobrada razón para que en él aliente tan violento deseo. Lo penoso está en que, en países como el nuestro, son raros los escritores que logran vender más de veinte o treinta libros. Los volúmenes suelen quedar, arrinconados y polvorientos, en los anaqueles de las librerías, mientras los autores se roen las uñas.

Es que somos muy pocos y se escribe demasiado para mercado intelectual tan exiguo. Acaso todos escriban bien, maravillosamente, con tentaciones de inmortalidad. Es lo humano, lo más humano, aunque no demasiado humano. El hecho es que el que aquí escribe un libro es como aquel que pintara Larra, escribiendo en Madrid, hace ya casi un siglo. Hay muchos Larras por estas tierras, que viven en perpetua tragedia. Porque allá, en las grandes naciones, en las grandes ciudades, en los grandes centros donde la gente se amontona como hormigas, de repente aparece un librito del cual se tiran tres, cuatro o seis millones de ejemplares. ¡Qué escritor no desearía vivir por allá y sacarse esta lotería! Aquí, en cambio, sería imposible, como hacer que el sol se diera vuelta al revés.

Sería propio, entonces, llamar a la nuestra la humilde literatura, en el sentido de la insatisfacción, de la estrechez, del apretado y pequeño círculo en que parece vivir estrangulada. Humilde literatura, no por su falta de calidad y aun a pesar de sus grandes merecimientos. Humilde en el sentido de su parquedad ambiental, de la pequeñez corporal en que se mueve, de la pobreza adquisitiva, material y espiritual, de quienes podían elevarla en su misma dignidad.

Pero existe un consuelo que nos viene de perilla, y que captamos en una breve noticia que nos llega de la ciudad babilónica, de Nueva York. ¿Saben ustedes cuál es el libro de mayor venta en Estados Unidos, además de la Biblia? No se lo imaginan. Es el libro magnífico intitulado "El Impuesto a la Renta", libro en que se indican las normas necesarias para declarar y pagar los impuestos. Se han vendido diez millones de ejemplares de este libro, en comparación con seis millones de ejemplares de "Lo que el viento se llevó".

No hay, entonces, que afligirse. Nuestra humilde literatura no lo será tanto mientras sigan otros preocupados de ver cómo pagarán sus rentas. Ningún escritor nuestro se sentiría satisfecho con semejante triunfo. Y tendría razón. — B

Pérdida de capital humano

En nuestro país está ocurriendo algo extraño. Se están produciendo hechos que sólo acontecen en las naciones superpobladas. Mientras en el resto de América Latina se están recibiendo inmigrantes en grandes números, en Chile sucede lo contrario, esto es, la cantidad de chilenos que salen al extranjero para trabajar y radicarse, supera en un margen muy amplio a los ciudadanos de otras nacionalidades que ingresan al país en busca de nuevos horizontes. Con este saldo en contra, que se acrecienta más y más, crece también la influencia de un factor adverso a los intereses de la República.

En efecto, pueden calcularse en varios cientos de miles los chilenos que en la actualidad se encuentran trabajando en la República Argentina. Aproximadamente sesenta de los maquinistas que conducen tranvías en Buenos Aires son chilenos, es decir, la tercera parte del total de individuos que se dedican a dicho oficio. En la Fundación Eva Perón labora una fuerte cantidad de obreros chilenos especializados, como carpinteros, gasfíteres, mecánicos, etc. Las Cuevas fué reconstruída prácticamente por trabajadores chilenos. En el sur de Argentina, especialmente, suman muchos millares los obreros chilenos dedicados a las labores agrícolas, y en las minas de carbón de Río Turbio son chilenos los mejores mineros.

Ultimamente la prensa del país ha informado extensamente respecto del interés existente en los Estados Unidos por contratar pastores latinoamericanos. Pues bien, en Chile ya se han inscrito tres mil, que aspiran a trasladarse a las praderas norteamericanas para laborar en la crianza de ganado. En brevísimo lapso, la cuota posible de los futuros pastores del Estado de Arizona fué copada por el febril interés que despertó entre nuestros campesinos.

Así, pues, Chile está sufriendo una verdadera sangría humana, al perder elementos valiosos para el progreso nacional. Es una verdadera y perjudicialísima paradoja, que nuestro país se esté comportando como las viejas y pobladísimas naciones europeas, ya que de Chile está partiendo una especie de ola emigratoria hacia el extranjero. De una parte se está facilitando la venida de inmigrantes a nuestra tierra, y, de otra, a causa de variadas circunstancias, salen más chilenos que extranjeros entran.

Si se examina el oficio de los obreros chilenos que se encuentran en el extranjero, puede afirmarse terminantemente que la mayor parte corresponde a trabajadores agrícolas. Es decir, en un instante en que la producción de nuestros campos no alcanza a satisfacer las necesidades de la demanda interna, nuestra agricultura se resiente por la considerable disminución de brazos, ocasionada por los hechos a que nos hemos referido. Como si fuera poco, en el país existen vastas extensiones de terrenos aptos para el cultivo agrícola y para la crianza de ganado, que aún están sin colonizar. En el Aysen y, en general, en la zona austral, hay inmensas posibilidades para los individuos dotados de espíritu de empresa. No obstante, en vez de dirigirse allí estos trabajadores chilenos que buscan ampliar sus horizontes, prefieren salir a países extranjeros.

El viaje del Ministro Palma al Aysen puede ser punto de partida de una colonización efectiva y satisfactoria de las regiones australes. Pueda que de estos estudios resulten planes que signifiquen una decidida y concreta política que impida la sangría de capital humano representada por la emigración chilena al extranjero. No es posible que nuestro país se esté descapitalizando desde el punto de vista humano, sin que se realicen planes definitivos para impedir que los chilenos continúen abandonando la tierra que los vió nacer.

ARTE

Alvarez de Sotomayor y razones de una diatriba



En los últimos meses nos han llegado de España noticias abundantes sobre la actividad artística. De todas ellas destaca, por su algarabía, por la atmósfera de expectación que la envolvió, por su rebasamiento hacia el comentario internacional, la conferencia dada por Dalí sobre el pintor Picasso. El arte nuevo apasiona a la juventud madrileña.

Por otro lado, la representación española en la IX Muestra Trienal de Arquitectura Moderna y Artes Decorativas de Milán, obtuvo el Gran Premio. Un crítico eminente, Gio Ponti, escribió con ese motivo: "El pueblo español lanza fuera, como guijarros, pedazos de sus propias entrañas: Picasso, Miró, Dalí..." (Tomando del ABC.)

En la Bienal de Arte Hispanoamericano de Madrid, según noticias comunicadas por un corresponsal privado, la atención de los visitantes fué hacia las obras marcadas por el sello de lo nuevo. Aparte de ello, algunas revistas poco adeptas a la exaltación de lo caduco señalan su interés por los jóvenes y piden que una brisa auroral barra con la falsa tradición pictórica española. Hablan esas revistas de Picasso, de Gutiérrez Solana, de Miró, de Juan Gris, de Gregorio Prieto, de Benjamín Palencia, de Julio Ramis, etc.

Por otra parte, la crítica bonaerense, con motivo de la Exposición de Pintura Contemporánea, celebrada el año pasado en la capital argentina, fué muy severa con ciertos nombres, y desde todos los ángulos de la rosa de los vientos los elogios más encendidos fueron hacia los pintores que el oficialismo español condenó en esta primera mitad del siglo. Hubo como un deslumbramiento al descubrir a Iturrino, Darío de Regoyos, Joaquín Sunyer, Echeverría, Gutiérrez Solana, Arteta. Y lamentaciones por la ausencia de Nonell, Picasso, Joan Miró, etc.

El grupo de los pintores que siguen superficialmente la lección de los maestros del pasado, como Benedito, Chicharro y Sotomayor, pasó inadvertido. "El tradicionalismo —escribe Colmeiro sobre estos artistas— ve, por el contrario, el aspecto más epidérmico de los cuerpos, preocupado por la fidelidad de la representación." "Anotemos de paso que la técnica de estos artistas de educación académica presenta lagunas imperdonables: hemos visto cuadros, pintados no hace más de medio siglo, completamente cuarteados a causa de la diferente contractibilidad de las varias capas de pintura y de la distinta lentitud de desecación de las mismas."

El reproche último es significativo.

"En los modernistas, en general, la materia es más sólida...", añade más adelante el crítico.

Todo esto lo consignamos para comprender la razón de una reciente diatriba de Fernando Alvarez de Sotomayor. El Director del Museo del Prado ha escrito al presidente de la Sección de Psiquiatría del Colegio de Médicos de Madrid, pidiendo que los especialistas en enfermedades mentales estudien a los pintores abstractos, superrealistas, "indalianos" (?), etc., por estimar que el arte por éstos practicado hace temer la demencia aguda.

Nosotros no entramos en la polémica. Sotomayor es un artesano admirable y una pupila veraz, un buen maestro. Su posición dogmática y de incomprensión de los movimientos evolutivos de la pintura es, empero, un grave defecto. En su diatriba se vislumbra un complejo de soberbia. ¿Cómo es posible —se interroga íntimamente— que se hable de Picasso, de Juan Gris, de Miró, de Dalí, de Gutiérrez Solana, de Regoyos, de Nonell, y se me ignore a mí? Su repaso de las recientes historias de la pintura contemporánea española puede darle, además, un anticipo del olvido en que comienza a entrar su nombre.

¿Injusticia? Tal vez. Más no se ignore que los hechos son más fuertes y poderosos que las razones de los hombres.

A. R. R.

Homenaje a Juan Guzmán Cruchaga, Luz de Viana y Alfonso Bulnes

Mañana jueves a las 21 horas, el PEN Club de Chile se reunirá a comer en el Hotel Crillón e invitará como huésped de honor a su presidente, Juan Guzmán Cruchaga, por haber sido agraciado con el Primer Premio en el Concurso de Autores teatrales del Teatro Nacional de la Universidad de Chile, por su magnífica obra "La otra cara del sueño". Además asistirán, especialmente invitados, Luz de Viana y Alfonso Bulnes, quienes representaron brillantemente al PEN Club en el Congreso Internacional de Escritores realizado recientemente en Laussanne, Suiza. Se invita a adherir a esta manifestación a todos los escritores chilenos y extranjeros y amigos de los festejados. Las adhesiones se reciben en la Librería Nascimento y en la Caja del Hotel.

S. E. VISITARA LA FABRICA IMPLATEX

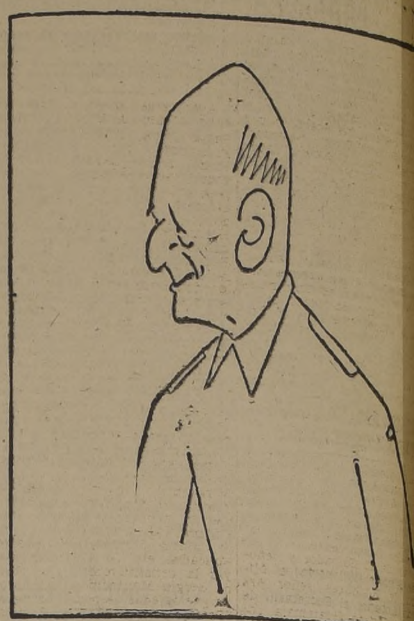
El viernes a mediodía el Presidente de la República, acompañado de Secretarios de Estado y altas personalidades, visitará la fábrica Implatex, industria que produce una gran variedad de material plástico.

YUGOESLAVIA CELEBRA MAÑANA SU DIA PATRIO

Mañana es el Día Patrio de Yugoeslavia. S. E. el Presidente de la República dirigirá un cablegrama de saludo al Presidente yugoeslavo, Iván Ribar, y el Canciller a su colega, señor Eduardo Kardelj.

El Ministro de Yugoeslavia en Chile, Excmo señor Lázaro Lilic, ofrecerá el viernes 30 una recepción en honor de los miembros del Gobierno, Cuerpo Diplomático y relaciones sociales.

La figura del día



El general Matthew Ridgway, Comandante en Jefe de las Fu[erzas] de la NU en la guerra de Corea, cuyo éxito frente a las [tropas] comunistas ha determinado un armisticio que se estudia [...] en Pan Mun Jon.

Cartas al Director

("Quisiera tener un di[ario] escrito por el público".- Ibse[n])

Servicios educacionales de Lontué siguen abandonados

Señor Director: Hace algunos días se publicó en el diario de su digna dirección, una carta de un conocido vecino de Molina, en donde se hacía presente la falta de un inspector escolar en el departamento de Lontué, cargo que está vacante desde mayo de este año, por jubilación del señor Humberto Sánchez, que lo servía.

Las cosas, señor Director, siguen lo mismo. No hay todavía en el departamento una autoridad educacional, pudiéndose afirmar, sin exageración, que estos servicios están abandonados. Hay escuelas que sólo han funcionado algunos meses, como la Escuela N.o 7 de Santa Rosa de Lontué; en otras, como la Escuela N.o 8, la profesora nombrada ha permanecido todo el año en comisión en Talca. No se han tomado medidas para impedir el cierre de locales, como en el caso de la Escuela N.o 13 de Niñas.

Lo más sorprendente que ocurre en los servicios educacionales de Lontué es que después de siete meses, desde que se retiró el inspector anterior, no se nombre reemplazante, habiendo interesados para servir dicho cargo y que reúnen los requisitos que se exigen.— **José Martínez M.**, carnet 31228, Lontué.

Siguen explotando canteras en el San Cristóbal: ¡Inaudito!

Señor Director: He visto con estupor que se está extrayendo material de las canteras que existen en el San Cristóbal, por el lado de la Avenida Costanera. ¿Quién es la autoridad que permite que se destruya de este modo el magnífico regalo que la naturaleza ha concedido a nuestra capital? ¿O no existe, señor Director, alguna autoridad en Santiago, encargada de velar por la conservación de las bellezas naturales, que deben ser patrimonio de todos y no entregarse a la explotación de unos cuantos concesionarios?

Si no existe tal autoridad, debiera creársela a la brevedad posible, y si, por el contrario, hay algún funcionario responsable, encargado de velar por la integridad del Cerro San Cristóbal, debiera destituírsele y poner a otro que cumpla con su deber, antes de que llegemos al extremo de que, por concesiones que importan unos cuantos pesos, el cerro sea roído en su cumbre y se venga abajo con virgen y todo.— **C. G. B.**, carnet 817797.

Considera justificado el aumento de jubilaciones

Señor Director: A raíz de la reciente Marcha del Jubilado, que realizáramos los que jubilamos de los diversos servicios públicos, algunas personas de conciencia no bien asentada han manifestado que no debemos pedir aumentos, pues no estamos produciendo, y debemos contentarnos con lo que ya se nos fijó como renta.

Estas personas poco humanas creen, seguramente, que el jubilado, como se dice, "las tiene todas". Y es que ignoran que hay miles de jubilados que obtienen un sueldo mensual de $ 1.500, y que sobre este mísero sueldo se les descuenta por la Caja un diez por ciento. ¿Podrá este jubilado vivir con semejante renta, cuando en la actualidad el arriendo de una pieza importa $ 1.000?

El suscrito jubiló en mayo de 1946, con 35 años de servicios y con un sueldo mensual de $ 2.600, como oficial del grado 13. Cualquiera tiene que convenir en que no es posible dejar a los que dieran todas sus energías al servicio del trabajo, en angustiosa situación de miseria en sus últimos años de vida. — **V. G. Z.**, Juárez 628-C.

Corp. Reconstrucción agudiza problema de vivienda en Talca

Señor Director: En estos momentos en que el país padece de una escasez enorme de habitaciones, y en que el Gobierno, por medio de todos sus organismos, está empeñado en solucionar siquiera en parte este problema, la Corporación de Reconstrucción y Auxilio está haciendo todo lo posible por agudizar este problema en T[alca].

En efecto, construyó [en el] barrio Oriente de la ciudad [...] casas, compuestas de 2 p[iezas,] baño, servicios higiénicos, [coci]na, dos corredores y patio. [Co]mo se ve, no son casas [cons]truídas a la ligera, y [...] pagado en cuotas el costo de ellas.

Como no se nos vendió [el te]rreno, no ha faltado un vi[vo que] ha influído ante los funci[onarios] de la Corporación para co[nstruir] una caballeriza a Carab[ineros] del barrio, y a nosotros [se nos] ha dado un mes de plazo [para] destruir nuestras viviendas [y] lanzarnos a la calle. ¿Es [posi]ble, señor Director, que [se con]sume este atentado?

Por intermedio de su [...] diario, queremos hacer lle[gar es]te hecho a conocimiento [de la] esposa de S. E., señora [...] Markmann de González, q[ue] ha estado preocupando de [la so]lución del problema de [la ha]bitación, a fin de que inte[rceda] para que no se consume [este] atentado, del que ya estamo[s in]minentemente amenazado[s.] — **R. B. B.**, carnet 79067, [...] Norte 3 y 4 Sur, Talca.

Intervención de Comisar[iato] en la vivienda, causa da[ños]

Señor Director: Desde [hace] cuatro meses vivo en la ca[sa de] la calle Nataniel 163, que [nos] arriendan la señora Oriele [...]li de Parada, y su socio [...]rio Palomino. La casa con[tiene] 21 piezas y dos baños. Pedí[an por] las piezas, desde 2.200, [...] hasta 600 pesos los cuar[tos] interiores. En esta casa, [vivi]mos 50 personas adultas y [...] ños menores de 10 años. [Todo] anduvo bien hasta que [intervi]no el Comisariato y reba[jó los] cánones. Los de 2.200 a 7[...] de 1.600, a 490 y los de [...] 200. Desde entonces hemos [em]pezado a sufrir. Los que nos arriendan, nos cortan la lu[z an]tes de medianoche. Ha[n su]primido llaves de agua, y [nos] insultan diariamente. A [nuestros] reclamos, nos manifiestan [que] vamos a reclamar al Com[isaria]to". Hace algunos días se [produ]jo un grave altercado [...] uno de los moradores dió [...] en vista de que era ya de [no]che. El señor Palomino [...] a palos a un joven, y dis[paró su] revólver. Hemos vuelto a [Co]misariato a reclamar; pero [en] ese servicio, ahora hacen la [vis]ta gorda. Muchos ya se han [ido] y los que no hemos enco[ntrado] aun adonde cambiarnos, [estamos] sufriendo lo indecible. Los [nue]vos arrendatarios están [pagando] lo que el señor Palomino ha querido cobrar. La inte[rven]ción, pues, del Comisariato [y su] actitud de dejarnos en [...] abandonados al abuso, ha [sido] dañina para los moradores. — **N. S. N.**, carnet 2890825, [Nata]niel 163, Santiago.

Inoportuna alza de precio [del] trigo acordada por el Inte[...]

Señor Director: Justif[ico] en general la adopción de [pre]cios remunerativos en la pro[duc]ción agrícola, con el propó[sito] de intensificar ésta; pero [los pre]cios de los productos debe[n fi]jarse en forma oportuna y [estu]diados con alto criterio. En [la ac]tualidad la medida adoptada [por] el INECONA, en cuanto a [fijar] el precio del trigo a $ [...] acarreará los siguientes [...] 1.o) El precio es demasiado [al]to y sobrepasa los costos de [pro]ducción. Esto lo dicen [los pro]pios agricultores. 2.o) Al [fijar] precio en esta época, ya [...] secha, no se obtendrá la [finali]dad de los precios remu[nerati]vos; porque las grandes [produc]ciones están ya vendidas [y los] únicos que obtendrán [...] ganancias serán los mo[linos y] distribuidores, no los agri[cultores.] 3.o) Tendrá que subir el [pan en] una proporción equivalente [al al]za de la materia prima, y [enton]ces el Gobierno aparecerá [res]ponsable de un funesto [...] atentado acto cometido por [un] organismo burocrático que [tiene] demasiadas atribuciones. [Esti]mamos que el Gobierno [debe] tener facultades extraordi[narias] pero de orden económico [para] abordar esta situación [...] grave, mucho más grave [que la] expresión ideológica, para [la que] hay facultades extraordin[arias.] — **Julio Díaz P.**, Gran Av[enida] 8101, carnet 51029, San B[ernar]do.

[...]FIRMADO FALLO DE "FANALOZA"

[...]on un aumento de salarios [...] 18 y 20 pesos quedó solu[...]ado definitivamente ayer el [...]flicto suscitado en la Fábrica [...] Lozas de Penco. El fallo del [...]istro del Trabajo, señor Ale[...]dro Serani, fué aceptado por [...]bas partes. En su dictamen, [...] señor Serani dispone el pago [...] una indemnización de 10 días [...] trabajo por año de servicio; [...] aumento a 200 pesos men[...] de la asignación fami[...]; una ayuda mínima de 2.000 [...] a las familias de los obre[...] fallecidos como víctimas de [...]dentes; 100 pesos mensuales [...] asignación a los obreros lla[...]dos a prestar servicio mili[...] y aumento de jornal de 18 [...] a los obreros y de 20 pe[...] a los operarios metalúrgicos, [...] día.

[...] fallo dispone, finalmente, [...] estos acuerdos comenzarán [...] regir desde el 1.o de octubre.

[...]MENAJE A PAISES [...]NTRO AMERICANOS

[...] Casa América rindió un cor[...] homenaje a los pueblos de [...]tro América, con motivo del [...]tado que recién suscribieron [...] San Salvador, y que es un [...] más hacia la unidad con[...]ental. Concurrieron el Em[...]ador de El Salvador y seño[...] de Montiel Villacorta; el Mi[...] de Honduras, señor Ar[...]ando Lozano; el Secretario de [...] Embajada de Guatemala, se[...] Rafael Aguilar; el Conseje[...] de Panamá, señor Eduardo [...]aro, y el Secretario de la mis[...] Embajada señor Miguel No[...]; la presidenta de Casa [...]érica, señora Esmeralda Zen[...] de León; el presidente de [...] Sociedad Bolivariana, señor [...] Guzmán Castro; los diri[...]tes de Casa América, seño[...] Maruja Brunet; general [...]ón Cañas Montalva; señoras [...]phas Torres de Perry, Flora [...]ñez de Echeverría, Amanda [...]eba de Lorca, Héctor Paul, [...]sul de Venezuela; Eugenio [...]rego, Oscar Jara Azócar, coro[...] Agustín Benedicto, y nume[...] invitados.

[...] Ministro de la Corte Su[...], señor Osvaldo Illanes Be[...], dirigente de la Sociedad [...]ivariana, leyó un interesante [...]bajo señalando al Libertador [...]ívar como el forjador de la [...]ertad, de la paz y de la jus[...] en nuestro continente; por [...] que fué felicitadísimo.

APLAUSO UNANIME SUSCITO EL SALON OFICIAL DE BELLAS ARTES INAUGURADO AYER POR S.E.

Artistas y escritores elogian progreso del arte en nuestro país

Ayer tarde quedó inaugurado en el Museo de Bellas Artes, el Salón Oficial 1950-1951. S. E. el Presidente de la República Ecmo. señor Gabriel González Videla, acompañado por su esposa señora Rosa Markmann de González Videla; por el Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández; el Decano de la Facultad de Artes Plásticas, don Romano de Dominicis; el Decano de Ciencias y Artes Musicales, don Domingo Santa Cruz; el Secretario General de Cooperación Intelectual, don Francisco Walker Linares, etc., presidió la solemne ceremonia que fué presenciada por miles de artistas, escritores, y aficionados.

El Salon consta de 232 obras en pintura, escultura, dibujo, grabado y artes aplicadas, presentadas por 118 artistas de las más variadas tendencias. Estuvieron presentes también, los artistas Sergio Montecino, premio de honor; José Balmes y Ramón Vergara, primera medalla en pintura; Berta Herrera y Marta Colvin, primera medalla en escultura, Lily Garafulic, en dibujo, María Fuentealba en artes aplicadas, etc. La atracción mayor la constituyeron las obras de Sergio Montecino que fueron muy elogiadas, especialmente su "Paisaje osornino", que conquistó el premio de honor. S. E. el Presidente de la Reúpblica adquirió la escultura "Madre e Hijo", obra de Berta Herrera, distinguida artista serenense, a quien felicitó por su labor. La señorita Herrera obtuvo en 1949 una mención honrosa y ahora, primera medalla. Fué alumna de Julio A. Vásquez y de Lily Farafulic. Ante el deseo de S. E., quiso donar esa obra para su pueblo natal, lo que no consintió el Primer Mandatario, al expresarle que la labor artística debía tener una justa recompensa pecuniaria. El gesto de S. E. fué unánimemente aplaudido.

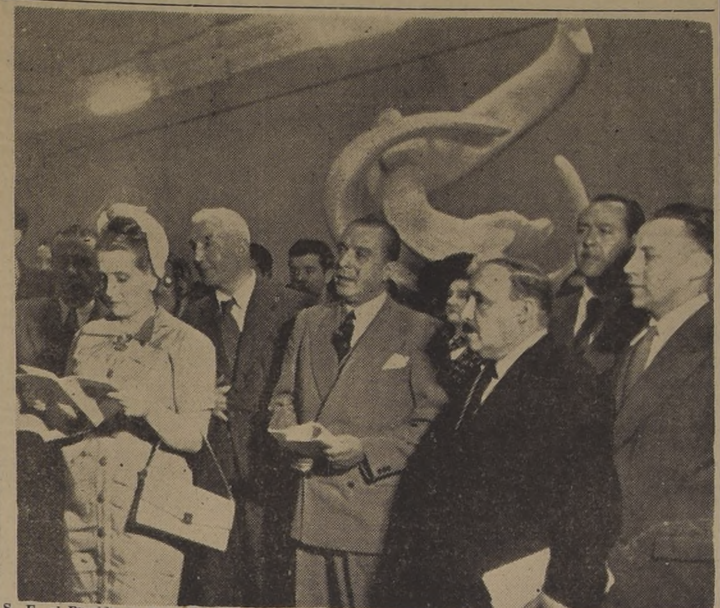
"He felicitado a los organizadores del Salón de este año que me parece extraordinario", dijo a LA NACION el Excmo. señor González Videla. La labor del jurado ha sido justa. Están representadas en el salón todas las tendencias. Los cuadros lucen muy bien. Merece un encomio especial el trabajo del comisario general. El Salón deja una grata sensación de agrado y revela el magnífico espíritu de renovación que caracteriza al arte chileno contemporáneo. La Facultad de Bellas Artes puede sentirse satisfecha de su acción, y los artistas, orgullosos de sus obras. El premio a Sergio Montecino, muy justo", terminó diciéndonos.

"Muy variado. Magnífico. Refleja las nuevas tendencias del arte chileno", opinó don Domingo Santa Cruz. "En realidad, tiene un relieve extraordinario", agregó don Camilo Mori, presidente de la Asociación de Pintores y Artistas de Chile. "Me parece un salón de alto nivel de modernidad. El premio de honor hace justicia", manifestó don Eduardo Barrios. Conceptos semejantes tuvo el ilustre maestro don Carlos D'Orliac. "Estupendo. En escultura hay un conjunto muy homogéneo", opinó Marta Colvin. "Estimo que hay una superioridad evidente en este salón", nos declaró don Julio Arriagada Augier, Subsecretario de Educación.

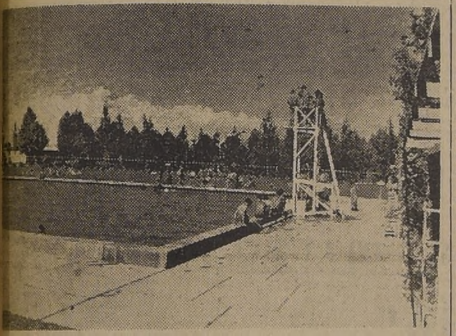
El Embajador de México, Excmo. señor Armendáriz, expresó: "Muy interesante, y con gran vigor". "Indudablemente superior al de años anteriores. Se nota claramente la influencia de las modernas tendencias pictóricas", declaró don Francisco Walker Linares. "Es el mejor salón que he visto en los últimos quince años y el que refleja con mayor exactitud los avances de la pintura moderna en Chile", nos dijo don Enrique Bello director de Pro Arte. "Me gustan las obras de Marta Colvin, Inés Puyó y Carlos Hermosilla", declaró Ester Matte. "Se ve muy bien representado el movimiento pictórico actual", expresó Tomás Lago.

Opinión de otros artistas: "Israel Roa: "El salón es óptimo. Se ve que la gente ha trabajado". Lily Garafulic: "Es valiente, noble, alto". Abelardo Araya: "Muestra una firme evolución de la pintura chilena". Damián Balmes: "Abre nuevas perspectivas al arte chileno". Don Romano de Dominicis, Decano de Bellas Artes: "Aquí se ven todas las tendencias de la plástica chilena, influenciadas un tanto por las exposiciones francesas habidas en el año. Nuestros artistas merecen un alto estímulo", don Eduardo Mori: "Es un esfuerzo laudable que permite valorizar a los artistas de la nueva generación". Don Oscar Hernández: "Hay calidad y superación". Y don Humberto Díaz Casanueva: "Como acto inaugural, revela que en Chile hay un interés extraordinario por el arte".

Finalmente opinan: "Merecen todo elogio los artistas de Chile", dijo el Ministro del Portugal; "muy bueno", don Luis Oyarzún; "digno de aplauso" don Juvencio Valle; "marca un avance notable en las bellas artes" don Jacques Cori; "Revela una enorme riqueza", don Juan Guzmán Cruchaga. "Uno de los mejores salones que me ha tocado ver", don Diego Barros O. "De primer orden", Teresa León. "Es el salón en que triunfa la juventud", dijo Víctor Carvacho, crítico de arte. Y finalmente, Sergio Montecino: "Estoy muy complacido de haber recibido el premio de honor".



S. E. el Presidente de la República, acompañado por su distinguida esposa, y el Comisario General del Salón Oficial, artista don Isaías Cabezón. Se ve también a los señores Francisco Walker Linares, Secretario general de la Oficina de Cooperación Intelectual en Chile, y Luis Vargas Rozas, Director del Museo Nacional de Bellas Artes. Al fondo una hermosa escultura de Marta Colvin.



MUY CONCURRIDA LA MAGNIFICA PISCINA DE MAIPU.— Los grandes calores que ya empiezan a sentirse en nuestra capital, hacen que un numeroso público acuda día a día a las diversas piscinas en busca de un rato de sano deporte en un ambiente fresco. Especialmente se ha visto concurrida en estos días la Piscina Municipal de Maipú, que une a sus modernas instalaciones el atractivo del espléndido panorama que le sirve de marco, y de la magnífica atención de su servicio de buffet. Desde la Plaza Bulnes salen cada 10 minutos microbuses que llevan rápidamente hasta el Estadio Municipal de Maipú, donde funciona la Piscina. Igualmente hay un servicio de autobuses cada 5 minutos desde la Estación Central. Esta Piscina, que cambia agua semanalmente, continuará abierta durante toda la temporada de martes a domingos, ofreciendo al público de la capital todas las delicias de un día de campo, en medio de las máximas comodidades.

EL MARTES TERMINAN CALCULO DE ENTRADAS

La Subcomisión Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional celebró ayer una nueva reunión con el Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas, para continuar el estudio del cálculo entradas y gastos del país para el próximo año. "Los estudios quedarán terminados posiblemente el martes de la semana próxima", dijo el señor Picó Cañas a la salida de la reunión.

REGRESO DEL NORTE EMBAJADOR ITALIANO

Ayer regresó por vía aérea desde Antofagasta el Embajador de Italia, después de visitar las colectividades italianas residentes en las regiones de Arica, Iquique y Antofagasta. El doctor Alberto Berio ha sido objeto de acogida muy cordial, tanto por las autoridades chilenas cuanto por exponentes del mundo social e intelectual y por los numerosos italianos que viven en dichas localidades.

Aumento de gratificación pidieron los semifiscales

Que la actual gratificación anual del 5 por ciento sea elevada a un 25 por ciento, solicitó ayer la directiva de los empleados semifiscales al Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas. Expresaron esos dirigentes que el aumento solicitado estaba de acuerdo con el alza del costo de la vida.

El señor Picó Cañas manifestó que el viernes próximo se efectuaría una reunión conjunta con el Ministro de Salubridad, Dr. Jorge Mardones Restat, para resolver definitivamente este problema. Según supimos, el Ministro de Salubridad propone un reajuste trimestral, de acuerdo con las fluctuaciones del costo de la vida en el mismo período. Los empleados, por su parte, rechazan esta proposición del Dr. Mardones Restat, y piden que la gratificación sea fijada por todo el año.

Asimismo, los dirigentes manifestaron a LA NACION que al elevarse la gratificación a un 25 por ciento, la diferencia obtenida se complementaría con la fijación del salario vital, que significaría un promedio de aumento del 8 por ciento, cálculo que estaba de acuerdo con las proposiciones del Ministro de Hacienda de elevar los sueldos del personal de la Administración Pública en un 28 por ciento.

Recomiendan consultar a Washington antes de comprar aviones usados

El Gobierno de Estados Unidos, en conocimiento de que ciertos agentes que se dedican a la venta de aviones usados, reconstruidos o renovados, están ofreciendo en venta a Gobiernos, compañías o a particulares extranjeros aviones que no son susceptibles de exportación, ha recomendado que se tome la precaución de consultar previamente cualquiera adquisición de este orden al Departamento de Estado, por intermedio de la respectiva misión diplomática.

Esta información llegó ayer a la Cancillería, enviada por la Embajada en Washington.

PESCADO GRATIS REPARTEN HOY EN SECTOR EL SALTO

Continuó desarrollándose ayer con gran éxito la Semana del Pescado. El recinto de la Exposición, que funciona en el Cerro Santa Lucía, ha sido visitado por 41.250 personas.

Asimismo, por diferentes emisoras de la capital se iniciaron los programas radiales a cargo de técnicos, dietistas y biólogos, desarrollándose diversos temas sobre pesca e industrialización.

En la Exposición se expende pescado a precios populares. El presidente del Sindicato de Dueños de Pescaderías, señor Pablo Aguado, comunicó a la Secretaría General de la Semana de la Pesca, que la venta de pescado en la Exposición y en el Mercado estará sujeta a la siguiente tabla de precios: congrio negro, 18 pesos el kilo, en la Exposición, y 16 en el Mercado; merluza, 6 pesos en la Exposición y en el Mercado; locos, 10 pesos en la Exposición, y 12 en el Mercado; langostinos, 20 pesos en la Exposición, 18 en el Mercado, y 25 pesos el kilo, los langostinos cocidos.

La exposición será visitada, a las 15 horas de hoy, por estudiantes de numerosos planteles educacionales de la capital, mientras a las 9 horas la Compañía Distribuidora de Pescado, formada por la Corporación de Fomento y por la Municipalidad, con la colaboración de algunas industrias pesqueras, distribuirán gratuitamente una apreciable cantidad de merluza en la Escuela de El Salto, a todas las dueñas de casa del sector de Conchalí.

EE. PP. HOTELEROS APOYAN JUBILACION

El Sindicato Profesional de Empleados de la Industria Hotelera acordó en su última asamblea, apoyar la apelación interpuesta por la Confederación Nacional de EE. PP. para obtener un sueldo vital de $ 6.500.

Además, esta entidad decidió colaborar en los trámites del proyecto sobre inamovilidad y jubilación de los empleados.

Rechazaron el doble tránsito en dos calles

Fué desestimada por el Director del Tránsito de la Municipalidad, una petición por la cuál se sugiere la doble circulación de vehículos en Bellavista y Santa María. Esta resolución será conocida posiblemente el viernes por el Municipio.

D. FERNANDO ILLANES CONSEJERO EN EE. UU.

El próximo sábado se dirigen a Lima los señores Augusto Millán Iriarte y Enrique Cobo, Consejeros de la Embajada de Chile en esa capital peruana.

Don Guillermo Bianchi, que era Ministro Consejero de la misma misión diplomática, viene a Santiago como jefe del Departamento de Política Comercial de la Cancillería. El actual jefe de este Departamento, don Fernando Illanes Benítez, irá a Washington como Ministro Consejero de nuestra Embajada en la capital norteamericana, cargo que ya sirvió en otra oportunidad en forma brillante.

Jornadas de Obstetricia comienzan el domingo

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se iniciarán el domingo próximo, a las 11 horas, las Cuartas Jornadas de Obstetricia y Ginecología, con asistencia de distinguidas personalidades médicas del país y del extranjero.

Las jornadas consultan diversas sesiones clínicas y reuniones de carácter profesional, con visitas a los diversos hospitales.

ROTARIOS DE SANTIAGO COOPERAN CON LA "FAO"

El Rotary Club de Santiago ha ofrecido a la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), toda su más amplia cooperación para los fines que persigue de mejorar los sistemas alimenticios de nuestro país, y principalmente, sobre la necesidad de obtener un mayor consumo de pescado, fuente importante de proteínas.

El ayudante técnico de la FAO, señor John Fridtjhof, proporcionó a la directiva rotaria interesantes antecedentes estadísticos que revelan la importancia del consumo de pescado y la necesidad de aprovechar íntegramente la enorme riqueza pesquera de Chile.

Viene a Chile periodista ecuatoriano Abel Romero C.

Abel Romero Castillo, famoso periodista e historiador ecuatoriano llegará a Chile próximamente. Es autor de los libros "Olmedo y Bolívar", "Montalvo, clásico de España y América", y muchos otros. Es Subdirector del diario "El Telégrafo" de Guayaquil. Estudió en las mejores universidades norteamericanos, se doctoró en Derecho en la Universidad Central de Madrid, donde luego obtuvo el doctorado en Filosofía y Letras. Fué el ganador del primer premio en el concurso de los mejores periodistas de habla española. Romero Castillo ha prometido participar en la Escuela de Verano de la Universidad de Chile.

COMENZO INSPECCION EN EL COMISARIATO

Dos objetivos principales tendrán los inspectores de la Contraloría General de la República designados para intervenir en el Comisariato General de Subsistencias y Precios, en relación al "affaire" del aceite comestible adulterado: primero, establecer la denuncia formulada por el Comisario Departamental, señor Cabieses contra el Comisario General, coronel Linzmayer, y segundo, visita inspectiva a todas las secciones del Comisariato.

Los inspectores de la Contraloría que tienen el carácter de fiscales, dieron comienzo a sus funciones en la mañana de ayer. Son los señores Eduardo Urzúa Merino y Alfonso Guzmán Valenzuela.

40 CURSOS TECNICOS EN ESCUELA DE VERANO

Una extraordinaria importancia a la divulgación de la técnica dará la próxima Escuela de Verano de 1952. Se adoptó esta política atendiendo a las numerosas peticiones formuladas por el público y al interés cada vez mayor de la Universidad por contribuir a la formación de técnicos. Cuarenta cursos técnicos que abarcan las más variadas materias contempla la Escuela de Verano. Entre ellos se destacan:

Encuadernación inicial y superior, a cargo de Manuel Fuentes; sastrería, Rafael Retamales, encaje a mano, Graciela Baeza; bordado a máquina inicial y superior, Violeta Elgueta; camisería para hombres y lencería para adultos, Elena Arredondo; corte y confección inicial, medio y superior, Carmen Santos; muñecas y juguetes en género inicial, medio y superior, Virginia Mondaca; galvanoplastia inicial, Salvador Sánchez; electricidad en el hogar, Salvador Sánchez; química casera, Gustavo Vega; gimnasia práctica para damas, Marta Figueroa; revistas gimnástica, Lotte Deimel; natación inicial y superior, Blanca Fredes; conservería en carnes, Gustavo Vega; alimentación inicial y superior, Lidia Contreras; organización de bibliotecas infantiles, Elisa Lanzarotti.

Entre las técnicas artísticas: acuarela inicial y media, a cargo del pintor Agustín Abarca; óleo inicial y medio, Carlos Pedraza; alfarería inicial y media, José Perotti; organización de coros y orquestas rítmicas, Laura Reyes; cantos y danzas folklóricas y guitarra inicial, Margot Loyola; teatro de títeres, Heriberto Gómez; y danzas folklóricas eslavas, Jelena Poliakowa.

Antecedentes se pueden solicitar en la oficina 1 del 2.o piso, de la Casa Central, o al fono 69949, de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.

ESCUELA DE VERANO DESPIERTA INTERES EN TODA AMERICA

Ciento doce solicitudes de becas para la Escuela de Verano de 1952 procedentes de todo el Continente ha recibido hasta el momento la Universidad. Desde el Canadá la periodista Lucy Beliveau y el Reverendo Ovila Gadouas, profesor de la Universidad de Ottawa, han enviado sus solicitudes. Lo mismo han hecho la doctora Olimpia Ortiz, de México; Fernanda Laroche, maestra de Haití; Ricardo Orozco, estudiante universitario de Costarrica; Isabel Ramos de Duque, profesora de Música, y Graciela D'Croz, compositora, de Panamá. Existe la impresión en la comisión universitaria que concederá las becas para los estudiantes extranjeros de la XVII Escuela de Verano que en 1952 se batirán todos los records de alumnos extranjeros y también nacionales.

Condecor prohibió ayer internación de lanolina

La producción nacional de lanolina es suficiente para atender las necesidades del país. Por esta razón, el Consejo Nacional de Comercio Exterior acordó en la mañana de ayer suspender su importación. El país gastaba, anualmente, en la compra de este artículo, 40 mil dólares. Se le utiliza en la fabricación de cosméticos.

Centro Ibero-Americano de Cultura eligió directiva

El Centro Ibero Americano de Cultura eligió la siguiente directiva:

Presidente, señor Fernando de la Rivera Reyes; primer vicepresidente, señor Carlos Munizaga señor Juan Hernández Hernández; secretaria de actas, señorita Lita de la Maza; secretario de correspondencia, señor Hugo Cárcamo Pantoja; secretario de cultura, señor Alejandro Belmar Cuevas; secretario de relaciones, señor Ramón Vergara Grez; secretario de finanzas, señor Sergio Corvalán Leiva; secretario de prensa, señor Raúl Orellana Martínez; secretaria de bienestar, señora Carmen González Cárcamo; directores, señor Teodoro Salinas S., señorita Consuelo Aguirre, señor Sergio Figueroa, señor Sergio Ascuí N., señor Juan A. López Mancilla, señorita Ruby Muñoz A., señor Manuel Ruiz B.

REPRESENTANTES EN PAISES HERMANOS: Argentina, señor Serafín Rodríguez (Mendoza); Bolivia, señor Agustín Camacho, (Cochabamba); Brasil, señorita Addi Birle (Sao Paulo); señorita Stella Mariz F. (Río de Janeiro); señorita María Cecilia Ribas Carneiro (Bahía); Colombia, señor Marcos A Betancourt (Medellín), señor Gabriel Yzaza B. (Cali); Perú, señor Enrique Petit B. (Lima); Uruguay, señorita Rosita Peyrano (Montevideo); señorita Ana Munititt (Montevideo); Ecuador, Jorge Orellana Solano (Cuenca); José Orellana Solano (Cuenca).



"ME LLAMAN EL GARDEL DE LA CALLE".— Luis Márquez, de 35 años de edad, recorre desde hace diez años todo el país, imitando la voz del Zorzal Criollo. Después de ocho años juntó 2.300 pesos y compró una victrola, la cual instaló en un carrito de mano. Ahora, en todas sus presentaciones tiene acompañamiento musical. Con voz temblorosa nos dijo anoche: "Yo quise cantar en radio, pero siempre fuí demasiado pobre; nadie me cotizaba". Su actual domicilio es el frío suelo de una hojalatería ubicada en San Pablo 1762. Piensa estar poco en Santiago, pues su deseo es recorrer el sur. La próxima semana se dirigirá a Chillán, recorriendo todos los pueblos de la ruta con su "orquesta".

10.000 PESOS PARA VIAJE DE ESTUDIOS

Con la suma de diez mil pesos, cooperará la Municipalidad al viaje de estudios que harán los alumnos del último curso de la Escuela de Humanidades al sur del país. Así lo dispuso ayer el Alcalde, enviando un oficio al Municipio, para que la Corporación apruebe esta decisión.

PROYECTO DE PREVISION PARA LOS PROCURADORES

El presidente nacional de la Asociación de Procuradores de Chile, señor Luis Meneses Araya, Procurador del Número de Concepción, acompañado del diputado señor Alfonso Urrejola Arrau, se entrevistó con el Ministro de Salubridad y Previsión Social, Dr. Mardones Restat, a fin de solicitarle la inclusión en la convocatoria del actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, del proyecto de previsión de los procuradores que pende del conocimiento de las Cámaras desde hace mucho tiempo.

CONGRESO CELEBRAN LOS CONTADORES DE LOS FERROCARRILES

El Segundo Congreso Nacional de Contadores de Ferrocarriles, será inaugurado el viernes a las 10 horas, en la sala de Conferencias de la Universidad de Chile.

Entre hoy y mañana se espera a los delegados del Ferrocarril de Arica a La Paz, y de Iquique a Pintados, como también a los representantes por Concepción, señor Gilberto Cares; por Victoria, señor Gregorio Palma Salgado; por Valdivia, señores Manuel Salinas y David Prieto, y por Puerto Montt, señor Hernán Morales Prieto.

Entre los temas más importantes figura el destinado a conseguir relaciones con los personales de los demás ferrocarriles de América, a fin de obtener la uniformidad de prácticas y procedimientos para el futuro; también se destacará la necesidad de unir en un solo organismo a los profesionales contadores que trabajan en la capital con los de provincias, y de ferrocarriles anexados y, finalmente, se tratarán los problemas de la especialidad en relación con la situación actual de la Empresa de los Ferrocarriles.

Para la celebración de este Congreso, los organizadores han encontrado amplia cooperación de parte de la Jefatura de la Empresa que, inclusive, ha donado tres premios para los mejores trabajos que vayan en beneficio del servicio.

Las siguientes personas integran la comisión organizadora: Presidente, señor Eduardo Canales; vicepresidente, señor Manuel Cancino; secretario, señor Guillermo Negrete; tesorero, señor Max Valenzuela; asesor de tesorería, señor Nibaldo Lizana; directores, señorita Eliana Matus y señores Raúl Segura y Emilio Letelier.

El viernes, luego de la sesión inaugural, se constituirán los diversos comités; el sábado figura una visita a la Maestranza de San Bernardo, y el domingo un viaje a Tejas Verdes, donde en sesión solemne se conocerán las conclusiones de las comiisones y finalmente se procederá a la clausura del Congreso.

HOY SALE EL N.o 4 DE LA REVISTA "QUE PASO"

"Qué Pasó", el semanario policial que ha logrado conquistar el favor del público, pone hoy en venta su cuarto número, que supera netamente a los anteriores.

Entre el nutrido material de lectura que consulta el sumario, se destacan las siguientes informaciones: "Microbusero millonario, ladrón de automóviles"; "Señor ladrón: venga a buscar el resto de mi automóvil"; "El derrumbe de una rancia familia chilena"; "Una historia de maleantes"; "La Sara Bernhardt del crimen", nuevo capítulo de la apasionante serial "Los dramas que escribió la realidad"; "Hombres con números", crónica sobre la vida de los penados; "Habladme de la muerte", conclusión de la novela de William Irish; "El arresto de Arsenio Lupin", el mejor cuento de Mauricio Leblanc; "El misterioso asesinato de Wolf Rimann"; "El enigma policial", con lista de premiados; "El concurso del chiste policial", igualmente con premios; "El puzzle policial"; "Itinerario del delito', y varias otras notas de gran interés.

"Qué Pasó" está hoy a la venta en todos los quioscos del país.

MIRO QUESADA ES CONDECORADO HOY

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Eduardo Yrarrázaval, ofrecerá hoy en su residencia un almuerzo en honor del Embajador del Perú, Excelentísimo señor Carlos Miró Quesada, para despedirlo, pues en breve abandonará Santiago por haber sido destinado a México, con el mismo rango.

En esta oportunidad, el Canciller otorgará al señor Miró Quesada la Gran Cruz de la Orden Al Mérito Bernardo O'Higgins".

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA INAUGURA EL VIERNE[S] MODERNA FABRICA DE PRODUCTOS PLASTICOS IMPLATE[X]

Ministros de Estado, diplomáticos, altos funcionarios, asistirán al solemne acto.— Se hará entrega de un camión lleno de juguetes a la señora Rosa Markmann de González Videla para la Pascua de los Niños Pobres

El viernes próximo a las 12 horas, el Presidente de la República, Excmo. señor don Gabriel González Videla, inaugurará la nueva fábrica "Implatex", que con un costo de cerca de doscientos millones de pesos, se ha erigido en Avenida Zañartu 1673, comuna de Ñuñoa.

S. E. concurrirá al solemne acto de inauguración en compañía de los Ministros de Hacienda, don Germán Picó Cañas; de Economía y Comercio, don José Luis Infante Larraín; de Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura, y el Ministro Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete Núñez. Asistirá también S. E. el Eminentísimo Cardenal Monseñor José María Caro, quien procederá a la bendición de la nueva fábrica.

Especialmente invitados concurrirán los Embajadores de Argentina, Excmo. Sr. Carlos Gustavo Lerena; de Brasil Excmo. señor Julio Augusto Barbosa Carneiro; de Perú, Excmo. señor Carlos Miró Quesada; de Bolivia, Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez, y de Cuba, Excmo. señor Ramiro Hernández Portela. Han sido invitados, también, los presidentes, consejeros, gerentes y subgerentes de bancos; miembros del Condecor, de la Corfo, presidentes de las cámaras y asociaciones de comercio, directores de la Cámara Central y de la Cámara de Comercio de Santiago, directores de la Sociedad de Fomento Fabril, de los Institutos de Fomento, médicos, ingenieros, arquitectos, directores de hospitales, gerentes de las principales firmas comerciales e industriales de Santiago, directores de diarios y revistas.

Se ofrecerá a los invitados un cocktail durante el cual hará uso de la palabra el presidente de "Implatex", señor don Jorge Zaror Zaror.

S. E. concurrirá acompañado de su esposa, señora Rosa Markmann de González Videla, a quien los directores de "Implatex" en una ceremonia muy simpática, harán entrega de un camión completo con juguetes para la Pascua de los Niños Pobres.

Implatex (Industria Manufacturera de Plásticos y Latex), es única en América Latina. Su producción normal, permite satisfacer integramente la demanda nacional de cueros.

Elabora, además, plásticos flexibles en láminas y films, para empleo en industria, decoración interior, laboratorios, etc. En la planta de Latex se producen todas las variedades de productos de latex que, como se sabe, son de duración y calidad superiores a los de goma corriente. Los primeros rubros en explotación son espuma de latex para cojines, colchones y acolchados; guantes quirúrgicos, domésticos e industriales; productos para niños, etc.

En "Implatex" trabajan trescientos obreros, cuya labor podrá ser admirada por los asistentes como también la interesante maquinaria y modernas y amplias instalaciones. El acto inaugural será amenizado por el Orfeón de Carabineros y transmitido a todo el país por una cadena radial.

ALUMNOS MEXICANOS SALUDAN A CHILENOS

Un acto de significativa confraternidad escolar americana se realizó ayer en la Escuela México. El Embajador señor Mariano Arméndariz del Castillo hizo entrega al establecimiento, de un hermoso y artístico album intitulado "Así es México", que fué enviado por las alumnas de la Escuela Chile, del país hermano, a las estudiantas de la Escuela México en Chile. El Subsecretario de Educacin, don Julio Arriagada Augier, presidió el acto. Hubo danzas, cantos y poemas en honor de los aisstentes, interpretados por las alumnas.

Fondos para Teatro . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Barella, Julio Asmussen, Patricia Morgan, Gaby Bussenius, Fernando Settier, y numerosos otros autores y artistas chilenos.

En el curso de la reunión, que tuvo caracteres de especial cordialidad, Carlos Cariola improvisó brevemente para señalar la significación real de esta obra cuya terminación tanto anhela la gente de teatro. Expresó, entre otras cosas, que, conociendo como conocía el entusiasmo de S. E. por las manifestaciones artísticas, "abrigaba la convicción de que la gente de teatro no sólo contaría con el apoyo del Presidente de la República para terminar los dos teatros de este edificio en construcción, sino también que obtendría de S. E. el cumplimiento de su promesa de conseguir el terreno y demás elementos necesarios para construir nuevos teatros en Valparaíso, y luego en La Serena". Se refirió también a la ayuda brindada a esta obra por el Vicepresidente de la Caja de Ahorros, señor Mandujano Tobar, por personeros de la Dirección de Servicios Eléctricos, etc.

Al responder a las palabras de Cariola, el Primer Mandatario de la República, lo hizo en términos de especial cordialidad y buen humor.

Dijo, entre otras cosas, que "esta visita le había producido enorme sorpresa. Que no conocía la envergadura de esta obra en que estaba empeñada la SATCH, y añadió, sonriendo, que "si hubiera sabido que no era uno sino dos los teatros en construcción, habría hecho todo lo posible por llevarse el teatro grande a La Serena, y dejar el teatro chico en Santiago".

Expresó en seguida, al cono cer el rasgo del Vicepresidente de la Caja de Ahorros, que facilitó quinientos mil pesos en la etapa inicial de esta obra, que no podía menos de felicitarlo, "tanto por el gesto mismo, como porque era la primera vez que lo veía tan generoso y audaz para prestar plata".

Y agregó el Excmo. señor González Videla: "Yo ofrezco lealmente mi cooperación para obtener de la Comisión Mixta de Presupuestos todo el dinero que se necesite para la terminación de esta obra de tanta trascendencia para la cultura nacional. Espero contar con los votos de la oposición, uno de cuyos personeros más distinguidos, el Honorable diputado don Abelardo Pizarro, está aquí presente, para dar satisfacción a esta justa aspiración de autores y artistas, y para dar satisfacción a mi personal anhelo de inaugurar, antes de la finalización de mi período constitucional, el Teatro de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile".

Finalmente hizo uso de la palabra, a petición de los presentes, el diputado liberal don Abelardo Pizarro, quien, en elocuente improvisación, ofreció también su decidida cooperación al buen éxito de la iniciativa del Primer Mandatario de la República.

Autores y artistas, que tributaron entusiastas ovación al Excelentísimo señor González Videla, hicieron pública manifestación de su gratitud por una actitud que puede significar el cumplimiento del más ferviente de sus anhelos: el de contar con el teatro que permitirá levantar el arte escénico nacional.

25.o ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD VETERINARIA

La Sociedad de Medicina Veterinaria de Chile, que preside el profesor doctor Raúl Berríos, iniciará el sábado la celebración, de sus 25 años de vida.

Con tal motivo se ha preparado un vasto programa que incluye una romería al cementerio, en la mañana del sábado y una sesión solemne, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la facultad en el que se rendirá un homenaje a los socios fundadores y se procederá a la investidura de los nuevos. En la noche, a las 22 horas, habrá un banquete en el Hotel Crillon.

IGUAL DISTRIBUCION DE FONDOS DEL COBRE

Alcaldes, regidores y representantes de centros de progreso de Atacama enviaron un telegrama al Presidente de la República pidiendo que las cuotas del cobre sean distribuidas equitativamente entre las cuatro provincias favorecidas, y que se destine un cinco por ciento permanente para la Fundición de Paipote.

Firman el telegrama Orlando Poblete, presidente y Alcalde de Copiapó; Isidoro Carvajal, vicepresidente, Alcalde de Chañaral; Emilio Zalaquett, vice y Alcalde de Vallenar; Alejandro Noemí, vice y Alcalde de Freirina; Carlos Porcile, presidente Centro Progreso de Atacama, y Jorge Pérez, secretario general.

7 MILLONES PAR[A] POBLACION OBRER[A]

Está en trámite un proy[ec]to, por el cual se adquiri[rán] terrenos avaluados en si[ete] millones de pesos, sobre [los] cuales será construída [una] moderna población para [los] obreros municipales. El p[royecto] respectivo fué presentado [por] el Alcalde, don Germán [Do]mínguez, al Municipio. Los [te]rrenos están ubicados al [sur] de la Alameda y al ponie[nte] de Amengual, cubriendo [una] extensión de 27.300 me[tros] cuadrados, que compren[den] en total 4 manzanas.

OBJETADO DECRETO SOBRE DOLARES DE RETORNO DEL COBRE

La Contraloría objetó el [de]creto de Economía y Com[ercio] que incluía en el régimen d[e li]bre cambio los dólares de re[torno] no provenientes de las expo[rta]ciones del cobre. Con las d[ife]rencias de cambios se finan[cia]ba los aumentos de sueldos y [sa]larios y gratificaciones al pe[rso]nal de las compañías cup[rífe]ras.

Concursos en Ed. Primar[ia] para 118 cargos vacante[s]

La Dirección General de E[du]cación Primaria tiene ab[ierto] concurso de antecedentes [para] proveer cargos en 60 dire[ccio]nes de Escuelas de Primera [cla]se; 23 direcciones de Escuelas [de] Segunda Clase; 16 subdire[ccio]nes; 7 Cargos en Escuelas V[oca]cionales; 5 en Escuelas Ex[peri]mentales, y 7 Inspecciones [Lo]cales.

Los antecedentes deben [en]viarse por conducto regular [has]ta el 10 de diciembre próxi[mo].

SIN PERMISO NO PUED[EN] TRANSFERIRSE LOCALE[S]

El Alcalde ofició ayer al [Ter]cer Juzgado del Crimen, [para] dejar en claro que la Orde[nan]za sobre Arrendamiento de [Pue]sos y Locales en los Merc[ados] Municipales prohibe l[as] transferencias de locales sin [au]torización por escrito y pr[evia] aprobación del Director de S[ub]sistencias.

Esta información fué pro[por]cionada a la justicia para [ser] agregada a un proceso qu[e se] substancia en el Tercer Ju[zga]do sobre arrendamiento y ce[sión] del local 862 del Mercado C[en]tral.



Alegría de Pascua llegará a barrios populares este año

La celebración de las fiestas de Pascua en el presente año, bajo los auspicios de la Municipalidad, no sólo tendrán como escenario la Alameda, sino que diversos barrios populares de la capital. Mientras en la Alameda se levantará un escenario monumental a la altura de Plaza Bulnes, en el barrio Pila, en la Población "Presidente Ríos", en la Población Navarrete, en Quinta Normal y en Conchalí, habrá también fondas, ramadas de ventas de juguetes y entretenimientos populares, de acuerdo con los programas aprobados ya por el Alcalde don Germán Domínguez y que daremos a conocer en días más.

Las colectividades extranjeras, las industrias, el comercio, los clubes deportivos, instituciones de beneficencia, etc., se harán representar en la Gran Feria de Navidad que se ubicará en el paseo central de la Alameda, alternados con escenarios en los cuales habrá representaciones artísticas y navideñas similares a la que se realizará en el escenario monumental. Esta feria de juguetes y flores y artículos artísticos nacionales funcionará hasta el 3 de enero.

El coro de la Universidad de Chile, que actuará en el escenario monumental, y los de otros establecimientos escolares cantarán en las calles de Ahumada y Estado y a lo largo de toda la Alameda.

La Asociación Folklórica, por su parte, que ya tiene un censo bastante amplio de casas comerciales que presentarán vitrinas con motivos nacionales, con un gordo y bien apersonado huaso "Don Pascual", en reemplazo del importado "Papá Noel", hará durante los días de Pascua, en el Museo Histórico Nacional, una fiesta durante una tarde en la que se cantarán villancicos chilenos, y otra, en la que se recitarán versos de navidad que se escuchan en los campos chilenos. Durante todo el mes de diciembre próximo, en algunas radios, se dará a conocer las canciones de cuna nacionales en grabaciones especiales.

APODERADOS DEL LICEO N.o 5, SE REUNEN HOY

Con una asamblea general que se realizará esta tarde, a las 18 horas, el Centro de Padres y Apoderados del Liceo de Niñas N.o 5, clausurará las actividades de esta institución que ha cooperado entusiastamente en las labores del establecimiento. Se encarece la asistencia a los apoderados.

NUEVA MATRIZ DE ALCANTARILLADO

El Municipio dispuso ayer la construcción de una matriz de alcantarillado en la calle Conde de Maule, entre Carlota Carrasco y Pedro Aguirre Cerda, respondiendo así a numerosas peticiones que se le han hecho en este sentido. Esta matriz de alcantarillado tendrá desague al poniente por la calle Radar, ex Balmaceda. Después de haber adoptado esta disposición, se ofició al Administrador de Alcantarillado, para que proceda a los trabajos respectivos.

NUEVA ESTRUCTURACION DE LOS FERROCARRILES

En la mañana de ayer quedó constituída la Comisión especial que estudiará la reorganización y reestructuración de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Esta Comisión tendrá un plazo de seis meses, desde el día de su constitución, para presentar un plan completo de modernización y coordinación de la Empresa de transporte y movilización más poderosa del país.

En la reunión constitutiva, que fué presidida por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, estuvieron presentes el Director General de Ferrocarriles, señor Fernando Gualda; los representantes de la Cámara de Diputados, señores Amilcar Chiorrini y Mariano Puga; los representantes del Senado, señores Francisco Cereceda y César Fuenzalida, y representantes del Instituto de Economía, de la Universidad de Chile y del Instituto de Ingenieros.

Esta Comisión, además, deberá presentar un informe completo sobre el financiamiento definitivo y permanente de la organización ferroviaria reestructurada.

La comisión acordó reunirse los días martes, miércoles y viernes de cada semana. En primer término, se oirá al Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, quien hará una detallada exposición sobre la actual organización, funcionamiento, material, situación financiera y estado del personal del organismo que dirige.



SERAN VENDIDOS.— Estos taxis de lujo de la Plaza de Armas serán vendidos por sus propietarios, que proyectan organizar nuevas líneas de modernos colectivos en toda la capital. Afirmaron los choferes, que este servicio de taxis de lujo ha dejado de ser negocio.

NUEVA DIRECTIVA DE ASOCIACION DE LOS EE. DE IMPUESTOS

La Segunda Convención Nacional Ordinaria que celebró la Asociación de Empleados de Impuestos Internos, en la que se presentaron y aprobaron importantes sugerencias de carácter administrativo y gremial, designó a las siguientes personas para que integren la directiva nacional que regirá sus destinos por los años 1952, 1953 y 1954:

Inspectores.— Arturo Guiliucci Zuloaga, Rafael Soissa Batifoulie y Petar Rendic Karstulovic; **Contadores:** Alejandro Arenas Herrera, Enrique Vargas Rocha y Omar Muñoz Barragán; **Oficiales:** Mario Ruiz Fredes, María Monreal Bello y Luis Aravena Mendoza; **Tasadores:** Jorge Ballés Martínez, Orlando Araya Sender y Julio Vera Rubio; **Abogado:** Sergio Valenzuela Alvarez; **Químico:** Oscar Aguirre Ibarra; **Personal de servicio:** Ascanio Solano González.

Elegidos estos personeros, se procedió de inmediato a constituir la mesa directiva, quedando compuesta en la siguiente forma:

Presidente, Arturo Guiliucci Z.; vicepresidente, Mario Ruiz F.; secretario general, Enrique Vargas Rocha; tesorero, Jorge Ballés M.

Acto seguido, esta nueva directiva nacional, bosquejó su plan de trabajo que podría resumirse en tres grandes puntos:

De carácter económico; de carácter administrativo, y de carácter gremial

OFERTAS DE TRABAJO

El Departamento Nacional de Colocaciones de la Dirección General del Trabajo, nos encarga poner en conocimiento de los asalariados cesantes, que en su Registro de Pedidos se encuentran disponibles las siguientes vacantes:

2 talladores de muebles, 3 maestros cerrajeros, 3 maestros ventaneros, 3 maestros matriceros, 3 maestros bronceros, 1 joven aseo garage (que sepa manejar auto), 1 mucha cho para aseo y mandados, 1 maestro forrador de tacos (calzado), 1 maestro plantillero, 1 posticera de camisas, 2 obreras de laboratorio, 3 aplanchadoras de ropa fina (lavandería), 10 cocineras, 10 todo servicio.

Los interesados puede solicitar estas vacantes presentándose en la oficina ubicada en Avenida España N.o 175, con su carnet de identidad, libreta del Seguro Obrero y antecedentes de trabajo.

Venderán taxis de lujo y comprarán colectivos

Los elegantes taxis de la Plaza de Armas comenzarán a desaparecer de sus paraderos habituales, para ser reemplazados por modernos colectivos, que extenderán sus líneas a todos los puntos de la capital. Este proyecto es alentado por los choferes Carlos Ibarra y Eduardo Zamorano Polanco, propietarios de dos de los 23 coches de la Plaza, los cuales revelaron "que había llegado el momento de vender los autos, por cuanto con la llegada de los nuevos trolebuses, el negocio de los taxis de lujo había dejado de serlo".

Estos nuevos colectivos, que serían adquiridos con la venta de los coches de lujo que trabajan actualmente, harán servicios a Ñuñoa, El Golf, Macul y La Cisterna. Eduardo Zamorano, al hacernos estas revelaciones manifestó que en una próxima reunión, los choferes de los coches de lujo de la Plaza adoptarán una resolución definitiva al respecto. Igualmente dijo que se celebrarán entrevistas con las autoridades del tránsito para obtener las autorizaciones correspondientes.

HOMENAJE A D. ANDRES BELLO, RINDEN MAÑANA

Un homenaje solemne a la memoria de don Andrés Bello rendirá mañana la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. El Rector don Juvenal Hernández presidirá el acto, en el cual harán uso de la palabra don Alfonso Bulnes, don Pedro Lira Urquieta y don Rodolfo Oroz. Durante la velada se recordará el aniversario del nacimiento del ilustre educador venezolano.

DELEGACION CHILENA A CONGRESO FARMACEUTICO

Una numerosa delegación de químicos farmacéuticos chilenos se dirigirá a Lima el 28 del presente a participar en el Segundo Congreso Panamericano de Farmacia que se efectuará en la capital del Perú durante los días 1.o al 8 de diciembre próximo, torneo en el cual se debatirán problemas profesionales, técnicos y científicos que afectan a la profesión en el continente.

Presidirá la delegación chilena el presidente del Consejo General del Colegio de Farmacéuticos, don Guillermo Uribe Barra, a quien acompañarán los consejeros señores Alejandro Montero, Víctor M. Cereceda y Humberto Véliz Puente, capitán farmacéutico y director de la Revista, órgano oficial del Colegio. Integran la delegación 30 profesionales, en su mayoría dirigentes del gremio y de las actividades docentes, representantes de casi todas las provincias y centros científicos y profesionales del país.

BOLETOS TURISTICOS EN FF. CC. ITALIANOS

El Organismo Oficial del Estado Italiano para el Turismo (ENIT) nos ruega informar que el Ministerio de Transportes de Italia ha decretado el otorgamiento por parte de los Ferrocarriles del Estado de boletos turísticos de libre circulación en toda la red ferroviaria italiana, válidos por 10 ó 20 días (renovables), que podrá solicitar todo ciudadano extranjero o italiano residente fuera del territorio italiano, previa presentación de un pasaporte válido para Italia.

Alcalde rechazó petición de Jefe de Carabineros

El Alcalde de Santiago despachó ayer un oficio al Prefecto Jefe de Carabineros, coronel don Jorge Ardiles Galdamez, en el cual le comunica que el Municipio colabora únicamente con la suma de 8 millones de pesos anuales al mantenimiento del Grupo de Carabineros de Control Municipal. Es esta la respuesta del Jefe edilicio a una solicitud presentada por el Jefe de Carabineros, sobre la suma de 1.879.475 pesos, para este grupo de Control Municipal, la cual fué desechada por el Alcalde, quien señaló que la Municipalidad no tiene otra obligación aparte de esos ocho millones anuales.

Próximo mes terminará el ensanche de Bilbao

A fines de año quedará definitivamente terminado el ensanche de la calle Bilbao, obras en las cuales la Dirección de Pavimentación ha invertido la suma de dos millones de pesos. Una esfera municipal reveló que el ensanche abarca un total de 5 mil metros cuadrados, comprendiendo ambos costados de esta importante arteria.

Los trabajos se iniciaron a principios de octubre, con cuatro escuadrillas de obreros.

77 MAESTROS SIGUEN CURSO DE INSPECTORES

Setenta y siete maestros recibirán el 5 de diciembre sus títulos de Inspectores de Educación. Siguieron un curso en la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez". Fueron seleccionados de norte a sur del país y cuatro de ellos son representantes de Guatemala, Honduras, Haití y Ecuador. Los maestros visitaron ayer LA NACION para imponerse del funcionamiento de la empresa. Sus nombres son los siguientes:

Miguel Aguirre Urzúa, Víctor Alvarez Cárcamo, Julio Alvarez Vera, Ricardo Andrade González, Osvaldo Aran Letelier, Guillermo Arias Godoy, Sigifredo Arancibia Ordóñez, Carlos Arancibia Salas, Marcos Barría Cárdenas, Elena Bustos Aravena, Ernesto Campos Ramos, Alvaro Canobra Vásquez, Carlos Carabantes Bastías, Ramiro Cárdenas Andrade, Octavio Catalán Becerra, José Cid Hernández, Alfredo Cisternas Contreras, Miguel Cubillos Fuentes, Ramón Del Río Pérez, Amado Díaz Cárdenas, Gonzalo Díaz Cárdenas, Sergio Díaz Contreras, Manuel Dillems Hill, Manuel Durán Cáceres, Ema Fuentes López, Alfredo Ferrada Hernández, Juan Elmo Galeas Domínguez, Daniel Gallardo Mansilla, Arturo Gallardo Miranda, Jovita Gallardo Trujillo, Jorge González Leyton, Omar Grenci Guzmán, Alfonso Hernández Loayza, Ramón Hidalgo Cofré, Renato Ibarra Zúñiga, Gonzálo Inostroza González, Ernesto Lira Lira, Fernanda Laroch Boco, Máximo Martínez Gallardo, Froilán Martínez Paredes, Carlos Martínez Rubilar, Manuel Martínez Henríquez, María Maureira Velásquez, Daniel Miranda González, Ramón Morales Canales, Lucila Munizaga Yáñez, Ramón Oberreuter Cheuquemán, Héctor Núñez Díaz, Romilio Oviedo Cancino, Manuel Parada Candia, Heriberto Pavez Carvajal, Héctor Pérez Biott, Jorge Pérez Dublé, Nicolás Psijas Astudillo, Domingo Puchi Soriano, Benjamín Quintana Oyarzún, Carlos Ramos Arteaga, Ramiro Roa González, Manuel Rojas Vigueras, Juan Salgado Gatica, Heriberto Salgado Verdugo, Fernando Salazar Ulloa, César Saldías Reyes, René Salvo Sanhueza, Humberto Seguel Cuevas, Crescencio Soto Vargas, Luis Tangol Ulloa, Carlos Baldeavellanos Solís, Juan Valladares Quiroga, Luis Vásquez Barría, Marta Delfina Vásquez, Piedad Viveros del Castillo, Teresa Villa Martínez, Olga Vivanco Zúñiga, Olga Zamora Stuart, Osvaldo Zamorano Maturana, María Zamorano Pino.

Delegado a Conferencia Panamericana de Abogados

El Colegio de Abogados de Chile ha designado a don Carlos Morales Abarzúa para que represente a nuestro país en la Conferencia Interamericana de Abogados que se celebra en Montevideo.

Este torneo tiene la importante finalidad de tratar todos los problemas derivados de las medidas proteccionistas imperantes en los diversos países sobre patentes de invención, marcas comerciales y modelos industriales, como también su influencia en el desarrollo industrial de cada país.

Alumnas de Escuela N.o 139 despedidas con un paseo

Los quintos años de la Escuela de Niñas N.o 139 despedirán con una fiesta campestre a sus compañeras de los sextos años. El paseo se realizará en Peñaflor, el viernes a las 13 horas, con la participación de la totalidad del profesorado del establecimiento. Más de mil quinientas alumnas tiene esta escuela, y las autoridades, vecinos, profesores y padres aspiran a la pronta construcción de un grupo escolar moderno, que logre satisfacer las necesidades de la escuela, ubicada actualmente en San Pablo 4884.

NUEVA PROFESIONAL



Srta. GUILLERMINA TRONCOSO LILLO

Destacada alumna del curso de Modas, Corte y Confección, quien después de un excelente examen, ha recibido su diploma profesional, en la Academia "FENIX", Santo Domingo 1030.

QUEDO PENDIENTE EN LA CAMARA EL DEBATE SOBRE AFFAIRE DEL ACEITE

UNANIME DEFENSA DEL INTERES NACIONAL EN PROBLEMA DEL COBRE



Tomás Reyes



A. Chiorrini

Coincidieron todos los miembros de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, que estudia el proyecto de ley que legisla sobre el aprovechamiento de la cuota de cobre de libre disposición, en que era menester salvaguardar, preferentemente, el interés del Estado, pero sin olvidar tampoco los intereses de la industria metalúrgica chilena que requiere atención preferencial para desenvolverse normalmente.

Quedó de manifiesto que las diferencias substanciales de los proyectos que defienden los señores Tomic y Mariano Puga, radican en una expresión.

La iniciativa que suscribe el senador falangista dice que ha de asegurarse para el Fisco el beneficio que proporciona la colocación de esa cuota de cobre, y la del señor Puga, que firman los parlamentarios liberales de la Comisión, habla de "el interés del país".

A la postre, la Comisión aprobó la idea de legislar sobre la materia, postergando para sus sesiones próximas una decisión sobre qué temperamento seguirá para cristalizar este propósito. Tiene a la vista, como se sabe, el proyecto del Senado, el contraproyecto liberal, y las indicaciones de los señores Humberto Enríquez y Eliecer Mejías.

Es probable que la Comisión, atendiendo el carácter de suma urgencia que se concedió ayer al proyecto de ley, se reúna esta noche para continuar sus deliberaciones. Deberá informar dentro de un plazo que vence el 10 de diciembre.

A la sesión de ayer concurrieron, a más de los miembros de la Comisión, el Ministro de Economía, señor Infante y el senador don Radomiro Tomic.

Durante el debate, el señor Eliecer Mejías insistió en la necesidad de que el problema se considerara totalmente, en sus múltiples aspectos y propuso que se procediera primeramente a pronunciarse sobre las ideas generales respecto del cobre, para en seguida resolver los aspectos que se deriven.

Por su parte, el señor Mariano Puga Vega, volvió a hacer diversas consideraciones relativas a su contraproyecto, especialmente en lo que se refiere a la necesidad de hacer diferencia entre la industria del cobre establecida y la industria "callampa".

Por su parte, el señor Enrique Alcalde, intervino para expresar su opinión de que el problema del cobre no podía ser estudiado y resuelto parcialmente, pues abarcaba un sinnúmero de aspectos importantes, que no podían dejarse de lado, sino que ser incorporados en un estudio total, con resultados definitivos.

El señor Humberto Enríquez Froedden explicó el alcance de una indicación que presentó a la Comisión, que incide en el aspecto tributario del problema, en el sentido de fijar un impuesto de exportación al cobre, que sería variable según sean las circunstancias.

Finalmente, el señor Tomás Reyes Vicuña, expresó su opinión respecto de la necesidad que existía de acelerar el despacho del proyecto que legislará sobre la cuota de libre disposición del cobre nacional.

Posteriormente, los miembros de la Comisión que forman parte de la combinación de Gobierno y los presidentes de los partidos, que también la integran, almorzaron con el Ministro de Economía en el Hotel Carrera, cambiando ideas sobre el problema.

Se hallaban presentes, a más del señor Amílcar Chiorrini, presidente de la Comisión de Hacienda, y de los miembros de la misma, señores Francisco Javier Labbé, Tomás Reyes, Eliecer Mejías, Humberto Enríquez, Luis Bossay, los presidentes de los partidos Radical, Conservador y Falange Nacional, señores Angel Faivovich, Manuel Muñoz Cornejo y Patricio Aylwin; el representante del Partido Democrático, don Máximo Venegas; el vicepresidente del Partido Conservador, don Alfonso Domínguez; el senador don Radomiro Tomic y el diputado falangista y ex miembro de la Comisión de Hacienda, don Jorge Rogers.

Hablaron sobre las proyecciones del tema los señores Amílcar Chiorrini, Eliecer Mejías, Radomiro Tomic, Jorge Rogers y Luis Bossay.

Hubo acuerdo para continuar estas conversaciones mañana.

Una sesión especial se destinó ayer al estudio del asunto

La Cámara de Diputados celebró, a más de su sesión ordinaria, una sesión especial que se inició a las 19.30 horas, bajo la presidencia del señor Tapia, y con asistencia del Ministro de Salubridad, citada para proseguir el debate sobre el problema del aceite comestible adulterado.

Por acuerdo de la Corporación, se trataron primeramente las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que crea el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Estado.

En su casi totalidad, estas modificaciones fueron rechazadas por la Cámara, y se referían a la composición del Consejo; representación del alumnado; facultad de los alumnos para organizarse; reglamentación de los exámenes, etc.

Entrando a tratar el problema del aceite, usa de la palabra el señor Martones, quien manifiesta que la Dirección de Sanidad no ha estado acertada en las investigaciones que le han correspondido, pues demuestra un estado de desorganización por el cambio de muestras y contramuestras, cambio de etiquetas, lenidad en los informes, etc. Manifiesta que no tiene otros antecedentes que agregar toda vez que este asunto está entregado al conocimiento de la justicia ordinaria.

El señor Arenas expresa que el señor Martones ha sido duro para calificar de desorganizado a un Servicio público que se caracteriza por su abnegación y labor de bien público. Respecto al asunto del aceite adulterado, estima que comerciantes inescrupulosos, aprovechándose de la ausencia de una legislación adecuada, son los culpables de esta adulteración que ha causado tantos perjuicios a la salud de la población.

Dice que se analizaron 1.300 muestras y se revisaron 500 locales, y que las adulteraciones corresponden a las muestras de la llamada firma Codiaco.

El debate quedó pendiente por haber llegado la hora.

FIRME LA POSICION DOCTRINARIA DE PD

"La doctrina democrática, quedó ampliamente demostrada en la reciente Convención Nacional de nuestro Partido", nos declaró ayer el presidente de la Junta Departamental del Partido Democrático de Chile, de Rengo, don Luis M. Muñoz Muñoz, quien se encuentra de paso en nuestra ciudad.

"Ha sido por demás satisfactorio para todos los convencionales del país, el voto político aprobado en la Convención, ya que en él se demuestra que nuestra colectividad, no ha variado su línea política en lo que respecta a la lucha partidista por todo aquello que refleje el sentir de la clase obrera y media, que en este caso, no puede estar en concomitancia con la Derecha Económica, ni con la dictadura personal o de grupo.

"Quiero a la vez, dejar estampada la satisfacción con que todos los democráticos del país, han recibido el nombramiento de la actual directiva, que preside el ex senador don Fidel Estay Cortés ya que sus actuales personeros reflejan el sentir de las bases, que son quienes imprimen rumbos al Partido".

CITACIONES POLITICAS

ASAMBLEA RADICAL DE LA DECIMA COMUNA "SANTIAGO PO-BLETE MORAN".— Cita a sesión ordinaria, hoy miércoles a las 21 horas, en su local de Chiloé N.o 1950.

TE A BENEFICIO HARA CENTRO FEMENINO DE 1.a COMUNA RADICAL

El Centro Radical Femenino "Santiago", de la Primera Comuna, que preside doña Ida Castro, efectuará el martes 4 de diciembre, un té, en el salón de Gath y Chaves, con el objeto de reunir fondos para la Fiesta de Navidad de los hijos de radicales.

La Juventud adhiere a homenaje a Faivovich

El consejero nacional de la Juventud, don Pedro Aravena, entusiasta dirigente, al referirse a la gran manifestación que se ofrecerá al presidente del radicalismo, señor Faivovich, ha dicho:

"En este homenaje la Juventud aportará el contingente de su entusiasmo, y yo, personalmente, en mi calidad de miembro del Comité Organizador de esta justa manifestación, cooperaré en todo lo que esté a mi alcance, ya que estimo que la gestión directiva de este segundo período de presidente del Partido, que le ha correspondido al señor Faivovich, viene a rubricar la espléndida hoja de vida política de nuestro presidente, que debe ser, a mi juicio, un digno ejemplo ante los miembros de la Juventud de nuestro Partido, la que debe mirar si desean que nuestra colectividad política siga siendo como hasta aquí, la rectora de nuestro régimen democrático.

La Juventud de Provincias se hará presente en este homenaje, estoy cierto, en gran número, ya que su presencia significará al senador Faivovich, el aprecio y reconocimiento de que es merecedor por sus relevantes condiciones y el talento demostrado en los momentos difíciles de nuestra colectividad política.

Reitero a los jóvenes radicales mi fervoroso llamado a concurrir a esta manifestación y para cualquiera información, comunico que el Comité funciona diariamente en Huérfanos N.o 623, fono 36153.

SEMANA PROXIMA VERAN JUBILACION DE LOS EE. PP.

El Senado de la República celebró su 7.a sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alessandri.

Usó de la palabra el señor Marín, quien, en nombre del Partido Liberal, rinde un homenaje a la memoria del eminente historiador y hombre público don Gonzalo Bulnes, con motivo de cumplirse el centenario de su nacimiento.

Adhieren a este homenaje, en nombre de sus respectivos partidos, los señores Durán, por el Partido Radical; Prieto Concha, por el Partido Conservador Tradicionalista; Tomic, por la Falange Nacional, y Cruz Coke, por el Partido Conservador.

El señor Bulnes agradece, en sentidas y emocionadas frases, el homenaje que el Senado de la República ha rendido a su ilustre progenitor.

A indicación del señor Videla, se acuerda publicar in extenso los discursos de homenaje pronunciados en esta sesión.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un proyecto de acuerdo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que rehabilita en su calidad de ciudadano con derecho a sufragio, a doña Delia Sotomayor Marín.

En seguida, se aprueba un proyecto de ley, formulado por la Comisión de Defensa Nacional, sobre aclaración de la ley 8.055, acerca de nueva pensión de retiro con el grado inmediatamente superior a los jefes superiores de las Fuerzas Armadas.

Proyecto de ley de la Cámara de Diputados sobre reformas de la ley 7.161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascensos del personal de las instituciones de la Defensa Nacional

Se aprueban todas las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados a este proyecto, y se resuelve la consulta formulada por el Presidente de la República, acerca de la aplicación de una ley nueva que exige mayores requisitos, a los oficiales que hubieren cumplido con ellos bajo el imperio de la ley antigua, cuando puedan ascender.

La Comisión absuelve esta consulta, en el sentido de que a los oficiales que hubieren cumplido con los requisitos de la ley 7.161, se les debe aplicar esa disposición legal, a pesar de que en el momento del ascenso exista otra que exija otros requisitos.

Jubilación y montepío para los empleados particulares

A indicación del presidente y por sugerencia de varios senadores, se aprueba, en votación, postergar para la sesión del martes próximo este proyecto. Queda, en consecuencia, esta iniciativa de ley en el primer lugar del Orden del Día en la sesión del martes próximo.

Usan de la palabra acerca de este proyecto, los señores Torres y Rivera, en consideraciones generales sobre esta materia.

Se acuerda, a indicación del señor Guzmán, publicar in extenso el informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en este proyecto, a fin de que los interesados puedan estudiarlo cabalmente.

En seguida se constituye la Sala en sesión secreta, y se aprueba el Mensaje del Ejecutivo que designa en el grado de coronel cirujano al teniente coronel don Guillermo Marré Morales.

INICIO, AYER, JIRA POR TALCA, MATTE LARRAIN

En el primer día de su jira por la provincia de Talca, el candidato señor Arturo Matte Larraín visitó ayer el fundo "La Fortuna", de Lontué; las localidades de Sagrada Familia y Villa Prat, y en la noche asistió a una gran manifestación, ofrecida en su honor en la Viña Sampierdanera.

El señor Matte Larraín llegó a Lontué, procedente de la capital, poco después del mediodía, y se trasladó de inmediato al fundo "La Fortuna", donde fué saludado por el jefe de su campaña en la zona, don Hernán Talavera, y por los miembros de la comunidad Guell y Planella. Momentos más tarde, asistió a una reunión de obreros agrícolas.

En seguida, el señor Matte Larraín se dirigió al pueblo de Sagrada Familia, para asistir a una concentración de productores y obreros agrícolas de la región.

Hicieron uso de la palabra, durante la concentración, el Alcalde señor Rojas Ramírez, quien declaró huésped de honor al señor Matte; el ex Alcalde, señor Alfredo Correa Armanet; los diputados señores Guillermo Donoso, Juan de Dios Reyes y Camilo Prieto, y el ex diputado y presidente de la Asamblea Liberal de Lontué, señor Oscar Commentz, a nombre de los productores agrícolas regionales.

Una vez de regreso en Lontué, el señor Matte Larraín presidió una manifestación ofrecida en su honor en la Viña Sampierdarena, por el industrial independiente, señor Luis Bozzolo.

El señor Matte Larraín será proclamado hoy al mediodía en el Teatro Municipal de Molina.

Derecha pretendió negar financiamiento a las partidas esenciales del Presupuesto

Aprovechando mayoría ocasional rechazó un mensaje del Ejecutivo

Los diputados de Derecha, aprovechando una ocasional mayoría, provocaron ayer en la Cámara el rechazo de un mensaje del Ejecutivo, por medio del cual se establecen con el carácter de permanentes, los recargos del 30 por ciento sobre los impuestos a la renta, a los beneficios excesivos y a los establecidos en la ley 6.334.

Esta contribución, cuyo rendimiento es de $ 3.500.000.000, financia gastos fijos del Presupuesto de la Nación, y se mantiene desde hace tiempo, prorrogándose su vigencia de año en año. Esta vez se pedía que se le diese carácter de estable.

La resolución por la que se rechaza esta iniciativa del Ejecutivo fué adoptada por 41 votos contra 28. Por la negativa se pronunciaron los diputados de Derecha que forman parte de la Comisión de Hacienda de la Cámara y que como miembros de la misma aprobaron el despacho favorable del mensaje por unanimidad.

No hay, naturalmente, correspondencia lógica entre una y otra actitud, puesto que rechazan en la Cámara lo que en la Comisión de Hacienda aprobaron.

En los círculos parlamentarios se calificó esta conducta de la Derecha Económica como "innoble juego político que no puede justificarse bajo la excusa de oposición al Gobierno". Se agregó que con el procedimiento empleado frente a ese Mensaje del Ejecutivo, la derecha no sólo demostraba fehacientemente la ninguna solidez y seriedad de su posición política, sino que confundía lamentablemente una oposición levantada, que el Gobierno ha sido el primero en pedir, con lo que en los medios políticos y parlamentarios se conoce como "macuquería".

No obstante, se nos dijo que el golpe de efecto que había pretendido dar la reacción, no alcanzaba, ni con mucho, el objetivo que la Derecha se propuso, puesto que, de acuerdo con el reglamento, la Cámara necesita los dos tercios de los diputados que se hallen en la sala en el momento de la votación, para rechazar un informe de Comisión que, en su despacho, hubiese contado con la unanimidad de sus miembros.

Y precisamente, éste es el caso. El Mensaje del Ejecutivo fué aprobado en Hacienda por la unanimidad de sus miembros, e incluso, como dijimos, con el voto favorable de los diputados liberales y tradicionalistas, que ayer se pronunciaron en contra.

En la sesión que la Cámara celebrará hoy, los parlamentarios de la combinación de Gobierno defenderán esta disposición reglamentaria, abonada por claros preceptos.

El Ministro de Hacienda, que concurrió a la sesión, dijo que los diputados de oposición sólo se limitaban a hablar de despilfarros, de falencia y bancarrota, y no aportan ninguna idea constructiva. Agregó que dentro de poco enviará al Congreso un proyecto sobre el Control del Crédito a fin de evitar inversiones suntuarias desmedidas, en beneficio de las actividades productivas.

Intervinieron en el debate los diputados señores Humberto Enríquez, Luis Undurraga, Mariano Puga, Marco Salum, Bernardo Larraín, Miguel Huerta y Alfredo Lea-Plaza.

La versión completa de esta reunión de la Cámara va en esta misma edición.

LUCIDA ACTUACION DE MUJERES DEMOCRATICAS

Felicitar, por su actuación, a las señoras y señoritas convencionales de todo el país, participantes en la reciente Convención Nacional del partido, celebrada en Chillán, acordó en amplia asamblea general de anoche el "Comité Nacional de Mujeres Democráticas". Acordó, igualmente, felicitar en forma especial a sus delegadas, señoras Raquel Oyanedel de Cárdenas y Graciela Sánchez y señorita Alma Eliana Soto y aplaudir el discurso pronunciado por ésta en el acto inaugural.



A. SOTO

La señorita Alma E. Soto, secretaria general del Comité, después de dar en esa ocasión un cordial saludo a los convencionales y damas de las distintas provincias, expresó, entre otros pasajes:

"Cruzamos una etapa de la más alta importancia en la vida cívica de la mujer chilena y universal.

"Al tesón e inteligencia de mujeres superiores y al espíritu de justicia de no pocos hombres, debemos que se haya ido conquistando la abolición de viejas y arcaicas concepciones y doctrinas que mantuvieron a nuestro sexo uncido a siglos de prejuicios, de incomprensiones y oscurantismo.

"Asistimos ahora al feliz advenimiento de principios renovadores y justos, que quizá fueron primero el ensueño de mentalidades luminosas, para plasmarse después en aspiraciones y realidades que hoy celebra, sin excepciones, el género humano porque forman parte del proceso constante e incontenible de su redención".

Más adelante la señorita Soto, cuyo discurso fué interrumpido por unánimes aplausos, agregó: "Frente a tan hermoso espectáculo espiritual, que honra nuestros días, yo levanto y proclamo, como militante del Partido Democrático chileno y como una de las delegadas del Comité Nacional Femenino, la bondad y la visión de los postulados sociales y políticos, surgidos en el alma de sus creadores e inscritos en su cartilla bautismal, el 20 de noviembre de 1887, coincidentes con los principios de reivindicación femenina y humana que hoy son estandartes de lucha y de avanzada de la mujer moderna.

"Fué de esta tienda política, formada esencialmente por las clases humildes y esforzadas de nuestro pueblo; fué del Partido Democrático que nació en aquella fecha lejana, la decisión de batallar "por la igualdad de derechos civiles y políticos de hombres y mujeres, sin distinciones de razas, credos ni nacionalidades".

Después de otros conceptos y de rendir homenaje a los fundadores del partido, y en especial "a ese trío de apóstoles que unieron sus vidas al servicio del pueblo: don Artemio Gutiérrez, don Antonio Poupin y don Malaquías Concha", la oradora dió a conocer interesantes puntos de vinculación y de trabajo entre los centros femeninos, las agrupaciones y comités de mujeres democráticas del país.

SUMA URGENCIA PARA PROYECTO DEL COBRE

En su sesión de ayer, la Cámara de Diputados concedió el carácter de suma urgencia al proyecto que legisla sobre el aprovechamiento de la cuota de cobre de libre disposición, entregada al Gobierno de Chile por el convenio del 8 de mayo.

El Ejecutivo había solicitado también esta calificación para la iniciativa del Senado que se relaciona con dicha materia, y que se encuentra actualmente en poder de la Comisión de Hacienda de la Cámara.

DE POLITICA SINDICAL HABLARA HOY AHUMADA

Sobre la política sindical del Partido Radical hablará esta tarde, en la sesión ordinaria de la Asamblea Radical de Providencia, el diputado radical por el Tercer Distrito, señor Hermes Ahumada Pacheco.

La sesión se efectuará en el local de la asamblea, Avenida Manuel Montt 178, a las 19.30 horas.

En esta ocasión, también, se llevará a efecto en la asamblea la colecta promonumento a don Pedro Aguirre Cerda, que se está efectuando en todas las asambleas del país.

HOY FALLAN EL CA[SO] DEL DIPUTADO DUR[AN]

El Tribunal Supremo del [Par]tido Radical dará a conocer su fallo sobre el caso del [di]putado, señor Julio Durán quien se responsabilizó de [al]gunas expresiones contrarias a la disciplina del partido, las fueron dichas durante la m[ani]festación pública que se ofre[ció] al señor Marcial Mora.

El señor Durán hizo sus cargos en la reunión que el tribunal celebró el lunes [últi]mo.

ACTIVARAN CAMPA[ÑA] DE MUÑOZ CORNEJO

Bajo la presidencia de [don] Manuel Muñoz Cornejo, c[elebró] ayer sesión ordinaria la [Junta] Ejecutiva del Partido Con[serva]dor.

Se nombró vocal de la Ejecutiva al señor Rafael Blanco y se rechazó por [unani]midad la renuncia del s[ecreta]rio señor Eduardo Merino [Mo]reno. Asimismo, se trataron [va]rios asuntos de carácter in[terno,] tomándose especialmente [conoci]miento de las comunica[ciones] del presidente departamen[tal de] Constitución y del comu[nal de] Empedrado, en que desm[ienten] una información aparecida [el 21] del presente en "El Diario [Ilus]trado", en que aseguraba [que] la Asamblea conservadora [de Em]pedrado, se había plegado [a la] candidatura del señor Ma[tte, y] acordó dar a la publicidad [estas] cartas, y agradecerles la [deci]sión que expresan a la di[rectiva] del Partido.

Finalmente, se acordó [citar a] una sesión extraordinaria [de la] Junta Ejecutiva, para hoy [a las] 19 horas con el objeto de [ocu]parse de la organización [de los] trabajos electorales del c[andida]to a la Presidencia de [la Re]pública senador don [Manuel] Muñoz Cornejo. A esta [sesión] asistieron especialmente [to]dos los parlamentarios [y] dirigentes del Partido.

NO HA SIDO RETIRA[DO] EL DECRETO DEL CO[BRE]

No ha sido retirado aún [de la] Contraloría General de la [Repú]blica, por el Ministro de [Econo]mía y Comercio, el decreto [sobre] retorno de dólares prov[enientes] de las exportaciones [de cobre] para cancelar los aume[ntos de] sueldos y bonificaciones [de los] empleados y obreros de [las em]presas del cobre.

El Contralor ya redactó [su in]forme definitivo sobre la [mate]ria. En caso de que el se[ñor In]fante Larraín decida no r[etirar el] decreto objetado, el C[ontralor] General, por medio de u[n oficio,] lo devolverá al Ministerio [respec]tivo el 5 de diciembre p[róximo.] Ese día vence el plazo de [la Con]traloría para devolver la [mate]ria en consulta.

Se informó, además, que [el Con]tralor General no puede, [en este] caso, revocar el informe, pues los reparos inciden [en as]pectos considerados como [...] de la nación.



Concurso para proveer 2 nuevas plazas de Martillero Público

EN EL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

En conformidad al decreto N.o 10,131, de fecha 19 de octubre de 1951, del Ministerio de Hacienda, llámase a concurso para proveer dos nuevas plazas de Martillero Público en el departamento de Santiago.

Los interesados deberán entregar sus antecedentes en la Oficina de Partes de la Intendencia de Santiago, la que los recibirá hasta el 10 de diciembre próximo.

Jorge Rivera Vicuña
Intendencia de Santiago



EDITORIAL JURIDICA DE CHILE

Entidad formada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile y por la Biblioteca del Congreso Nacional, con arreglo a la Ley N.° 8,727 de 6 de Febrero de 1947. Inició sus actividades el 7 de Agosto de 1947

CONSEJO

Don J. Raimundo del Río Castillo
Presidente

Don Darío Benavente Gorroño
Presidente Subrogante

CONSEJEROS

Don Fernando Alessandri Rodríguez
Don Luis Barriga Errázuriz
Representantes de la Facultad

Don Humberto Alvarez Suárez
Don Luis Undurraga Correa
Representantes del H. Senado

Don Manuel Montalba Vega
Don Patricio Aylwin Azócar
Representantes de la H. Cámara de Diputados

Don Germán Urzúa Valenzuela
Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile

Don Jorge Ugarte Vial
Director de la Biblioteca del Congreso Nacional
Secretario

Don Jorge Ugarte Vial
Gerente

Don Zenón Urrutia Infante
Sub-Gerente

Don Carlos Humeres Magnan
Contralor

Don Gustavo Torres Cereceda
Tesorero

Don Luis Lagos Pulido
Contador (Reg. 6942)

Don Alfredo Gaete Berríos
Secretario de la Oficina de Publicaciones de la Facultad

Don Mauricio Amster
Asesor Técnico

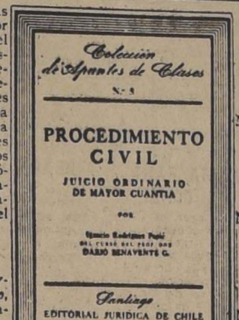
100 Libros de Derecho

La EDITORIAL JURIDICA DE CHILE al entregar a la venta su 100.ª publicación, agradece a los señores profesores, autores, impresores, libreros y público en general la excelente colaboración que le han dispensado.

Colecciones de la Facultad

Colección de Apuntes de Clases

Compuesta por las lecciones tomadas por los alumnos durante el desarrollo de las respectivas clases o preparadas por los profesores. Estos Apuntes autorizados por cada profesor en la forma y dentro de los límites que se expresan en los correspondientes prólogos, están destinados a facilitar el trabajo de los alumnos en el curso.



N.° 1. *Derecho Internacional Público*, por Ernesto Barros Jarpa. Agotado.

N.° 2. *Procedimiento Civil (Juicios Especiales)*, por Carlos Alberto Stoehrel y Mario Muñoz Salazar. Tomados del curso del Profesor D. Fernando Alessandri Rodríguez. Agotado.

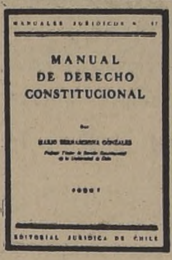
N.° 3 *Historia Constitucional de Chile*, por Julio Heise González. $ 150

N.° 4. *Política Económica*, por Felipe Herrera Lane. $ 240

N.° 5. *Procedimiento Civil (Juicio Ordinario de Mayor Cuantía)*, por Ignacio Rodríguez Papic. Del curso del Profesor don Darío Benavente. $ 140

Colección de Manuales Jurídicos

Integrada por textos reducidos y sistematizados relativos a los conceptos fundamentales en que los profesores inspiran sus lecciones. Estos libros procuran ofrecer a los alumnos un esquema de las investigaciones en que se inician y a los profesores un cuadro de materias que les facilite el desarrollo de la enseñanza.



N.° 1. *Manual de Derecho Penal*, por J. Raimundo del Río. . . . $ 60

N.° 2. *Manual de Derecho de Minería*, por Armando Uribe Herrera. $ 90

N.° 3. *Manual de Derecho Civil*. Tomo I «Título Preliminar del Código Civil» por Victorio Pescio. . . $ 90

N.° 4. *Manual de Derecho Penal*, por Gustavo Labatut Glena. Agotado

N.° 5. *Manual de Derecho Civil*. Tomo II «Teoría general de la prueba y teoría de los actos jurídicos», por Victorio Pescio. $ 140

N.° 6. *Manual de Derecho Procesal Penal*, por Osvaldo López López Esta obra tiene por base las explicaciones de clases del Profesor don Fernando Alessandri Rodríguez. $ 110

N.° 7. *Manual de Derecho Administrativo*, por Manuel Jara Cristi. $ 85

N.° 8. *Manual de Medicina Legal*, por Samuel Gajardo Contreras. . $ 50

N.° 9. *Manual de Criminalística*, por el Dr. Luis Sandoval Smart. $ 155

N.° 10. *Manual de Historia del Derecho*, por Carlos Hamilton Depassier. . . . . $ 115

N.° 11. *Manual de Derecho Procesal (Teoría)*, por Manuel Urrutia Salas. $ 110

N.° 12. *Manual de Derecho Canónico*, por Carlos Hamilton Depassier. $. 125

N.° 13. *Manual de Derecho del Trabajo*, por Alfredo Gaete Berríos. $ 105

N.° 14. *Manual de Seguridad Social*, por Alfredo Gaete Berríos. . . $ 60

N.° 15. *Manual de Técnica de la investigación Jurídico-Social*, por Aníbal Bascuñán Valdés. $ 135

N.° 16. *Manual de Procedimiento Civil (Recursos Procesales)* por Alejandro Espinosa Solís de Ovando Con prólogos de los profesores señores Darío Benavente y Luis Barriga E. Agotado.

N.° 17. *Manual de Procedimiento Civil (El Juicio Ejecutivo)*, por Raúl Espinosa Fuentes con prólogo del profesor don Fernando Alessandri Rodríguez. Agotado.

N.° 18-19. *Manual de Derecho Romano*, 2 tomos, por Francisco Jorquera. . . $ 340

N.° 20-21 *Manual de Medicina Legal*, 2 tomos, por Luis Cousiño Mac-Iver $ 230

N.° 22 *Manual de Derecho Civil*, Tomo III «De las personas, de los bienes y de la propiedad», por Victorio Pescio. $ 150

N.° 23 *Manual de Derecho Civil (De las Obligaciones)*, por Ramón Meza Barros. . $ 180

N.° 24-25 *Manual de Derecho Procesal Orgánico*. 2 tomos, por Mario Casarino Viterbo $ 290

N.° 26. *Manual de Organización y Atribuciones de los Tribunales*, por Jaime Galté Carré. $ 190

N.° 27. *Manual de Derecho Financiero*, por Enrique Piedrabuena Richards. . $ 190

N.° 28. *Manual de Derecho Constitucional*, por Gabriel Amunátegui Jordán . . . $ 190

N.° 29. *Manual de Derecho Comercial*, por Julio Olavarría Bravo. Tomo I. $ 180

N.° 30. Tomo II. $ 200

N.° 31. Tomo III. $ 220

N.° 32. *Manual de Derecho Internacional Privado*, por Fernando Albónico Valenzuela Tomo I. $ 170

N.° 33. Tomo II. $ 200

N.° 34. *Manual de Abogado*, recopilación de Carlos Estévez Gazmuri (Vice presidente del Consejo General del Colegio de Abogados). Agotado.

N.° 35. *Manual de Derecho Aéreo*, por Eduardo Hamilton Depassier. $ 250

N.° 36. *Manual de Sociología*, por Samuel Gajardo Contreras $ 230

N.° 37. *Manual de Derecho Constitucional*, por Mario Bernaschina González. Tomo I. $ 250

N.° 38. Tomo II. $ 260

N.° 39-40. *Manual de Derecho Civil (De las fuentes de las obligaciones)* por Ramón Meza Barros. 2 Tomos. $ 410

N.° 41-42. *Manual de Introducción a las Ciencias Jurídicas y Sociales*. 2 tomos, por Adolfo Carvallo. $ 350

N.° 43. *Manual de Derecho Procesal*, Tomo III, por Mario Casarino Viterbo

N.° 44. *Manual de Derecho Civil*, Tomo IV. «De la co-propiedad, de la propiedad horizontal y de la posesión», por Victorio Pescio. . . $ 180

N.° 45. *Manual de Historia Constitucional de Chile*, por Fernando Campos Harriet.

Colección de Estudios Jurídicos y Sociales

Formadas por obras de especialización de interés jurídico, económico, social o relacionadas con las investigaciones propias de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.



N.° 1. *El Mandato Civil*, por David Stitchkin. . . . . .$ 470

N.° 2. *Derecho Procesal del Trabajo*, por Alfredo Gaete Berríos y Hugo Pereira Anabalón. $ 360

N.° 3. *El Problema Histórico del Trabajo*, por Gustavo Lagos Matus. $ 300

N.° 4. *Derecho Tributario. Impuesto sobre la Renta*, por Alvaro Rencoret Bravo. . . . . .$ 280

N.° 5-6. *Indivisión y Partición*, 2 tomos por Manuel Somarriva Undurraga. . . . . . . $ 600

N.° 7. *Panorama de Derecho Social Chileno*, por Francisco Walker Linares. . . . .$ 180

N.° 8. *El Derecho del Trabajo en las legislaciones latinoamericanas*, por María Alvarado y Ariaselva Ruz, con con prólogo de don Luis Barriga Errázuriz. . . $ 180

N.° 9. *Derecho Internacional Privado (Parte General)*, por Federico Dunker Biggs. .$ 380

N.° 10. *Errázuriz Zañartu. Su vida*, por Alfonso Bulnes Calvo. . . . . $ 390

N.° 11. *Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales*, por Alfredo Gaete Berríos y Exequiel Figueroa Araya. Prólogo del Dr. Mariano R. Tissembaum.

N.° 12. *Regímenes Políticos*, por Gabriel Amunátegui Jordán.

N.° 13. *Introducción a la Teoría de la Norma Jurídica y la Teoría de la Institución*, por Jorge Iván Hübner Gallo. Carta prólogo del Prof. Giorgio del Vecchio . . . . $ 180

N.° 14. *El Conde de la Conquista*, por Jaime Eyzaguirre Gutiérrez. $ 300

N.° 15. *Derecho Penal (Parte General)* Tomo I, por Gustavo Labatut Glena . . . . $ 370

N.° 16. *La Constitución de 1925 y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.* Homenaje de la Facultad en la celebración del 25° aniversario de la promulgación de la Constitución de 1925

Colección de Memorias de Licenciados

Esta colección reune las Tesis que deben presentar los egresados de las Escuelas de Derecho para optar al grado de Licenciados producidas en determinados períodos en tomos de materias similares o afines, debidamente recopiladas y con los índices de conjunto adecuados a su mejor consulta.



Vol. I *Derecho del Trabajo* . . . $ 420
Vol. II *Derecho del Trabajo*. . . $ 375
Vol. III *Derecho Industrial y Agrícola* . . . $ 440
Vol. IV *Ciencias Económicas* . . $ 375
Vol. V *Ciencias Económicas* . . . $ 330
Vol. VI *Historia del Derecho* . . . $ 300
Vol. VII *Medicina Legal* . . . . $ 300
Vol. VIII *Ciencias Económicas* . . $ 350
Vol. IX *Derecho del Trabajo* . . $ 390
Vol. X *Derecho del Trabajo* . . $ 350
Vol. XI *Derecho Civil* . . . . $ 330
Vol. XII *Derecho Procesal Civil* . $ 320
Vol. XIII *Ciencias Económicas* . . $ 385
Vol. XIV *Derecho de Minería* . . $ 400
Vol. XV *Ciencias Económicas* . . $ 415
Vol. XVI *Derecho Comercial* . . $ 515
Vol. XVII *Derecho Penal* . . . . $ 320
Vol. XVIII *Derecho Internacional Privado* . . . . $ 360
Vol. XIX *Derecho Internacional Público* . . . . . $ 470
Vol. XX. *Historia del Derecho* . . . $ 500

Otras Obras de la Editorial

La Partición de Bienes, por Marcos Silva Bascuñán. $ 160

La Partición de Bienes, por Pedro Lira Urquieta. $ 90

Elementos de Derecho Constitucional Chileno, por Carlos Estévez Gazmuri. $ 270

El Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en Chile, por Moisés Poblete Troncoso. $ 180

Instituciones de Derecho Minero Chileno, 2 tomos, por Julio Ruiz Bourgeois. . $ 400

Jurisprudencia administrativa de las Sociedades Anónimas, por Hernán Castro Ossandón. $ 175

Compendio alfabético de la Legislación Social Chilena, por Juan Díaz Salas $ 160

Programas de Enseñanza. Contiene los programas de las diversas asignaturas de las Escuelas de Derecho $ 50

Separatas de cada asignatura . . . $ 5

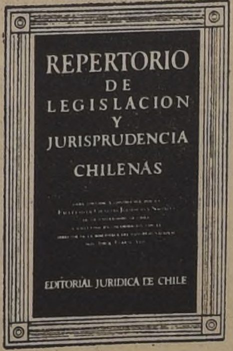
Estatutos del Instituto Histórico y Bibliográfico de Ciencias Jurídicas y Sociales. Edición restringida en papel Ingres Fabriano. Curiosidad bibliográfica. $ 100

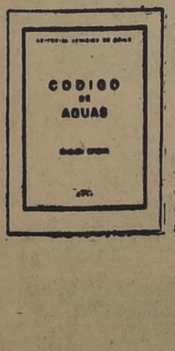
Códigos de la República

Código de Aguas. Edición Oficial 1948 (1.ª edición) . . . . Agotada
Código de Aguas. Edición Oficial 1948 (2.ª Edición)
Código del Trabajo. Edición Oficial 1948. Agotada
Código del Trabajo y Leyes Anexas. Edición Oficial 1949. . . . . . . Agotada
Código de Aguas y Leyes Anexas. Edición Oficial 1951 . . . . $ 80
Colección de Códigos de la República, Tres Tomos. Edición Oficial 1950. Agotada

EN PREPARACION

Nueva edición de la Colección de Códigos de la República.





Repertorio General de Jurisprudencias Chilenas

Obra que empezará a aparecer el presente año. Contendrá los textos vigentes, anotados con su respectiva jurisprudencia, debidamente resumida y clasificada por doctrinas. Constituirá un elemento de trabajo imprescindible para magistrados y abogados.

ENCICLOPEDIA CHILENA
(En preparación)

Esta obra de carácter general exhibirá a Chile en todos sus aspectos, especialmente en los que dicen relación con sus riquezas y posibilidades. Constituirá un verdadero inventario, lo más completo posible, de los recursos naturales del país.
Dichas características no impedirán que la Enciclopedia dé adecuado desarrollo a la sociología, historia, literatura, arte, costumbres, folklore y demás disciplinas, en cuanto digan relación con Chile.
La Editorial Jurídica de Chile se ha empeñado en este propósito desde su fundación, a fin de proporcionar al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional una ordenación práctica, eficiente y sintética de todos los antecedentes que se han logrado recopilar sobre Chile, y, además, para propender a su divulgación entre nacionales y extranjeros.

Se despachan pedidos de provincias contra-reembolsos

EDITORIAL JURIDICA DE CHILE

SANTO DOMINGO 1382 — CASILLA 4256 — TELEFONO 74923

Santiago

TAURUS Publicidad

NOTICIAS BREVES DEL PAIS

CURICO.— Con un programa cultural y artístico finalizaron en esta ciudad las Jornadas Pedagógicas que desarrolló el Magisterio de la provincia.

CONCEPCION.— En un acto efectuado en la Plaza Perú de esta ciudad fué proclamado el candidato presidencial senador Carlos Ibáñez. Hicieron uso de la palabra diferentes oradores.

PICHILEMU.— Ha fallecido en esta localidad la señora Ida Yanten de Jara. La señora de Jara era una distinguida profesora de la Escuela de Niñas N.o 90.

CONSTITUCION.— Por disposición de la superioridad de los Servicios, ha sido trasladado a la Escuela Industrial de Conchalí, el Jefe de los Talleres de Mueblería, de igual escuela de esta ciudad, señor René Riveros.

—Un gran barco pesquero se está construyendo en la Escuela Industrial local. Este barco será botado al agua el 13 de diciembre próximo. En la misma fecha se inaugurará la exposición anual de trabajos y se colocará la primera piedra de la nueva Escuela.

CURICO.— En los comedores del Club Radical se ofreció un almuerzo en honor del señor René Cornejo Morales, Jefe de Correos de esta ciudad, con motivo de su ascenso y traslado a Antofagasta.

RETIRO.— Quedó constituída en esta localidad la Comisión Comunal del Censo de la Población y la Vivienda.

NUÑOA.— Ayer se llevó a efecto la distribución de premios de la 1.a Compañía de Bomberos de esta comuna, en el local del Cuartel.

LA CISTERNA.— La Junta de Vecinos de la Población Inés Rivas, ha elegido su nueva mesa directiva. Fué designado presidente el señor Francisco Golppi Pérez.

MALLOA.— Quedó formada en esta localidad la Comisión del Censo de la Población y la Vivienda.

LA GRANJA.— El sábado se efectuará un baile con motivo de las fiestas de la primavera. La recaudación de estas fiestas serán a beneficio de la Pascua de los Niños Pobres.

Vecina de Quinta Normal desea saber de su padre

QUINTA NORMAL, 27.— La señorita María Encarnación Fuenzalida Núñez desea saber de su padre, señor José Rafael González, o bien de cualquier otro miembro de su familia.

Quienes tengan noticias, pueden dirigirse a calle Embajador Gómez 389, teléfono 90072, o bien a Carrascal 3342, teléfono 95602.

BAILE DE BENEFICENCIA HABRA EN SAN ANTONIO

SAN ANTONIO, 27.— El sábado próximo se efectuará en el gimnasio del Cuerpo de Bomberos, el baile anual del Club C.U.Y.A., de este puerto. Durante esta fiesta se elegirá a la Reina del Baile y habrá diversos entretenimientos. Los Fondos que se recolecten serán destinados al Cuerpo de Bomberos. (El Corresponsal).

400 VIVIENDAS DE EMERGENCIA HARAN EN QUINTA NORMAL

QUINTA NORMAL, 27.— Cuatrocientas casas de tipo económico, serán construídas por la Fundación de Viviendas de Emergencia, en el predio ubicado a continuación del Parque Lo Franco. Los terrenos son de propiedad de la Caja de Segugro Obrero, y se estudia una fórmula para su transferencia, a la referida Fundación.

La Sociedad de Adelanto Local de la Población Lo Franco envió una nota a la señora Rosa M. de González Videla, en la que pone de manifiesto la complacencia con que ve esta iniciativa. (IBAÑEZ, Corresponsal).



FALTA DE AGUA PLANTEA DRAMATICO PROBLEMA A POBLADORES DE LA CISTERNA.— Una verdadera tragedia están viviendo desde el viernes quinientas familias de la población "Panamericana", de La Cisterna, con motivo de haber ordenado el Alcalde la supresión del suministro de agua potable, la que hasta ese día se distribuía en cubas, desde un grifo ubicado en la Gran Avenida. La falta del vital elemento amenaza con dar origen a epidemias. "Aguadores" ayudan a solucionar, en parte, esta situación. En el grabado, María Sepúlveda, Alicia Oyanedel, Ernestina Sepúlveda y Cristina Donoso, se proveen para el almuerzo, secundadas por sus hijos. El Intendente, señor Rivera Vicuña, se ha preocupado de este problema, cuya solución prometió abordar de inmediato.

Vagón metálico de 3.a construido en Chile ya entró en servicio

VALDIVIA, 27.— El primer vagón metálico de tercera clase, construido en Chile por Immar, para los Ferrocarriles del Estado, fué entregado en una solemne ceremonia realizada en esta ciudad. Proximamente entrarán en servicio, cuatro vagones similares. (El Corresponsal).

MINISTRO LEIGHTON VISITO CAUQUENES

CAUQUENES, 27.— El Ministro de Educación, señor Bernardo Leighton, visitó durante los días 24 a 26 los establecimientos educacionales de la provincia. El domingo 25 dió en el Teatro Municipal una charla sobre los problemas educacionales en Chile. En una reunión con el magisterio de Cauquenes abordó diferentes problemas de interés gremial. (ROJAS, Corresponsal).

MUNICIPIO PORTEÑO SESIONA ESTA TARDE; ALZA DE ASCENSORES

La I. Municipalidad de Valparaíso, está citada para esta tarde, a las 19 horas, a un Comité de Regidores, para tratar de la concesión del Balneario de Las Torpederas y del alza de tarifas solicitadas por las empresas propietarias de ascensores.

Estos asuntos no se alcanzaron a debatir en la reunión de antenoche, debido a que ella debió suspenderse luego de los bochornosos incidentes registrados, a raíz de un cambio de palabras entre el regidor, señor Tomasello representante liberal, y sus colegas radicales, señores Aspee y Fernández, que culminaron con una verdadera batalla con ceniceros.

MOLINA CELEBRA HOY SU 117.o ANIVERSARIO

MOLINA, 27.— 117 años de vida cumple mañana esta ciudad que fuera fundada bajo la presidencia de don José Joaquín Prieto, con el nombre de Villa de Molina, en honor del ilustre historiador y naturalista chileno, el abate Juan Ignacio Molina. Los terrenos para la nueva villa fueron donados por la señora María del Tránsito de la Cruz de Rosales, los que formaban parte de su hacienda "Quechereguas", sitio donde O'Higgins detuvo a las tropas españolas, al mando de Gabino Gainza.

Molina tiene una población de 15.000 habitantes. En el último tiempo se han levantado modernas construcciones, tales como la Caja de Seguro Obligatorio, una población de 48 casas, el Edificio Municipal, el Teatro y otros. Esta ciudad, es gracias al esfuerzo de sus habitantes, uno de los principales centros vinícolas del país. La necesidad que más se hace sentir, es la construcción de un moderno Liceo, como también un hotel.

Las autoridades locales son el señor Nicanor Donoso, Gobernador, y el señor Enrique Opaso Cousiño, Alcalde. (FAJARDO, Corresponsal).

SE BEBE BARRO EN VEZ DE AGUA: MAIPU

MAIPU, 27.— Desde hace algunos días el agua potable que está bebiendo la población de esta comuna es solo barro. En el fondo de los vasos, despues de esperar cierto tiempo para que se aclare, se deposita una especie de ladrillo molido. Tenemos conocimiento que muchos niños se han enfermado por lo que existe una justificada alarma en la población. — PALMA, corresponsal.

ENCONTRADO CADAVER DE OBRERO EN TEMUCO

TEMUCO, 27.— Detectives de esta localidad encontraron ayer en las márgenes del río Cautín el cadáver del obrero Luis López Vila, quien había desaparecido de su hogar en octubre pasado.

El cadáver no presenta lesiones, y se cree que pueda haber caído al río por accidente.

RENUNCIO A SU CARGO EL ALCALDE DE RENGO

RENGO, 27.— El Alcalde de la comuna, señor Pedro Bustos Leiva, ha presentado la renuncia a su cargo.

La Municipalidad tomará conocimiento de esta renuncia en su próxima sesión, y se procedería a designar como Alcalde, por el resto del período, al señor Guillermo Zapata.

Recuerdan benefactora de la comuna San Miguel

SAN MIGUEL, 27. — Con diversos actos ha sido recordado el sencible fallecimiento, acaecido hace un año, de la benefactora de la comuna, doña Emilia Auad de Readi.

Tanto el personal de la Hilandería Nacional, como algunas instituciones, portaron ofrendas florales a su tumba, y en pocos días más el Centro Femenino; que lleva su nombre le rindió un homenaje, colocando una placa en el frontis de la secretaría. (DEBEZZI, Corresponsal).

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

VI jornadas médico quirúrgicas se realizan el 5, 6 y 7 de diciembre

La Sociedad Médica de Valparaíso está próxima a celebrar sus VI jornadas Médico-Quirúrgicas, que tendrán lugar los días 5, 6, y 7 de diciembre próximo.

Han sido invitados dos eminentes médicos extranjeros, los profesores William Dameshek y Gumercindo Sayago, especialistas en Hematología y Tisiología respectivamente. Además, han sido invitadas todas las clínicas universitarias de Santiago, tanto de la Universidad de Chile como Católica, y la Universidad de Concepción.

El programa contempla sesiones clínicas en las mañanas y en las tardes se tratarán los temas oficiales en forma de "forum", correspondiendo al día 5 de diciembre el de "Lumbo-Ciáticas", al día 6 de diciembre, el de "Quimioterapia de la Tuberculosis" y al día 7, el de "Anemias". Los forum comenzarán a las 3 de la tarde, en la Escuela de Enfermeras, "Carlos Van Buren".

El Congreso se clausurará con una comida en honor de los invitados en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar.

3.213 TONELADAS DE CARGA TRAE EL VAPOR "COPIAPO", DE EUROPA

A mediodía de hoy, largará anclas en el sitio N.o 3 de la Aduana de Valparaíso, el vapor nacional "Copiapó", de la flota de la Cía. Sud Americana, que viene de puertos europeos, y de Estados Unidos con 12 pasajeros y 3.213 toneladas de carga surtida.

En este barco regresan al país el ex Ministro de Estado y parlamentario radical, don Alberto Cabero y señora, quienes permanecieron algún tiempo en el Viejo Mundo.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— La dama de blanco, Pelirroja enamorada y Juana de Arco.
COLON (2949).— Atrapada.
CONDELL (2027).— La virgen del desierto y El rebaño de la muerte.
IMPERIO (4567).— Vendetta.
METRO (2111).— La hija de Neptuno.
MUNICIPAL VIÑA (81739).— Miedo de amar.
OLIMPO VIÑA (81380).— El siete machos.
ORIENTE VIÑA (85679).— Intolerancia y La egoista.
PACIFICO (6057).— Especialista en señoras.
PALERMO (84572).— La egoista y Misterio en México.
REAL (2640).— Superman contra el hombre atómico.
RIALTO (VIÑA — 81906). — Mercado humano y Mujer sin pasaporte.
REX VIÑA (85050).— Abbott y Costello en Hollywood.
RIVOLI (2268).— Río grande, Londres 999, Dallas y cinco seriales.
VALPARAISO (5522).— Odio y orgullo.
VELARDE (4654).— Cinco grandes y una chica.
VELARDE QUILPUE (342).— En la noche del pasado.
VICTORIA (3778).— Ruedas de conquista.

ENTRENAMIENTO DE LOS RADIOPATRULLAS

Los cuatro rápidos automóviles radiopatrullas entregados a la Prefectura de Carabineros de Valparaíso, han continuado sus trabajos de entrenamiento, a fin de ajustar los motores y preparar a sus conductores en el conocimiento de los caminos de esta región.

Poco después de mediodía de ayer dos radiopatrullas escoltaron desde Viña del Mar hasta el aeródromo de "El Belloto", a la esposa y familiares de S. E. el Presidente de la República, quienes hicieron el viaje en automóvil desde el Palacio Presidencial del Cerro Castillo hasta el puerto aéreo para seguir viaje en "El Canela" hasta Los Cerrillos.

Movimiento de vapores

LLEGAN

—Hoy miércoles:
COPIAPO, de Europa y Estados Unidos.
KENUTA, de Liverpool e intermedios.
LONTUE, de Tocopilla, vía San Antonio.
VILLARICA, de Arica, vía San Antonio.
—El jueves 29:
OLGA'S, de puertos azucareros.
—El viernes 30:
JGERTRUD BAKKE, de Oslo.
LOA, de Antofagasta, vía San Antonio.
—DICIEMBRE—
—El sábado 1.o:
SANTO DOMINGO, de Antofagasta.
—El domingo 2:
RODOLFO SKALWEIT, de Antofagasta.
TESSA DAN, de Nueva Orleans.
RIO VERDE, de Antofagasta, vía San Antonio.
ALLIPEN, de Iquique.
—El lunes 3:
PAPUDO, de Punta Arenas.
GULF FARMER, de Nueva Orleans.
SANTA LUISA, de Nueva York.
—El jueves 6:
ANTONIOTTO USODIMARE, de Génova.
VILMA DAN, de Nueva York y Filadelfia.
CUZCO, de Liverpool e intermedios.
—El viernes 7:
IRISBANK, de Calcuta, vía E. de Magallanes.
LAGUNA, de Liverpool.

SALEN

—Hoy miércoles:
SAN ANTONIO, para Coquimbo.
ARAUCO, para Buenos Aires.
—El jueves 29:
KENUTA, para Talcahuano.
LONTUE, para Tocopilla.
—El viernes 30:
COPIAPO, para Talcahuano.
VILLARRICA, para Punta Arenas.
DICIEMBRE—
—El sábado 1.o:
OLGA'S, para puertos azucareros.
LOA, para Antofagasta.
—El domingo 2:
GJERTRUD BAKKE, para Oslo.
—El lunes 3:
RODOLFO SKALWEIT, para Antofagasta.
SANTIAGO, para Antofagasta.

Sindicato Profesional de Empleados de la Sociedad Abastecedora de la Minería Ltda.

ELECCION DE NUEVA MESA DIRECTIVA

Se pone en conocimiento de los asociados que el próximo Viernes 30 de Noviembre, a las 18.30 horas, en calle Moneda N.o 759, primer piso, de esta ciudad, se llevará a efecto la elección de la nueva mesa directiva por el período 1951-1952.

ANTOLIN MIQUELES CONTRERAS
SECRETARIO



CANDIDATA A REINA.—Rose Marie Campos, alumna de piano de la profesora Elcira Castrillón, es candidata a Reina del baile de fin de año del Conservatorio Nacional de Música, que se hará el 1.o de diciembre



En Waldorf tuvo lugar la despedida de soltera de la señorita Lucía Gálvez, ofrecida por un grupo de amigas.— 2). Manifestación en honor de la señorita Eugenia Urrutia, con motivo de su próximo matrimonio



Se realizó el matrimonio de la señorita Elisa Sepúlveda C. con el señor Víctor Cornejo C. Fueron padrinos de la novia el señor Luis Hernández y la señora Natalia de Hernández; y del novio, el señor Francisco Llorens y la señora María de Llorens

ALMUERZO.— El Club de Almuerzo de Español, del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, se reunirá hoy a las 13 horas. Estos almuerzos, que se realizan semanalmente, están dedicados a ejercitar el aprendizaje del idioma castellano a los socios del Club. En esta ocasión ha sido invitado un representante de Panamtur, para que informe sobre el turismo en Chile, los lugares más interesantes para visitar, las formas de organizar estos viajes y todo lo concerniente a tarifas y detalles de cada excursión. Las adhesiones se reciben en la secretaría del Instituto.

TE-CANASTA.— Hoy a las 16 horas, en el Club de la Fuerza Aérea, se realizará el último de los té-canasta, organizado por las esposas de los oficiales de Aviación, con el objeto de reunir fondos pro Pascua de los hijos del personal de la institución.

Conferencias, Exposiciones, Sociedades Médicas.-

CONFERENCIAS.—

EN PUENTE ALTO.—David Perry dictará hoy una charla en el salón de actos de la Municipalidad, sobre "Realización de Utopías". Roberto Meza Fuentes interpretará algunos poemas de su libro "Romancero de O'Higgins".

GUSTAVO VILA.—En la Sala de Conferencias de la Universidad diserta sobre "Salud mental y protección a la infancia", a las 19 horas, hoy.

ALFONSO DE LA RIEGA.—Diserta en Radio Bulnes, a las 20.30 horas, sobre "Protección a la infancia desvalida".

ALEJANDRO JODOROWSKY.— Mañana a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano, habla sobre mímica.

ERNESTO GALLIANO.—Habla en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, mañana a las 18.45, sobre "Recuerdos de Omer Emeth".

DIEZ DIAS EN PARIS.— Poniendo término a las actividades de la Quincena del Turismo Francés en Chile, don Ramón Cortez Ponce, Presidente y Director de LA NACION, ofrecerá una conferencia titulada "Diez días en París", la que será ilustrada con las películas "París" y "A l'assaut de la Tour Eiffel". Se verificará esta charla en el Salón de Honor de la Universidad, el viernes próximo, a las 18.45 horas. Entrada libre.

CULTURA ARAUCANA.— El profesor José Inalaf dictará en la Sala de Conferencias del Instituto de Educación Física una charla sobre ese tema, el viernes a las 18.30 horas.

EXPOSICIONES.—

EN EL INSTITUTO CHILENO - BRITANICO.— La señora Dorothy Hayes de Huneeus hablará sobre la obra teatral de Christopher Fry, "The lady's not for burning" ("La dama no es para la hoguera"), mañana jueves, a las 19 horas. La charla reviste especial interés por presentarse la obra al público de Santiago en la segunda quincena de diciembre, por "The Little Theatre Group" de Santiago y miembros del Instituto.

SOCIEDADES MEDICAS.—

SOCIEDAD CHILENA DE UROLOGIA.—Hoy a las 19 horas, en Merced 565, sesionará la Sociedad Chilena de Urología, con la siguiente tabla:

Dr. Augusto Lira Valencia: "Ca Vesical. Histerectomía y cistectomía totales. Abocamiento uretero-intestinal, en un tiempo".

Profesor Carlos Lobo Onell: "Aplicación clínica de una nueva fórmula de protamina sin insulina".

Profesor Tulio Banderas Bianchi: "Cuenta del V Congreso Americano y IV Mexicano de Urología" (Delegado Oficial).

Informa el doctor Félix Cantín C.

CLUB DE ALMUERZO.— El Club de Almuerzo del Instituto Chileno-Británico de Cultura se reunirá por última vez este año, mañana a las 12.30 horas, bajo la presidencia de la señora María Bianchi de Bianchi.

Se ha invitado al Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, como Guest of Honour. Las personas, estudiantes y miembros del Instituto que deseen concurrir, deben adherir con la debida anticipación en la Secretaría del Instituto (primer piso).

DEL EXTRANEJRO.— De Buenos Aires, de regreso de su viaje de bodas, el señor Arturo Correa Silva y la señora Rosemaery Ellsworth de Correa.

ENFERMOS.— Se encuentra mejor la señora Hortensia Salas de Mardones.



EN EL NURIA.— Almuerzo ofrecido por la agrupación Odontológica Femenina a las delegaciones femeninas extranjeras.

ROTARY CLUB DE SANTIAGO.— A mediodía de hoy, en los salones del Club de la Unión, 4.o piso, celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Ignacio Uriarte Avendaño.

El programa estará a cargo del subcomité de compañerismo, que preside el socio don Diego Barros Ortiz, y será en honor de los socios que han cumplido años en el mes de noviembre.

REUNION DEL CURSO MILITAR DE 1913.— Organizado por el señor Julio Sánchez Valdés, se reunirán en un almuerzo de recuerdos, el sábado próximo en el Club de la Fuerza Aérea, los alféreces del Curso Militar del año 1913.

Las adhesiones se reciben en el mismo Club, Agustinas frente al Municipal, antes del viernes.

4.o CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BRIDGE. — Con gran entusiasmo se han llevado a cabo las competencias iniciales de este torneo internacional.

La segunda rueda de damas, jugada el lunes, se finalizó a las 2.30 horas y el equipo uruguayo venció al boliviano por 85 puntos.

La reunión de ayer correspondió a las competencias de damas entre Uruguay y Chile y Argentina y Brasil.

Tomaron parte en esta tercera competencia en representación de **Uruguay** Lía Gorlero, Amelia C. de Gorlero, Sara G. de Howard e Isabel Terra de M. y los varones Juan Vergara, Alberto Gorlero, Julio Herrera y Antonio Carcalho.

Equipo **chileno:** Olga de Riesco, Nora Chadwick, Ilce Levy de O., Edith Levy de H.; Basilio Soffia Carlos Gazitúa, Jorge Suárez y Jorge Ovalle.

Equipo **argentino:** Etelvina G. de Vergara, María L. Viel de Mihura, Inés M. de Casado, Elsa Corvalán de Vidal, Luis A. Schenoni, Julio A. Quezada, Carlos Cabanere y Eduardo Marquart.

Equipo **brasileño:** Alice Stella, France de Stella, Ester Pérez Mendoza, y María Guerrero; Nelson, M. Ferrera, Samuel Ribeiro, Alfredo Steffani y Renato Cusano.



EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.— Asistentes a la despedida de solteros ofrecida a la señorita Luz Nieto Vargas y al Sr. Exequiel Fontecilla Larraín, en los salones de la Hostería Providencia.

EN EL CLUB DE LA UNION.— Mañana a las 13 horas tendrá lugar el almuerzo mensual de los contertulios del Salón Arturo Prat.

—El miércoles 5 de diciembre, las relaciones del Embajador del Perú y señora de Miró Quesada le ofrecerán una comida a las 21.30 horas, en los salones del Club, con motivo de su próxima partida de Chile.

BENEFICIO EN EL REX.— Uno de los grandes acontecimientos artísticos y sociales debe constituir la gran velada de caridad que se llevará a efecto hoy a las 22 horas en el Teatro Rex.

A esta hora se reunirá en el Teatro Rex de esta capital, todo el mundo social santiaguino para asistir a la presentación de la película "Cuando los mundos chocan", cinta en tecnicolor que sirve de consagración a un selecto número de artistas.

La función de hoy se hará posible merced a la abnegada labor de un grupo de damas de las colonias norteamericana y británica, y de nuestro mundo social. A ellas les cupo la responsabilidad de organizar esta premiére y vender las entradas, cuyo producto servirá para incrementar fondos para la Maternidad "Madre e Hijo" e "Institución Sweet".

El buen éxito de la velada está, desde luego ya asegurado, pues para ello, la esposa del Primer Mandatario, señor Rosa Markmann de González Videla, y Mrs. Claude G. Bowers, han puesto todo su abnegado empeño y sus altos auspicios.

En esta forma, el Teatro Rex se engalanará una vez más para lucir a la distinguida concurrencia todas sus comodidades que lo han llamado a ser uno de nuestros más modernos y cómodos teatros.

BAUTIZO.— Ha sido bautizado Héctor Luis Ariel, hijo del señor Héctor Espinoza y de la señora Olivia Otaiza de Espinoza. Fueron sus padrinos la señorita Elena Goémers B. y el señor Guillermo Cortéz O.

MISA.— En la Basílica de la Merced, a las 8.30 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de la señorita Aurelia Palacios Espos, con motivo del aniversario de su fallecimiento.

HOY TARDE INFANTIL EN EL TEA ROOM GATH Y CHAVES.— Hoy, como día miércoles, tendrá lugar la reunión infantil que con tanto éxito se efectúa semanalmente en el amplio y cómodo salón del Tea Room Gath y Chaves.

La excelente orquesta que dirige Soto Carvajal, que ameniza estas reuniones, logra infantilizar su variado repertorio, como también los artistas se superan en su afan de distraer y embelesar a nuestro mundo infantil.

HOY, ENSAYO DEL CORO PRO ARTE, EN ALAMEDA 1489

Esta tarde, a las 7.30 en punto, se efectuará en Alameda 1489, local de ensayos del Coro, un nuevo ensayo del Coro Pro Arte, que viene efectuándose bajo la dirección del maestro Ricardo Fabregat. Esta tarde deben asistir todos los nuevos miembros y los antiguos inscritos en esta organización coral. Se prepara una presentación para Pascua.

Gran Bretaña rechaza la acusación egipcia

LONDRES, 27.— (Especial de Allan Osborne).—A raíz de un telegrama enviado por el Ministro de Asuntos Sociales de Egipto al director general de la Organización Internacional del Trabajo, en el cual sostiene que las autoridades militares de la zona del Canal de Suez emplean el trabajo forzado, el Foreign Office ha formulado una declaración por la cual rechaza esas acusaciones considerándolas "completamente infundadas y deliberada tergiversación de la verdad, claramente destinada a fines de propaganda".

Sostiene el Ministro egipcio que a los obreros egipcios empleados por las autoridades militares británicas se les impide abandonar el lugar de trabajo y que se les ha privado de acceso a los medios normales de comunicación con sus lugares de origen. El comunicado oficial británico afirma que tampoco en esto hay nada exacto, porque a ningún obrero egipcio se le ha impedido abandonar su lugar de trabajo o abandonar la zona del Canal. Por razones de seguridad se ha interrumpido la entrada y salida de trenes de pasajeros, pero el movimiento por la carretera es enteramente libre y considerable número de egipcios, atemorizados por la campaña de intimidación y violencia, en gran parte inspirada y dirigida por funcionarios de policía, han abandonado la zona por ese medio.

La intimidación se extiende en El Cairo y Alejandría a las familias de los obreros que han permanecido en sus puestos. Sostiene el comunicado que el telegrama egipcio acusa a las autoridades militares británicas de internar por la fuerza a obreros egipcios, obligándolos a trabajar bajo amenaza de muerte. En realidad, en ninguna ocasión se ha internado a obreros egipcios en los campamentos militares británicos, pero numerosos obreros han pedido espontáneamente protección en los campamentos británicos, para escapar a la intimidación y a la violencia física con que se les amenazaba, y todos ellos han estado siempre en libertad de partir por propia voluntad.

La declaración del Foreign Office expresa que, en consecuencia, carecen de todo fundamento las acusaciones por las cuales se asegura que las autoridades militares británicas han infringido los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la constitución de la Organización Internacional del Trabajo y de la Declaración de Filadelfia en la convención Internacional del Trabajo, referente al trabajo forzado; por el contrario, si estos principios han sido quebrantados, ello corresponde a la campaña de intimidación y violencia dirigida por las autoridades egipcias contra miles de egipcios cuyos medios de subsistencia dependían del trabajo que les proporcionaban las fuerzas británicas en Egipto.

ACUSADO DE SUBVERSION EL VICEPREMIER CHECO

VIENA, 27.— (U. P.)— (Por Russell Jones).— La radio de Praga anunció la detención del Vicepremier Rudolf Slansky, adiestrado en Moscú, en lo que parece ser un preludio de otra enérgica depuración del régimen comunista checo.

Slansy, ex jefe del Partido Comunista, fué acusado de "actividades contrarias al Estado" y de "dirigir una conspiración contra la República", según dijo la radio de Praga.

Fué relevado de todas sus funciones oficiales y destituído de todos los cargos del partido.

Además, la radio dijo que esta detención fué precedida por otras dos depuraciones del Gobierno, las que causaron la detención del Ministro de Relaciones Exteriores, Vladimir Clementis, y de una veintena de otras altas autoridades del Gabinete y el partido.

Los observadores creen todavía que puede haber otros en la lista de "purga" y los principales de ellos son comunistas instruídos en Moscú.

Slansky, de 50 años, fué comunista toda su vida y era el principal delegado checo ante el Cominform. Fué además, el jefe político del país hasta el siete de septiembre, fecha en que se le quitó el cargo de secretario general del partido y se le dió el de Vicepremier, que tiene muy poca autoridad.

Algunas funciones de Slansky las tomó el Presidente Klement Gottwald.

Algunos observadores creen que la detención es el principio "de una contrapurga" como consecuencia de las detenciones efectuadas en febrero último, de Clementis, del Vicesecretario general del partido Marie Svermova, el Subsecretario de Defensa, Bedrich Reicin, y una media docena, por lo menos, de jefes comunistas regionales, todos ellos acusados de conspiración y espionaje.

Era sabido que Slansky había ejercido presión para las detenciones hechas en febrero. Ninguno de los encarcelados ha sido juzgado todavía ni se ha publicado tampoco los procesos.

Clementis era amigo íntimo de Gottwald y el Presidente checo era un buen amigo de la señora Svermova, de su difunto esposo y de otros de los detenidos.

Con la detención de Slansky, Gottwald y sus partidarios quedan con un firme dominio tanto del Partido Comunista como del Gobierno checo.

Se sabía que Slansky y los suyos eran absolutamente leales al Kremlin, mientras que, según se opina, Gottwald y su facción son primeramente checos y después, comunistas.

Se cree que la caída de Slansky quizás sea seguida de las detenciones de otros altos funcionarios allegados a él.

DEMORAN DECISION PARA FORMAR EL EJERCITO EUROPE

Gran Bretaña no discute el problema de Gibraltar

LONDRES, 27 (U. P.)— La Cancillería se excusó de comentar la proposición del Generalísimo Franco expresada en una entrevista que concedió al "Sunday Times" de esta capital, de que Gran Bretaña y España iniciarán negociaciones para la devolución de la fortaleza de Gibraltar a España.

A todas las consultas sobre la extensa entrevista, la Cancillería replicó: "No hay comentario que hacer".

Hasta ahora no ha habido reacción periodística sobre esa entrevista. Fuentes dignas de confianza dijeron, sin embargo, que Gran Bretaña no tenía intención alguna de discutir la devolución de la rocosa fortaleza a España.

Círculos británicos rechazaron extraoficialmente la afirmación de Franco de que Gibraltar tenía un discutible valor militar. Esos círculos dijeron que en la última guerra resultó ser valiosa para Gran Bretaña en cuanto a mantener abiertas las líneas al Mediterráneo, Africa, el Medio Oriente y el Lejano Oriente.

En su entrevista, Franco sugirió que Gibraltar fuera convertido en "puerto libre".

Una fuente expresó: "Gibraltar no es un puerto. Es una base militar y muy importante".

Franco dijo en la entrevista concedida al corresponsal Cedio Salter del "Sunday Times", que las relaciones anglo-españolas jamás podrían ser "totalmente satisfactorias" mientras Gibraltar siguiera siendo el hueso de la disputa entre ambos países.

LA OIT INVESTIGARA ACUSACION DE EGIPTO

GINEBRA, 27.— (UP.— Egipto ha invitado a la Organización Internacional del Trabajo a investigar sobre el terreno la acusación de su Gobierno de que los británicos fuerzan a punta de pistola a los obreros egipcios a trabajar en la Zona del Canal de Suez.

En ese momento, el representante británico Sir Guildhaume Myrddin Evans, dijo que su Gobierno "dará todas las facilidades" del caso a la investigación, porque quiere que "estas falsedades maliciosas y monstruosas se aclaren con toda la urgencia posible y se entierren de una vez y para siempre".

MOSCAS INVADIERON ESTACION DE RADIO

SAINTE ASSISE (Francia), 27.— (UP.— Una plaga de moscas invadió aquí ayer la estación de radio y telégrafo más grande de Francia e interrumpió las comunicaciones entre Francia y Buenos Aires durante dos horas.

La nube de moscas procedía de un depósito de basuras próximo, donde habían sido arrojadas varias toneladas de residuos de alimentos.

CHILE CONDECORO AL PRESIDENTE DE EL SALVADOR, O. OSORIO

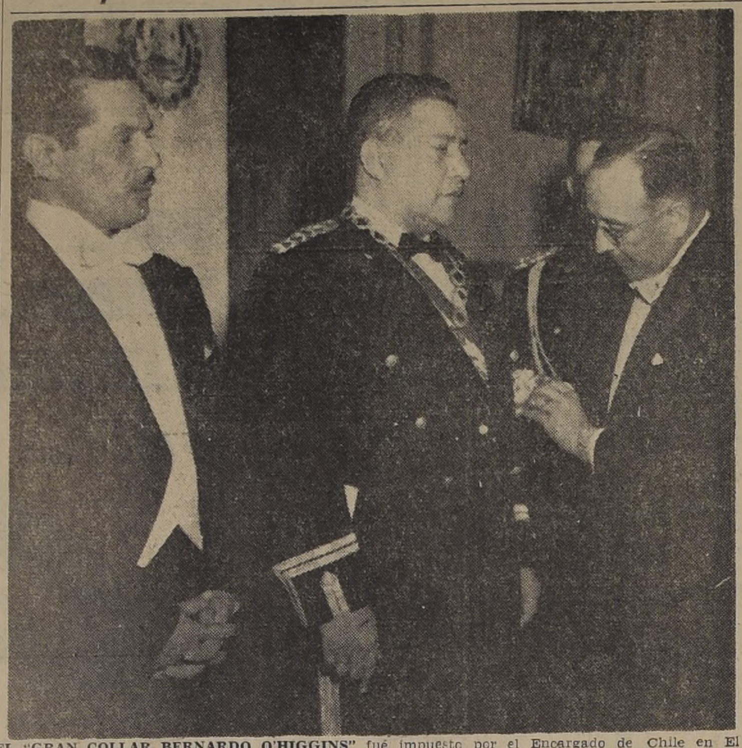
EL SALVADOR, 27.— "Entre Chile y El Salvador, la amistad es tradicional y afectuosamente cultivada por los gobiernos y los pueblos. Chile se enorgullece de haber tenido la oportunidad, con dos misiones militares y varias embajadas pedagógicas, de contribuir a la formación de juventudes salvadoreñas, así en el ejercicio de las armas como en el estudio de las letras", expresó en su discurso el Encargado de Negocios de Chile, honorable señor Eugenio Palacios Bate, al imponer la Condecoración el "Gran Collar Bernardo O'Higgins" al Presidente de la República de este país, Excelentísimo señor Oscar Osorio.

Al hacerlo añadió, "En nombre del Presidente de la República de mi patria os impongo este collar, y formulo los más fervientes votos por la ventura personal de vuestra Excelencia y de vuestra esposa, y por que esta hermosa tradición de amistad entre Chile y El Salvador perdure y se proyecte a través de los años y los siglos".

La ceremonia constituyó un acontecimiento de gran importancia social y diplomática, a la que concurrieron todos los miembros de la Misión Militar Chilena, altos Jefes del Ejército de El Salvador, diplomáticos, cónsules y distinguidos miembros de la sociedad.

El "Gran Collar Bernardo O'Higgins" es la orden más antigua de América. En el grado en que ha sido conferida al Presidente de este país, sólo se otorga a los Jefes de Estado en servicio, siendo el Teniente Coronel Osorio el primer gobernante que la recibe en América Central.

Un sistema de hostilizamiento ponen en práctica los egipcios en Ismailia



EL "GRAN COLLAR BERNARDO O'HIGGINS" fué impuesto por el Encargado de Chile en El Salvador, señor Eugenio Palacios Bate, al Presidente de la República de ese país, teniente coronel, Excmo. señor Oscar Osorio, en una brillante ceremonia a la que concurrieron los diplomáticos acreditados en San Salvador, Cuerpo Consular, la Misión Militar Chilena y distinguidos miembros de la sociedad salvadoreña. En el grabado, el representante chileno condecora al Presidente Osorio.

El "cocktail Molotov" utilizan terroristas

EL CAIRO, 27.—(UP).— (Por Walter Collins).— Un alto oficial británico declaró que "le satisfacía que los ataques de los terroristas egipcios vayan en aumento, porque eso daba a los soldados británicos la oportunidad de proporcionarles "un castigo justo".

El Brigadier R. B. Goldsmith, Jefe de Estado Mayor del Comandante en Jefe británico Teniente General Sir George Erskine, dijo en una conferencia de prensa celebrada en Ismailia, en la zona del Canal, que los atentados terroristas habían ido en "aumento" durante las últimas 48 horas.

Goldsmith agregó: "Estamos satisfechos de que vayan en aumento, cada vez que podemos dar castigo justo a los terroristas. Los soldados adquieren experiencia en una clase de lucha para la cual deben estar preparados. Es un buen adiestramiento para nuestros reclutas'.

Posteriormente un portavoz británico anunció que un egipcio no identificado había sido muerto por un soldado británico cuando éste lo sorprendió tratando de cortar la línea de comunicación cablegráfica del Ejército entre Abuspeir e Ismailia.

El corresponsal de la United Press, Peter Webb, al informar desde Ismailia sobre la conferencia de prensa del Brigadier Goldsmith, dijo que éste ha revelado que los terroristas egipcios estaban utilizando un creciente número de recipientes con ácido que lanzaban a las caras de los soldados británicos.

Goldsmith agregó que otro medio utilizado por los terroristas era tender a cierta altura cables finos de acero de un lado a otro de las carreteras en horas de la noche, para "degollar" a los choferes de los "jeeps británicos".

Por su parte, el dirigente de la poderosa Hermandad Musulmana Hussein el Hdeibi, declaró en una entrevista con la United Press que su organización, que tiene carácter semimilitar, no dejaría en paz a los británicos hasta que éstos no hayan abandonado todo el valle del Nilo. Husein rechazó a su vez el comunismo como una solución para los problemas de Egipto, diciendo: "El comunismo tienta a los que padecen de hambre con promesas de abundancia y a través de la [...]tud con promesas [...] Pero la religión musulman[a ...]sa su fortaleza de carác[ter ...] la justicia y el orden so[cial ...]

Informes de la zona de[l Ca]nal indicaban que hoy h[an] ocurrido nuevos actos te[rroris]tas. Según esos informes [te]ristas egipcios lanzaro[n una] bomba en la zona ocupad[a por] los soldados británicos. S[e ...] que en Port Said los terro[ristas] estaban utilizando el cóct[el Mo]lotov".

Bélgica, Luxemburgo y Holanda presenta[n] una contrapropu[esta]

ROMA, 27.—(UP).— (Por [...] H. Shackford).— La "revuelta" [de] tres naciones pequeñas [...] del Pacto del Atlántico [...] decisión sobre la propuesta nor[team]ericana para apresurar la [forma]ción del "Ejército Europeo".

La disputa entre las grandes [y pe]queñas naciones sobre el ejército [eu]ropeo, se dió a conocer mientr[as] comunistas fomentaban motine[s en] las calles de Roma en señal [de pro]testa contra la reunión del [Consejo] de la Organización del [Pacto] Atlántico en esta ciudad.

Al mismo tiempo: primero, [...] ses de la organización del [...] aprobaron un amplio plan [...] que dispone la movilización [...] dedor de 35 divisiones, listas [para] entrar en combate para fines [...] como parte de su objetivo de [...] organizadas de sesenta a setenta [di]visiones de combate y otras [...] de reserva para fines de 1954.

Segundo: El Secretario de [Estado] norteamericano, Dean Acheson, [Mi]nistro de Relaciones Exteriores [britá]nico, Anthony Eden, y el M[inistro] de Relaciones Exteriores de F[rancia], Robert Schuman, conferenciar[on en] secreto sobre la cuestión del [...] alemán.

La cuestión del Ejército euro[peo se] planteó cuando Acheson pre[sentó la] propuesta para apresurar la [organi]zación de esa fuerza armad[a que] contempla, a su vez, la inclu[sión de] Alemania en los planes de [...] occidentales.

Pero la decisión sobre la pr[opuesta] norteamericana se demoró [...] Bélgica, Holanda y Luxemburgo [pre]sentaron una contrapropuesta [que] no pone en duda la necesidad [de un] ejército europeo; pero indica[n que] las naciones pequeñas creían [más] conveniente dar preferencia a [la or]ganización de sus fuerzas na[ciona]les que a un ejército internaci[onal].

Esferas informadas dijeron q[ue Bél]gica, Holanda y Luxemburgo [man]tieron en su idea original [de un] ejército europeo, es decir, q[ue debe] ser una fuerza que se organic[e gra]dualmente, y mientras tanto ca[da uno] de los países debe ir organ[izando] y aumentando sus propias [fuerzas] para la defensa común.

Un portavoz de la conferenc[ia in]sistió en que las diferencias ent[re am]bas propuestas eran muy pe[queñas] y que podrían resolverse rápida[mente]. El portavoz dijo que el objetivo [de las] naciones pequeñas era ampliar [el debate] sobre el ejército europeo pa[ra in]cluir en él a países como N[oruega] y Dinamarca.

Sin embargo, esferas ant[eriores] insistieron en que las diferencia[s eran] mucho mayor que lo que el p[ortavoz] decía. Se espera que el Con[sejo de] la Organización aprueba maña[na una] fórmula de transacción que p[robable]mente no será más que una [decla]ración en el sentido de que l[a co]munidad de defensa europea [...] se conocerá oficialmente el [...] europeo, debe crearse tan [pronto] como sea posible.

Intransigente posición soviética a reunión de 4 grandes potencias

PARIS, 27.— (U. P.) — (Por Wellington Long).— Disminuyeron rápidamente las esperanzas que se reúnan los representantes de las Cuatro Grandes Potencias, particularmente durante el actual período de sesiones de la Asamblea General de la NU, para hacer otro esfuerzo por llegar a un acuerdo sobre desarme.

DISMINUYEN LAS POSIBILIDADES DE CONFERENCIA

El delegado polaco Stefan Wierblowski dió a la Comisión Política un anticipo de la probable respuesta soviética al intento de las pequeñas naciones y las medianas de facilitar tal reunión.

Dijo que la Unión Soviética siempre ha querido tal conferencia, pero el Occidente la estorba al negarse a discutir la cuestión de sus bases militares en el extranjero y "la naturaleza agresiva" del Pacto del Atlántico.

Estados Unidos y Francia han accedido a una entrevista privada y parecía fácil que Gran Bretaña lo hiciera mañana, aunque con ciertas condiciones.

Fuentes de las delegaciones de Pakistán, Siria e Iraq, que presentaron la propuesta para una reunión privada bajo la presidencia del mexicano Luis Padilla Nervo, expresaron su creencia que la comisión la aprobaría.

Pero, agregaron que, según parece, el delegado polaco dió esta mañana una idea bastante clara de la respuesta del Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Vishinsky. Las esperanzas de celebrar tal entrevista se avivaron y desvanecieron alternativamente durante la asamblea.

Le dió un gran impulso el Presidente de Francia, Vicente Auriol, al proponer en su discurso de apertura el seis de noviembre, que los Jefes de Estado se reunieran aquí, particularmente, pero el Presidente Truman y los rusos disiparon esa esperanza.

Después, el Canciller británico Anthony Eden, pidió que se pusiera fin a las invectivas entre el Este y el Oeste y presentó nuevas propuestas de desarme.

Vishinsky guardó silencio durante algunos días y con ello hizo concebir mayores esperanzas aún de que la Unión Soviética estaba a punto de hacer algunas concesiones; pero el viernes rechazó la proposición en forma sumaria.

Disminuye presión de las aguas del río Po

MILAN, 27.— (UP.— La presión de las aguas del río Po está disminuyendo en las zonas inundadas del noroeste de Italia, después que el cuerpo de ingenieros hizo explotar 163 cargas de dinamita para reducir la corriente de las aguas en el lecho principal del río.

Los ingenieros hicieron explotar más de 500 kilogramos de dinamita, abriendo una brecha de 330 metros de ancho a través de la cual toneladas de agua fangosa se abrieron paso hasta las tierras bajas de Polosella.

Hoy, cuando la situación mostraba indicios de mejoramiento en torno a Rovigo y a otras ciudades gravemente afectadas hace una semana, las aguas avanzaron por la brecha, invadieron las localidades de Loreo, Donada y Rosalinda, situadas en las tierras bajas.

Con anterioridad a las explosiones, botes del ejército evacuaron los habitantes de las ciudades a puntos seguros.

CHINOS ROJOS HACIAN CHANTAJE EN EE. UU.

SAN FRANCISCO, 27.—(UP) —Unas 40 víctimas de una pandilla de extorsión comunista china prometieron solemnemente no enviar más dinero como rescate de familiares amenazados con encarcelamiento, torturas y la muerte.

En una reunión efectuada aquí el domingo en la noche, las víctimas del chantage rojo acordaron cortar el flujo de dinero al Gobierno de Peiping, aún cuando ello, sin duda, significa el fin de sus esperanzas de mantener vivos a sus parientes en China.

La reunión fué el resultado de la reciente publicidad dada al método comunista para adquirir cambios extranjeros, amenazando las vidas de los chinos del territorio continental que tienen parientes en el extranjero.

Al votar negativamente los pagos por "impuestos atrasados" y la "devolución por arrendamiento de tierras" a los comunistas, los chino-norteamericanos han ido en contra de la antigua tradición de la solidaridad familiar. Pero un vocero dijo que, al enviar dinero, ellos estaban ayudando a que los comunistas permanecieran en el poder.

Escasa actividad en el frente coreano

AVIONES ARGENTINOS IRAN A LA ANTARTIDA

BUENOS AIRES, 27. (UP). — Viajará rumbo a la Antártida hoy, un nuevo grupo aéreo de tareas que, si bien no es la primera vez que Argentina utiliza la aviación en el continente polar, será ésta la primera vez que emplea aviones especialmente equipados.

Encabeza la escuadrilla un Douglas C-47-T-49 equipado con eskis, y cuya tripulación fué especialmente instruída en Anchorage, Alaska, bajo consejos del Almirante Richard Byrd. Tiene cohetes para ayudar la partida sobre la nieve y autonomía de vuelo de 18 horas. Tiene anticongelantes en todos sus motores y mecanismos y puede soportar temperaturas hasta de 40 grados bajo cero.

Los otros aviones que parten hoy hacia Río Gallegos camino a la Antártida, son un avión cuadrimotor Avro Lincoln "Cruz del Sur", con un alcance de cuatro mil millas marinas, que se ha usado anteriormente. Este avión puede despegar con una carga de 40 toneladas.

Finalmente, va también un avión Lancastrian T-66, cuadrimotor, que tiene un alcance de dos mil quinientas millas marítimas, y puede llevar 30 toneladas de carga.

El grupo de tareas, cuya misión es ejecutar operaciones de apoyo a la expedición del Coronel Héctor Pujato con asiento en la base General San Martín, en Bahía Margarita, operará a las órdenes de Carlos Alberto Rey.

El "Cruz del Sur" hará un vuelo preparatorio desde Río Gallegos sin escalas sobre Ushuaia, Isla Decepción, Isla Melchior, hasta Bahía Margarita. Luego lo hará el C-47 descendiendo sobre la nieve en los puntos necesarios.

Se harán estudios magnéticos, observaciones meteorológicas, levantamientos aerofotográficos y ensayos de nuevos equipos de navegación.

La Marina argentina ha destacado un grupo naval de apoyo que comprenderá la fragata "Heroína" y el remolcador "Charrua", para dar informes sobre el estado del tiempo mantener comunicación radiotelegráfica y servicio de rescate en caso de emergencia.

Advertencias a Cías. navieras hizo el Egipto

EL CAIRO, 27. — (UP). — Egipto emitió una advertencia global a todas las compañías navieras, para que no embarquen mercaderías consignadas a las fuerzas británicas sin la autorización de las autoridades aduaneras.

La advertencia está contenida en una circular enviada a todos los armadores, declarando que se les hará responsables de "violación de las reglamentaciones aduaneras" si cualquiera de sus naves desembarca mercaderías en las partes controladas por los británicos en la zona del Canal de Suez.

Entretanto, el Parlamento redactó un mensaje al Rey Farouk, apoyando unánimemente la abrogación por el Gobierno del tratado anglo-egipcio de 1936, la unión de Egipto con Sudán y la expulsión de las tropas británicas de la zona del Canal.

CUATRO MUERTOS EN UN ACCIDENTE EN ARGENTINA

LA PLATA, Argentina, 27.— (UP).— En las proximidades de la localidad de Cañuela, perecieron cuatro personas en un accidente automovilístico.

Esta madrugada chocaron de frente un camión que venía hacia la capital desde Olavarría, y un coche Ford modelo 1950, en el que viajaban cuatro personas, todas las cuales murieron a consecuencias de las graves heridas recibidas, sin que fuera posible la atención médica.

Fijación de la línea del cese de fuego tuvo influencia decisiva

TOKIO, miércoles 28 (UP). — (Por Gene Symonds). — Las operaciones militares a todo lo largo del frente coreano se limitaron, en general, durante el día martes a actividades de patrullas y duelos de artillería de poca intensidad después de la ratificación de la línea provisional de tregua.

Los avances que realicen tanto las fuerzas aliadas como comunistas, serán inútiles si los negociadores reunidos en Pan Mun Jom llegan a un completo acuerdo sobre el armisticio durante los próximo 30 días.

DERRIBADOS AVIONES ROJOS

Donde hubo mayor actividad fué en el aire. Los cazas de retroimpulso norteamericanos derribaron cuatro cazas a reacción comunistas y dañaron cuatro más en seis combates librados sobre el noroeste de Corea. En esos encuentros un avión norteamericano fué derribado.

En el sector occidental del frente, las fuerzas aliadas que ocuparon la serranía del "pequeño Gibraltar" después de una encarnizada lucha, apenas si dispararon un tiro, el martes. Sin embargo, los cañones de las Naciones Unidas y los rojos continuaron disparando de vez en cuando. Las patrullas de las Naciones Unidas cruzaron lo que ya todos los soldados conocen con el nombre de "la línea", pero regresaron a sus bases sin haber establecido contacto con unidades comunistas.

INTENSO FRIO

En estos momentos los soldados parecían estar muy preocupados en protegerse contra el frío, ya que las temperaturas han descendido hasta siete grados centígrados bajo cero.

El comunicado del Octavo Ejército informó que en el sector central las fuerzas de las Naciones Unidas reconquistaron dos posiciones avanzadas que habían tenido que abandonar la noche del lunes debido a un ataque rojo.

ACTIVIDADES DE PATRULLAS

El comunicado agregaba que en el resto del frente, de 230 kilómetros de extensión, las operaciones se limitaron a actividades de patrullas en pequeña escala.

Los corresponsales de la United Press en el frente informaron que en horas de la noche del lunes los comunistas chinos lanzaron bengalas verdes, rojas y amarillas. Sin embargo, los rojos no realizaron ningún ataque y se cree que estaban celebrando el acuerdo sobre la línea provisional de tregua.

DAÑADO UN DESTRUCTOR

Mientras tanto, el Alto Mando Naval aliado anunció que el destructor norteamericano "Hyman", había sido dañado por una granada de la artillería comunista, el sábado pasado, durante el ataque al puerto de Wonsan. No hubo bajas a bordo de la nave. Por su parte, la Radio de Peiping aseguró que las baterías de costas rojas de Wonsan habían hundido el destructor aliado, el sábado.

EL INGRESO DE ITALIA A LA NU PROPUSO FRANCIA

PARIS, 27 (U. P.)— Francia, apoyada por Gran Bretaña, Estados Unidos y la mayoría de los bloques árabe y latinoamericano, propuso oficialmente la admisión con plenitud de derechos de Italia en las Naciones Unidas.

La propuesta recuerda que las Naciones Unidas ya ha otorgado a Italia un puesto sin derecho a voto en la Comisión de Fideicomiso, pero dice que para realizar una labor adecuada debe tener también voto allí. Francia señala que la única manera en que puede hacerse, es que Italia ingrese en las Naciones Unidas con plenitud de derechos.

El delegado soviético Georgi Zarubih se opuso vigorosamente a la resolución francesa. Dijo que la Comisión ni siquiera debe tomarla en consideración.

Durante el debate ocupó un asiento en la mesa de la Comisión de Fideicomiso, como observador, el Embajador italiano en Francia, Gastone Guidotti.

1950 trajes de baño regaló firma: Canadá

MONTREAL, 27.— (UP). — Una firma de esta localidad anunció que durante dos días regalará 1950 trajes de baño. La gente que ha ido por estos trajes ha tenido que atravesar las calles que tienen ocho pulgadas de nieve.

Evacuación de todas las tropas extranjeras pide el Mariscal Tito

EL DELEGADO BRASILEÑO CRITICA PLAN DE AYUDA A REFUGIADOS EUROPEOS

BRUSELAS, 27 (UP).— El delegado del Brasil en la Conferencia Internacional de Migración, Carlos Alves de Souza Filho, dijo que su Gobierno no puede aceptar el plan norteamericano para ayudar a 115 mil europeos a emigrar el año próximo. El plan podría ser ampliado después de un año de prueba hasta alcanzar a cinco millones de europeos que forman la superpoblación de Europa.

De Souza Filho declaró que el plan resolvería el problema de Europa, pero lo crearía en los países receptores, y propuso que la conferencia se limite al establecimiento y transporte de los refugiados.

Se opuso al plan diciendo que el único objeto parece ser el sacar gente de Europa lo antes posible, pero no considera suficientemente los problemas que se plantearían a los países receptores, a los que se quiere considerar meramente como lugar donde puedan volcarse los europeos excedentes.

Se opuso también al plan financiero que deja a cargo de los países receptores la mayor carga, que es la de proporcionar vivienda, tierras e implementos para los inmigrantes.

El representante holandés apoyó el plan en principio, pero pidió un aumento del número de holandeses emigrantes, de 6,000 a 15.000, diciendo que Holanda tiene 50 mil personas dispuestas a emigrar el año próximo.

El delegado austríaco también ofreció la participación de su Gobierno.

El australiano dijo que su país espera recibir el año próximo 125 mil inmigrantes que es cinco veces más de los asignados en el plan.

Este fué el primer día de las dos semanas de sesiones para discutir secretamente el plan norteamericano, en el cual se escucharán las opiniones de las naciones interesadas en la emigración como las interesadas en la inmigración, entre las cuales figuran los países latinoamericanos y las otras naciones interesadas en el problema por razones económicas, sociales y políticas.

Se propone aprovechar los medios de la Organización Internacional de Refugiados que dejará de existir al fin del mes de diciembre cuando agote los fondos.

Unión de yacimientos petroleros mundiales proponen a H. Truman

NUEVA YORK, 27 (UP). — Eugene Greenhut propuso al Presidente Truman "como una contribución suya a la paz" que el Gobierno norteamericano trate de lograr la unión, bajo una sola organización, de todas las propiedades petroleras, tanto de Estados Unidos como de otros países.

Greenhut, presidente del Consejo administrativo de una compañía textil de Buffalo, Estado de Nueva York, propuso que, para lograr esta finalidad, se compren todas las propiedades, en cualquier lugar en que estén, de las empresas petroleras extranjeras.

Hizo la proposición en una carta abierta al Presidente Truman, publicada en la forma de un anuncio del ancho de toda la página, en la edición dominical, del The New York Times, por el que pagó 5.600 dólares.

Censuró campaña anticomunista occidental

BELGRADO, 27 (UP). — El Mariscal Tito pidió la evacuación de todas las tropas extranjeras de ocupación de "todas partes", como primer paso para el arreglo de la tensión internacional.

Tito también censuró al Occidente por hacer campaña en contra del "comunismo" en vez de contra la agresión soviética. Dijo que Rusia no era un Estado verdaderamente comunista y declaró que el comunismo y el capitalismo podían existir pacíficamente lado a lado.

Expresó: "El primer requisito para arreglar la tensión internacional, es la evacuación de todas las tropas de ocupación extranjeras de todas partes y llevar el problema de esas zonas ocupadas ante las Naciones Unidas, para un arreglo pacífico".

Tito acusó a Rusia de preparar la guerra y censuró la presencia de tropas de ocupación soviética en Austria, Rumania, Hungría, Polonia y Alemania Oriental. No mencionó a las fuerzas aliadas en Alemania.

Haciendo uso de la palabra en la reunión anual de la Asamblea de la Federación Internacional de Veteranos de Guerra, Tito dijo que era partidario de las proposiciones de desarme pero que no creía que resultasen hasta que todos los miembros de las Naciones Unidas hubiesen aceptado que todas las disputas deben ser solucionadas en forma pacífica y sobre una base de igualdad.

"Sólo en esa forma podrá lograrse", dijo Tito. Y, agregó: "Entretanto, Yugoeslavia como las demás naciones, deben continuar armándose, debido a que estamos en peligro y porque sabemos que la esclavitud es peor que la muerte".

Expresó que los rusos mantenían tropas de ocupación en Austria, debido a Trieste —territorio libre ocupado conjuntamente por Yugoeslavia en una zona y Estados Unidos y Gran Bretaña en la otra.

El Mariscal afirmó que Rusia continuará controlando a Hungría y Rumania, bajo el pretexto de proteger las comunicaciones a las tropas en ese país.

Finalmente añadió que "los círculos reaccionarios en el Occidente están fomentando una cruzada en contra del comunismo, pero ésta es una propaganda peligrosa, debido a que Rusia no es comunista. Ni siquiera es verdaderamente socialista".

Monjes italianos temen una erupción volcánica

CIUDAD DEL VATICANO —(UP).— Los Monjes Ca[puchi]nos del Monasterio, ubica[do en] el Monte Comino, han [pedido] el envío de peritos astrón[omos] a la Academia Pontific[ia de] Ciencias, a fin de que a[quí] investiguen en el monte a[...] la posibilidad de una eru[pción] volcánica.

El monasterio se halla [en la] cima del monte, a 72 kilóm[etros] al norte de Roma, cerca d[e Vi]terbo. Dijeron los monje[s que] el monte ha sido sacudid[o re]petidas veces en los ú[ltimos] días por temblores locale[s] que fueron igualmente re[gistra]dos por el Observatorio sís[mico] que posee la Aca[demia] Pontificia en Viterbo.

DEFUNCION

Ha dejado de [existir] nuestro querido [...] doña

AMELIA GONZAL[EZ] LLANCA

Sus funerales se efectuar[án] en el Cementerio General, [par]tiendo el cortejo desde el P[abellón] nado N.o 1 del Hospital Sa[n Vi]cente, a las 16.30 horas.

La fa[milia]

DEFUNCION

Ha dejado de [existir] nuestra querida e [inol]vidable mamacita, [...]

NICOLASA VALENZ[UELA] DE GAJARDO

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, pa[rtien]do el cortejo desde su casa [habi]tación, calle Lira N.o 297, [a las] 15 horas.

Sus h[ijos]

DEFUNCION

Ha dejado de [existir] nuestro querido [...] señorita

ALICIA COLLADO CAMPINO

Sus restos serán sepultados [ma]ñana jueves en el Cementerio [Ge]neral. El cortejo partirá a las [...] horas desde su casa habi[tación] Alvarez de Toledo 712 —pa[radero] 7 1|2—. (Entrar por Rosa [...] Gran Avenida).

La fa[milia]

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro [que]rido e inolvidable [...] señora

ROSA RUIZ (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán [des]pués de una misa que se [ofre]ciará por el eterno descanso [de] su alma, en la Parroquia [...] (Peñalolén), a las 10 horas.

La fa[milia]

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano y cuñado,

ROBERTO ALFARO REVECO

Sus restos se velan en la Capilla del Cementerio General, donde se le dará sepultura hoy a las 16 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hijo, esposo, padre y hermano, señor

ANTOLIN VIVANCO TRIGOS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Maquinista Gentoso 1185, a las 16.30 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de [existir] nuestro querido e [inolvi]dable padre, suegr[o y] abuelito, señor

MANUEL RIVERA[S] AÑATIBIAS (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, [par]tiendo el cortejo desde el Pe[...] nado San Vicente (Avenida [Inde]pendencia), a las 16.30 horas.

La fa[milia]

CONSULTA A LA OPINION PUBLICA

Sensacional certamen promovido por RADIO PRENSA LTDA., difundido por intermedio de "LA NACION" Y RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

$ 10.000.— EN PREMIOS PARA LOS LECTORES QUE ENVIEN RESPUESTAS MAS ORIGINALES.— UN BALANCE DE BUENOS SERVICIOS DEL COMERCIO REALIZADO POR LA PROPIA POBLACION CONSUMIDORA

LLENE EL CUPON QUE APARECE DIARIAMENTE EN "LA NACION", RESPONDA CUALQUIER NUMERO DE PREGUNTAS EN PAPEL SEPARADO, Y PODRA CONQUISTAR LOS PREMIOS OFRECIDOS

En la próxima semana visitarán la ciudad los "COMANDOS DE LA OPINION PUBLICA", irradiando a través de la RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA, la auténtica opinión del pueblo de Santiago

SEIS COPAS DE HONOR PARA EL COMERCIO

Los resultados de este certamen serán difundidos en Río de Janeiro (Brasil), por el diario FOLHA DO RIO, que conjuntamente con la "SOCIEDADE INFORMATIVA DA IMPRENSA INTERAMERICANA LTDA.", y RADIO PRENSA LTDA., constituyen un circuito de difusión intercontinental

BASES

Con el objeto de establecer cuáles son las personas, firmas comerciales, marcas de productos, industrias, empresas de turismo y transporte, que merecen la preferencia popular, la "SOCIEDADE INFORMATIVA DA IMPRENSA INTERAMERICANA LTDA." con sede en Río de Janeiro (Brasil), representada en Santiago de Chile por RADIO PRENSA LTDA., y el diario "FOLHA DO RIO", publicación vespertina del Distrito Federal (Brasil), eligiendo para su difusión en Santiago al diario LA NACION y a la Radio "SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA", resolvieron promover una CONSULTA A LA OPINION PUBLICA, que se reglamentará de acuerdo a las siguientes BASES:

1.o—Desde hoy, y hasta el día 26 de Diciembre próximo, LA NACION publicará un cupón destinado a acompañar las respuestas del público a las preguntas que se formulen en este certamen, que aparecen en esta página, y que serán publicadas por este mismo diario dos veces por semana.

2.o—Durante este período y a fin de orientar a los lectores participantes, se publicarán escrutinios parciales de las respuestas recibidas.

3.o—Las firmas comerciales vencedoras de cada pregunta recibirán un DIPLOMA DE CONSAGRACION PUBLICA.

4.o—Este certamen se divide en seis categorías: A) Preguntas Individuales; B) Marcas Comerciales; C) Comercio Minorista; D) Establecimientos comerciales y mayoristas; E) Industrias; F) Turismo y Transporte.

5.o—La persona o firma que obtenga mayor votación en una pregunta entre todos los item de la misma categoría, recibirá una copa de honor.

6.o—Después de publicados tres escrutinios parciales y uno final, en local previamente anunciado, se efectuará una solemne distribución de diplomas y copas, a las personas o firmas consagradas por la opinión pública. Esta solemnidad será irradiada por la RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA.

7.o—Durante el curso de este certamen, la RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA, transmitirá los programas denominados "COMANDOS DE LA OPINION PUBLICA", que consistirán en transmisiones directas desde las firmas o casas comerciales que hayan recibido votación a su favor, o de lugares públicos muy frecuentados, con el fin de oír la auténtica opinión del pueblo de Santiago con referencia a sus predilecciones sobre el comercio y la industria.

8.o—Las respuestas del público, acompañadas del cupón que publica LA NACION, deberán contener en frase que no exceda de 25 palabras, la razón de la preferencia que el lector concede con su voto, pudiendo responder a cualquier número de preguntas.

9.o—Las respuestas más originales e ingeniosas serán favorecidas, a juicio de los organizadores, con los siguientes premios: un primer premio de $ 3,000; dos segundos premios de $ 1,000 cada uno, 10 terceros premios de $ 500 cada uno. En total, $ 10,000, que se encuentran depositados en el Departamento de Propaganda del diario LA NACION.

10.o—Queda prohibido el envío de respuestas con copias a máquina.

11.o—Este certamen se organiza bajo la absoluta y exclusiva responsabilidad de las organizaciones brasileñas FOLHA DO RIO y SOCIEDADE INFORMATIVA DA IMPRENSA INTERAMERICANA, cuya representación asume en Chile para todos los efectos, la Sociedad RADIO PRENSA LTDA.

12.o—Los escrutinios se realizarán bajo el exclusivo control de los organizadores, quienes, cuando lo estimen conveniente, podrán convidar a un notario público para que en calidad de ministro de fe certifique la autenticidad de los resultados.

13.o—Las firmas vencedoras de este certamen, a manera de retribución al pueblo de Santiago que las consagre victoriosas, harán una distribución de premios a los asistentes al festival en que les sea entregado su diploma de consagración pública, consistentes estos premios en artículos de fabricación, distribución o venta de los propios vendedores.

14.o—Las respuestas deberán enviarse para LA NACION o para RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA.

PREGUNTAS

CATEGORIA A

PREGUNTAS INDIVIDUALES

1.—¿Cuál es el hombre de negocios de mayor prestigio en Chile?
2.—¿Cuál es el comerciante más luchador y esforzado?
3.—¿Cuál es el gran industrial que prestigia con su obra a la industria nacional chilena?
4.—¿Cuál es el industrial que ha triunfado gracias a su propio esfuerzo?
5.—¿Cuál es el banquero que goza de mayores simpatías entre los comerciantes?
6.—¿Cuál es el gerente de sociedades comerciales que se ha hecho acreedor al aprecio de la colectividad?
7.—¿Cuál es el gerente de compañías de seguros más emprendedor?
8.—¿Cuál es el agente de seguros de mayor destaque en su ramo?
9.—¿Cuál es el corredor de la Bolsa de mayor prestigio?
10.—¿Cuál es el martillero público que organiza los remates más convenientes?
11.—¿Cuál es el comerciante extranjero que ha conseguido el respeto del comercio nacional?
12.—¿Cuál es el contratista de obras públicas o privadas que goza de merecido buen nombre?
13.—¿Cuál es el corredor de propiedades que goza de merecido prestigio?
14.—¿Cuál es el agricultor más laborioso y emprendedor?

CATEGORIA B

MARCAS COMERCIALES

1.—¿Cuál es la marca de gasolina preferida por los automovilistas?
2.—¿Cuál es la marca de jabón de lavar que prefieren las dueñas de casa?
3.—¿Cuál es el jabón de tocador que usan las personas distinguidas?
4.—¿Cuál es la marca de conservas alimenticias que no debe faltar en una buena despensa?
5.—¿Cuál es el refresco preferido de las personas de buen gusto?
6.—¿Cuál es el insecticida más acreditado?
7.—¿Cuál es la camisa preferida por los hombres elegantes?
8.—¿Cuál es la marca de café preferida por el público?
9.—¿Cuál es la marca de vino que prefieren los entendidos?
10.—¿Cuál es la marca de coñac nacional que goza de justo prestigio?
11.—¿Cuál es el alimento para niños de mayor concepto público?
12.—¿Cuál es la mejor marca de fideos?
13.—¿Cuál es la marca de caramelos preferida?
14.—¿Cuál es la marca de aceite mejor conceptuada?
15.—¿Cuál es la marca de calzados que todos prefieren?
16.—¿Cuál es la marca de champagne nacional que goza de prestigio internacional?
17.—¿Cuál es la marca de lapiceras fuente más recomendable?
18.—¿Cuál es la marca de receptores de radio preferida por la opinión pública?
19.—¿Cuál es la marca de refrigerador eléctrico que goza de merecido concepto público?
20.—¿Cuál es la marca de fertilizante que prefiere para abonar sus tierras?
21.—¿Cuál es la marca de agua mineral de su preferencia?
22.—¿Cuál es la marca de artículos fotográficos preferida por los entendidos?
23.—¿Cuál es la marca de medias que prefieren las señoras que visten bien?
24.—¿Cuál es la marca de cocina que usted prefiere instalar en su casa?
25.—¿Cuál es la marca de sidra que conquistó la preferencia popular?
26.—¿Cuál es la marca de aceite lubricante que prefieren los automovilistas?
27.—¿Cuál es la marca de confecciones que conquistó prestigio nacional?

CATEGORIA C

COMERCIO MINORISTA

1.—¿Cuál es la tienda que tiene el mayor surtido de mercaderías y a precios más convenientes?
2.—¿Cuál es la tienda de sedas preferida por las señoras de buen gusto?
3.—¿Cuál es el emporio que vende los productos de mejor calidad?
4.—¿Cuál es la zapatería que le ofrece el mejor calzado?
5.—Para adquirir radios o discos, ¿cuál es la casa que prefiere?
6.—¿Cuál es su casa preferida en el ramo de artículos eléctricos?
7.—Para comprar ropa hecha, ¿cuál es su casa preferida?
8.—¿Cuál es la tintorería que goza de toda su confianza?
9.—Para comprar artículos fotográficos, ¿a qué establecimiento se dirige?
10.—¿Cuál es la tienda preferida para comprar ropas para niños?
11.—¿Cuál es la casa de modas que ofrece a las señoras los vestidos más finos y elegantes?
12.—¿Cuál es la sombrerería preferida por las damas de buen gusto?
13.—¿Cuál es la peletería que le merece toda su confianza?
14.—¿Cuál es la casa de flores que mejor sirve a la sociedad?
15.—¿Cuál es la joyería que le ofrece los artículos más finos y de buen gusto?
16.—¿Cuál es la panadería preferida por la buena calidad de sus productos?
17.—¿Cuál es la sastrería más prestigiada en Santiago?
18.—¿Quién le ofrece las mejores bicicletas?
19.—¿Cuál es la mejor camisería de la ciudad?
20.—¿Cuál es la juguetería que todos prefieren?
21.—¿Cuál es la carnicería que mejor atiende a su clientela?
22.—Para amoblar y decorar su casa, ¿a qué firma se dirige?
23.—¿Cuál es la mueblería preferida por todos?
24.—¿Cuál es la casa de loterías que le trae mayor suerte?
25.—¿Cuál es la tienda más popular de Santiago?
26.—¿Cuál es la paquetería que prefiere la buena dueña de casa?
27.—¿Cuál es la librería preferida por los estudiantes?
28.—Para comprar maletas y otros artículos de viaje, ¿a qué casa se dirige?
29.—¿Cuál es la casa de óptica que le merece mayor confianza?
30.—¿Cuál es la ferretería mejor conceptuada en Santiago?
31.—¿Cuál es la farmacia que mejor atiende a su clientela?
32.—¿Cuál es la botillería preferida por todos?
33.—Para comprar artículos de fantasía, ¿a qué casa recurre?
34.—Si desea hacer un regalo fino, ¿qué casa se lo ofrece en mejores condiciones?
35.—¿Qué casa le proporciona los mejores artículos deportivos y a precios más convenientes?
36.—¿Cuál es la talabartería preferida por todos?
37.—¿Cuál es la cristalería que le ofrece los mejores artículos por los precios más convenientes?

CATEGORIA D

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y MAYORISTAS

1.—¿Cuál es el Banco que mayores facilidades ofrece al comercio?
2.—¿Cuál es la compañía de seguros de vida que goza de preferencia pública?
3.—¿Cuál es la compañía de seguros de incendio y otros riesgos que conquistó la justa preferencia de los asegurados?
4.—¿Cuál es la clínica médica de mayor confianza?
5.—¿Cuál es el colegio particular que prefieren los padres de familia?
6.—¿Cuál es el establecimiento de artes gráficas que ejecuta los mejores servicios?
7.—¿Cuál es la casa mayorista de tejidos que goza de la preferencia de los interesados?
8.—¿Cuál es la casa mayorista de frutos del país que goza de merecida fama?
9.—¿Cuál es la empresa negociante de carnes que posee amplio prestigio en todo el país?
10.—¿Cuál es la firma constructora que más ha contribuído para el progreso urbanístico de Santiago?
11.—¿Quién le ofrece los mejores loteamientos de terrenos y parcelaciones?
12.—¿Cuál es el negociante en maderas de mayor renombre?
13.—Para adquirir materiales de construcción, ¿cuál es la firma que prefiere?
14.—¿Cuál es la firma importadora más conceptuada en Chile?
15.—¿Cuál es la firma exportadora que goza de justo prestigio en Chile y en el extranjero?
16.—¿Cuál es el instituto de belleza que prefieren las damas elegantes?
17.—Para comprar artículos dentales, ¿a quién se dirige?
18.—¿Quién le ofrece en mejores condiciones los artículos sanitarios de mejor calidad?
19.—¿Cuál es la vidriería mejor conceptuada de Santiago?
20.—¿Cuál es el estudio fotográfico más conocido por sus trabajos artísticos?
21.—Para comprar maquinarias, ¿a qué firme se dirige?
22.—¿Cuál es el negociante en aceros que goza de merecido prestigio?
23.—¿Cuál es la planta pasteurizadora de leche que mejor sirve a la población?
24.—¿Cuál es el cinema preferido de Santiago?
25.—¿Cuál es el rotativo que goza de la preferencia del público?
26.—¿Cuál es la firma exportadora de vinos que goza de gran prestigio en el extranjero?
27.—¿Cuál es la firma que negocia en cobre, de mayor prestigio?

CATEGORIA E

INDUSTRIAS

1.—¿Cuál es la principal industria chilena?
2.—¿Cuál es la fábrica de tejidos de algodón que es orgullo de la industria nacional?
3.—¿Cuál es la fábrica de tejidos de seda y rayón de mayor prestigio?
4.—¿Cuál es la fábrica de tejidos de punto, que conquistó justo renombre?
5.—¿Cuál es la fábrica de osnaburgo que prefieren los molineros del país?
6.—¿Cuál es la industria de banderines de Santiago que conquistó prestigio internacional?
7.—¿Cuál es el laboratorio de productos farmacéuticos que goza de merecida preferencia?
8.—¿Cuál es la fábrica de pinturas que goza de merecida fama?
9.—¿Cuál es la fábrica de artículos de vidrios de mayor prestigio?
10.—¿Cuál es la fábrica de paños, que goza de justa fama?
11.—¿Cuál es la fábrica de papel que constituye un orgullo de la industria nacional?
12.—¿Cuál es la fábrica de tejidos de alambre de mayor prestigio?
13.—¿Cuál es la fábrica de anilinas de mejor concepto público?
14.—¿Cuál es la fábrica de camisas que confecciona los mejores artículos?
15.—¿Cuál es la fábrica de colchones preferida?
16.—¿Cuál es la fábrica de catres que goza de mayor prestigio?
17.—¿Cuál es la cerámica de su preferencia?
18.—¿Cuál es la curtiembre que prefieren los entendidos?
19.—¿Cuál es la fábrica de helados que goza de merecida preferencia?
20.—¿Cuál es la fábrica de impermeables que ofrece los mejores artículos?
21.—¿Cuál es la maestranza que ejecuta los servicios más perfectos y en mejores condiciones?
22.—¿Cuál es la compañía de minas de mayor prestigio, y que colabora más eficazmente para el progreso de la industria minera nacional?
23.—¿Cuál es el molino de mayor prestigio?
24.—¿Cuál es la fábrica de muebles mejor conceptuada?
25.—¿Cuál es la fábrica de overalls de mayor aceptación?
26.—¿Cuál es la fábrica de sombreros que goza de justo renombre?
27.—¿Cuál es la fábrica de sommiers que se impuso en el concepto público?

CATEGORIA F

TURISMO Y TRANSPORTE

1.—¿Cuál es el principal hotel de Santiago?
2.—¿Cuál es el hotel familiar que ofrece el confort de la propia casa?
3.—¿Cuál es el principal restaurant de Santiago?
4.—En los barrios, ¿cuál es el restaurant preferido por las personas aficionadas a comer bien?
5.—¿Cuál es el bar elegante de la ciudad que usted prefiere?
6.—¿Cuál es el bar más alegre y animado de Santiago que usted escoge para jugar al cubilete el aperitivo de todos los días?
7.—En el barrio alto de Santiago, ¿cuál es el lugar más agradable para servirse un aperitivo?
8.—¿Cuál es la fuente de soda más famosa de Santiago?
9.—En los alrededores de la ciudad, ¿cuál es el lugar preferido para descansar y comer bien?
10.—¿Cuál es el importador de automóviles que goza de merecido prestigio?
11.—¿Cuál es el vendedor de automóviles que ofrece las mejores oportunidades de negocios?
12.—Para comprar repuestos para automóviles ¿a qué casa se dirige?
13.—¿Cuál es el garage que mejor ejecuta reparaciones en toda clase de automóviles?
14.—¿Dónde puede mandar lavar y engrasar su automóvil, seguro de ser bien atendido?
15.—¿Cuál es la empresa de buses que mejor sirve a Santiago en sus comunicaciones con otras ciudades?
16.—Para las comunicaciones aéreas entre Santiago y Buenos Aires, ¿cuál es la compañía de aeronavegación preferida?
17.—Para sus viajes a otros países de América y Europa, ¿cuál es la compañía de aeronavegación que le ofrece mayor seguridad y confort?
18.—¿Cuál es la empresa de transporte de mercaderías que mejor sirve al comercio?
19.—¿Cuál es la empresa de mudanzas que sirve con mayor perfección?
20.—¿Cuál es la compañía de vapores de mayor prestigio en Chile?
21.—¿Cuál es el agente de vapores que mejores servicios presta al comercio?
22.—¿Cuál es la casa de turismo y cambios con mayor prestigio nacional e internacional?

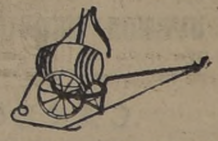
Consulta a la opinión pública

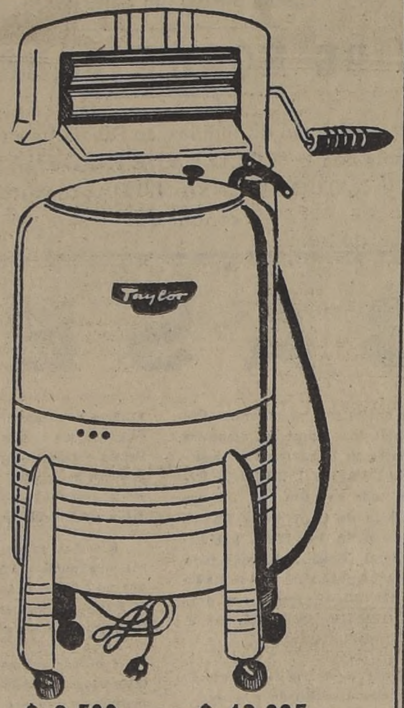
CUPON

____
NOMBRE

____
DIRECCION

NOTA.—Este cupón da derecho a responder a cualquier número de preguntas, a elección del participante, en hoja de papel separado.— Es indispensable para cada respuesta fundamentar los motivos de la preferencia que el lector concede con su voto.— Envíe las respuestas para LA NACION o para RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA.







FUERZA AEREA DE CHILE

Propuesta pública

Se llama a propuesta pública para proveer a los SS. OO. y personal de tropa de la Institución, de especies de vestuario y equipo para el año 1952.

Bases generales, especiales, especificaciones y demás antecedentes relacionados con esta propuesta, pueden obtenerse diariamente en el Ministerio de Defensa Nacional, 3.er piso, Oficina D-7 (Departamento de Finanzas), y sólo se entregarán a las personas que presenten documentos que los acrediten como representantes autorizados de firmas solventes que puedan responder a las exigencias de esta propuesta.

Esta propuesta será abierta a las 16 horas del día 28 de diciembre de 1951, en la Oficina del señor Director de los Servicios, Ministerio de Defensa Nacional, 2.o piso.

Santiago, 28 de noviembre de 1951.

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS.





SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS S. A.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Recubrimiento con mármol de jambas de ascensores

Se solicitan propuestas públicas para el recubrimiento, con mármol nacional, de las jambas de las puertas de los ascensores y montacamillas del HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, de Santiago.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Mac. Iver N.o 541, 6.o piso, de 9 a 12 M.

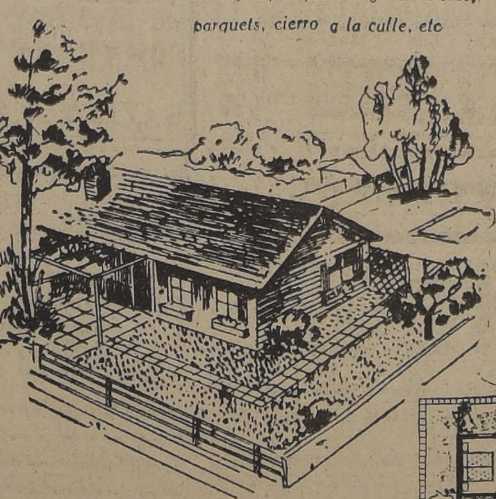
Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad, el día jueves 27 de diciembre de 1951, a las 16.15 horas.

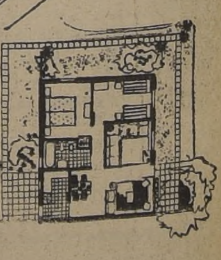
Sólo se entregarán antecedentes hasta 10 días antes de la fecha de apertura de las propuestas.

Los interesados deberán estar inscritos en el Registro de Contratistas de la Sociedad y en Primera Categoría en el Colegio de Arquitectos.

SANTIAGO, 27 de noviembre de 1951.

EL GERENTE







PROPUESTA PUBLICA Nº 16

SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS

Solicítanse propuestas públicas para proveer al Servicio de Explotación de Puertos del siguiente material:

4.000 Durmientes tipo Ferrocarriles del Estado, trocha ancha, siendo 1.500 para Valparaíso y 2.500 para San Antonio, aceptándose ofertas por cualquiera cantidad de unidades, hasta completar el total de 4.000.

Las propuestas se abrirán el 7 de diciembre de 1951, a las 16 horas, en la Intendencia de Puertos, Plaza Justicia N.o 45, piso 7.o, oficina N.o 709, ante los interesados que concurran, y, además se abrirán en igual día y hora en las Administraciones de Puertos de San Antonio, Talcahuano, Puerto Montt y Valdivia.

Bases y antecedentes, pueden solicitarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio o a casilla número 133-V, Valparaíso, y en las Administraciones de Puertos ya nombradas.

EL INTENDENTE DE PUERTOS

Audax juega esta noche con la "U"



ES PELIGROSO. — De centro delantero o de wing izquierdo, Sergio Espinoza es un delantero bastante peligroso. Audax entero confía en un triunfo fácil

Wanderers (3 puntos) y Ferrobadminton (2), iniciarán el programa doble de fútbol que se desarrollará esta noche en el Estadio Nacional, a las 20 horas. Juegan por la serie "B" de la tercera rueda especial del torneo profesional y su chance al título es bien escasa. Sin embargo, los porteños lucen como antecedente el haber hecho un partido de muy buen fútbol frente a Iberia, en tanto que Ferrobadminton, pese a su contraste con Magallanes, que es puntero e invicto, ha cumplido presentaciones bastante superiores a las que le viéramos en la segunda rueda. Arbitrará José Luis Silva.

Sin duda que la atracción principal para la reunión de hoy, la constituye el match entre Audax Italiano (32 puntos) y Universidad de Chile (26). Y hay especial interés en presenciar este cotejo, por la sencilla razón de que Audax, de vencer, estaría ya muy cerca del codiciado título de campeón, no obstante a que aún le quedan compromisos importantísimos, como son los con Colo Colo —el sábado en la noche —y Everton, en la capital. El conjunto verde, rápido y práctico, se ha visto bien y ganoso en sus entrenamientos y hay, por lo tanto, entre sus dirigentes, un optimismo bien justificado. En general, Audax está favorito.

El de la "U" es un cuadro difícil de entender y resulta más difícil, todavía, jugar contra él. Basta con examinar su performance frente al poderoso y goleador team de Unión Española, al que anuló su ofensiva y consiguió un empate que muy pocos se imaginaron. Para hoy, los azules han ensayado una táctica especial y que consiste, en el fondo, en limitar al máximo el rendimiento de dos hombres claves de Audax: Ramiro Cortéz y Carlos Tello.

Además, conviene decir que los estudiantes se sentirán estimulados esta noche, y en forma muy especial, por los fanáticos de los otros equipos que tienen aspiraciones al campeonato, pues a todos les conviene que Audax pierda.

El match se iniciará a las 22.15 horas, dirigido por Sergio Bustamante.



JUEGA HOY.— Saul Ongaro, defensor muy útil en el cuadro de la "U" y especialista en tiros libres. Audax lo cuidará de cerca

Formación de los equipos

Sergio Bustamante dirigirá el partido principal de esta noche en el Estadio Nacional, entre Audax Italiano y Universidad de Chile. Composición de los equipos:

AUDAX (32 puntos):

Chirinos
Bello — Toro
Yori — Vera — Cortez
Carrasco — Valenzuela — Espinoza — Tello — Calderón
—0—
Ramírez — Musso — Fernández — Correal — Ramos
Núñez — Ongaro — Flores
Arenas — Negri
Ibáñez

U. DE CHILE (26 puntos):

En Audax es probable que, a última hora, coloquen a Araya de centro delantero, pasando Espinoza de puntero izquierdo, o bien, que el ala de este lado la formen Calderón y Tello.

EL VIERNES ES EL BANQUETE DE AUDAX

Debido a que el equipo de honor de fútbol del Audax Italiano se enfrentará el sábado con el de Colo Colo, el banquete del 41.o aniversario, anunciado para ese día, se anticipará para pasado mañana en los comedores de la Sede Social, a las 21 horas. Las adhesiones se están recibiendo en la secretaría de Lira 425.

LACUNZA-CONDOR DE PRAT, EN TORNEO "LA NACION"

Los organizadores del Cuarto Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, por el trofeo "LA NACION", fijaron para el domingo los siguientes encuentros:

Serie "General Osvaldo Puccio": Hernán Moreno con Juventud Viel, V de la Victoria con Iriarte Juniors, y Juventud Las Rejas con Carlos Avila.

Serie "Benicio Carroza": Lacunza con Cóndor de Prat y Flecha Juniors con Unión Salvador Palatnic.

Serie "Juan Moya Aravena": Población Zelada con Chile-Brasil.

Serie "Hostería Carroza": Alonso e Hijos con Durango, Maderas Villanueva con Los Tigres de Barrancas y Toro Mazzote con Francisco Javier.

Serie "Alonso e Hijos": Unión Constantino con Sergio Gálvez, Juventud Chilena con Tricolor Nacional, Francisco Hormazábal con Estrella de Quinta, Defensor Thompson con Población Ecuador y Unión Alpatacal con Corazones de Acero.

NUEVOS NUMEROS EN EL "CUADRO VERDE"

Nuevos números ecuestres presentará el "Cuadro Verde", en su actuación del domingo en el Estadio Nacional, a beneficio de la Pascua de los hijos de Carabineros.

Se completará el programa con un encuentro de fútbol entre el seleccionado de Pedro de Valdivia, campeón de la zona norte y el seleccionado de la ADIP, que próximamente actuará en un torneo internacional.



CUIDARA A ESPINOZA. — Juan Negri, valor de muchos recursos, vigilará hoy a Sergio Espinoza, centro delantero de Audax. El match puede tener un score estrecho e interesante desarrollo

AGUILA DESEA DOS TRIUNFOS A AUDAX

Raúl Aguila, puntero izquierdo de Audax, que se encuentra en Arica, su ciudad natal, reponiéndose de una lesión, envió ayer el siguiente telegrama a su club, que dice así:

"Asócìome festividades aniversario. Creo que el mejor regalo sería un triunfo sobre la "U" y Colo Colo, para asegurar el campeonato. Mejoro de mi lesión y espero estar pronto de nuevo con ustedes. Saludos a los muchachos, y que ganen".

EQUIPO ARGENTINO DE FUTBOL LLEGA LUNES

El lunes llegará una delegación de empleados públicos argentinos para participar en el campeonato internacional de fútbol organizado por la ADIP con participación de Argentina, Perú, Uruguay y Chile. Entre los componentes del equipo que se presentará el domingo ante los uruguayos, figuran elementos de varios clubes profesionales de Buenos Aires, como Fernández, de Lanús; Nova, de Boca Juniors; Domínguez, arquero suplente de Racing; Georghetti, de Independiente; Menduburú, de Vélez Sarsfield; Rodríguez, de Banfield, y Ruibal, de Platense.



GOLEADOR. — Carlos Tello, eficiente inter izquierdo de Audax, procurará marcar esta noche aunque más no sea un solo gol, a fin de aventajar a Aguilera, del Santiago Morning, en la lista de los scorers del campeonato profesional de fútbol

TEAMS ARGENTINOS VAN AL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 27. (U. P.)— Diversos equipos de fútbol se preparan para realizar jiras por el exterior. El primero en partir será el de San Lorenzo de Almagro, el cual disputará ocho partidos en Colombia.

Chacarita Juniors se dirigirá a Paraguay.

Vélez Sarsfield y Atlanta jugarán en Brasil.

MELLADO CORRE EN EL CIRCUITO "CIC"

Héctor Mellado, el buen ciclista de Concepción, que acaba de obtener dos títulos de campeón en el torneo nacional, ha asegurado su participación en el Circuito CIC, que se hará el domingo en nuestra capital.

Tendrá como adversarios a figuras del pedal, entre otros, Exequiel Ramírez, Cruz Orellana, Roberto González, Helio Martín, Alfonso Moreno, Mario Massanés, Héctor Rojas, Gabriel Miqueles, Erasmo Marín, Alfonso Rojas, Luis Bahamondes, Guillermo Zamorano y Rubén Carrasco.

Las inscripciones se recibirán hasta el viernes a mediodía, en Beaucheff N.o 1525.

LA VOZ DEL PUBLICO

FORMA 2 EQUIPOS UNO DE ELLOS EL MAS PROBABLE

"Señor Jefe de Deportes: Como deportista, he querido aportar mi experiencia a fin de dar mi opinión respecto a la formación del posible seleccionado chileno. Me permito dar dos equipos: "A", Escutti; Farías y Campos; Yori, Rojas y Cortés; Carrasco, Prieto, Meléndez, Muñoz y Díaz (SM). "B": Livingstone; Machuca y Roldán; J. López, Sáez e Ibáñez; Colina, Campos, Espinoza, Tello y López.— **Carnet N.o 65132.**"

FUE UNA ABERRACION EL FALLO DADO EN EL COMBATE DE LOAYZA-SENATORE

"Señor Jefe de Deportes: Es penoso que un jurado que gozaba de cierto prestigio, haya podido dar un fallo tan errado como el que se registró en la pelea Senatore-Loayza. En todo momento, el argentino llevó la iniciativa, en tanto que el chileno lo hacía en forma lenta y desordenada. El jurado debió evitar la decisión del árbitro, de otorgar el veredicto a favor de Loayza, pues si éste no podía seguir, lógico y reglamentario era dárselo a Senatore. Esta medida, si la hubiese tomado en el 2.o round cuando se produjo el cabezazo, nadie hubiese alegado nada; pero imponer la descalificación tres rounds más tarde, fué prácticamente una aberración. La Federación acostumbra a sancionar a los pugilistas; también debe confeccionar un código de penalidades para los jueces y jurados que cumplen mal con su cometido. Agradece su atención: (Fdo.): **Pedro Arias Alvarez, carnet N.o 2654094**".

ARBITROS INGLESES DE BUENOS AIRES VENDRAN A CHILE

Mañana, por vía aérea, se dirigirá a Buenos Aires, Andrés López Heredia, vicepresidente de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, para ponerse en contacto con la Asociación de Fútbol Argentino, buscando la fórmula para contratar a árbitros ingleses que vendrían a reemplazar a los referees que actualmente intervienen en el torneo profesional, siendo posible que actúen en el panamericano de marzo.

CITAN A DELEGADOS DEL DEPORTE POPULAR

La Comisión Organizadora de la Semana del Deporte ha citado a reunión a los delegados de las instituciones participantes, para hoy a las 21 horas, en Huérfanos 1610, para conocer los programas de las competencias de fútbol, atletismo, básquetbol, ciclismo y pimpón.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA (CLUB HIPICO)

	1.a Carrera	2.a Carrera	3.a Carrera	4.a Carrera	5.a Carrera	6.a Carrera	7.a Carrera	8.a Carrera	9.a Carrera
"LA NACION"	Credenza Nativa Obertura	Graciosa Ganadero Salitre	Majestic Palay Godard	Chiquita Bacana Balayón Haendel	Dashing Lad Ugolina La Rivera	Sarambuco Zorro Azul Quemalita	Bridge Llambión Pirro	Palmadita Cameratta Bonanza	Pericote Hulla Gandul
"LA HUASCA"	Nativa Credenza Astelena	Darwin Araucano Guadalupana	Palay Majestic Godard	Chiquita Bacana Haendel Trile	Felina La Rivera Ugolina	Zorro Azul Galgo Azul Sarambuco	Bridge Archipiélago Llambión	Finanza Bonanza Cameratta	Reina Madre Luchador C'est Si Bon.
"EL IMPARCIAL"	Credenza Nativa Obertura	Graciosa Darwin Lolita	Majestic Palay Armagnac	Chiquita Bacana Copetón Montañoso	Dashing Lad Felina Ugolina	Zorro Azul Etiope Sarambuco	Llambión Bridge Pirro	Nella Palmadita Bonanza	Pericote Hulla Canastero.
"LA SEGUNDA"	Credenza Nativa Scarlatti	Ganadero Graciosa Belle Île	Armagnac Majestic Godard	Chiquita Bacana Balayón Haendel	Alada Dashing Lad Felina	Quemalita Sarambuco Zorro Azul	Bridge Sand Trick Pirro	Cameratta Bonanza Matraca	Pericote Dimosa C'est Si Bon.
"ULTIMA HORA"	Nativa Credenza Camacho	Graciosa Darwin Portadora	Godard Palay Majestic	Gandul Rakistán Chiquita Bacana	Dashing Lad Cimbra Symphony	Sarambuco Zorro Azul Quemalita	Bridge Pirro Archipiélago	Cameratta Palmadita Marzala	Pericote C'est Si Bon Luchador.
"EL DEBATE"	Credenza Obertura Señorito	Mampara Guadalupana Ganadero	Godard Majestic Pavía	Haendel Chiquita Bacana Copetón	Dashing Lad Ugolina La Rivera	Sarambuco Quemalita Zorro Azul	Bridge Llambión Sand Trick	Cameratta Bonanza Palmadita	Pericote Dimosa Gandul.

SI VENCE A ITURRE, SANTIBAÑEZ BUSCARA LA REVANCHA CON REYES

Pelean el viernes en programa triple

Una reunión triple de box profesional se efectuará pasado mañana en el Estadio Caupolicán, en la que tomarán parte cuatro profesionales chilenos, un uruguayo y un argentino. El primer encuentro principal estará a cargo de Osvaldo Hernández y Francisco Jorge. Hernández viene de enfrentar al valiente curicano José Valenzuela, en un fallo que mereció reparos, por cuanto se estimó que Hernández hizo mayores méritos. El sureño espera vencer al uruguayo a fin de pedir la revancha a José Valenzuela.

Otra de las peleas que seguramete despertará interés en el público será la que sostendrán Manuel Santibáñez y Víctor Iturre. Santibáñez, pupilo de Santiago Arancibia, pretende ganar para pedir el desquite a Alberto Reyes, en su afán de colocarse en el mismo plano del campeón. Fernando Araneda, excelente alumno de Fernandito, tendrá a su cargo el otro encuentro a diez rounds, enfrentando esta vez al argentino José Genovese. Araneda, que hace poco debutó en el profesionalismo, desea mejorar su record, para luego medirse con los mejores pesos pluma.



ES SERIO SU COMPROMISO.—Es difícil para Manuel Santibáñez su pelea a 10 rounds con el profesional Víctor Iturre.



MUY BIEN ENTRENADO se presentará Fernando Araneda para su pelea del viernes con el argentino José Genovese.

CRAWFORD SE FUE A CONCEPCION

El árbitro inglés de fútbol William Crawford, se dirigió por el nocturno de ayer a Concepción, enviado por la División de Honor y accediendo a una petición de la Asociación de esa ciudad, para que dirija el próximo domingo el clásico del fútbol sureño, entre los equipos de Concepción y Talcahuano.

PUGILES DE II ZONA LLEGAN EL VIERNES

Pasado mañana debe llegar el equipo que representará a la II Zona, que comprende a pugilistas de Antofagasta y Chuquicamata. Sus integrantes son: Alberto Carrero, mosca; Hugo Díaz, gallo; Luis Wormald, pluma; Luis Castro, liviano; Jorge Cortés, mediomediano liviano; Roberto Bruzone, mediomediano; José Rivera, mediano-liviano; Oscar Videla, mediano; Heriberto Rojas, mediopesado y César Marín, pesado.

La III Zona, que comprende a las asociaciones de María Elena y Pedro de Valdivia, envió su inscripción. Forman el equipo: Luis López y Raúl Palace, gallo; Edgardo Negrete y René Ordenes, pluma, Ernesto Olivares, liviano; Roberto Chavez, mediomedianoliviano; Jorge Aguilera, mediomediano; José Martínez y Daniel Ordenes, mediano.

Algunas representaciones traerán dos aficionados en una misma categoría, debido a que en otras no tienen elementos de valer. Es esta una disposición de la dirigente máxima, para así dar oportunidad a pugilistas que, por su buena condición, merezcan alternar en la selección nacional.

La Federación ratificó su primitivo acuerdo de dar comienzo al 31.o Campeonato Nacional, el 4 de Diciembre no aceptando la petición de algunas asociaciones de postergar el torneo, ya que el tiempo es limitado, pues la competencia debe finalizar antes de Pascua. De acuerdo con las inscripciones que nominalmente conoce la Federación, el certamen se hará solamente con nueve reuniones.

MINAS MELON-RANGERS, PRINCIPAL PARTIDO DEL TORNEO DE LA DIVHA

El domingo se disputarán los partidos correspondientes a la sexta fecha del torneo oficial de la DIVHA, en el que se destaca el encuentro de Minas Melón con Rangers de Talca.

El programa es el siguiente:

EN SANTIAGO.— 17 horas. Alianza, 9 puntos, con Walter Müller, 20 puntos; cancha, Estadio Walter Müller; director de turno, Club América; árbitro, señor Francisco Rivas.

EN EL MELON.— 16.30 horas. Minas Melón, 23 puntos, con Rangers 24 puntos; cancha, Estadio El Melón; director de turno, Club Yarur; árbitro, señor Carlos Robles.

EN SANTIAGO.— 17 horas, Santiago National, 12 puntos, con Luis Matte, 15 puntos; cancha, Estadio Ferroviario N.o 2; director de turno Club Instituto; árbitro, señor Joaquín Castro.

EN RANCAGUA.— 17 horas. Maccabi, 9 puntos, con Instituto O'Higgins, 15 puntos; cancha, Estadio Braden; director de turno Club Maestranza Central; árbitro, señor Orlando Fuentes.

Partidos suspendidos: Maestranza Central con Yarur; América con Transandino, y Bata con Lautaro.

Una charla sobre la medicina del deporte

La Comisión Médica del Consejo Nacional de Deportes ofrecerá hoy, a las 19.30 horas, en Compañía 1460, un cóctel al Dr. Godofredo Grasso, una de las autoridades mundiales de medicina del deporte.

El facultativo argentino dictará una charla sobre el tema "Los 9 tipos humanos fundamentales", mañana a las 19.30 horas, en la sede del Consejo Nacional de Deportes.

CITACIONES

CIRCULO ATLETICO ROYAL.— A sesión de directorio, para hoy a las 20.30 horas.

HURACAN JUVENTUD. — A junta general para hoy a las 20.30 horas, en Madrid con Coquimbo.

FEDERACION CHILENA DE NATACION.— Reunión de Consejo, hoy a las 19.30 horas, en calle Compañía N.o 1630.

Antofagasta y María Elena, son campeones

El Norte Grande ya tiene sus campeones de básquetbol que aspiran a participar en el torneo nacional que se efectuará en Punta Arenas. En efecto, Antofagasta obtuvo el título de la I Zona del torneo, que se efectuó en Victoria y en el que participó, además, el seleccionado de Pedro de Valdivia. Por su parte, María Elena logró el campeonato de la II Zona, efectuado en su localidad y en el que actuaron representaciones de Chuquicamata, Arica e Iquique. Cabe hacer notar que ante los puntajes iguales de algunos rivales, los equipos de Antofagasta y María Elena lograron el título mediante la aplicación del gol average. Estos seleccionados definirán esta semana el campeonato del Norte Grande.

CICLISMO HIZO EL CLUB MENSAJEROS

En el torneo interno de ciclismo del Deportivo Mensajeros del Telégrafo del Estado, se registraron los siguientes resultados:

Infantiles, 6 a 9 años, 1.000 metros: 1.o, José Negrete; novicios, 3.000 metros, con 3 llegadas: 1.o, Geraldo Willimbrick; viejos cracks, 3.000 metros, con 3 llegadas: 1.o, Máximo Meza; 4.a categoría, australiana: 1.o, José Negrete; dirigentes, 1.000 metros: 1.o, Juan Soto; 10.000 metros, todo competidor: 1.o, Carlos Magno Leiva; 2.o, Enrique Quijada.

Prueba por caminos, a Marruecos, por equipos: 1.o, equipo "B", formado por Carlos Magno Leiva, Víctor Ponce, Geraldo Willimbrick, Benjamín Gajardo y Luis Gauthier.

ALGO MAS SOBRE EL CASO DE MILKY WAY

Conversamos el lunes pasa[do] con un alto funcionario del Cl[ub] Hípico de Santiago para con[o]cer su opinión sobre el caso [de] Milky Way, quien ampliando l[as] informaciones ya dadas a con[o]cer por nosotros, nos dijo:

En dicha carrera se produjer[on] los siguientes reclamos: J. Esp[i]noza (Piti Ponty) contra F. G[a]tica (Abejorro) y éste contra Olivares (Milky Way).

Llamados los jinetes a decl[a]rar, Olivares confesó desde [el] primer momento que su caba[llo] era indócil, que al atropellar j[un]to con Piti Ponty, trató de mo[]derla, y que al alcanzar a Ab[e]jorro, pese a sus esfuerzos, M[il]ky Way lo cargó y estrelló.

F. Gatica declaró en segui[da] que si molestó a Piti Ponty, [fué] porque a su vez lo estorba[ba] Milky Way. El jinete Oliva[res] se mantuvo invariablemente [en] su declaración inicial, o sea, [q]ue no negaba los cargos que se [le] hacían, pero que no hubo ma[la] fe de su parte, ya que le [era] imposible dominar las indoci[li]dades de su caballo.

Llamó la junta a continuaci[ón] a los jueces de cancha en [el] sector, que estaban ubicados [en] los cuatrocientos y en los [no]venta metros finales.

Ambos confirmaron lo decl[a]rado por los jinetes, agregan[do] que comprobaron con toda pr[e]cisión los tropiezos producid[os] determinantes de que el final [de] la carrera fuera anormal; a[nte] la advertencia de los comisar[ios] en el sentido de que sus info[r]maciones tendrían extraordin[a]ria importancia para la resol[u]ción final, mantuvieron en for[ma] categórica sus declaraciones.

La junta de comisarios no p[o]día prescindir de tales elemen[tos] de juicio, tanto más necesar[ios] en este caso, cuanto que la c[a]rrera se corrió después de [las] siete y media, es decir, con [las] últimas luces del día.

En resumen, la confesión [del] jinete Olivares de haber mol[es]tado a sus dos rivales, la [de]claración en igual sentido [de] los jueces de cancha y la c[ir]cunstancia de haber tenido [la] carrera un estrecho resultado, [co]mo que el ganador precedió [so]lo por medio cuerpo a sus [es]coltadores, inclinaron a la ju[n]ta a determinar que el fallo m[ás] equitativo era el alterar el [or]den, dejando como ganadores [a] los dos rivales afectados por [los] tropiezos y que habían empa[ta]do el segundo lugar".

AGRUPACION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES "ANEF"

Convoca a una gran concentración a los Empleados Fiscales, para **HOY MIERCOLES** 28 del presente, a las 18.30 horas, en el

TEATRO COLISEO

A. PRAT AL LLEGAR A AVDA. MATTA

Se dará a conocer las últimas actuaciones respecto a la campaña de reivindicaciones económicas.

Posición de los empleados, que debe adoptarse en torno a este problema.

Se ha invitado al señor Ministro de Hacienda, para que concurra a este acto.

HABLARAN:

Clotario Blest, presidente Anef; **Raúl Rojas Valencia**, presidente Junech; **Franklin Ruiz**, por el Consejo de Delegados; un representante de los empleados fiscales de la zona norte; un representante de los empleados fiscales de la zona sur.

★ ★

COMPAÑERO: Tu asistencia demostrará el interés y la justicia de nuestras peticiones.

UNION ESPAÑOLA

SECCION FUTBOL

Se comunica a los socios que deseen presenciar el encuentro UNION ESPAÑOLA versus EVERTON, que la Secretaría de la Institución atiende durante todo el día la reserva de pasajes, hasta el día jueves a las 17 horas en punto.

Valor del pasaje, ida y vuelta, en primera clase, tren especial para UNION ESPAÑOLA: $ 150.—.

UNION ESPAÑOLA
Sección Fútbol

SALON DE ARTES PLASTICAS DEL MEDICO

Auspiciado por el Colegio Médico de Chile

Comisario: Pintor Sr. ISAIAS CABEZON

El 3 de diciembre próximo se inaugura el IV Salón de Artes Plásticas del Médico, con las siguientes secciones.

PINTURA (Todas las materias, óleo, acuarelas y gouache)

DIBUJO

ESCULTURA

FOTOGRAFIA (mínimo 18 x 24, máximo 30 x 40)

Se aceptará un máximo de 4 obras por sección, pudiendo presentarse, para su aceptación, hasta 5 por sección. En la sección Escultura se aceptarán hasta 2 obras por sección.

Se ruega a los médicos interesados enviar sus obras al local de los Servicios de Difusión Cultural de la Universidad de Chile, Avda. O'Higgins 528, hasta el 30 del presente mes.

PRESIDENTE DE LA COMISION DE DIA DEL MEDICO

A BENEFICIO DE LA PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES SON LAS CARRERAS DE HOY

En el clásico que lleva el nombre de la entidad beneficiada, nuestra carta para el primer lugar es Sarambuco, por los progresos que últimamente ha realizado. Zorro Azul y Quemalita nos resultan sus más peligrosos rivales y quedan para los placés.

MAJESTIC Y CHIQUITA BACANA NOS GUSTAN EN LAS CONDICIONALES

El peor programa de todos los tiempos fué el que confeccionó el Club Hípico de Santiago para la reunión extraordinaria de esta tarde, a beneficio de la "Pascua de los Niños Pobres".

Al observarlo, considerando que se trata de favorecer a una entidad benéfica de laudables fines sociales, se nos viene a la mente la fábula de la invitación de la garza... Es difícil atraer asistentes en un día de mitad de semana, cuando el "fuerte" de la cartilla está constituído por compromisos de 1.000 metros en algunos de los cuales muchos anotados no valen, comercialmente, el monto del premio asignado al vencedor.

En todo caso, y dado el espíritu siempre generoso demostrado por los hípicos, es de esperar que no sean pocos los que contribuyan con su apuesta a los laudables fines de la Pascua de los Niños Pobres, y que, a pesar del mal programa se reúnan abundantes fondos para los referidos fines.

LA CARRERA CLASICA

Once anotaciones tiene la competencia clásica, pero es probable que se produzcan algunos retiros de última hora como consecuencia de las malas performances cumplidas el pasado domingo por algunos de sus inscritos.

Así por ejemplo, Barbarossa, que encabeza la lista, produjo desalentadora performance al rematar último, en la milla del premio "Samuel Larraín Bulnes", en donde contó con los favores de la más alta cotización. Allí tomó parte también Galgo Azul que fracasó sin atenuantes, y cuyo jinete expresó que su caballo vino cambiando de mano durante todo el recorrido.

Etiope es un caballo muy disparejo, que nada hizo en la prueba ganada por Garito a Hualqulén y Qué más Da, el día de "El Ensayo"; Quemalita, fué segunda de Rolf, en esa misma reunión, ha seguido en buen training y llega en superior condición a disputar la prueba.

Sarambuco, lleva su mejor crédito en su holgada victoria sobre Piti Ponty y Partido en 1.000 metros con 57 kilos; Limpio ha corrido dos veces bastante mal; Zorro Azul, batió a Trebol, Qué más Da y Sao Paulo el día 4; Pródigo fué tercero de Curcolén y Marquemada en el Hipódromo Chile; Chispazo corrió discretamente en su rentrée cumplida en la prueba ganada por Onzo a Qué más Da y Galgo Azul, hace diez días en donde Diablito, el último de la lista, se clasificó quinto después de haber peleado la llegada hasta muy cerca de la meta.

Del análisis precedentemente realizado, podemos llegar a la conclusión de que los que mejor han actuado en sus últimas presentaciones en público son, por orden de lista: Quemalita, Sarambuco y Zorro Azul, que deben ser, al mismo tiempo, los llamados a contar con las más altas cotizaciones.

Los progresos realizados por Sarambuco y el hecho de tratarse, además, de un caballo nuevo que ha corrido poco, y que tiene antecedentes como para ser más de lo que ha demostrado, nos hacen inclinar por él nuestras preferencias para el primer lugar.

Para el segundo lugar dejamos a Zorro Azul, y para el otro puesto que paga a Quemalita.

MAJESTIC EN LA TERCERA

Aunque Majestic parecía llevar un compromiso relativamente favorable en la prueba de clausura del pasado domingo en el Club Hípico, su caballeriza prefirió retirarlo para presentarlo en los 1.300 metros del premio "Cinzano" que se corre esta tarde, y que está reservada a machos y hembras de tres años, con recargos por carreras ganadas y descargos a los no ganadores.

Se le anuncia la efectiva monta de Marchant con el que ha logrado todas sus victorias, y como ya sabemos que no hay mejor caballo que el que está ganando, una vez más lo recomendamos para el primer lugar.

Godard que es muy ligero; Palay, que es un excelente potrillo y que viene de clasificarse segundo detrás del buen Maretazo y Pavía, que sólo ha corrido dos veces habiendo triunfado en su segunda presentación al galope, y por cuatro cuerpos, nos parecen los llamados a poner a prueba sus bondades o a batirlo en caso de que bajara en su rendimiento el hijo de Carnaval.

Dejamos a Palay y Godard para los placés.

CHIQUITA BACANA EN LA CUARTA

Heterogéneo es el lote que tomará parte en la cuarta carrera a peso condicional, cuyo recorrido se extiende sobre 1.600 metros.

Gandul ha estado figurando con elementos superiores, y el pasado domingo fué tercero de Chinela y La Loca, pero su fuerte es la ligereza y la distancia de ahora, puede exceder a sus medios; Roedor obtuvo no hace mucho su primera victoria en el Hipódromo; Balayón fué tercero de Gulutrén y Lagarto en 1.500 metros, por distanciamiento de Peregrina que lo molestó visiblemente; Chiquita Bacana fué tercera de Melodioso y Chamico, y en su caballeriza le han puesto mucha dedicación; Rearmado reaparece, y puede ser una bonita sorpresa; Copetón fué tercero de Graciosa y Credenza avanzando al final en 1.200 metros por cuyo motivo la distancia de ahora puede favorecerlo; Haendel viene de clasificarse tercero de Rencoroso y Gandul, y Pakistán reaparece, y como se trata de un potrillo bien discreto, no nos extrañaría que al peso que le ha correspondido, pudiera hacer algo de provecho.

Preferimos para el primer lugar a Chiquita Bacana.

Balayón y Haendel, quedan para escoltarlo.

DIFICILES SON LA QUINTA Y 7.a

PALMADITA Y PERICOTE EN LAS DOS ULTIMAS

La penúltima carrera es una verdadera lotería, pues no menos de la mitad de los que en ella intervienen bajan con justos títulos para hacer suya la recompensa y cualquiera que gane lo hará pagando buen sport.

Nella va tras su rehabilitación; Matraca se reservó para esta carrera que es sobre la distancia que mejor cuadra a sus medios de velocidad; Montevideo se desempeña bien a esta mano; Cameratta, en su rentrée, fué tercera de El Jaen y Nella. Ahora que ha completado su postura va en condiciones de desquitarse. Palmadita lleva dos victorias consecutivas y puede rayarse aquí su tercer tanto, pues se ha venido superando de presentación en presentación; Finanza fué cuarta de El Jaen, Nella y Cameratta, y la distancia de ahora la favorece; Bonanza fué tercera de Palmadita y Pluma Roja, el pasado domingo en una competencia en que salió ungida favorita, lo que revela la confianza que inspiraba en su stud.

Una vez más preferimos a Palmadita para el primer lugar.

En los placés dejamos a Cameratta y Bonanza.

LA DE CLAUSURA

Especialmente apropiada para el buen dividendo es la prueba de clausura en donde no hay competidor alguno que se destaque, circunstancia que hará que el juego esté muy repartido, lo que anticipa el buen sport.

Gandul, si prefiere este compromiso a la condicional de milla, tiene indiscutible chance después de su tercer lugar detrás de Chinela y La Loca hace tres días; Hulla derrotó no hace mucho a Reina Madre en esta cancha, y aunque después fracasó en el Hipódromo, dicha actuación no se le puede tomar exactamente al pie de la letra; Voltaire es muy ligero y puede reaparecer triunfando aquí; Matador va ahora en su lote; Dimosa ha estado corriendo con mejores; Pericote perdió por muy poco frente a Dashing Lad; Canastero va peligrosamente liviano y C'est si Bon al amparo de los pocos kilos que carga puede dar la cábala de la última.

Como por alguno hay que decidirse, recomendamos a Pericote para el puesto de honor.

Hulla y Gandul para escoltarlo.

DASHING LAD Y BRIDGE, FAVORITOS

Abierta a las expectativas de varios de los anotados es la quinta carrera de la tarde, que corresponde a la tercera serie de los handicaps sobre 1.000 metros.

Felina fué tercera de Irineo y Ongolmo, en el hipódromo, y aunque va pesada puede sobreponerse a sus enemigos; Alada, conserva su buen estado y no ha mucho triunfó en esta misma pista; Lanera carga un peso relativamente cómodo y mejora mucho con pocos kilos; La Rivera fué cuarta de Dashing Lad, Pericote y Emilio el domingo. Va ahora en condiciones de desquitarse. Dashing Lad recuperó sus formas y la performance a que hacemos mención precedentemente constituye su mejor recomendación; Ugolina es una bala y si no la siguen desde temprano, perfectamente puede ganarlos desde que las cintas se alcen.

Por su reciente victoria, preferimos a Dashing Lad.

Ugolina y La Rivera se encargarán de poner a prueba sus bondades y quedan para los placés.

SEPTIMA CARRERA

Veloces elementos tomarán parte en la mejor serie de las pruebas de velocidad.

Ric Rac ha estado corriendo con buenos en el hipódromo y recientemente batió a Casquivano y Cabildo; San Trick lleva tres triunfos consecutivos y a pesar de los 58 kilos, que en justicia le han correspondido, puede volver a triunfar, ya que tiene conformación para resistirlos con éxito; Pirro, perdió contra el maromero Panchito el domingo pasado; Bridge, ganó fácil en esta cancha, y después perdió por estrecho margen frente a Académico en La Palma; Gama es siempre peligrosa, pues se trata de un elemento muy irregular; Starkcar encontrará ahora una cancha más apropiada a sus medios; Polpaico completó sus formas en la carrera ganada por Choroy a Snappy y Flambeau, en donde no hicieron otra cosa que sujetarlo en toda la carrera y Llamblón viene de ganar a Felina, Hulla y Nevisca con 56 kilos por lo que ahora con once menos, se constituye en el caballo que hay que ganar para adjudicarse la recompensa.

Preferimos a Bridge para el primer lugar con Llamblón y Pirro en los placés.

RETIROS

No correrán hoy en el Club Hípico:

1.a.— Corrido (dudoso) y Paipote.
2.a.— Gitana.
3.a.— Palay, y dudoso, Godard.
4.a.— Gandul, Peñón y Copetón (dudosos).
5.a.— Lanera.
6.a.— Barbarossa.
7.a.— Ric Rac, Starkcar y Panqueque.
8.a.— Nella, Damito.
9.a.— Reina Madre.

CREDENZA Y GRACIOSA EN LAS DOS PRIMERAS

Un lote de desamparados, que estaría caro en cualquier hipódromo de provincias, tomará parte en la carrera inicial que corresponde a la sexta serie de los handicaps sobre 1.000 metros.

Diecinueve son los anotados, número que unido a la ninguna calidad de los inscritos, abre las perspectivas para que la competencia pueda resolverse por una sorpresa de proporciones.

Lo dicho nos ahorra entrar a cotejar performances o a sacar líneas que por lo demás, pocas veces se da en esta clase de contiendas, de modo que el pronóstico hay que fundamentarlo principalmente sobre la base de impresión personal.

Credenza que perdió por poco contra Granciosa el pasado domingo en 1.200 metros; Nativa que es ligera y desprendida y que ha corrido discretamente en lotes semejantes; Obertura Scarlatti y Paipote son los nombres que más se barajan entre los entendidos como posibles vencedores y entre los que probablemente se encuentre el ganador.

Por nuestra parte, vamos a sufragar por Credenza que parece llevar en la distancia su mejor aliado.

Para los lugares siguientes recomendamos a Nativa y Obertura.

SEGUNDA CARRERA

Ganadero, escoltador de Palmadita el día 11 y que sólo perdió por media cabeza; Salitre, que reaparece en la distancia que más le acomoda a sus medios; Graciosa, ganadora de dos carreras consecutivas y que aunque llevará tres kilos de recargo vuelve a tener la primera opción; Licenciosa, que salió de perdedores contra discretas potrancas; Portadora, que es bastante rápida y que puede encontrar pista blanda, por lo menos en buena parte de la recta; Belle Ile y Mampara, que deben valer más que muchos de los inscritos son los que hasta el momento cuentan con mayor número de partidarios en la segunda carrera de análogas bases a la anterior y sobre el mismo "novedoso", recorrido de 1.000 metros.

Convencidos de que no hay mejor caballo que el que está ganando, lo que ha sido norma invariable en nuestros pronósticos vamos a sufragar una vez más por Graciosa, para el primer lugar, ya que, por tratarse de una yegua que recién viene dando, puede esperarse mucho de ella aún.

Su más peligroso enemigo lo vemos en Ganadero por la performance a que hacemos mención precedentemente. Queda para escoltarla.

En el otro lugar que paga señalamos a Salitre de cuyo estado tenemos buenos informes.

C. HIPICO.-MIERCOLES 28 NOVIEMB. 1951

CARRERA A, a las 2,05 P. M.— 1,000 metros.— Premio COMOVOS.— (De Eliminación).— Para todo caballo aceptado por el Servicio Veterinario del Club Hípico de Santiago.— Peso de Reglamento.— Los caballos que se inscriban para esta carrera pagarán una inscripción equivalente al 1 por ciento del primer premio, suma que les será devuelta a los que participen en ella.— Premio: $ 25,000 al primero.— (Jinetes aprendices).

J. Salas		1	Empeñoso	64	1	J. Salas
C. Castro		2	Lastre	61	2	Atómico
L. Castro		3	Añañay	58	4	L. González
A. Valdivia		4	Taquera	58	3	L. Lagunas

PRIMERA CARRERA, a las 2,15 P. M.— 1,000 metros.— Premio CALMACAN.— 6.a serie.— Para caballos de 3 años y más.— Handicap.— Inscripción: $ 330. — Premios: $ 33,000 al primero; $ 9,900 al segundo; $ 4,950 al tercero, y $ 1,650 al cuarto.

M. Segura	Dudoso	1	Corrido	57	10	Andino
M. Segura	O. Chamorro	2	Ficticia	48	7	Cancionista
P. Valderrama	O. Olivares	3	Rufiana	54	4	Torpederas
R. López	J. Retamal	4	Asia	53	18	Las 7 Viejas
J. Duque	M. Reyes	5	Credenza	52	12	J. Duque
R. Celpa	R. Parodi	6	Nativa	52	1	Lohengrin
L. Castro	C. Farmer	7	Obertura	52	13	L. Ortiz
A. Lab	R. Pérez	8	Revancha	52	17	Nelly
O. Castillo	Edo. Soto	9	Astelena	51	2	G. Canales
A. Proschle	J. Escobar	10	Sin Rival	50	6	A. Proschle
V. Polanco	E. Muñoz	11	Bar Le Duc	49	11	Santa Inés
D. Sandoval	R. Cifuentes	12	Camacho	49	5	El Carmen
R. Gómez	V. Alvear	13	Sablazo	49	9	Ingeniero
H. Inda	F. Gatica	14	Scarlatti	49	8	Neno
A. Luna	E. Márquez	15	Kuko	47	3	O. Leyton
S. Fuentes	I. García	16	Bar de Oro	46	16	S. Fuentes
A. Valenzuela	R. Morla	17	Señorito	46	19	A. Valenzuela
A. Fletcher	A. Parada	18	Artista	45	15	Viejita
C. Covarrub.	No corre	19	Paipote	45	14	Copucha

SEGUNDA CARRERA, a las 2,45 P. M.— 1,000 metros.— Premio CORINTO.— 5.a serie.— Para caballos de 3 años y más.— Handicap.— Inscripción: $ 330.— Premios: $ 33.000 al primero; $ 9,900 al segundo; $ 4,950 al tercero, y $ 1,650 al cuarto.

R. Gómez	M. Quezada	1	Ganadero	56	2	R. Gómez
O. Castillo	G. Sepúlveda	2	Salitre	56	11	Palermo
M. Segura	J. Olivares	3	Tandil	56	15	Diumen
E. Rodríguez	J. González	4	Darwin	55	9	Los Maquis
A. Valdés	H. Vergara	5	Mampara	55	1	Pelequén
J. Cavieres	J. F. Marcha	6	Belle Ile	54	12	Sto. Domingo
J. Chamorro	L. Rodríguez	7	Dañina	54	7	J. Chamorro
C. Muñoz	R. Parodi	8	Graciosa	53	18	Quinteto
G. Sarmiento	A. Marchessini	9	Guadalupana	53	14	Manito
J. Argagnon	M. Reyes	10	Licenciosa	53	10	O. Mágico
R. Maggi	J. E. Núñez	11	Calidad	52	19	R. Maggi
F. Villa	A. Díaz	12	Portadora	52	5	Perejil
J. Troya	J. Aravena	13	Floretazo	51	16	J. Ruiz
A. Fletcher	No corre	14	Gitana	51	3	Gitano
L. Céspedes	C. Córdova	15	Koenigsberg	51	8	On Jechu
J. Salfate	C. Farmer	16	Pommery	50	6	Panamericano
A. Vodanovic	V. Ordóñez	17	Araucano	49	13	A. Vodanovic
L. Castro	Edo. Soto	18	Más Suerte	49	17	Dibujante
G. de la Cer	E. Catalán	19	Lolita	48	4	G. de la Cer.

TERCERA CARRERA, a las 3.25 P. M.— 1,300 metros.— Premio CINZANO.— Para potrancas y potrillos de 3 años que no hayan ganado más de 3 carreras.— Peso: 52 kilos.— Recargo de 2 kilos a los ganadores de 2 carreras y de 4 a los de 3 carreras.— Descargo de 3 kilos a los perdedores.— Inscripción: $ 450.—Premios: $ 45,000 al primero; $ 13,500 a segundo; $ 6,750 al tercero, y $ 2,250 al cuarto

G. de la Cer.	E. Catalán	1	Godard	56	3	G. de la Cer.
J. Cavieres	J. F. Marcha	2	Majestic	56	4	A. Vial
C. Parra	J. Espinoza	3	Mentiroso	56	1	S. Hess
C. Muñoz	R. Parodi	4	Armagnac	54	8	Quijote
A. Breque	No corre	5	Palay	54	5	A. Breque
H. Garretón	M. Reyes	6	Lafontaine	52	2	G. Reckmann
J. Inda	E. Muñoz	7	Pavía	49	6	Shangay
J. Valenzuela	O. Olivares	8	Usurpadora	49	7	Curiñanca

CUARTA CARRERA, a las 4,05 P. M.— 1,600 metros.— Premio CUARTETO.— Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 1 carrera en el año 1951.— Peso: 50 kilos.— Recargo de 1 kilo por cada $ 10,000 o fracción mayor de $ 5,000 ganados sobre $ 60,000. —Inscripción: $ 390.— Premios: $ 39,000 al primero; $ 11.700 al segundo; $ 5,850 al tercero, $ 1.950 al cuarto.

RECORD DE LA DISTANCIA: TATA, 1 35

E. Rebolledo	Dudoso	1	Gandul	64	16	Los Pingüinos
L. Santos	L. A. Orellana	2	Comodiablo	59	15	El Portal
L. Santos	Dudoso	3	Peñón	51	13	P. Fajre
A. Jiménez	E. Catalán	4	Roedor	50	8	P. Fajre
F. León R.	J. Arriagada	5	Romeral	59	12	F. León R.
H. Miranda	Edo. Soto	6	Acurrucada	58	4	Conrado
C. Castro	E. Márquez	7	Balayón	54	14	El Colchagüin
C. Covarrub.	O. Chamorro	8	C. Bacana	54	18	E. Castillo
M. Segura	J. Olivares	9	Buda	53	11	Vencedor
R. Olave	V. Ordóñez	10	Reclusa	53	10	Carioca
C. Quezada	M. Ocampo	11	Rearmado	52	5	Fúlmine
D. Sotomayor	Dudoso	12	Copetón	51	6	S. C. Fischm.
G. Urquidi	J. Sánchez	13	C. Paleta	50	1	Sta Esther
R. Allen	A. Poblete	14	Haendel	50	17	Samaría
F. Villa	V. Alvear	15	Milano	50	3	F. Hernández
F. León F.	F. Gatica	16	Montañoso	50	9	Abril
A. Breque	R. Madariaga	17	Pakistán	50	2	L. de la F.
V. García	M. Valenzuela	18	Trile	50	7	Inquisidores

QUINTA CARRERA, a las 4.45 P. M.— 1,000 metros.— Premio CITOYEN.— 3.a serie.— Para caballos de 3 años y más.— Handicap.— Inscripción: $ 330.— Premios: $ 33,000 al primero; $ 9,900 al segundo; $ 4.950 al tercero, y $ 1,650 al cuarto.

A. Pérez	R. Parodi	1	Symphony	58	12	R. González
A. Castro	R. Parada	2	Felina	57	5	A. Pérez
J. Inda	J. Sánchez	3	Alada	55	7	La Chiquitita
V. García	M. Valenzuela	4	Cimbra	51	10	Quién Será
V. García	No corre	5	Lanera	51	8	Lilión
E. Castillo	J. González	6	Faldilla	51	2	M. Martínez
R. Rabello	C. Farmer	7	Florada	51	4	L. Pino
C. Muñoz	A. Poblete	8	La Rivera	51	1	F. Vial
J. Cavieres	J. F. Marcha	9	Dashing Land	50	6	Los Gracos
E. Sepúlveda	Edo. Soto	10	El Neno	50	9	Villa Parte
O. Jara	J. García	11	Ugolina	49	3	Los Dos
S. González	O. Olivares	12	Falango	48	11	Millahuillín

SEXTA CARRERA, a las 5,25 P .M.— 2,000 metros.— Premio PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES.— Clásico.— Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de $ 500.000.— Handicap. Inscripción: $ 1,000 el lunes 19 de noviembre.— Premios: $ 100,000 al primero; $ 30,000 al segundo; $ 15.000 al tercero, y $ 5,000 al cuarto.

RECORD DE LA DISTANCIA: CORINTO, 2.00 1|5

A. Castro	No corre	1	Barbarossa	56	7	Tulipán
L. Araya	R. Madariaga	2	Etiope	53	2	H. El Laja
A. Echeverría	J. Sánchez	3	Quemalita	52	10	Sta. Isabel
A. Pérez	R. Parada	4	Sarambuco	52	8	E. Bouquet
F. Chamorro	J. E. Bravo	5	Galgo Azul	51	11	Morelos
F. León F.	J. Olivares	6	Limpio	51	3	Abril
R. Gómez	V. Ordóñez	7	Zorro Azul	48	5	A. del Canto
E. Rodríguez	M. Guerrero	8	Joyel	46	6	M. Veliz
O. Jara	J. García	9	Pródigo	46	9	Los Dos
D. Sandoval	F. Gatica	10	Chispazo	45	1	El Canelo
J. Valenzuela	E. Muñoz	11	Diablito	45	4	Infierno

SEPTIMA CARRERA, a las 6,05 P. M.— 1,000 metros.— Premio CARNAVAL.— 1.a serie.— Para caballos de 3 años y más.— Handicap. Inscripción: $ 390.— Premios: $ 39,000 al primero; $ 11,700 al segundo; $ 5.850 al tercero, y $ 1.950 al cuarto.

RECORD DE LA DISTANCIA: DUQUE DE EL. 0.57 2|5

P. Bagú	No corre	1	Ric Rac	59	4	P. Bagú
N. Sepúlveda	M. Valenzuela	2	Sand Trick	58	6	Vaporino
J. Argagnon	J. Sánchez	3	Pirro	53	12	Mezquita
D. Pérez	P. Flores	4	Punch	53	9	G. Garmendia
D. Sotomayor	A. Poblete	5	Brigde	51	10	J. Herman
S. Fuentes	M. Guerrero	6	C. Forward	50	3	S. Crescente
A. Castro	F. Gatica	7	Gama	50	5	Bohemios
A. Castro	No corre	8	Starkcar	49	1	Los Capachos
D. Sandoval	R. Cifuentes	9	Archipiélago	49	11	Don Dani
J. Morales	R. Pérez	10	Polpaico	49	2	H. Flores
G. Filgueira	No corre	11	Panqueque	48	8	Las Condes
J. Inda	E. Muñoz	12	Llamblón	45	7	Libardón

OCTAVA CARRERA, a las 6,45 P. M.— 1.000 metros.— Premio COPENHAGUE.— 4.a serie.— Para caballos de 3 años y más.— Handicap.— Inscripción: $ 330.— Premios: $ 33,000 al primero; $ 9.900 al segundo; $ 4,950 al tercero, y 1.650 al cuarto.

V. García	No corre	1	Nella	55	3	Sabina
J. Medina	J. Olivares	2	Angolino	54	15	La Cisterna
A. Muñoz	V. Ordóñez	3	Matraca	54	11	H. Cornejo
E. Maggi	J. E. Núñez	4	Montevideo	54	14	E. Maggi
J. Cavieres	No corre	5	Damito	53	2	Yelcho
A. Castro	R. Parodi	6	Revolta	53	7	Bohemios
V. Ramírez	P. Flores	7	Cameratta	52	5	Reloca
R. Allen	A. Poblete	8	Marzala	52	13	E. Concha
P. Valderrama	O. Olivares	9	Palmadita	52	1	Lucarno
H. Garretón	M. Reyes	10	Vocación	52	8	Nancagua
J. Baeza	A. Poblete	11	Finanza	51	9	Lohengrin
A. Henríquez	E. Márquez	12	Heidelbis	51	10	Mi Elisa
H. Inda	R. Madariaga	13	Marcelo	51	6	O. Fuentes
G. Sarmiento	Edo. Soto	14	Romano	51	12	G. Sarmiento
A. Vodanovic	E. Muñoz	15	Bonanza	46	4	A. Vodanovic

NOVENA CARRERA, a las 7,30 P. M.— 1,000 metros.— Premio CENTURION.— 2.a serie.— Para caballos de 3 años y más.— Handicap.— Inscripción: $ 360.— Premios: $ 36,000 al primero; $ 10,800 al segundo; $ 5,400 al tercero; $ 1.800 al cuarto.

A. Castro	R. Parodi	1	Luchador	57	1	Tulipán
P. Bagú	L. Espinoza	2	Balkán	55	10	La Candelaria
E. Rebolledo	E. Rebolledo	3	Gandul	55	6	Los Pingüinos
R. Quiroz	R. Madariaga	4	Hulla	55	5	N. de Quiroz
A. Breque	No corre	5	Reina Madre	54	3	Marval
M. Segura	J. E. Bravo	6	Voltaire	54	2	Vencedor
I. Duque	L. Pérez	7	Fúlmine	52	9	Don Dani
S. Avila	G. Retamal	8	Sonoro	52	11	Saint Cyr
F. León R.	R. Parodi	9	Matador	51	4	F. León R.
D. Sandoval	R. Cifuentes	10	Dimosa	50	14	M. Valdés
V. Ramírez	M. Reyes	11	Francón	50	8	A. Heskett
C. Covarrub.	O. Chamorro	12	Pericote	48	12	General Cruz
J. Valenzuela	E. Muñoz	13	Canastero	47	13	Hantar
D. Sotomayor	L. G. Contrer.	14	C'est Si Bon	47	7	F. Astaburua

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas 7.a y 8.a quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario). — Se han recibido:

CUENTA

1.o Dos Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratados entre los asuntos de la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que suplementa, en las cantidades que indica, diversos ítem del Presupuesto vigente.

El segundo, que concede el goce de una pensión a las hijas solteras del Doctor Juan Noe Crevani, señoritas Nerina y Adriana Noe Pizzo.

2.o Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

a) El que modifica la ley 9,113, y concede mayores recursos a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y

b) El que fija normas para la exportación del cobre.

Con el tercero, manifiesta haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

Aprueba el Tratado de Paz con el Japón, suscrito por nuestro país en San Francisco de California el 8 de septiembre de 1951;

Exime a la Compañía del Telégrafo Comercial del pago del impuesto de cifra de negocios;

Concede pensión a los sobrevivientes de la Campaña de 1891;

Establece una Junta de Aeronáutica Civil;

Dispone que la Oficina Meteorológica pase a la Universidad de Chile y crea cargos técnicos para los Servicios de Protección a la Navegación Aérea;

Autoriza a la Municipalidad de San Miguel para contratar un empréstito;

Libera de derechos de internación a una Ambulancia destinada a la Beneficencia de Concepción;

Autoriza a la Municipalidad de San Fernando para contratar un empréstito;

Legisla sobre el monto de la asignación familiar de los imponentes de la Caja de Empleados Particulares cuyo monto sea inferior al vital;

Agrega un número al artículo 18 del Código de Procedimiento Penal;

Reglamenta el régimen de contratación y remuneraciones de los profesores de la enseñanza particular pagada;

Faculta al Presidente de la República para autorizar una reunión extraordinaria de carreras en los Clubes Hípicos de Santiago y Concepción;

Autoriza al Sindicato Industrial de la Compañía Siderúrgica Lamifún S. A., para transferir al Estado un predio de su dominio;

Destina fondos para la pavimentación de caminos en el Departamento de Los Andes;

Establece un plan para la construcción de edificios escolares en la provincia de Aconcagua;

Reconoce el tiempo servido como empleado particular a los actuales imponentes en servicio activo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y demás Cajas de Previsión;

Crea la Administración General de Aysen;

Destina fondos para la pavimentación del camino de la Estación Mailef a San José de la Mariquina.

3.o Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas, con el cual se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con la necesidad de efectuar una limpia del cauce del río Boldo, para habilitarlo a la navegación.

4.o Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el cual se refiere al que se le dirigiera a nombre de esta Honorable Corporación, sobre realización de sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia a beneficio de los Cuerpos de Bomberos del país.

5.o Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, se refiere al que se le enviara a nombre del Honorable señor Martones, acerca de la conducta que habría adoptado el diario "La Nación", al negarse a publicar avisos o informaciones de determinados candidatos a la Presidencia de la República.

Con el segundo, en conformidad con lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 18 de la ley 8,918, remite copia del decreto número 2,060, del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, que prorroga por el término de 75 días la autorización concedida a doña Matilde Pezoa Eyzaguirre para ausentarse del país.

6.o Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica los acuerdos adoptados con respecto a las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica las disposiciones legales sobre procedimiento judicial de la cobranza de tributos morosos.

Con el segundo, comunica la insistencia en la aprobación de algunas modificaciones introducidas al proyecto de ley que establece el estatuto orgánico de la Universidad Técnica del Estado.

7.o Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en el Mensaje que establece, con el carácter de permanentes, los recargos del 30% a los impuestos sobre la renta, a los beneficios excesivos y los establecidos en la ley 6,334.

8.o Un informe de la Comisión de Defensa Nacional y otro de la de Hacienda, recaídos en el Mensaje que autoriza la adquisición de un buque-escuela para la instrucción del personal de la Armada y de la Marina Mercante Nacional.

9.o Dos mociones de los Honorables señores Pizarro (don Abelardo) y Tagle Valdés, en las que inician los siguientes proyectos de ley:

El que destina fondos para la pavimentación de caminos en el departamento de San Felipe, y

El que establece una contribución adicional sobre los bienes raíces de la comuna de San Esteban, para la ejecución de obras de agua potable.

10.o Cuatro comunicaciones:

Con la primera, el señor Alberto Risopatrón, vicepresidente del Colegio de Arquitectos de Chile, da respuesta al oficio que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con el envío de diversos antecedentes sobre el concurso de anteproyectos para la construcción de la Escuela de Medicina.

Con la segunda, el señor Alcalde de Santiago solicita de la Honorable Cámara su interés por la iniciación de un proyecto de ley que ceda a esa Ilustre Municipalidad una faja de terreno frente a la calle Catedral donde están los jardines del Congreso Nacional, con el objeto de proceder al ensanche de esa calle.

Con la tercera, doña Marina Ulloa Fajardo agradece a la Honorable Cámara el homenaje rendido a la memoria de su tío, don Pedro Fajardo Ulloa.

Con la cuarta, la Asociación de Bancos de la República se refiere al proyecto de ley que modifica la ley 8,569, sobre Caja Bancaria de Pensiones.

El señor TAPIA (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.— ACUERDOS DE LOS COMITES

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar cuenta de algunos acuerdos adoptados por los comités parlamentarios.

El señor RIVAS (Secretario). — Los Comités Parlamentarios, reunidos bajo la presidencia del señor Tapia (Presidente), y con asistencia de los señores Enríquez y Torres, por el Partido Radical; el señor Undurraga, por el Partido Liberal; el señor Valdés Larraín, por el Partido Conservador Tradicionalista el señor Gardeweg, por el Partido Conservador, el señor Valdebenito, por el Comité Independiente, y los señores Meléndez y Bolados, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o Ampliar el plazo concedido a las Comisiones Unidas de Hacienda y Asistencia Médico-Social e Higiene, hasta el 10 de diciembre, prorrogando, asimismo, el término del plazo de urgencia hasta el fin del constitucional, que vence el 13 del mismo mes, para que informen el proyecto sobre reforma de la ley de seguro obligatorio.

2.o Encomendarle a la Comisión de Policía Interior el estudio de las disposiciones del Protocolo dejando sin efecto la designación de la Comisión Especial que se había acordado;

3.o Integrar con cinco miembros, uno por cada comité, la Comisión Especial acordada el 7 de noviembre que debe estudiar las causas del accidente ocurrido en el mineral de Schwager, fijándole un quórum de 3 de sus miembros para entrar en sesión y adoptar acuerdos.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Aprobado.

2.—CALIFICACIONES DE URGENCIAS

El señor TAPIA (Presidente). — El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que suplementa diversos ítem del Presupuesto Vigente;

El que modifica la ley N.o 9,311, y concede mayores recursos a la Corporación de Reconstrucción, y

El que fija normas para la exportación del cobre

Si le parece a la Sala, se calificarán de "simples" estas urgencias.

El señor SANTANDREU.— Pido que se acuerde la suma urgencia para el segundo proyecto, señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— Se votarán separadamente estas urgencias.

En primer término, se ha pedido urgencia para el despacho del proyecto que suplementa diversos ítem del Presupuesto vigente.

Si le parece a la Sala, se calificará de "simple" esta urgencia.

Acordado.

En seguida, se ha pedido suma urgencia, para el despacho del proyecto que modifica la ley N.o 9,311, y concede mayores recursos a la Corporación de Reconstrucción.

En votación la suma urgencia.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la suma urgencia.

Asimismo, se ha pedido urgencia para el despacho del proyecto que fija normas para la exportación del cobre.

El señor SANTANDREU. — Pido que se acuerde también la suma urgencia para este proyecto, señor Presidente...

El señor CARMONA.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la petición de suma urgencia.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la suma urgencia.

3.—ESTABILIDAD PARA LOS RECARGOS SOBRE IMPUESTOS A LA RENTA, A LOS BENEFICIOS EXCESIVOS Y A OTROS GRAVAMENES ESTABLECIDOS EN DIVERSAS LEYES.

El señor TAPIA (Presidente). — En el Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que da el carácter de permanentes a los recargos del 30 por ciento establecido sobre los impuestos a la renta, a los beneficios excesivos y a otros gravámenes contemplados en la Ley N.o 6,334.

La Honorable Cámara acordó la simple urgencia para el despacho de este proyecto que figura impreso en el Boletín N.o 6,997.

Diputado Informante es el Honorable señor Enríquez.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Establécense con el carácter de permanentes los recargos de 30 por ciento sobre los impuestos a la renta, beneficios excesivos y de la ley 6,334, cuyo texto refundido se fijó por decreto N.o 2,800, de 30 de agosto de 1940, referidos en la ley N.o 9,854, de 29 de diciembre de 1950, y las tasas adicionales consultadas en esta misma ley respecto de los impuestos a la internación, transferencias y cifra de negocios, establecidos en el decreto N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943, texto definitivo de la ley sobre Impuestos a la Internación, Producción y Cifra de Negocios.

SESION 9.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1951

(Sesión de 16.15 a 19.15 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

Artículo 2.o— Establécense con el carácter de permanentes los impuestos transitorios que se mencionan en las letras a), b), c), d), e) y f) del artículo 1.o de la ley N.o 9,363, de 9 de septiembre de 1949.

Artículo 3.o— Esta ley comenzará a regir desde el 1.o de enero de 1952".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, la Comisión de Hacienda ha despachado favorablemente este proyecto de ley, de origen en un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se convierten en permanentes diversos recargos de impuestos que habían sido establecidos con carácter transitorio.

Estos impuestos, que el proyecto en debate contempla con carácter permanente, tienen su origen en dos leyes: En primer término, en la Ley N.o 9,854, de 29 de diciembre de 1950, que estableció estos impuestos hasta el 31 de diciembre del presente año. En esta misma Ley N.o 9,854, a su vez, constituyó, por decirlo así, una prórroga de la Ley N.o 8,918, de 31 de octubre de 1947. Leyes sucesivas, como la 9,040 y la 9,838, han ido prorrogando el plazo de la vigencia de estos gravámenes, lo que se viene agudizando desde el año 1947.

La Ley N.o 9,311 modificó este régimen legal, ya que aumentó el recargo que en estos impuestos había sido establecido por la Ley N.o 8,918.

Ahora bien, según las disposiciones de la Ley número 9,854, cuyos efectos se quieren hacer permanentes, los impuestos se cobraron primitivamente con un recargo del 20 por ciento, y del 30 por ciento, a contar de la vigencia de la Ley N.o 9,311. Esto sucedió con los impuestos de segunda, tercera y cuarta categorías de la Ley de Impuesto a la Renta, con el impuesto adicional de esa misma ley y con el impuesto a los beneficios excesivos, establecidos en la Ley N.o 7,144.

Asimismo, se impuso la tasa del 7 por ciento sobre las especies internadas, del 7 por ciento sobre las especies producidas y del 5 por ciento sobre la cifra de negocios.

Según la Dirección General de Impuestos Internos, el rendimiento que se espera de estos tributos para 1952, es el siguiente: Ley de Impuesto a la Renta: segunda categoría, 190 millones de pesos; tercera categoría, 380 millones de pesos; cuarta categoría, 8 millones de pesos; impuesto adicional, 13 millones, y beneficios excesivos, 30 millones.

Con respecto a la sobretasa de la ley aplicada a la producción, a la internación y a la cifra de negocios, los cálculos de la Dirección General de Impuestos Internos arrojan los siguientes posibles rendimientos para el año 1952: Especies internadas, 680 millones de pesos; producción o especies producidas, 860 millones de pesos; cifra de negocios, 540 millones de pesos. Esto hace un total de 2.080 millones de pesos.

En suma, la estabilidad de los impuestos establecidos con carácter transitorio en la ley N.o 9,854, actualmente vigente, según la Dirección General de Impuestos Internos dará un rendimiento total de 2.701.000.000 de pesos.

Pero también, como decía al comienzo, se solicita convertir en permantes los impuestos establecidos en la ley N.o 9.363, de 9 de septiembre de 1949, cuya vigencia expira, asimismo, el 31 de diciembre de este año.

Estos impuestos fueron establecidos primeramente por la ley 6.750, de 7 de enero de 1944, y su vigencia se ha ido prorrogando sucesivamente por las leyes 8.404, de 29 de diciembre del 45, y 8.920, del 11 de noviembre del 47.

La ley 9.363 consulta sobretasas de recargos en los siguientes impuestos establecidos en la Ley de Impuesto a la Renta: 1 o|o sobre las rentas de cuarta categoría, 1|2 o|o sobre las rentas de quinta categoría y un 1 o|o sobre las rentas gravadas con el impuesto adicional. Asimismo, tiene sobretasas a los impuestos establecidos respecto a la producción, la internación y la cifra de negocios, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto Supremo 2.772. Estas sobretasas son del orden siguiente: 2 o|o sobre el valor de las especies internadas, 2 o|o sobre el valor de las especies transferidas y 1 1|2 o|o sobre las cifras de negocios.

El rendimiento calculado por la Dirección General de Impuestos Internos para el año 1952, respecto de estos impuestos, es el siguiente: 1 o|o de cuarta categoría, $ 4.000.000; 1|2 o|o de quinta categoría, $ 180.000.000; 1 o|o del impuesto adicional, $ 5.000.000; 2 o|o sobre las especies internadas, $ 195.000.000; 2 o|o sobre el valor de las especies tranferidas, $ 290 000.000; 1 1|2 o|o sobre la cifra de negocios, $ 160.000.000. En consecuencia, el rendimiento total de esta serie de impuestos para el año 1952, según el cálculo efectuado por la Dirección General de Impuestos Internos, alcanza a $ 834.000.000.

Ahora, convertir en permanentes los impuestos establecidos tanto por la ley 9 854 como por la ley N.o 9.363, significa un rendimiento total de 3.435 millones de pesos para el año 1952.

La Comisión de Hacienda, Honorable Cámara, ha aceptado el Mensaje del Ejecutivo, en orden a darles el carácter de permanentes a estos impuestos, poniendo fin con esto a la larga serie de prórrogas que ellos han venido teniendo. Estos impuestos fueron establecidos no por iniciativa del Ejecutivo, sino por acuerdo del Congreso, con el carácter de permanentes al discutirse y votarse la primitiva iniciativa; porque el Ejecutivo entendió —y así quiso establecerlos— que tendrían vigencia estable. Sin embargo, predominó en el Congreso el criterio de que no sería posible, más adelante, una vez desaparecido el arrastre que forzó al Ejecutivo a establecerlos por primera vez, que ellos pudieran suprimirse.

Mas el hecho de que haya habido que ir creando después nuevas fuentes de recursos para atender gastos nuevos que el Congreso creyó necesario considerar, no ha permitido la derogación de estos impuestos. Por el contrario, el aumento vegetativo de los gastos, la desvalorización de la moneda, los efectos de ciertas leyes —como las de trienios y quinquenios y otras—, han forzado al Honorable Congreso a prorrogar sucesivamente estos impuestos; de tal manera que unos están en vigor desde el año 1944 y otros desde 1947.

No parece ser una regla de sana política financiera continuar con este sistema de prórrogas, sin darles, en cambio, el carácter de definitivos, como se va a tener que hacerlo, dado que ellos han sido calculados en su rendimiento para financiar los Presupuestos del año 1952; y porque es un hecho conocido, además, que próximamente tendrá que abocarse este Congreso al estudio de mayores gravámenes, para atender nuevos gastos, como son los que derivan del futuro reajuste para los funcionarios de la Administración Pública.

De aquí, Honorable Cámara, que la Comisión de Hacienda haya aprobado la idea del Ejecutivo, en el sentido de no pedir una nueva prórroga, sino de establecer simplemente estos impuestos con carácter permanente, como ya he dicho en repetidas oportunidades.

Por lo demás, es preferible adoptar este criterio antes que imponer nuevos tributos.

El señor UNDURRAGA.— El señor Ministro de Hacienda los ha anunciado ya, Honorable Diputado.

El señor ENRIQUEZ.— Los impuestos a que se refiere el proyecto en debate no alterarán de manera alguna la situación tributaria que actualmente existe; no provocarán nuevas ni mayores incidencias en los costos de producción, puesto que se trata de rubros que los productores ya tienen previstos. Estos impuestos están corriendo, pues, por cauces conocidos de los contribuyentes.

Tales fueron las razones que movieron a la Honorable Comisión de Hacienda a rechazar la indicación presentada en su seno para darles nuevamente un carácter temporal.

Es todo cuanto puedo informar a la Honorable Cámara sobre este proyecto, quedando a disposición de mis Honorables colegas para absolver cualquiera consulta sobre el particular.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente: debo comenzar declarando que no me han convencido los argumentos expuestos por el Honorable señor Enríquez, en su carácter de Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, para justificar lo aprobado por esta Cámara respecto al proyecto del Ejecutivo que desea dar carácter permanente a estos tributos, cuya vigencia termina el 31 de diciembre de este año.

A juicio del Diputado que habla, el Ejecutivo, antes de someter este proyecto a la consideración del Parlamento, debería haber hecho economías drásticas y debería haber cumplido con disposiciones perentorias de la ley N.o 9,629.

Esta ley, en su artículo 38, establece una Comisión que tiene por objeto estudiar y proponer una estructura racional de la Administración Pública. Dicha Comisión debía estar integrada por el señor Ministro de Hacienda, que la presidiría, y por cuatro vocales designados por el Presidente de la República. Para el efecto de estudiar la planta de cada uno de los servicios de la Administración Pública, la Comisión debía contar, en calidad de miembros integrantes, con el jefe del respectivo servicio, un delegado de su personal y un representante de los funcionarios profesionales que trabajaran en ellos.

Antes de iniciar, expresa la disposición que estoy leyendo, el estudio de la estructura de cada servicio, "la Comisión deberá proponer al Presidente de la República un plan general al que se ceñirá en sus labores. Dicho plan deberá ser aprobado por el Consejo de Gabinete". ¿Se ha dado cumplimiento a esta ley?

Esta Comisión debería producir economías por un total no inferior al veinte por ciento en el personal de la Administración Pública, el cual pasaría a incrementar la planta suplementaria. Se exceptuaba al Poder Judicial, a las Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros. Venció el plazo legal y nada hizo la Comisión.

Posteriormente, el Ejecutivo pidió que se le ampliara el plazo que se le había fijado para su cometido, a lo cual se accedió hasta el mes de marzo del presente año. Sin embargo, ¿qué vemos en este momento? Que el Ejecutivo nos vuelve a pedir, como lo hizo el año pasado, que estos impuestos, que son de carácter transitorio, sean permanentes. O sea, señor Presidente, el Gobierno no hace las economías ordenadas en forma perentoria por una ley, sino que, contra ella, sigue gastando enormes sumas y pidiendo nuevos impuestos para ello.

El Honorable Diputado Informante, en una parte de su exposición, nos decía que estos impuestos no tendrían nuevas "incidencias" porque en el costo de los productos o mercaderías que se gravan con ellos, ya está incorporado el monto de los impuestos. Pero, señor Presidente, ¿no estamos acaso viendo los efectos que todos los impuestos producen en Chile?, ¿no vemos el alza constante del costo de la vida?, ¿no observamos cómo esta política de altos impuestos ha contribuído al aumento de la inflación y al terrible empobrecimiento del país?

Por estas razones, espero que la Honorable Cámara apruebe la indicación que he formulado, en el sentido de que estos nuevos tributos rijan únicamente por el año próximo. ¿Qué deseamos con ello? Darle al Gobierno la oportunidad para que cambie de rumbo en su política económica, ya que parece no meditar en lo que significan estos gravámenes para el país, y vea, estudie definitivamente y envíe al Congreso un proyecto que encuadre sus gastos en la realidad económica del país y haga sus gastos con los impuestos actualmente vigentes.

Por otra parte, el Honorable señor Enríquez argumentaba que la ley N.o 8,918 no tiene actualmente el mismo carácter de antes. Sin embargo, debo decirle a Su Señoría que el artículo 12 de la citada ley estableció un destino de estos impuestos, que era preciso y claro. Así, en esa ley se trataba de mejorar los Ferrocarriles del Estado, a los cuales se les daban ciento cuarenta millones de pesos. Se destinaban trescientos millones al fondo de realizaciones de la Corporación de Fomento. Asimismo, se otorgaban ochenta y cuatro millones a la Caja de la Habitación. En aquella época, el señor Jorge Alessandri, Ministro de Hacienda, daba a estos impuestos
un destino útil, claro y preciso, o sea, co
esta ley no se iban a pagar nuevos emplea
dos, sino que a hacer obras de interés ge
neral y a aliviar el inmenso problema de l
habitación popular, destinándose gran par
de los impuestos cuyas tasas se aumentab
por esa ley, a las obras mencionadas. E
otros términos, se pedía un sacrificio tribu
tario al país, pero se destinaban esos fond
a mejorar los elementos de movilización d
productos, a indispensables labores de fomen
to y a este problema, que no hiere hoy día
la "sensibilidad social" de la habitación d
pueblo. Distinta es, señor Presidente, la s
tuación que hoy día se presenta. Ahora
pretende que estos recursos sean destinad
a financiar los enormes gastos generales d
la Administración Pública.
Por todo esto, nosotros votaremos en con
tra de la idea de legislar en este sentido
en todo caso, de ser aprobado en general
proyecto de ley en debate, esperamos q
sean aprobadas las indicaciones que hem
presentado, a fin de que el proyecto de l
en estudio tenga un plazo de vigencia de s
lo un año.
Nada más, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco l
palabra.
Ofrezco la palabra.
El señor UNDURRAGA.— Pido la palabr
señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Tiene
palabra el Honorable señor Undurraga.
El señor UNDURRAGA.— Señor President
escuché con mucha atención las palabr
pronunciadas por el Honorable Diputado I
formante, pareciéndome que ellas no se co
forman con la cruda realidad que existe
el país.
Por lo demás, lo manifestado por el H
norable colega no es más que una ampliaci
de lo dicho en el informe de la Comisi
de Hacienda, para justificar la permanenc
indefinida de estos impuestos.
Sin embargo, hay un argumento sobre
cual quisiera llamar la atención de la H
norable Cámara: se dice que es necesario i
corporar, en forma definitiva, estos impue
tos a las demás fuentes de ingreso de q
dispone actualmente el Fisco, porque ellos
están considerados en el financiamiento d
Presupuesto Nacional, y porque, además,
masa del país, o sea, todos los habitantes d
territorio nacional, ya están acostumbrad
a pagarlos y, en consecuencia —si es posib
decirlo así—, ya están acostumbrados a h
cer la reserva necesaria de dinero para p
garlos.
Yo creo, señor Presidente, que estas a
argumentaciones no son exactas; que no c
rresponden a un fundamento serio en m
teria de leyes tributarias, y que tampoco ti
nen un fundamento serio en materia de p
lítica económica.
Estas leyes, a las cuales el Congreso Naci
nal, con muchísima razón, no quiso darles
carácter de permanentes, sirvieron para s
dar el déficit fiscal en un momento dete
minado y también para dar recursos extr
ordinarios a ciertas instituciones en un m
mento crítico de su vida, como por ejemp
a la Empresa de los Ferrocarriles del Estad
a la Corporación de Fomento de la Produ
ción y a otras.
Por otra parte, señor Presidente, si los r
cuerdos no me engañan, cuando se discu
en este Congreso aquel proyecto de ley,
todos los bandos surgieron voces para pe
al Ejecutivo que, en lo sucesivo, viera la m
nera de considerar la fórmula necesaria pa
eliminar estos impuestos y que, en con
cuencia, la ley, que era de efectos transit
rios, no pudiera nunca tener el carácter
permanente. Hoy día se vienen a pedir es
recursos con el carácter de permanentes.
Hace muchos años, y hablo de much
años considerando la rápida historia polí
ca del país, el Ministro de Hacienda don P
blo Ramírez decía en esta Honorable Cáma
que el país estaba experimentando una f
tiga tributaria. Y mientras recuerdo es
palabras, que flotan en todos los sector
mientras todos los partidos están de acu
do en que el país ya no puede resistir m
porque apenas está soportando esta fati
tributaria, se viene a pedir para estos i
puestos el carácter de permanentes. Y e
se hace en circunstancia que se anuncia, c
gran bombo y mediante una campaña s
tenida de opinión, que próximamente el E
cutivo pedirá nuevos recursos por cinco m
millones de pesos, y cuando todavía se agr
ga, por ciertos sectores autorizados, que
van a ser cinco mil millones de pesos, si
diez mil millones los que se van a pedir a l
habitantes de Chile.
Estos hechos, señor Presidente, no tien
ninguna concordancia con las palabras q
a diario estamos escuchando a los person
ros del Gobierno, con las declaraciones bo
básticas de los representanes del Poder Ej
cutivo, que se refieren a la detención de
inflación en términos que mueven a risa
todos los chilenos: el "flagelo" de la infl
ción. Y declaran que van a detener el a
mento del costo de la vida, mientras, p
otro lado, vienen aquí a exigir del Congre
Nacional que impuestos transitorios se tran
formen en tributos de carácter permanent
Ni siquiera, señor Presidente, tuvieron l
prudencia de esperar que se hubiera aprob
do este proyecto de ley para anunciar q
se pedirán recursos por la suma de diez m
millones de pesos a la ciudadanía.
¿Es que se quiere seguir, entonces, en es
terreno? ¿Es que se quiere seguir en el de
peñadero? Todavía estamos esperando l
frutos de la combinación de sensibilidad s
cial, que tiene veinte o más Comisiones, po
que ya su número no se conoce, destinadas
estudiar la manera de atajar el flagelo d
la inflación.
Se informa que se celebran reuniones p
co menos que diariamente entre los hombr
que nos gobiernan, para contener las al
de precios de los artículos de primera ne
sidad, sin considerar que el primer fac
del aumento del costo de la vida lo consti
tuyen las leyes tributarias, cuando no
aumenta proporcionalmente la producción
Es evidente que si no se produce más, se
a descapitalizar con estas leyes de impu
tos a la masa productora del país que, c
prácticamente, permanece estacionaria.
aún más: se va a producir una descapitali
zación en mayor grado si, después de da
carácter permanente a estos impuestos, se v
a gravar a los productores y a la masa co
sumidora con tributos por la suma de di
mil millones de pesos más.
Esto indica que la política económica d
Gobierno no es acertada, sino que, por

contrario, constituye un fracaso total y rotundo. Esto es lo que se llama la política de parches; esto es lo que se llama la política de tapar hoyos a costa de los contribuyentes y, lo que es peor, engañando a toda la ciudadanía, que es, a la postre, quien paga los impuestos.

Es necesario, decir la verdad a los consumidores del país: se está engatusando a la gran masa de obreros y empleados con algunas de jornales y sueldos que no corresponden a la realidad.

Va a ser necesario que, de una vez por todas, alguien hable el lenguaje elocuente de la verdad, para decirle al país que la línea económica del Ejecutivo es un engaño desde el comienzo hasta el fin, que no existe la tal política de la sensibilidad social; que lo que existe es una política de parches, una política de tapar hoyos, una política similar a la del avestruz, que esconde la cabeza en la arena creyendo, así, escapar del peligro. Mientras tanto, se está tratando de efectuar sumas y restas en el papel y de seguir engañando —ésa es la verdad— a toda la ciudadanía, a la masa de consumidores que constituyen los asalariados y empleados.

Mientras no se produzca más en el país, mientras no haya más bienes de consumo, es inútil pretender atajar el alza del costo de la vida. Es casi una burla que se hace a los hombres que viven de un sueldo o salario, que se esté discutiendo tantos por cientos de aumento en sus emolumentos, porque, mientras se les sube sus rentas en un veinte, un veinticinco o un treinta por ciento, el Fisco, siempre insaciable, consume un cuarenta, un cincuenta o un sesenta por ciento de estos aumentos, en contribuciones que se destinan a inversiones totalmente improductivas.

Alguien recordaba en esta Honorable Cámara, cómo no había podido dar todavía ningún fruto la Comisión Reestructuradora de la Administración Pública. ¡Para qué nos seguimos engañando! ¡Si esta Comisión no va a dar ningún fruto! No existe interés entre los directores de la política en este país, entre los hombres que tienen responsabilidad en los problemas económicos, en que esta Comisión Reestructuradora dé sus frutos; para ello sería necesario podar, como quien dice, la mayor parte de los grandes rubros de gastos del Presupuesto Nacional. Y todavía no se reconoce entre los hombres dirigentes de la combinación de sensibilidad social, la pasta de héroes necesaria para decir la verdad a la ciudadanía y para economizar siquiera un peso del Presupuesto Nacional.

Por eso, en forma personal, soy contrario a dar carácter permanente a los impuestos que señala el proyecto en discusión, máxime cuando se ha anunciado que próximamente el país deberá soportar impuestos por un valor de diez mil millones de pesos.

Por estas razones, señor Presidente, daré mi voto en contra de este proyecto de ley.

Nada más.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Enríquez, Diputado Informante del proyecto.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, en primer término deseo rectificar la aseveración del Honorable señor Undurraga, en cuanto a que la prórroga, o, mejor dicho, la necesidad de convertir estos impuestos transitorios en permanentes, constituye una política de "parches".

El Ejecutivo ha entendido en todo tiempo, y así lo ha expresado en su Mensaje, que es necesario darles carácter permanente a estos recursos que se necesitaban para atender gastos que se sabía que se iban a repetir en todos los ejercicios financieros posteriores. Y así, por ejemplo, al referirme a la primera iniciativa legal en esta materia, a la más antigua, a la que cristalizó en la ley 7,750, de 7 de enero de 1944, debo informar a Su Señoría que el Mensaje del Ejecutivo, que lleva fecha 11 de noviembre de 1943, solicita que estos recursos tengan carácter permanente. Ese Mensaje lo firman el ex Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, y el entonces Ministro de Hacienda, don Arturo Matte Larraín. Don Arturo Matte no creía estar realizando una política de parches, porque sabía que estos recursos se iban a necesitar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— ...no solamente en el ejercicio del año 1944, sino en todos los ejercicios posteriores. Así lo entendió el Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte, y por ello solicitó carácter permanente para los impuestos que tenían vigencia transitoria. No obstante, el Congreso mantuvo el carácter transitorio de estos tributos. No es, entonces, responsable el Ejecutivo de que estos impuestos tengan carácter transitorio.

Quiero, también, señor Presidente, referirme a una afirmación hecha por el Honorable señor Undurraga, de que se están realizando derroches fiscales.

Sabe Su Señoría que esto no es exacto, porque los gastos que figuran en la Ley de Presupuestos han sido aprobados por leyes de efecto permanente, respecto de las cuales no cabe discusión mientras éstas no sean modificadas o derogadas.

Respecto de los Gastos Variables, el Congreso discute acuciosamente cada uno de sus rubros al financiar los Presupuestos. Como el Ejecutivo no ha podido comprender que este tipo de gastos sea transitorio, se consulta también en el Presupuesto para el año 1952. Esto ha ocurrido ya por cuarta o quinta vez. Por eso el Ejecutivo, junto con enviar el proyecto de Presupuestos al Congreso, manda el Mensaje en que pide que se le concedan recursos suplementarios.

La experiencia indica que no es conveniente que el Parlamento pierda su tiempo en discutir periódicamente la prórroga de estos recursos, a los cuales hay que darles el carácter que verdaderamente tienen, es decir, el de recursos ordinarios que deben ser consultados anualmente en la Ley de Presupuestos. Su sola cuantía —al informar el proyecto he dicho que ascienden a 3.535.000.000 de pesos—, demuestra la necesidad de regularizar su carácter, pues no se ve, señor Presidente y Honorable Cámara, de qué otras fuentes pudieran ser obtenidos sin causar un mayor trastorno en la economía privada.

Por lo demás, también cabe hacer presente que el Estado, en los países de economía débil como el nuestro, es el principal formador de rentas, y el principal impulsador de toda política de producción. En realidad, hay que juzgar con mucho tino y no enjuiciarla en la forma tan categórica que lo ha hecho el Honorable señor Undurraga, la política vigente en materia de gastos fiscales.

No es una afirmación nueva, ni tampoco una afirmación que se haya hecho entre nosotros solamente, la de que un país padece en determinado momento de fatiga tributaria. Esto lo han venido diciendo los políticos de todos los tiempos y en todos los países; ha sido aseveración muy socorrida la de que un país ya no soporta mayores impuestos. Sin embargo, después de establecidos estos impuestos, se comprueba que no ha ocurrido ninguna de las catástrofes que se habían temido; porque lo que el Estado recibe, a su vez lo invierte, forma rentas, crea e impulsa la producción y regresa a los mismos contribuyentes en forma de beneficios.

El señor UNDURRAGA.— ¿Cuáles son esos beneficios?

El señor ENRIQUEZ. — Esto explica por qué un país puede soportar un gravamen tributario muy superior al que teóricamente sería tolerable.

El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— ¿Cuáles son los beneficios que reciben los contribuyentes, derivados de las contribuciones a que se está refiriendo Su Señoría?

El señor ENRIQUEZ. — Me extraña que el Honorable señor Undurraga haga una pregunta tan... no quiero calificarla...

El señor UNDURRAGA.— ¡Dígalo, no más!

El señor ENRIQUEZ.— ...infantil, iba a decir, Honorable colega.

Esos beneficios, Honorable señor Undurraga, son todos los servicios públicos, y cada servicio público...

El señor UNDURRAGA. — ¡Es que con ellos se beneficia un partido, nada más!

El señor ENRIQUEZ.— ...ha sido establecido con el voto del Parlamento. El Parlamento es el que determina si un gasto debe o no hacerse; no es el Ejecutivo. Es el Parlamento el que resuelve si una determinada necesidad debe ser atendida con fondos fiscales, y, si ha de establecerse el órgano para servirla, el Parlamento será quien concede los recursos necesarios para su creación.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto.

El señor PUGA VEGA.— El Honorable señor Enríquez acaba de expresar que no hay que temer a las consecuencias de la fatiga tributaria de un país, porque las cargas que se hacen gravitar sobre los contribuyentes, en definitiva se reparten como beneficios sobre todos los ciudadanos. Esto no pasa de ser una teoría que, en Chile, dejó de regir hace por lo menos diez años.

Pruebas al canto: el prestigioso economista, don Flavián Levine, asesor poco oído del Supremo Gobierno en todas estas materias, en informe con fecha de agosto de este año, emitido a solicitud del señor Ministro de Hacienda, según entiendo, ha establecido que en Chile está ocurriendo efectivamente lo que ha dicho el Honorable señor Enríquez: que los particulares ya no ahorran. Y no ahorran, en primer lugar, porque la inflación no les señala ningún beneficio en el ahorro y, sobre todo, porque la fatiga tributaria que sufre el país hace que el Estado recoja todos los superávit individuales para invertirlos él, a su vez, en capítulos de la capitalización nacional.

Pues bien, el señor Levine, en forma insistente procura presionar a su informado, el señor Ministro de Hacienda, haciéndole notar que esta capitalización nacional, que tiende a reemplazar a la capitalización individual, va decreciendo en Chile. En efecto, ella representa apenas un once por ciento de la renta nacional, en circunstancias que, en otros países, ella es dos o tres veces superior.

Por mi parte (y agradezco muchísimo la interrupción que me ha concedido mi Honorable colega), me limito a poner en cifras, según el informante del Gobierno, los beneficios que los particulares y la población están recibiendo a través de la fatiga tributaria que agobia al país.

Muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, con respecto a la interrupción que me solicitó el Honorable señor Puga Vega, puedo contestarle que la situación sería mucho peor si ni siquiera existiera esta capitalización del Estado a través de los recursos obtenidos de toda la colectividad y que se ha traducido en los actuales planes de industrialización. Esta no se habría podido abordar con los capitales particulares. Es lo que está haciendo la Corporación de Fomento de la Producción mediante la electrificación del país, el desarrollo de la industria del acero; el fomento de las exploraciones petrolíferas. Es lo que se está realizando mediante aportes extraordinarios a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Todo esto demuestra la bondad de esta política, que también ha contado con el apoyo del Parlamento de Chile.

Cosa distinta es lo que se hace comúnmente en esta Honorable Cámara cada vez que se presentan proyectos de esta clase: aprovechar la oportunidad simplemente para hacer oposición y disparar contra el Gobierno.

Por esto, recordaba que el Mensaje que dió origen a la ley número 7,750, había sido firmado por el señor Ministro de Hacienda, don Arturo Matte.

Por lo demás, vuelvo a insistir en que se trata de impuestos que se han estado cobrando, unos desde el año 1944, y otros, desde 1947, que no significan ninguna novedad en materia tributaria como tampoco lo significa este debate, porque lo mismo que se ha dicho ahora desde los bancos liberales y conservadores tradicionalistas ha sido oído en cada una de las oportunidades anteriores.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Salum.

El señor SALUM.— En realidad, el Mensaje del Ejecutivo que contempla la idea de dar carácter de permanencia a los impuestos transitorios que desde el año 1944 ha venido resistiendo la economía del país, constituye, según el criterio de muchos Diputados agrario-laboristas, un peligro y un factor inflacionista que repercutirá sobre la vida económica del país.

El Honorable señor Enríquez, por una parte, nos ha dicho que el país está en condiciones de resistir estos impuestos...

El señor ENRIQUEZ.— Ha estado pagándolos, Honorable colega.

Un señor DIPUTADO.— Están vigentes.

El señor SALUM.— Yo preguntaría al Honorable señor Enríquez y al señor Ministro de Hacienda: ¿a cuánto asciende el número de los deudores morosos de impuestos internos, y a cuánto ascienden las sumas adeudadas?

Preguntaría también, ya que el señor Ministro de Hacienda tiene el control económico de la República, si se ha preocupado de mirar en forma realista y positiva la situación de las fuentes productoras del país.

Me atrevo a sostener que las fuentes productoras de la nación, sean el comercio, la industria o la agricultura, se hallan en falencia, están en situación insostenible frente a una política tributaria totalmente negativa.

Si, al menos, estas medidas financieras fueran compensadas con una política crediticia, la economía nacional podría resistirlas; pero hemos visto que el Ejecutivo contrajo un compromiso, en el curso del año pasado, a través de uno de sus Ministros de Hacienda; compromiso que no ha cumplido, según pasaré a demostrarlo.

En efecto, la Honorable Cámara y el Honorable Senado aprobaron una disposición legal en la que se contempla la reducción en un veinte por ciento del número de empleados de la Administración Pública. Se nombró una Comisión para efectuar este estudio y se le dió un plazo de seis meses para que cumpliera su cometido. Yo, señor Presidente, vuelvo a preguntar al señor Ministro de Hacienda y al señor Diputado Informante: ¿qué ha hecho la referida Comisión durante estos meses? Y contesto: nada, absolutamente nada.

El mismo problema existe, señor Presidente, con la famosa Comisión que estudia los medios para poner atajo al proceso inflacionista en la República. El año 1946 se nombró una Comisión con este objeto y, sin embargo, hemos visto que el Ejecutivo, constantemente nos envía nuevos Mensajes que dan origen a nuevos proyectos de ley para crear mayores tributos. El Honorable señor Undurraga hace pocos momentos nos hacía presente que existe otro Mensaje del Ejecutivo que crea nuevos gravámenes destinados a producir de cinco a diez mil millones de pesos.

Yo digo que la situación económica del país es de bancarrota. Para pensar así, señor Presidente, basta observar el problema que existe y la tragedia que padecen los elementos de la industria, del comercio y los agricultores. Aquí se vive y se teje política exclusivamente para los elementos de la Administración Pública. Los proyectos que se envían al Parlamento, en general, se refieren a aumentos de salarios para los empleados públicos o a aumentos de los recursos económicos de ciertas instituciones semifiscales. Todo ello, señor Presidente, sólo va en beneficio de los políticos que usufructúan de las referidas instituciones; pero las fuentes sanas de la producción, los elementos que están al margen de la política, no aprovechan absolutamente nada de esta acción del Gobierno.

Yo digo que S. E. el Presidente de la República no ha tenido una política económica; aún más, diría, que tenemos un Presidente, pero no un estadista, porque desde el año 1946 Chile no ha tenido Gobierno. Nuestro país no ha tenido Gobierno, sino Ministerios, y a través de estos Ministerios se ha hecho una política de temporada, de primavera; no se ha seguido una línea sólida, enérgica y decidida, que es la que requiere la República y reclaman los elementos de la producción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SALUM.— Señor Presidente, nosotros, los Diputados agrario-laboristas, en vista de la errónea política económica del Gobierno, votaremos en contra del Mensaje del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor ARENAS.— ¡No tiene importancia!

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, habría deseado abstenerme de participar en este debate, dado que el Honorable señor Enríquez, Diputado Informante del proyecto, ha dado ya las razones que ha tenido el Ejecutivo para pedir que se dé carácter de permanente a impuestos que han estado rigiendo por períodos anuales con la aprobación del Congreso Nacional, desde 1944.

Creo que nadie podrá dudar de la conveniencia de estabilizar el movimiento del Presupuesto y de evitar así que año tras año tenga que pedirse al Parlamento que apruebe la prórroga de vigencia de estos tributos que ya están rigiendo y, por lo tanto, están ya incorporados a las previsiones de pagos de los contribuyentes. Los debates de esta índole son interesantes, desde cierto punto de vista, porque dan la oportunidad de aclarar una serie de problemas que permanentemente ocupan la atención de la Honorable Cámara.

Se ha vertido una serie de opiniones y, como es lógico, desde los bancos de la oposición se ha escuchado aquéllo que siempre un Diputado de oposición tiene que decir: falta de planes y de programas, desgobierno, despilfarros, falta de una política adecuada en materia de tributos, falencia de la industria, malos negocios en el comercio. Todas estas cosas, señor Presidente, ya las hemos oído muchas veces. Y creo que es conveniente y que vale la pena hacer un exámen a este respecto.

He de empezar por el problema de los deudores morosos a que ha aludido el Honorable señor Salum, quien ha manifestado que su número ha aumentado, Su Señoría exhibe esta circunstancia como prueba de la carencia de política económica del Gobierno y de la bancarrota del país. El aumento del número de los deudores morosos, aparte de aquellas causas que permanentemente obligan a un deudor o lo llevan a caer en mora, como es la falta de recursos (lo que muchas veces puede suceder), se debía más que nada a la circunstancia de que los intereses penales, las multas y demás sanciones establecidas para la mora en el pago de las contribuciones, no eran lo suficientemente enérgicas y graves para mover al industrial o comerciante a evitar esa mora: porque le resultaba más conveniente mover su dinero en negocios que le producían el treinta, cuarenta o cincuenta por ciento de utilidad, y pagar el interés por la mora, interés que equivalía al interés corriente bancario que se pagaba en el comercio. Pero llegar a la conclusión de que por que hay deudores morosos, la industria y el comercio están en falencia, creo que es un poco injusto.

Precisamente, señor Presidente, dentro de las medidas que me permitiré proponer al Congreso, en algún tiempo más, con el objeto de intentar por lo menos (porque no quiero ser presuntuoso en esta materia) el control del proceso inflacionista, figura una que es indispensable adoptar. Me refiero al control del crédito, que debe ir real y efectivamente a quienes lo necesitan y dejar de favorecer a quienes lo usan en inversiones suntuarias, como automóviles, por ejemplo.

Yo le pediría al Honorable señor Salum que visitara las casas de todos sus amigos, que observara el desfile de Cadillacs y que después conversáramos sobre la falencia de la industria y del comercio en este país.

El señor SALUM.— Su Señoría sabe que las hemos visitado juntos.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Y nos consta a ambos.

El señor SALUM.— ¡Lógico! Estamos en diferentes posiciones.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Por eso, no es posible que de un problema que no es permanente, sino que transitorio...

El señor SALUM.— El Gobierno, por lo demás, se ha aprovechado muy bien de esos Cadillacs.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— No es posible, digo, que del hecho de la existencia de deudores morosos se pueda sacar la conclusión de que la industria o el comercio estén en falencia.

Se ha hablado también de la reorganización de la Administración Pública. La ley N.o 9.629 dispuso, en su artículo 38, que debía designarse una comisión encargada de la reestructuración de la Administración Pública, y que se debía suprimir por lo menos el veinte por ciento de sus servidores.

Este problema se ha analizado en más de una oportunidad.

Por mi parte, he expresado ya que esta Comisión ha estado trabajando activamente; pero que aún no ha dado término a su cometido. Por eso en la Comisión respectiva de esta Honorable Cámara se encuentra un mensaje que prorroga sus funciones.

Pero el Ministro de Hacienda no se ha limitado sólo a pedir esta prórroga, sino que también ha analizado y estudiado este problema y ha llegado a la conclusión (y esto es necesario decirlo con franqueza) de que no es posible, ni el Ministro que habla cree que pueda llegar a conseguirse en la práctica, suprimir lisa y llanamente el veinte por ciento del personal de la Administración Pública para obtener su adecuada estructuración.

Hay una serie de servicios que están funcionando en condiciones deficientes precisamente por falta de personal. Tal es el caso, por ejemplo, de Correos y Telégrafos, de Carabineros, de Impuestos Internos, de Investigaciones.

Para que todos estos servicios trabajen con mayor eficiencia se requiere que cuenten con más funcionarios. Entonces, lo que conviene hacer, y ya se han iniciado los estudios del caso, es una racionalización de la Administración Pública para reestructurarla de acuerdo a las necesidades de un Estado moderno.

La Administración Pública, aquí como en todos los países del mundo, se ha ido formando con el transcurso del tiempo. No nació una y única, sino que se ha organizado lentamente, a medida de las necesidades de la vida industrial y económica de la nación. En estos últimos años, no sólo en Chile sino en el mundo entero, se ha pedido por parte de algunos sectores, un máximo de intervención del Estado; pero únicamente cuando necesitan su protección.

Pues bien, esta intervención, a la postre, requiere el funcionamiento de una serie de organismos estatales, los cuales antes no existían. Muchos de estos organismos han llegado, desgraciadamente, a duplicar sus actividades. Por eso, si llegáramos a racionalizar la Administración Pública como corresponde, podríamos fusionar algunos servicios y, posiblemente, eliminar otros.

En las instituciones semifiscales y en las Cajas Autónomas podríamos llegar a la misma conclusión. Es posible que se llegara también a la conveniencia de fusionar muchas de las Cajas de Previsión. Entonces aquella gente que no sería necesario ocupar, con motivo de estas reestructuraciones, podríamos vaciarla en aquellas reparticiones que están necesitando permanentemente más personal para poder cumplir oficialmente con las labores que la colectividad exige de ellas.

De manera que, una vez más, tengo que levantar el cargo que se hace al Ejecutivo en el sentido de que no se ha preocupado de este problema. Todo lo contrario, se ha preocupado permanentemente. Pero no cree el Gobierno que este problema se pueda solucionar en la forma simplista de decir que el veinte por ciento de los empleados de la Administración Pública debe renunciar.

Lo que hay que hacer es estudiar racionalmente este problema, para no crear, por un lado, una falta de personal en muchas de las instituciones que lo necesitan y, por otro, una cesantía innecesaria y dolorosa para toda la colectividad.

También se ha dicho que desde el año 1946 funcionan comisiones destinadas a estudiar el proceso inflacionista. Efectivamente, es así. Muchas comisiones se han interesado por este problema, que es fundamental atacar y controlar para el normal desarrollo de la vida económica del país. Pero también no es menos cierto que muchas de estas comisiones han emitido informes que han merecido las más encontradas opiniones en la prensa y en la opinión pública en general. Sus Señorías saben que es difícil llegar a ponerse de acuerdo en un plano de esta índole. Hay combinaciones de Gobierno que han caído, porque han deseado aplicar determinados planes contra el proceso de la inflación. Eso mismo revela que no es tan fácil actuar como hablar de este problema. Es necesario implantar una serie de controles, es necesario adoptar una serie de medidas; y este Gobierno, en pocos días más, también hará una tentativa seria en esta materia, en cuya oportunidad espero contar con el voto del Honorable señor Salum y de todos los Honorables Diputados, a fin de poder tomar las medidas que seriamente puedan controlar la inflación y que, seriamente también, permitan modificar aquellos aspectos de nuestro régimen tributario que no constituyen otra cosa que una manera de burlar el justo pago de los impuestos. Espero entonces contar con todos estos votos para dar atribuciones a Impuestos Internos en materia de presunción de la renta con respecto a la declaración, a fin de que, de esta manera, toda aquella gente que vive como millonario, que gasta como millonario y declara una renta como un modesto empleado público, pueda incorporarse al nivel que, como contribuyente, le corresponde. En esta forma, yo me permitiría asegurar a los señores Diputados de la derecha sería posible rebajar la tasa de los impuestos, pues así todo el mundo pagaría lo que, en realidad, le corresponde pagar.

El señor CONCHA.— ¡Pero si los millonarios están en el Partido Radical!...

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— También los hay en el Partido Radical.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Hay muchos que se han hecho millonarios muy rápidamente.

El señor OYARZUN.— ¿Dónde están?

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CONCHA.— Me refiero a ésos que se han enriquecido tan rápidamente.

El señor ENRIQUEZ.— ¿A ver?

Varios señores DIPUTADOS.— ¿A ver?

El señor CONCHA.— Si me apuran, les daré nombres.

El señor ENRIQUEZ.— ¡Dé los nombres!

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, está con la palabra el Honorable señor Ministro.

El señor PICO CAÑAS.— (Ministro de Hacienda).— Ahora, señor Presidente,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Ahora, señor Presidente,...

El señor MIRANDA (don Carlos).— Parece que el señor Ministro se está mirando en su propio espejo.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— ...señor Presidente,...

Un señor DIPUTADO.— ¿Cómo fué eso?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).—... también se ha hablado, dentro de esta crítica habitual y lógica, que al Gobierno le falta un plan de acción y una política económica determinada.

Yo creo, señor Presidente, que ya se ha dicho y repetido bastante en el seno de esta Honorable Cámara, por muchos Honorables Diputados y también por Ministros de otras carteras, todo lo que hay sobre la política que el Gobierno ha seguido en esta materia.

A mí mismo me cupo, en una oportunidad, recogiendo observaciones de esta misma índole, referirme a la labor que los últimos Gobiernos han realizado en esta materia. No creo que sea necesario volver a referirse en detalle a este problema, pero sí creo que es conveniente recordar, una vez más, que nunca los Gobiernos han trabajado bajo planes tan definidos y tan coordinados como se ha hecho en este país en estos últimos diez años. En estos últimos diez años se han batido los records en materia de construcciones de habitaciones populares, en obras de higiene pública, en obras de regadío, en la recuperación de los suelos para la agricultura, en el proceso de la industrialización del país. Es en estos últimos años cuando se han echado las bases fundamentales para el desarrollo de una vida económica estable. Es en estos últimos años cuando el país ha podido hablar, como lo anotaba el Honorable señor Enríquez, de la producción del acero, de la producción de la electricidad y de la producción del petróleo. A este respecto, señor Presidente, creo que también vale la pena hacer un poco de historia. Tampoco es la primera vez que el país recibe los beneficios de una inmensa riqueza natural, como es la riqueza del petróleo. Ya, a fines del siglo pasado, el país recibió los beneficios del salitre, el "oro blanco" como se le llamó entonces, en contraposición con el "oro negro" que ahora ha salido en el sur del país. ¿Y qué pasó, entonces, señor Presidente, cuando el "oro blanco" no estaba administrado por el Estado, cuya administración es ahora tan vilipendiada? Esa riqueza estaba en manos de particulares. ¿Y qué le quedó al país del "oro blanco"? ¿Qué cosa hizo la generación del salitre con toda esa inmensa riqueza que la naturaleza depositó en sus manos? Nada.

El señor CONCHA.— El "hoyo" radical...

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Cómo no.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Puga Vega.

El señor PUGA VEGA.— Quisiera rectificar un hecho que tiene una enorme importancia histórica y que comprendo muy bien que se le puede escapar al señor Ministro en este momento.

Fué el Gobierno de la República el que, después de haberse adueñado de las provincias salitreras del Perú y de haber encontrado en manos del vencido certificados de propiedad del salitre, mediante los cuales el Gobierno del Perú pudiera haber usufructuado de él, por un apremio presupuestario parecido al que hoy día nos agobia, cometió el error que todavía estamos sufriendo de vender esta riqueza a una persona cuyo nombre conocemos, el señor North. El señor North la negoció en Londres y parte también en Chile en veinte, treinta y cincuenta veces su valor de compra.

Me he permitido hacer esta interrupción al señor Ministro porque existe vivísimo interés en que los Gobiernos de Chile no pierdan jamás de vista la tentación en que los Ministros de Hacienda pueden incurrir de dilapidar la riqueza nacional a impulsos de una necesidad fiscal transitoria. Y que es obligación de los gobernantes de Chile sobreponerse a esta necesidad fiscal y resguardar la riqueza nacional a pesar de cualquier sacrificio momentáneo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— La interrupción del Honorable señor Puga, viene, precisamente, a demostrar el concepto que estoy afirmando, en el sentido de que es necesario hacer sacrificios y de que no es posible dilapidar nuestras riquezas; por ésto, el Gobierno está pidiendo tributos, sin vender nada.

Pero, señor Presidente, decía denante y, ya que aquí se ha hecho historia, que aparte de las negociaciones a que alude el Honorable señor Puga, nada le ha quedado al país por concepto del "oro negro"...

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, Honorable Ministro?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Con mucho gusto.

El señor VALDES LARRAIN.— Me extraña que el señor Ministro, con la cultura y preparación que tiene, afirme en esta Honorable Cámara lo que recién le acabamos de escuchar.

¿Cómo puede desconocer el señor Ministro la inmensa labor que en beneficio del país han realizado los Gobiernos anteriores?

¿Acaso se puede desconocer la construcción de puentes, puertos, ferrocarriles, escuelas y edificios públicos efectuados a lo largo de todo el país?

¿Cómo el señor Ministro puede sostener en esta Honorable Cámara que de aquélla época no quedó absolutamente nada en beneficio del país?

Creo que no se puede tergiversar en esta forma la historia de Chile, ni tampoco negar las muchas obras que han realizado los Gobiernos de aquélla época, y que con absoluta

desprecio ha estado juzgando el señor Ministro de Hacienda.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Está equivocado Su Señoría, yo he estado haciendo una comparación con lo que ha sucedido con el salitre, en relación con la forma en que este Gobierno ha defendido para el país la riqueza petrolera.

No he estado criticando a Gobiernos anteriores en relación con obras de salubridad, construcción de puertos, escuelas, ferrocarriles, etcétera. He sostenido que la política seguida con respecto al salitre no produjo en las generaciones pasadas absolutamente nada, y que no habrá quedado nada estable de aquella riquéza nacional...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA.— Pero hubo un Presidente, Balmaceda, que, con clara visión, comprendió el problema y quiso destinar las entradas del salitre a obras públicas extraordinarias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Sin embargo, hoy día, señor Presidente, con el petróleo en manos del Estado, y con una organización estatal que esta misma Honorable Cámara aprobó por unanimidad, se está produciendo, y se seguirá produciendo, esa riqueza con beneficios positivos para el país. Pronto se comenzarán a construir caminos en la zona de Magallanes, pronto se realizarán obras públicas y una serie de obras de progreso en esa región, merced a los beneficios que el petróleo tendrá que producir.

Y esta generación, señor Presidente, sabrá sacarle el provecho que corresponde al petróleo, colocándolo en manos del Estado, para que no suceda lo ocurrido con otras riquezas chilenas.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Aldunate, don Pablo.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente, he escuchado atentamente las palabras del señor Ministro, respecto de las causas que produjeron la catástrofe del salitre, y que tanto influyera en nuestra economía.

Según el señor Ministro, esas causas, precisamente, fueron motivadas por la falta de directiva y de intervención estatal en la industria salitrera.

Es extraño, señor Presidente, que un hombre de la cultura del señor Ministro de Hacienda, haga esta afirmación...

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— No he dicho eso, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Ruego al señor Ministro que precise sus conceptos, pues todos le hemos entendido lo que acabo de expresar.

Dijo que no sucedería con el petróleo lo que ocurrió con el salitre, porque ahora estará el Fisco defendiendo los intereses de esta industria nacional, y que la iniciativa particular había despreciado y desbaratado la industria del salitre.

Señor Presidente, éste es un cargo absolutamente injusto. Hubo muchos hombres en nuestro país, que formaron la riqueza del salitre, hombres chilenos, empresarios chilenos, obreros chilenos, empleados chilenos, y fué, desgraciadamente, la excesiva intervención estatal, con su tremendo apetito tributario, la que cegó esta industria, puesto que no le permitió competir en forma razonable con los precios del salitre sintético.

Basta, señor Presidente, revisar los debates serenos y bien fundados promovidos en esta Honorable Cámara, para darse cuenta de que, felizmente, se levantaron voces de chilenos, manifestando que este apetito tributario chileno, que hoy día nuevamente sufrimos, fué el que produjo el colapso de la industria salitrera. Y nuestro salitre natural, agobiado por el impuesto de exportación, que le hacía imposible luchar en los mercados con el salitre sintético, decreció en sus ventas.

El salitre chileno, con su enorme costo de producción, como consecuencia de los tributos fiscales a su exportación, vió nacer la industria del salitre sintético. Fué precisamente eso lo sucedido; el Fisco, absolutamente ciego en su deseo de buscar tributos, cargó la mano sobre la producción salitrera e hizo que el país sufriera tantos años de innecesaria postración económica. Y esta pregunta es preciso hacerla en estos momentos frente a este proyecto: ¿no irá a suceder hoy otro tanto con todas las actividades particulares y productoras del país?

¿No será acaso la iniciativa particular, la empresa libre, la que se sienta postrada y desesperada frente a este apetito fiscal, a esta tributación agobiadora que nunca es suficiente para pagar los gastos fiscales?

Yo pregunto al señor Ministro: ¿Estamos en estos momentos prorrogando impuestos de tasa progresiva, como es el impuesto global complementario?

En la presente ley se incluye una prórroga, con carácter permanente, del impuesto a la renta en todas sus categorías.

Esos impuestos a la renta, el día en que se crearon, ¿quiénes los pagaban? Los pagaban individuos que tenían una renta suntuaria altísima; en cambio, hoy día, a través de estas prórrogas se están cobrando a individuos que tienen una renta sumamente módica o a individuos de rentas modestísimas.

Señor Presidente, yo he pedido esta interrupción al señor Ministro, para rectificarlo y para manifestar que, en mi opinión, la crisis del salitre viene, precisamente, a confirmar nuestra preocupación de que el excesivo peso tributario está haciendo imposible el desarrollo y el crecimiento de las actividades productoras, cuya protección es lo que más necesita el país.

No vaya a suceder que con leyes como ésta, o con las que nos tienen amenazados que se enviarán al Parlamento, todas las actividades productoras se sientan desalentadas, todos los capitales que deseen venir al país se sientan ahuyentados, porque comprenderán que no les será posible obtener lo que tienen derecho a lograr en compensación a sus esfuerzos.

Muy agradecido, señor Ministro.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Debo declarar que al referirme a este proceso verificado en la historia de la industria salitrera, aludía a aquella época que podríamos llamar la "edad de oro" del salitre. La época que señalaba el señor Aldunate es aquella que se relaciona con la reestructuración de la industria, llevada a cabo como consecuencia de la grave crisis que la afectó al nacer por un lado, la industria salitrera sintética y, por otro, precisamente, al imponérsele onerosos impuestos que la agobiaron. Pero no es a la situación de esta industria, en aquella época de fines del siglo pasado y de principios del presente, a la que yo hacía referencia.

Ahora bien, señor Presidente, con respecto a la observación que se hacía acerca de la falta de una política económica definida sobre la materia, ya he manifestado que es, precisamente, en estos últimos años cuando se habla de planificación, cuando se habla de ordenar las iniciativas del Ejecutivo, cuando, en forma ordenada y calificada, se inician las grandes empresas: como son todas aquellas a que me he referido. No puede decirse lo mismo de épocas pasadas en que, cualquiera que haya sido el progreso realizado, toda labor que se llevó no obedeció a planes ni a una política económica ordenada, como la que se ha desarrollado últimamente.

Por eso, quiero levantar también ese cargo tan injusto que se ha hecho en el sentido de que el Gobierno actúa con planes de temporada o de veraneo. Nada más injusto que esta aseveración. Todos los planes que el Gobierno está desarrollando sólo se llevan a la práctica después de acuciosos estudios hechos por los mejores técnicos de que dispone el país. Los planes hidroeléctricos que se están realizando, y cuyos beneficios los está palpando el país entero, tuvieron su origen en acuciosos estudios que hizo el Instituto de Ingenieros de Chile y que, posteriormente, fueron continuados por la Corporación de Fomento. También se procedió así con los planes referentes a la industria del acero y del petróleo. En fin, todas las grandes obras que el Gobierno ha realizado últimamente han obedecido a planes coordinados para aprovechar los recursos del país, nuestras materias primas, a fin de no tener que venderlas como tales, con el objeto de comprar después los productos elaborados, como sucedía antes.

Termino manifestando, señor Presidente, que estos impuestos que el Ejecutivo pide que se conviertan en permanentes, se vienen pagando desde hace varios años, están incorporados a la conciencia tributaria del contribuyente y, al igual que se hizo en oportunidad anterior, se incluyeron en el Cálculo de Entradas del Presupuesto para poder equilibrarlo debidamente.

Por consiguiente, termino pidiendo a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este proyecto.

El señor LEA-PLAZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEA-PLAZA.— Señor Presidente deseo agregar algunas palabras a este debate, mas no en el carácter estrictamente convencional que da el señor Ministro de Hacienda a la labor de los parlamentarios de oposición. Es decir, señor Presidente, no quisiera encontrar malo todo lo que hace el Gobierno; no quisiera tampoco negarle el apoyo de nuestros votos si estos tributos que se nos piden fueran necesarios para la correcta marcha del país.

Pero, volviendo al tema fundamental de la discusión, se nos solicita por este proyecto de ley, que consta de dos artículos, al parecer muy sencillos, nada menos que establecer con carácter permanente impuestos que al productor y al consumidor, para pagarlos, o sea, para enterarlos en arcas fiscales, les representan una suma de 3.535 millones anuales. Para justificar este carácter permanente que se le quiere dar a estos impuestos, el Honorable señor Enríquez, Diputado Informante de este proyecto, ha dicho que su producto será invertido, en términos generales, en continuar los planes gubernativos, en mantener los servicios públicos; aun ha calificado de infantil una pregunta que hizo el Honorable señor Undurraga en el sentido de que se le concretaran quiénes iban a aportar estos 3.500 y tantos millones de pesos en tributos.

Por su parte, el señor Ministro de Hacienda ha afirmado que ningún Gobierno de la República ha realizado una política tan ajustada a un plan y tan completa como la actual, en relación con el aumento de la producción.

En una ocasión anterior, señor Presidente, estando también presente en esta Sala el señor Ministro de Hacienda, tuve oportunidad de leer parte de un informe del Banco Central de Chile referente al proceso de la inflación, estrechamente vinculado al aumento de la producción. Digo esto, porque estimo necesario que nos refiramos a cifras concretas, a fin de que no queden los argumentos de uno y otro lado en el terreno etéreo de las meras afirmaciones.

Este informe, que lamentablemente no ha merecido una mayor atención de parte de los Poderes Públicos, establece lo siguiente:

Desde el año 1945 hasta la fecha, la producción nacional aumentó en un 16,7 por ciento. Los recursos fiscales han aumentado aproximadamente en 14 mil millones de pesos, puesto que en aquella época el Presupuesto Nacional era de 6 mil millones, y hoy es superior a los 20 mil millones.

En consecuencia, para llegar a este modestísimo aumento de un 16,7 por ciento, se le han impuesto al país tributos que suman a la fecha 16 mil millones de pesos.

Creo que el resultado es bastante parco, sobre todo si se considera que un rubro de la producción, que particularmente ha aumentado en forma extraordinaria, está englobado dentro de este índice general de 16,7 por ciento a que he aludido.

Dicho rubro es el que se refiere a la producción de pescado y mariscos, cuyo índice era, el año 1945, de 116,2, y hoy día es de 224,1. O sea, este solo rubro ha aumentado en un 92 por ciento.

De modo que este 92 por ciento de aumento obtenido en la industria de la pesca, viene a elevar considerablemente el índice general que he indicado de 16,7 por ciento. En otras palabras, si durante el año 1945 se obtenía un pescado y ahora se obtienen dos, la pesca ha aumentado en un ciento por ciento, y este ciento por ciento influye en ese 16,7 por ciento general.

En cambio, los grandes rubros de la producción nacional han disminuído en la siguiente forma: la agricultura, en un 5,8 por ciento; la gran minería, en un 9,4 por ciento; la minería general, en un 8,3 por ciento; la edificación, en un 2,4 por ciento. Por lo tanto, no se puede decir que haya propiamente un aumento de la producción.

El señor UNDURRAGA.— ¿En qué quedamos, entonces?

El señor LEA-PLAZA.— Digo que no hay propiamente un aumento general de la producción, porque esta cifra estadística está influída considerablemente por el índice a que he hecho mención y que antes apenas figuraba en él.

Con estos presupuestos, con estos planes magníficos, de que se ha hablado tanto en estos cinco últimos años, se quiere justificar la mantención en forma permanente de los impuestos por una suma verdaderamente astronómica.

El Diputado que habla votará en contra de este proyecto, porque considera que la Cámara de Diputados, que mediante las leyes prácticamente dispone de la hacienda de nuestros conciudadanos, no puede imponer estos tributos, sin entrar a conocer en forma detallada su inversión, sin interiorizarse de los planes del Gobierno en forma clara y definitiva.

El señor ENRIQUEZ.— Están en el proyecto de Ley de Presupuestos, Honorable Diputado...

El señor LEA-PLAZA.— Entonces, posterguemos esto para después de la discusión de la Ley de Presupuestos.

Un señor DIPUTADO.— ¡Pero si esos impuestos están contemplados en la actual Ley de Presupuestos...!

El señor LEA-PLAZA.— El organismo regulador de la economía nacional, el Banco Central, reitera lo que ha dicho cinco años antes: que los índices que el Banco Central cita acusan un notable incremento de los gastos fiscales: un 204 o|o". Y agrega, señor Presidente: "En los datos de los gastos fiscales se comprende el costo de la Administración Pública con un aumento total ascendente al 287 o|o".

El señor ENRIQUEZ.— ¿Viene ahí el coeficiente por desvalorización de la moneda? ¿Se hizo la rectificación de los cálculos?

El señor LEA-PLAZA.— Entiendo; Honorable Diputado, que el Banco Central debe hacer informes serios, y eso es lo que estoy leyendo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEA-PLAZA.— Yo no hice este informe; fué el Banco Central, Honorable colega. No han sido tampoco Diputados de la Oposición quienes lo suscriben: es don Manuel Trucco, Presidente del Banco Central.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEA-PLAZA.— En consecuencia, termino manifestando mi opinión contraria a este proyecto hasta que se clarifique, en forma perfecta, qué se va a hacer con estos $ 3.500.000.000 que le vamos a extraer a los productores, quienes, como no son Instituciones de Beneficencia, tendrán que obtenerlo del consumidor, y perjudicar principalmente al obrero y al empleado, que el Gobierno de "sensibilidad social" dice defender con tanto interés.

He dicho, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, he pedido la palabra sólo para rectificar una afirmación hecha por el Honorable Diputado Informante, acerca de la manera en que fué presentado primitivamente al Honorable Congreso la ley de impuestos cuya vigencia se trata hoy de prorrogar.

Su Señoría afirmó que habían sido propuestos dichos tributos con carácter definitivo y permanente por el entonces Ministro de Hacienda don Arturo Matte Larraín, pero el Honorable Diputado se guardó parte de la verdad. En efecto, no dijo que, precisamente, la aceptación de estos impuestos con carácter transitorio se debió a una indicación del señor Matte Larraín, la que fué aprobada por la unanimidad de los miembros de esta Honorable Cámara, incluso de los del Partido Radical.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO.— ¡Votemos, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a dar lectura a algunas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario). — Se han formulado las siguientes indicaciones:

Del señor Tagle Valdés:

"Para que en el artículo 1.o del Proyecto se reemplace la frase: "En el carácter de permanentes", por esta otra: "hasta el 31 de diciembre de 1952".

De los señores Larraín Vial y Vivanco:

"Para que se derogue la letra f) del artículo 47 de la Ley 9,629".

Del señor Larraín Vial:

"Para reemplazar en el artículo 18.o de la ley 7,144, modificado por el artículo 54 de la ley 9,629, la cifra "150.000" por "300.000".

Del señor Tagle Valdés:

"Para que se suprima el artículo 2.o del Proyecto".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LARRAIN VIAL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, deseo llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que uno de los impuestos que se pretende establecer en forma permanente es aquél que aumenta las tasas de la contribución a los beneficios excesivos.

Resulta, señor Presidente, que por la ley N.o 7,144, dictada en 1942, se consideró como beneficio excesivo todo aquél que excediese del 15 por ciento del capital propio.

No merece ni vale la pena insistir en la monstruosidad que representa el gravar como si percibiera beneficios excesivos a todo aquel que obtenga una utilidad superior al 15 por ciento, cuando, como sabe la Honorable Cámara, por declaraciones de hace pocos días, del propio señor Ministro de Hacienda, se reconoce oficialmente que la inflación ha llegado este año a un 30 por ciento, aunque otras personas entendidas en la materia, esta cifra ha sido rebatida públicamente, sosteniéndose que la inflación en el presente año, es superior a un 40 por ciento y quizás a un 50 por ciento. De aquí que, en el hecho, este impuesto a los beneficios excesivos viene a significar un gravamen que se impone a toda persona que trabaja, que no va a ganar sino, al revés, que va a perder; porque todo comerciante o industrial que —según sus libros de contabilidad— obtenga una utilidad del 15 por ciento, en la práctica, en vez de ganar el 15 por ciento, va a perder un 15, un 30 o un 40 por ciento de su capital.

Por eso me parece sumamente grave que se quiera dar el carácter de permanente a un impuesto tan monstruoso y absurdo, en una época como la que vivimos. Posiblemente en el año 1942, cuando se estableció originalmente este impuesto, no se previó por el legislador ni por nadie el grado tan agudo a que iba a llegar la inflación.

De aquí que yo haya presentado una indicación que tiene por objeto modificar la exención del impuesto a los beneficios excesivos, que se estableció en 1942, en la suma de 80 mil pesos, para que, al menos, ahora queden exentos de él aquellos que obtienen ganancias o utilidades inferiores a 300 mil pesos.

Me parece que esta suma ni siquiera guarda proporción con la que se estableció por el legislador hace ya cerca de nueve años.

Por esto, señor Presidente, termino pidiendo a la Honorable Cámara que apruebe mi indicación, que es de toda justicia.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazado en general el proyecto.

4.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor TAPIA (Presidente).— Se suspende la sesión hasta las 18 horas.

—Se suspendió la sesión.

5.—LABOR DESARROLLADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE SALUBRIDAD ESPECIALMENTE EN LO RELATIVO A LA ADULTERACION DEL ACEITE COMESTIBLE.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

En la Hora de Incidentes corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES.— A propósito del escándalo público promovido recientemente por la falsificación de alimentos, especialmente del aceite comestible, creo debe sancionarse en forma ejemplar.

Como médico y miembro de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene de esta Honorable Cámara, me ha correspondido conocer y apreciar de cerca la labor que desarrolla en favor de la salud pública el Servicio Nacional de Salubridad a través de sus programas técnicos elaborados de acuerdo con la importancia de los problemas de salud.

Estos planes de acción sanitaria han sido elaborados por técnicos egresados de Universidades Americanas y de nuestra Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile. Han merecido el apoyo y el elogio, no tan sólo de las organizaciones técnicas nacionales, tales como la Sociedad Chilena de Higiene, sino también de organizaciones internacionales, tales como la Oficina Sanitaria Panamericana y la Organización Mundial de la Salud.

Además, estos programas, en algunos aspectos especializados, han sido discutidos y aprobados por la Sociedad Médica, por la Sociedad de Pediatría, por la Sociedad de Tisiología, etcétera, quienes han dispuesto de los antecedentes de juicio necesarios.

Es interesante hacer notar que en estos últimos años ha sido preocupación especial de la Jefatura del Servicio destacar en los cargos de mayor significación técnica a profesionales especialistas en materia de salud pública y que ostentan título especial de Master en Higiene Pública o de Médicos Higienistas de nuestra Escuela de Salubridad. Esta misma preocupación ha alcanzado al resto de los funcionarios como Ingenieros, Enfermeras Sanitarias, Inspectores de Saneamiento, Estadísticos, etcétera.

En el desarrollo de estos planes se ha contado con la valiosa ayuda directa de expertos extranjeros en las diversas ramas de la salubridad.

La Sanidad, que hasta hace años cumplía una labor circunstancial dirigida a controlar emergencias, en otras palabras, epidemias, orienta ahora su labor hacia la atención de los problemas permanentes de la salud, de acuerdo con la jerarquía que ellos representan en la morbi-mortalidad nacional.

Los esquemas de trabajo que hoy día constituyen la acción fundamental de este Servicio son el fruto de la experiencia obtenida de programas experimentales iniciados hace 10 años, como las Unidades Sanitarias y proyectos pilotos realizados en acción conjunta y cooperativa entre el Servicio Nacional de Salubridad, el Instituto de Asuntos Interamericanos y la Fundación Rockefeller.

Estos planes pueden resumirse de la siguiente manera: En primer lugar se han tomado las medidas necesarias para obtener un control de las enfermedades infecto-contagiosas del país. Es así como al control oportuno de los brotes epidémicos se han agregado programas permanentes de inmunización, de aplicación de DDT, para el control de insectos y parásitos, del uso de otros insecticidas modernos, tales como el gamexano, en el control de la sarna. Para la determinación de estos programas preventivos se ha tomado en consideración la importancia relativa de las enfermedades infecciosas, dándole prioridad a aquellas que significan mayor peligro epidémico y a las que se traducen en forma más importante en cifras de morbilidad y mortalidad. En este orden se han atendido oportunamente los brotes de tifus exantemático por medio del aislamiento de los casos y aplicaciones de DDT a aquellos sectores de la población altamente parasitados.

Por otra parte, no sólo se ha atendido el brote sino que, a fin de prevenirlo, se han tratado con estos insecticidas extensas áreas parasitadas de la población.

En la provincia de Santiago estos tratamientos suben de 150.000 personas con sus ropas y camas correspondientes y en provincias, a la cifra de 200.000 tratamientos.

Para prevenir nuevos brotes epidémicos de viruela y mantener la erradicación lograda con la campaña nacional del año pasado, se ha proseguido vacunando a través de todo el país a toda la población susceptible.

El Servicio Nacional de Salubridad ha comprendido la importancia y vergüenza nacional que significan las altas tasas de enfermedades entéricas, entre las cuales sobresale la tifoidea, en cuyos mecanismos de transmisión juega papel tan importante el agua de mala calidad que se bebe en extensas zonas rurales y urbanas, y la mala disposición de excretas y la deficiente manipulación de los alimentos.

Para el control adecuado de estas afecciones, se ha combinado una denuncia oportuna, obtenida por medio del control de las recetas de antibióticos; el aislamiento de los enfermos en el hospital o en el hogar; campañas educativas para hacer comprender a la población las enfermedades, y se ha colocado al alcance de todo el mundo la vacunación específica. Contando con los nuevos medios de la colaboración internacional de la Unicef y de la Organización Mundial de la Salud, por primera vez se han alcanzado niveles de inmunización contra la coqueluche y la difteria, qué permiten obtener un con- trol racional de estas afecciones y reducir l[...] rubros correspondientes de la mortalidad i[...] fantil. Baste decir que sólo en la provinci[...] de Santiago se han vacunado, en el curso [...] este año, más de sesenta mil niños, lo qu[...] permite asegurar que en los próximos mes[...] se obtendrá un nivel de morbilidad meno[...] determinado por la técnica.

El esfuerzo de los Servicios de Salubrida[...] mancomunado a los del Seguro Obrero, [...] la Beneficencia Pública y del Servicio [...] Protección a la Infancia y otros, ha perm[...] tido, por primera vez, alcanzar cifras de p[...] blación anérgica vacunada con la vac[...] na BCG de cuatrocientos mil casos en [...] año de trabajo.

Debo hacer notar que estas armas preve[...] tivas usadas contra la tuberculosis, signific[...] rán en un futuro la reducción de los cua[...] tiosos gastos de hospitalización para la ate[...] ción y tratamiento de los enfermos tuberc[...] losos.

Sobre este esfuerzo coordinado de result[...] dos tan exitosos, se ha dado comienzo, c[...] aprobación del Supremo Gobierno, a un pl[...] nacional contra la tuberculosis, que cubre [...] rubros de pesquisa y tratamiento e inmun[...] zación contra este flagelo, que causa alr[...] dedor de quince mil muertes por año.

¡Para qué insistir nuevamente en las [...] ducciones dramáticas que han experimenta[...] las enfermedades venéreas en el país, en [...] últimos años, gracias a la campaña coord[...] nada antivenérea, dirigida por el experto [...] esta materia, profesor Waldemar Coutts, je[...] del Departamento respectivo del Servicio N[...] cional de Salubridad!

Conocido por todos ha sido el resultado [...] la campaña contra la malaria, que ha si[...] nificado la erradicación de esta enfermed[...] en la zona norte del país. En este caso, Ch[...] fué uno de los primeros países american[...] que logró suprimir esta pestilencia, bajo [...] dirección del entonces Asesor Técnico y J[...] del Departamento de Parasitología, Dr. Ju[...] Noé. Como parlamentario y residente de [...] zona norte, he podido apreciar el esfuer[...] eficiente desplegado por el Servicio Nacion[...] de Salubridad, y el progreso económico q[...] ha significado entregar a la economía n[...] cional tierras saneadas a una población ta[...] bién sana.

En el campo del saneamiento ambient[...] cuyas deficiencias afectan en forma tan d[...] favorable el juego normal de las activida[...] de la población y los esfuerzos de las ins[...] tuciones médicas, también puede observa[...] una acción programada y eficaz.

Es así como se encuentra, desde hace var[...] años, en desarrollo un programa combina[...] con la Dirección General de Obras Públic[...] que cubre los siguientes aspectos: promoc[...] de extensión de nuevas redes de alcanta[...] llado y agua potable. En este aspecto, el t[...] bajo de educación sanitaria y de organizac[...] de las poblaciones rurales y aún urbanas [...] carecen de estos elementos de vida civili[...] da ha significado aportes en dinero de [...] pobladores en muchos casos superiores al c[...] cuenta por ciento del aporte estatal. Para [...] construcción de estas obras, kilómetros y [...] lómetros de cañerías se han extendido [...] áreas cubiertas por Unidades Sanitarias, [...] que ha sido posible mediante aportes de h[...] mildes pobladores, que de esta manera h[...] manifestado su confianza a la autoridad [...] nitaria, lo que es el resultado práctico de [...] esfuerzos educativos.

Para las poblaciones rurales se han est[...] proporcionando millares de letrinas sani[...] rias, previo el cegamiento de las acequ[...] que corrían a tajo abierto y sobre las cu[...] se vaciaban las antiguas letrinas, cuyas ag[...] posteriormente eran utilizadas para rega[...] de verduras y para la bebida de la poblac[...] rural.

Mensualmente, sólo en zonas sub-urba[...] y rurales de la provincia de Santiago, se i[...] talan más de 500 de estas letrinas.

Como lo estoy diciendo, tiene relación [...] el problema de la falsificación de alimen[...] como la del aceite, que se ha puesto de [...] tualidad ahora último, me voy a referir a [...] forma como el Servicio Nacional de Salu[...] dad ha abordado este difícil problema.

La complejidad del control de los alim[...] tos contaminados o adulterados deriva pr[...] cipalmente de los siguientes factores:

1.o El enorme número de establecimien[...] en los cuales se fabrica, manipula o exp[...] den alimentos. En la sola provincia de S[...] tiago existen sobre 12.000 locales de este [...] po, que fabrican, distribuyen y expenden [...] mentos como leche, helados, pasteles, [...] mas, bebidas, carne y mariscos, aceites y g[...] sas, conservas, etcétera.

2.o La cultura higiénica de los manipu[...] dores de alimentos cuyo número sobrep[...] los 100.000 en el país;

3.o La insuficiencia de locales y equ[...] para la fabricación, conservación, refrige[...] ción y transporte de estos alimentos.

Finalmente, se ha complicado enormem[...] te este problema, en los últimos tiempos, [...] el afan desmedido y criminal de gananci[...] algunos comerciantes inescrupulosos que [...] vacilan en adulterar los alimentos con su[...] tancias contaminadas, nocivas o inertes.

Diariamente las autoridades sorpren[...] adulteraciones de la leche con agua de a[...] quias, el aguado y agregado del cebo a [...] mantequillas, los fraudes en las calidades [...] harinas en la fabricación del pan y el ag[...] gado de substancias, si no francamente [...] ñinas, por lo menos carentes de valor a[...] menticio, como es el caso del aceite, [...] hemos podido comprobar.

En el control de todos estos factores y [...] todos estos alimentos, Sanidad ha debido co[...] centrar sus esfuerzos en aquellas contami[...] ciones o fraudes de los alimentos cuya i[...] gestión significa enfermedad o muerte.

Así, el control de la leche, los helados, [...] pasteles y las carnes, sólo para mencionar [...] gunos, significa prevenir casos y muertes [...] tifoidea, tuberculosis, disenterías, triquino[...] quiste hidatídico y afecciones gastroint[...] tinales, que influyen poderosamente en nu[...] tra alta mortalidad infantil y en los mi[...] de casos de tifoidea que se producen año [...] año, y de los cuales mueren uno por ca[...] diez.

Sanidad inspecciona estos establecimien[...] de acuerdo con la importancia de los alim[...] tos que producen o expenden, organiza c[...] sos para educar a los manipuladores y ha [...] esfuerzos para difundir estos conocimien[...] higiénicos a la población consumidora.

Por otra parte, persigue y sanciona, p[...] sólo dentro de las armas que le proporc[...] el Código Sanitario, que no tiene la fue[...] para sancionar ejemplarizadoramente e[...] clase de fraudes o de crímenes.

Siendo un problema eminentemente de c[...] tura de la población, y tomando en cue[...] lo vasto del problema, la fiscalización ad[...] cuada de los alimentos sólo puede logra[...] por medio de la colaboración activa de [...] ciudadanía y de otras instituciones como la[...] Municipalidades y el Comisariato General [...] Subsistencias y Precios.

Considerando las características y las di[...] cultades que presenta este problema, la [...]

guridad en el consumo de los alimentos por la población, sólo podrá ser lograda a lo largo de los años cuando se una al alza de cultura higiénica de la población, un sentido de la responsabilidad individual de los que intervienen en las diversas fases de la producción de alimentos.

En el fraude criminal del aceite, precisamente, se ha tratado de uno o más comerciantes que en forma oculta y siguiendo mecanismos comerciales irregulares, comenzaron a expender aceite adulterado en diversas partes del país. Las denuncias del público y del Comisariato, que observó que partidas de aceite mineral superiores a las normales estaban usándose en el comercio, permitió a Sanidad iniciar pesquisas y comprobar la presencia de aceite adulterado que se vendía como comestible, sancionar a los culpables dentro del máximo que le permiten sus atribuciones legales y entregar los antecedentes a la Justicia del Crimen, para que sirvieran de base a una investigación más profunda que llevara al establecimiento de un delito criminal.

Por otra parte, desde los primeros momentos, intervino y fiscalizó las fábricas de aceite y tomó muestras en los locales de expendio a lo largo de todo el país, reteniendo y retirando del consumo, en todas las oportunidades necesarias, las partidas de aceite sospechoso.

Sanidad, al igual que los otros organismos estatales, a mi juicio, al actuar de esta manera, cumplió su cometido, y estoy seguro que, estando los antecedentes completos en poder de la Justicia Criminal, se llegará a determinar y sancionar con todo el peso de la ley a los culpables de este crimen contra la salud pública.

No sólo por el hecho de ser médico conozco de cerca la labor de la Dirección General de Sanidad. La labor cumplida por este Servicio me parece realmente edificante, encomiástica y honrada. Indudablemente, puede haber habido errores, como el del cambio de las muestras de aceite, o el de los exámenes de laboratorio que se hicieron de las muestras. Se trata de errores científicos que son muy explicables. La verdad es que Sanidad ha procedido y sigue procediendo en forma que constituye una verdadera salvaguarda de la salud del país.

Como indudablemente ocurrirá, no obstante que estamos seguros de que la justicia aplicará el máximo de la pena, sabemos desde ya que ella no estará de acuerdo con el crimen cometido. Por eso, nuestro partido luchó y volverá a luchar cada vez que sea posible, por la aprobación de la ley que crea el delito económico, instrumento en el cual se contemplan sanciones ejemplarizadoras para este tipo de delincuentes.

Y para concluir, quiero hacer resaltar mi modesta opinión de que el Servicio Nacional de Salubridad —vale decir la Dirección General de Sanidad— ha cumplido su deber, y que, como organismo técnico, dentro de la esfera de acción, representa una valerosa prueba de seguridad a la salubridad pública que en todo momento ha sabido y sabrá velar por la integridad de la salud de nuestro pueblo.

6.—SITUACION DE FAMILIAS OCUPANTES DEL FUNDO "HUALPENCILLO", DE PROPIEDAD DE LA CAJA DE LA HABITACION BARATA

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le queda medio minuto al Comité Radical.

El señor MONTANE.— Ruego a Su Señoría se sirva recabar la benevolencia de la Honorable Cámara a fin de que se me concedan tres minutos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable Diputado, no hay número en la Sala para adoptar acuerdos.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente le corresponde al Comité Liberal.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría

El señor MONTANE.— ¿Sería tan amable Su Señoría que me concediera unos tres minutos?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Campos, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, la Caja de la Habitación Popular adquirió hace algunos años el fundo "Hualpencillo", en la provincia de Concepción, con el objeto de instalar en él a algunos huerteros; pero posteriormente, en el plano regulador del Gran Concepción, confeccionado por la Corporación de Reconstrucción, se destinó parte de la ciudad a la creación de una zona industrial.

Comprenderá la Honorable Cámara que los huerteros se alarmaron ante esta perspectiva, y pidieron a la Corporación de Reconstrucción que modificara su plano regulador. Con tal fin, ese organismo designó en comisión a alguno de sus consejeros para que fueran a Concepción a ver la situación de los huerteros. La Comisión, de la cual formaba parte el Diputado que habla, visitó esa ciudad e informó al Honorable Consejo que, en realidad, podía hacerse una gestión ante la Caja de la Habitación para que ella, si no se podía modificar el plano regulador, diera otra ubicación a unas ochenta familias de Talcahuano, que eran las afectadas.

Desgraciadamente, mientras estas gestiones prosiguen su curso, la Caja de la Habitación Popular ha presentado ante el Cuarto Juzgado de Letras de Santiago, una demanda de desalojo inmediato de la Colonia de Huertos Obreros de "Hualpencillo".

No hay objeto alguno en que este desalojamiento se haga inmediatamente, por cuanto la realización del plano regulador del Gran Concepción hasta llegar al establecimiento de la zona industrial demorará de veinte a treinta años.

Los cooperados de los huertos familiares obreros han solicitado de la Corporación de Reconstrucción que insista en sus gestiones ante la Caja de la Habitación, tendientes a obtener una nueva ubicación o a que se modifique el plan regulador; pero como esto va para largo, voy a presentar un proyecto de acuerdo, y quiero pedir a mis Honorables colegas que tengan la amabilidad de aprobarlo en el sentido de solicitar del Ministerio correspondiente que la Caja de la Habitación suspenda todo juicio de desalojo de estas familias huerteras mientras no se resuelva definitivamente la compra de un terreno por la misma Caja para dárselo a estas personas que ella misma seleccionó como huerteros del fundo Hualpencillo.

Quiero pedir a la Honorable Cámara que, en el momento de votación de los proyectos de acuerdo, me acompañe a votar este proyecto que es de enorme justicia para ochenta o más familias de Talcahuano.

Nada más, señor Presidente.

7.—IMPORTANCIA DE LA AVIACION COMERCIAL EN CHILE Y NECESIDAD DE MEJORAR LAS COMUNICACIONES POR LA VIA AEREA CON EL EXTREMO SUR DEL PAIS

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Campos, don Alfonso.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, en dos ocasiones anteriores, parlamentarios de los distintos sectores de esta Honorable Cámara se han ocupado del problema de las vías de comunicaciones de nuestro país. Han sido numerosas las iniciativas tendientes a propugnar la construcción de caminos nuevos y el mejoramiento de los existentes. Se han aprobado proyectos de leyes sobre política caminera, marítima y portuaria, y se han concedido recursos extraordinarios a los Ferrocarriles del Estado.

Pero donde estimo que debiera colocarse el acento en materia de vías de comunicaciones es en todo aquello que se refiere al desarrollo de nuestra aviación comercial. Me parece que ella puede dar mayor rendimiento en menor plazo.

Las condiciones geográficas de Chile hacen difícil la realización rápida de una política caminera, y pasarán muchos años antes de que el país cuente con una red de caminos de primera clase, pavimentados. Especialmente en los extremos norte y sur del territorio es donde más se siente la necesidad de buenas y expeditas vías de comunicación. Sus habitantes ven en la aviación el medio para acercarse al centro del país.

Otros países han encarado idéntico problema y, gracias a la aviación, lo han solucionado rápidamente. Brasil, por ejemplo, no habría podido jamás conquistar la selva mediante el ferrocarril o una red de caminos; pero el establecimiento de rutas aéreas ha permitido que sus habitantes lleguen hasta los puntos más lejanos de ese extenso territorio. Igual cosa ha sucedido en Colombia, en Ecuador y en Perú, donde la aviación llega a lugares de difícil acceso por otras vías. Estimo que la aviación también constituye la solución del problema de las vías de comunicación con el extremo austral de Chile, como lo pudimos comprobar los miembros de la Comisión Parlamentaria que recorrimos la provincia de Aysen no hace mucho.

Se impone, por lo tanto, dar un impulso a nuestras comunicaciones aéreas; pero, antes de entrar al tema de las comunicaciones con el extremo sur del país, quisiera demostrar la importancia que cada día ha ido adquiriendo la aviación en nuestra patria.

Política de aeronavegación.— El principal instrumento de nuestra política de aeronavegación ha sido nuestra Línea Aérea Nacional, hoy institución autónoma, que fué creada en marzo de 1929, como una organización de la Aviación Militar con el nombre de Línea Aero Postal Santiago-Arica.

No es el propósito de mi intervención hacer una reseña de sus actividades y necesidades, que ya lo han hecho y pueden hacerlo en esta Honorable Cámara personas con mayores conocimientos que el parlamentario que habla. Sólo quiero referirme a la forma cómo se ha incrementado el tráfico aéreo desde la época de su creación en 1929, en que transportó setecientos sesenta y dos pasajeros y 717 kilos de correo, hasta la actualidad en que transporta anualmente ochenta y cinco mil pasajeros, cincuenta y ocho mil kilos de correspondencia y ochocientos mil kilos de carga, recorriendo cuatro y medio millones de kilómetros con diecinueve mil horas de vuelo. Con mejor equipo y aviones, y sobre todo con mejores canchas en el sur del país, estas cifras podrían aumentar considerablemente, lo que demuestra la importancia que día a día va adquiriendo nuestra aviación comercial.

Clubes aéreos.— El entusiasmo por la aviación y su continuo crecimiento está demostrado también por la forma cómo se han fundado a lo largo del país los Clubes Aéreos. Hay en la actualidad alrededor de sesenta, de Arica a Porvenir. No hay ciudad o pueblo que no tenga uno. Hay un total de 1.744 pilotos civiles y alrededor de mil pilotos en vuelo, lo que es considerable comparado con otros país y en relación con nuestra población y medios.

Es cierto que existe una subvención acordada por la ley N.o 6,602, que en el año 1951 alcanzó a la cantidad de $ 13.230.000, que se reparten entre todos los Clubes Aéreos, pero ella es insignificante, comparada con el esfuerzo que ha hecho cada pueblo para construir su propia cancha. Hay una verdadera mística de la aviación, porque el pueblo, con clara visión, se ha compenetrado de su importancia y de lo fundamental que es su desarrollo para el porvenir de Chile. Estos clubes han prestado servicios importantes a la colectividad en el traslado de personas y enfermos.

Aeródromos.— El desarrollo de la aviación en Chile, no obstante este esfuerzo particular laudable, se ha visto obstaculizado, en especial en lo que se refiere a la aviación comercial, por la falta de aeródromos y de una organización terrestre adecuada que permita proteger el vuelo. Sólo se dispone en la actualidad de los puertos aéreos de Los Cerrillos y Antofagasta, ya que todos los demás pueden considerarse prácticamente como pistas de aterrizaje de emergencia. A esta causa se ha debido el retraso de las comunicaciones con el sur del país y, así, ciudades tan importantes como Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt no pueden ser unidas con Santiago, por este fundamental medio de comunicación, debido a la carencia de buenos aeródromos.

La ley N.o 8,903 asignó una cantidad fija de 30.000.000 de pesos para la construcción de aeródromos, cantidad a todas luces insuficiente para poder resolver a corto plazo este problema. Además, la continua alza de materiales y mano de obra hace que cada año esta suma resulte inferior, por lo que es necesario e indispensable aumentarla.

A raíz del proyecto de ley que destina fondos para los aeródromos de Magallanes y Balmaceda, el señor Ministro de Vías prometió, en nombre del Gobierno, enviar un proyecto de ley que permitiera incrementar la suma para construcción de aeródromos en el país.

Viaje a Aysen.— Durante nuestro viaje a Aysen, integrando una Comisión Parlamentaria, pudimos apreciar personalmente la importancia fundamental que puede tener la aviación en las comunicaciones de esa provincia. En una semana, gracias al avión, hicimos un recorrido en el que normalmente se tardarían tres o cuatro meses.

Estuvimos en lugares tales como Futaleufú, que jamás había sido visitado por un Ministro o un parlamentario. Los habitantes normalmente deben comunicarse con la capital por territorio argentino; igualmente, su aprovisionamiento se obtiene al otro lado de la frontera, porque la ruta hacia el Pacífico es larga y difícil. Pasarán largos años antes que se construya una carretera y demandará ello muchos millones de pesos, porque los accidentes naturales y las inclemencias del tiempo harán en extremo difícil la tarea.

En cambio, el establecimiento de comunicaciones rápidas, es facilitado por la aviación; falta sólo construir algunas canchas de no mucho costo para que el avión pueda llegar allí con la frecuencia que se desee.

Fué así como los miembros de la Comisión Parlamentaria, presididos por don Exequiel González Madariaga, e integrada por mis Honorables colegas Saelzer y Sepúlveda, más la representación parlamentaria de la provincia, los Diputados Medina, García y el que habla, presentamos una indicación en la Subcomisión Mixta de Presupuestos, tendiente a establecer una subvención de dos millones de pesos para costear dos servicios regulares semanales entre Puerto Montt y Chile Chico, uno por la vía fronteriza y otro por la vía del Pacífico, a fin de establecer la vinculación permanente entre todas esas localidades con Puerto Montt y Chiloé.

Consultamos, además, pequeñas sumas para mejorar los aeródromos e instalar estaciones de radiotelefonía, que prestan en esas regiones un servicio de incalculable valor. Esperamos que el señor Ministro de Hacienda autorice estas inversiones, por la trascendencia nacional que ello significa.

Comunicaciones con Punta Arenas.— Este Parlamento tuvo a bien aprobar en la Legislatura Ordinaria pasada una ley, por la que se proporcionaba el financiamiento necesario para construir, en Punta Arenas y Balmaceda, pistas pavimentadas definitivas que permitieran el aterrizaje de aviones de gran potencia. Esta acertada resolución legislativa permitirá, como lo expresé al informar el proyecto de ley como miembro de la Comisión de Hacienda, vincular en forma regular y permanente a Magallanes con el centro del país.

En este sentido, se ha cumplido una etapa fundamental: sin aeródromos no puede hacerse aviación. Falta ahora la segunda etapa, la que permitirá establecer estas vinculaciones: la de la adquisición de aviones.

Desde el año 1946, la Línea Aérea Nacional tiene establecido un servicio regular entre Santiago y Punta Arenas, con dos viajes semanales, itinerario que trata de cumplir con la mayor regularidad posible. Este recorrido ha prestado valiosísimos servicios a la región.

Muchos de los señores parlamentarios han podido apreciar la forma abnegada en que el personal realiza estos vuelos, vuelos que constituyen, a veces, verdaderas expediciones. Sin embargo, este servicio, por la seguridad con que se ha efectuado, cuenta con el favor del público, y son muchos los pasajeros que no pueden trasladarse por falta de pasaje.

No son tampoco económicamente los aviones DC-3, que efectúan este recorrido, los más apropiados para él, ni prestan toda la comodidad que un viaje de esta naturaleza requiere. La regularidad se ve amenazada también por la inclemencia del tiempo, que exige vuelo a gran altura, y por la falta de aeródromos de alternativa.

La técnica en materia de aviación ha avanzado considerablemente, y hay otros aviones modernos que podrían adaptarse a estos vuelos en muchas mejores condiciones.

Magallanes podría quedar a pocas horas de vuelo de Santiago, cinco horas, y el viaje se realizaría en mucho más seguras y ventajosas condiciones. Pero para ello es necesario dotar a esa empresa de los medios necesarios para que pueda cumplirse este sentido anhelo de imperiosa necesidad.

Por ello, en el Proyecto de Administración General de Aysen, me he permitido presentar una indicación, tendiente a financiar la compra de tres aviones cuadrimotores, que solucionarían definitivamente el problema del tránsito aéreo con Magallanes. Estos cuadrimotores serían entregados a la Línea Aérea para su explotación, empresa que a través de veinte años de servicios ha sabido ganar la confianza de los chilenos.

Esta empresa está capacitada para desarrollar el tráfico aéreo que el país requiere, siempre que se le proporcionen los elementos suficientes. Ostenta con orgullo siete premios de seguridad internacional; cuenta con una maestranza, con ingenieros técnicos y personal especializado de gran competencia, y posee un cuerpo de pilotos de primer orden, como muy pocas líneas aéreas lo tienen. Estamos seguros de que, con estos aviones, la Línea Aérea Nacional cumplirá su programa de acercamiento entre los distintos puntos del país, especialmente en lo que se refiere a las comunicaciones con Magallanes.

Creo que si construímos aeródromos y adquirimos aviones como los que he mencionado, Magallanes quedará unido mucho más al centro del país. Se permitirá el intercambio de personas y mercaderías, lo que será de enorme importancia y trascendencia para esa región.

Por eso, señor Presidente, en el momento oportuno, solicitaré a la Honorable Cámara que se sirva aprobar la moción a que me he referido, y que formularé primero en la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le queda medio minuto al Comité Liberal.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Quiero, señor Presidente, usar del medio minuto que queda al Comité de mi Partido para referirme a un problema que afecta a la provincia de Valparaíso.

Ha recibido hace poco...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

8.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE CHILOE.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, como está en conocimiento de la Honorable Cámara, la cosecha de papas de la provincia de Chiloé y de parte de la provincia de Llanquihue sufrió una grave disminución a consecuencias de la plaga del tizón. En esa oportunidad, los parlamentarios de la zona, las Municipalidades y los vecinos pidieron al Gobierno una ayuda con el fin de contrarrestar este mal.

Se esperaba, señor Presidente, que, al menos, esta gravísima plaga afectara solamente a la cosecha del año pasado. Por desgracia, los antecedentes que obran en nuestro poder, permiten afirmar que las medidas que tomó el Gobierno en esas provincias han sido insuficientes y escasas; de manera que muy probablemente tendremos que lamentar otro año de calamidades para sus habitantes y de perjuicios para la economía nacional, por el mayor precio que la papa ha tenido y tendrá en todo el país.

Tengo a la mano, señor Presidente, un oficio del señor Ministro de Agricultura al señor Director General de Agricultura, que se funda en el informe pasado a su consideración por el comandante señor Nagel, Jefe de la Zona de Emergencia.

Dice así:

"La desalentadora realidad que se observa en esa zona demuestra que las instrucciones impartidas por el Ministerio no se han cumplido satisfactoriamente, lo que ha venido a confirmarse con las informaciones recientemente proporcionadas por el Jefe de la Zona de Emergencia de la provincia de Chiloé, comandante señor Harold Nagel".

"Del informe del referido jefe se desprende el abandono en que se encuentran los productores de Chiloé frente a la epidemia que ha diezmado sus campos y que tan seriamente ha afectado a la economía nacional, faltos de directivas técnicas que los instruyan acerca de la manera de combatir el tizón de la papa, y carentes de elementos apropiados para tal emergencia".

Pide, en seguida, el señor Ministro que se traslade un equipo de esta famosa Dirección General de Agricultura a Chiloé, y que el Director General de ese servicio informe sobre la causa de los hechos expuestos, "que revelan negligencia y cuyo responsabilidad es necesario establecer".

El señor ALDUNATE (Don Raúl). — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LETELIER.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Aldunate, don Raúl.

El señor ALDUNATE (Don Raúl).— Deseaba preguntar si el señor Ministro concurrió a Chiloé ante esta grave emergencia, como él mismo llama a esta situación que se ha producido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, el Ingeniero Agrónomo del Ministerio de Agricultura don Alvaro Montaldo, quien fué a Chiloé acompañado por el técnico especialista de la FAO, Mr. Muller, dice cosas aún más graves en un informe suyo que tengo a la vista.

"La situación de los cultivos de papas en Chiloé y Llanquihue —dice— en esta temporada, aparte de ser su siembra inferior a lo menos en un 20 por ciento que en los años normales, presentan probabilidades bastante pocas de escapar a una epidemia de tizón".

"El patógeno —se agrega— está ya presente y en forma general en todas las huertas tempranas del Lago Llanquihue, Chamiza y Ancud, como ya se ha constatado. La plaga, por otra parte, estaría ya también en el extremo sur de la isla, en Queilén y Quellón.

En ese mismo informe, se deja constancia de que "en todas las siembras que se estaban efectuando se comprobó que la semilla que se utiliza es de una calidad muy deficiente, de un tamaño un poco mayor que el de una avellana, pues toda papa de un tamaño un poco mayor se han visto obligados a comérsela. Otro hecho relacionado con este mismo punto, es la especulación inescrupulosa que se hace con las bombas pulverizadoras, bombas manuales hechas en el país, sin ninguna marca responsable, de diez litros de capacidad, de material a primera vista de segunda o tercera categoría y mal terminadas, se venden a ocho mil pesos. Estas bombas, según se nos informó, valen alrededor de mil pesos".

Es decir, señor Presidente, es imposible encontrar un caso de mayor lenidad administrativa e incapacidad de un Gobierno para hacer frente a un flagelo que fué denunciado por la representación parlamentaria y por las autoridades de la provincia.

Ha habido numerosos viajes de funcionarios públicos a la zona, los que nunca faltan en estos casos; han ido allí diversas delegaciones de empleados; se han presentado informes y contrainformes. Pero la realidad es que no se tomaron las medidas específicas que debieron haberse adoptado para contrarrestar este flagelo que ha tenido al borde de la miseria, o en la miseria misma, a muchos miles de nuestros conciudadanos que viven en esa provincia, y algunos de los cuales han sufrido los estragos del tifus por falta de defensas orgánicas, debido a la insuficiencia alimenticia, como lo han dicho los médicos, o han emigrado a otras provincias o a la República Argentina en número superior al de otros años.

Ahora bien, señor Presidente, toda esta gente se ha quedado con las palabras de aliento y de esperanza que les dieron los señores Ministros y el propio Presidente de la República; pero los hechos son tristemente desconsoladores. Y como si esto fuera poco, el Gobierno, lejos de ayudar a incrementar la producción de esta provincia, la grava con nuevos tributos a los bienes raíces. En efecto, a pesar de las reiteradas peticiones que se le han hecho y de la carta abierta, de fecha 13 de abril de 1951, que el Diputado que habla dirigió a Su Excelencia el Presidente de la República, en el sentido de que postergue —cosa que puede hacer por simple decreto— por dos o tres años la vigencia de los nuevos avalúos, éstos pronto entrarán en vigencia.

No creo, Honorable Cámara, que pueda haber una ironía más grande. A la provincia de Chiloé no se le suministra ayuda adecuada; va a tener pésimas cosechas y otro año de miseria, y, sin embargo, prácticamente se le cuadruplican las contribuciones. Además, hay que tener presente que en esta provincia no hay latifundios; por el contrario, el problema es de excesiva división de la propiedad: hay más de veintidós mil propiedades, muchas de ellas de sólo cuatro, cinco o seis hectáreas, con las cuales escasamente sus dueños pueden subvenir a sus necesidades personales de alimentación y de educación de sus hijos.

Pues bien, el Gobierno sabe que las cosechas han sido insuficientes; sabe, asimismo, por boca del señor Ministro de Agricultura, que para el próximo año las perspectivas son pésimas; sin embargo, este Gobierno, que se dice de sensibilidad social, no tiene el menor escrúpulo en ordenar la vigencia de reavalúos totalmente desvinculados con la realidad económica de esta provincia.

Por otra parte, los fondos dados extraordinariamente, y que en unión con el Honorable señor Aldunate, don Raúl, solicitamos que de preferencia se destinaran a la construcción de obras públicas, de caminos de acceso a los aeródromos, de puentes, malecones, etcétera, no se han invertido con la velocidad y la urgencia que el caso requería. Lógicamente, deberían haberse ocupado estos recursos en terminar algunos caminos ya iniciados, como el de Ancud a Castro, por ejemplo, ya que las dos ciudades principales de la provincia no están unidas por caminos. Pero hay tramos que durante el invierno se destruyen parcialmente, y, en general, la inversión hecha en más de 50 kilómetros no se aprovecha.

Además de estas consideraciones de buen criterio en la construcción de caminos, no debió haberse dejado ninguna comuna sin realizar en ella alguna obra pública, a fin de que se diera trabajo a toda la población. Puedo afirmar, señor Presidente, que a la comuna de Queilén, que ha sido una de las más afectadas por esta plaga, como lo dice el informe técnico de la FAO y del ingeniero agrónomo que acabo de citar, no se le destinó un solo centavo para caminos ni para obras públicas.

Por otra parte, hay ciertas obras indispensables, cuya terminación es necesaria. Yo espero, por ejemplo, que cuando se termine el camino que llegue hasta el canal de Chacao, en la provincia de Llanquihue, que empalmará con el camino que va de Chacao hasta Ancud, y de ahí al sur, se construya definitivamente el puente sobre el río Pudeto, que tiene un pseudo puente semidestruído, que en cualquiera oportunidad, en un invierno próximo, puede terminar de destruirse, probablemente con graves pérdidas de personas y de bienes.

Es indispensable que se realicen estas obras para que, de una vez por todas, esta provincia salga del aislamiento en que, por desgracia, se encuentra.

Además, existe en la opinión pública de la zona un notorio malestar por el abandono en que se mantienen ciertos servicios indispensables. Por ejemplo, tengo a la vista la copia de un telegrama dirigido por el señor Intendente de Ancud a la Junta Central de Beneficencia en Santiago, en el que le manifiesta que el hospital de Ancud adeuda al comercio local la suma de cuatrocientos veintiocho mil pesos, por suministros hechos en el año en curso, sin considerar otros compromisos contraídos en años anteriores.

Agrega esta nota que los proveedores están cerrando los créditos y que, posiblemente en pocos días más, la Dirección del Hospital se verá abocada a su cierre, si la Beneficencia no remesa oportunamente los fondos suficientes para satisfacer estos compromisos.

Es decir, señor Presidente, un servicio vital, de la más absoluta e imprescindible necesidad, se ve amenazado con el cierre, porque los recursos, que ascienden a miles de millones de pesos con que cuenta el Presupuesto de la nación, están mal distribuídos. Muchas veces estos fondos se invierten en viajes al extranjero, en fines de lujo, en objetos completamente innecesarios, en circunstancias que servicios de imprescindible necesidad popular, como éste del Hospital de Ancud, sufren todas estas dificultades económicas. Y como una verdadera ironía, señor Presidente, puedo agregar que desde hace dos años se encuentra terminado un moderno edificio al que debería trasladarse el viejo Hospital de Ancud. Desde hace dos años que, por la acción del tiempo, se está deteriorando este hospital de concreto, perteneciente a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, que no ha podido entrar en servicios, en circunstancias que no creo que la suma necesaria para habilitarlo completamente exceda de una cantidad superior a los dos millones de pesos.

Con verdadera insistencia y en muchas oportunidades, el Diputado que habla ha solicitado y obtenido el acuerdo de enviar oficios a los diversos Ministros de Salubridad; pero todo en vano, señor Presidente: buenas palabras, cuando tienen la bondad de contestar; en otras ocasiones, ni siquiera acusan recibo de nuestras notas. ¿Y es por falta de recursos que en Chile suceden estas cosas? ¿Es por falta de medios? ¿No hay dos millones de pesos para habilitar un hospital que ha costado muchos millones de pesos más? Voy a probar a la Honorable Cámara que en nuestro país la autoridad central, el Presidente de la República, ha perdido la noción de la acertada distribución de los fondos nacionales.

Está en mis manos, señor Presidente, y la he leído con estupor, el Acta de una sesión del Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. ¿Qué dice esta acta? En ella se hace mención a un debate producido sobre un informe del Departamento Técnico, y se dice lo siguiente: "El señor Eliseo Sepúlveda, contratista de la población "La Antártica" de La Serena, por nota del 26 de julio pasado, comunica a este Departamento Técnico que Su Excelencia el Presidente de la República, el 16 de julio, llevó a efecto una visita a dicha población y dejó instrucciones precisas en el sentido de hacer las siguientes modificaciones: 1.o) cambiar el color de las tejas, enviando tierra colorada importada para darles un color "rojo fuerte". Es decir, señor Presidente, en esta verdadera locura de la inversión de los fondos en La Serena, por voluntad del señor Presidente de la República, que cree que los dineros públicos deben manejarse según su personal capricho y no según las conveniencias nacionales, nos encontramos que él no halla de su agrado el color de las tejas de los edificios de la población de la Serena, a que me he referido, y dice: —"No me gusta la tierra colorada nacional. Es necesario gastar dólares para traer tierra importada".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Qué hizo el Consejo de la Caja?

El señor CORREA LETELIER. — ¡Esta verdadera aberración cuesta $ 1.527.580,50, porque no eran bonitas las tejas nacionales...!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Qué hizo el Consejo de la Caja?

El señor CONCHA.— Ya lo va a oír.

El señor CORREA LETELIER.— Un momento, Honorable Diputado. Ya voy a terminar mis observaciones.

En seguida, señor Presidente, ordena cambiar el estuco, colocar cierre alto a los jardines, todo absolutamente suntuario, todo lo cual cuesta $ 3.334.000, suma que es muy inferior a la que se necesita para que los enfermos de toda la provincia de Chiloé puedan ir a curar sus enfermedades en un hospital que, para vergüenza del país, está terminado, desde hace dos años, y no se ha podido habilitar por falta de fondos.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Que le cambien el color...

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, es interesante el debate que hubo en este Consejo, y es desalentador ver como la pretendida autonomía de las instituciones semifiscales es una ilusión, ya que allí predomina sin contrapeso la voluntad del Presidente de la República.

Después de un largo debate, en que el Diputado señor Valdés Larraín sostuvo lo absurdo de estas inversiones, durante el cual se ausentaron los Consejeros, Honorable señor Ahumada y el señor Balbontín, y con los votos favorables de los consejeros señores Cereceda...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CORREA LETELIER.— En un minuto más termino mis observaciones, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Hago mías las brillantes observaciones del Honorable señor Correa Letelier, y lo felicito por la forma clara y precisa en que las ha formulado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Aldunate, Su Señoría no está con la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Pido, ante todo...

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable señor Meléndez, para contestar la pregunta que me ha formulado el Honorable señor González Madariaga?

El señor MELENDEZ.— Si es un minuto, no tengo inconveniente en concedérselo, Honorable Diputado...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Meléndez, tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Decía, señor Presidente, que votaron favorablemente los Consejeros señores Cereceda, Gardaix, Hameau, Quezada, Isla, Rahausen y Valdeavellanos, y en contra los Consejeros señores Fernández, Pacull y Valdés Larraín. Se abstuvo el señor Vicepresidente.

En consecuencia, así quedó sancionada la absurda y disparatada inversión de más de 3.000.000 de pesos en una obra suntuaria, cuando hay en el país tantas necesidades, muchas de ellas imprescindibles, sin satisfacer.

Solicito que se transmitan mis observaciones a los señores Ministros que corresponda.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se enviará los oficios a que se ha referido el Honorable señor Correa Letelier.

—Acordado.

9.—SITUACION DE LOS JUBILADOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO Y DE LAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente: Doy, ante todo, a mis honorables colegas las más sinceras excusas por la frecuencia con que ocupo esta alta tribuna parlamentaria para tratar, con insistencia y tenacidad, el grave problema que preocupa a un apreciable sector de nuestros conciudadanos, hoy abandonado al capricho de su propia suerte, perseguido, postergado y mortificado aun por aquéllos que debían tener el deber de dulcificar los últimos años de sus vidas, otorgándoles, en lugar de odio y desprecio, cariño y comprensión humanos. Me refiero a los ex servidores del Estado, a esos compatriotas, hombres y mujeres que prestaron servicios incalculables a la colectividad y que hoy sufren el rigor de la desenfrenada alza y del aumento del costo de la vida.

El legislador al conceder la jubilación lo hace con el sano espíritu de que el funcionario se retire a descansar después de una penosa y larga jornada. Consecuente con este propósito, el Estado tiene la obligación de proporcionarle los medios de subsistencias y no obligarlo a seguir trabajando en labores desconocidas y, a veces, mucho más pesadas que las que tenía en su empleo fiscal, a fin de recuperar, en mínima parte, los pesos que le fueron cercenados o para nivelar su escuálida renta de jubilado tan depreciada por la constante inflación.

Hoy, señor Presidente, debo levantar mi voz con energía, para protestar de aquellas incalificables injusticias que se cometen con mis amigos jubilados. Parece que existiera ciertos sectores, y aún reparticiones públicas, que se ensañan con ellos, olvidando que tienen iguales obligaciones tributarias e iguales necesidades personales y hogareñas que cumplir. Y, lo que es más grave, me he impuesto con hondo desagrado de cómo algunos jefes de la Administración Pública miran con despotismo, con altivez y aún, lo que es más sensible y censurable, con desprecio e indiferencia sus peticiones y reclamos.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, esto es una chacota; debe leerse de tal manera que los parlamentarios entiendan lo que se dice.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Meléndez no desea ser interrumpido, Honorables Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Nadie entiende lo que dice.

El señor MELENDEZ.— No tengo la menor intención de molestar a nadie, señor Presidente, pero es necesario que, de una vez por todas, reaccionemos ante este estado de cosas, pues estos ex funcionarios se sienten tramitados y postergados. Este estado de cosas lo atribuyo también a las numerosas leyes de previsión dictadas y al sinnúmero de modificaciones que las mismas han sufrido.

Cuando se desea conocer el régimen vigente en materia de jubilaciones y pensiones, se tropieza con el inconveniente del cúmulo de leyes que se modifican sucesivamente, agravado por frecuentes decretos, resoluciones y fallos de la Contraloría General de la República que complementan o interpretan las leyes en vigor. Se hace necesario agrupar en forma clara las normas legales que rigen esta materia, de modo que los funcionarios, empleados y demás afiliados a las Cajas de Previsión, así como el público en general, puedan conocer, sin dificultad, aquellas normas que ahora se encuentran dispersas o en condiciones indescifrables para la generalidad de los interesados, los que continuamente están consultando a la Contraloría o a los propios parlamentarios.

Hoy sólo me voy a referir a dos casos: a los Jubilados de los Ferrocarriles del Estado y a los Jubilados de las Instituciones Semifiscales.

La Junta Ejecutiva de las Asociaciones de Ferroviarios Jubilados de Chile, que con singular acierto dirigen los señores Carlos Yáñez Aliste y Luis A. Ibieta Verdugo, y cuya labor social a través de sus 42 Asociaciones desde Arica, Puerto Montt y Ancud, me complazco en aplaudir y en reconocer, se encuentra empeñada en aclarar una situación obscura y contingente que hoy se le ha creado con un fallo que lo estiman injusto e ilegal emitido por la Contraloría General de la República.

En efecto, la Ley 7,571, de 1.o de octubre de 1943, en su artículo 12, dice textualmente: "Cada vez que se proceda a aumentar en forma general los sueldos y jornales del personal en servicio activo, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado procederá a reajustar las pensiones de su personal jubilado, en los siguientes términos: "Las otorgadas con anterioridad al 1.o de enero de 1943 tendrán el 60 o|o del aumento general, y las que se decreten con posterioridad, sólo tendrán el 40 o|o del referido aumento proporcional".

Por otra parte el artículo 6.o de la misma Ley 7,571, dice: "Los Jubilados tendrán derecho a goce de la asignación familiar, en las mismas condiciones y monto que el que se acuerde para el personal en servicio activo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado". Y agreguemos que la disposición del artículo 7.o de la Ley 9,989, de 29 de septiembre último, dice: "El personal a que se refiere la presente Ley, recibirá, además y conconjuntamente con el anticipo, el valor correspondiente, el monto total mensual de la asignación familiar a que tenga derecho a la fecha de la promulgación de la presente Ley".

Ahora bien, señor Presidente. No obstante la precisión que establecen los artículos 6.o y 7.o de las Leyes ya mencionadas 7,571 y 9,989, respectivamente, el señor Contralor de la República, en su dictamen N.o 36,682 de fecha 27 de octubre último, declara que el personal ferroviario en retiro no tiene derecho a este beneficio mediante una resolución negativa que es del tenor siguiente en el párrafo 21 del citado dictamen: "El personal jubilado de la Empresa de los Ferrocariles del Estado carece del derecho a que, conjuntamente con el anticipo que le otorga el artículo 9.o de la Ley N.o 9,989, se le pague el valor correspondiente a la asignación familiar mensual. En efecto, el artículo 7.o de la ley concede este último beneficio solamente al personal a que se refiere la misma ley; pero no extiende ese derecho a los ex servidores que ya forman parte del personal".

Señor Presidente.

Estimo que no es posible dejar a la deriva a esos millares de hombres que prestaron eficientes servicios a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Se hace necesario una enmienda. Según mi modesta opinión, y que la es también la de la Junta Ejecutiva de todas las Asociaciones Ferroviarias de Jubilados, el fallo de la Contraloría no se ajusta a la interpretación real de las leyes 7,571 y 9,989. Por este motivo solicito de esta Honorable Cámara que acuerde oficiar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que, a la brevedad posible, pida los antecedentes del caso a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, a fin de que informe a este parlamento sobre la forma cómo esa Empresa está dando cumplimiento a las disposiciones claras de las leyes mencionadas. Del mismo modo, pido se oficie a la Controloría General de la República, pidiéndole un dictamen oficial sobre las interpretaciones de las leyes mencionadas en relación con lo que en justicia estimo les corresponde a los jubilados ferroviarios de Chile.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para dirigir estos oficios en nombre de la Cámara?

El señor TAGLE VALDES.— No hemos entendido nada, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor MELENDEZ.— Pido que se envíen esos oficios en mi nombre, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá los oficios solicitados en nombre de su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Y en mi nombre también, señor Presidente.

El señor BARRA.— Y en el mío también.

El señor CARDENAS.— Igualmente, pido que se envíen en mi nombre.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se agregará a esos oficios los nombres de los Honorables señores Valdebenito, Barra y Cárdenas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente: Paso ahora a ocuparme de las nuevas y dolorosas inquietudes en que se encuentra sumido otro sector de nuestros conciudadanos, tan apreciable como el anterior, y que hoy es víctima de tramitaciones y postergaciones.

La Asociación Nacional de Jubilados, Pensionados y Montepíos de Chile, en representación de los ex funcionarios jubilados de las instituciones semifiscales, se han dirigido a este parlamentario para exponerle los fundamentos que justifican plenamente su derecho al goce de los beneficios de la ley 9,986, de 14 de septiembre de 1951, que autorizó un préstamo a los empleados semifiscales en las condiciones indicadas en dicha ley.

No atino a comprender, señor Presidente, qué causas motivaron la exclusión de estos servidores públicos acogidos a jubilación, si bien se considera que la situación económica de estos ex servidores es mucho más apremiante que la del personal en servicio activo de las mismas instituciones, a quienes se les concedió un préstamo de tres meses de sueldo reembolsables en 36 mensualidades iguales, con el interés del 6 por ciento anual.

Por otra parte, estas instituciones no pueden considerarse lesionadas en sus intereses al otorgarse estos préstamos a sus ex servidores jubilados, puesto que sería condición de que cada préstamo fuera garantido con la fianza solidaria de los ex funcionarios jubilados, además del correspondiente descuento por planilla de sus respectivas jubilaciones.

No está demás observar, honorables colegas, que en la Ley 9,989 también quedaron excluídos los jubilados de las instituciones semifiscales, a pesar de haberse concedido análogos beneficios a todos los ex funcionarios de la Administración Pública.

Otra consideración que estimo de equidad atender en este caso, sería la de hacer efectivo hasta la concurrencia de este préstamo la cancelación de los saldos actuales de los préstamos concedidos anteriormente, con excepción de los otorgados con garantía hipotecaria. Asimismo, deberá contemplarse la situación de los beneficiarios de las pensiones de montepío de aquellos ex funcionarios semifiscales jubilados ya fallecidos.

En vista de tan justas consideraciones y en mi anhelo de ir en ayuda de los ex funcionarios de las instituciones semifiscales, que hoy pasan por momentos de hondas angustias con sus escuálidas jubilaciones, solicito del señor Presidente ordene oficiar al señor Ministro de Salubridad para que, tan pronto le sea posible, envíe al Parlamento el correspondiente proyecto de ley que haga extensivos los beneficios de la ley 9,966, de septiembre último, a los ex funcionarios jubilados, semifiscales que tengan en tramitación su expediente de jubilación, y a los usufructuarios de las pensiones de montepío.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA.— No se entendió nada, señor Presidente.

El señor MELENDEZ.— He pedido que se oficie al señor Ministro de Salubridad, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dirigirá oficio al señor Ministro de Salubridad.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Se enviará el oficio en nombre del Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— Y en mi nombre también, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— En mi nombre, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de los señores Meléndez, Valdebenito...

El señor BARRA.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ...Cárdenas y Barra.

LABOR DE LA SOCIEDA PRO AYUDA DEL NIÑO LISIADO.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente:

Voy a referirme, en forma muy breve, a una interesante visita que practicamos, en la tarde de ayer, un grupo de parlamentarios de Santiago, a la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado, institución que funciona en la calle Génova 2037, bajo el patrocinio del Rotary Club de Providencia.

Esta interesante sociedad que tiene como finalidad principal la de transformar los niños lisiados en elementos útiles a si mismos y a la colectividad, viene desarrollando una labor humanitaria digna del reconocimiento y del aplauso de la opinión pública del país.

La Sociedad proporciona atención médica, complementando el tratamiento recibido en los hospitales, suministra aparatos ortopédicos y enseña su uso; imparte educación e instrucción en una escuela especializada, y capacita a los niños que recibe esta institución para el aprendizaje de un oficio o actividad manual, de acuerdo con sus posibilidades físicas, y a todo esto agreguemos la difícil labor que significa el buscar colocación a esos jóvenes, donde su trabajo sea justamente renumerado.

La Sociedad Pro-Ayuda del Niño Lisiado cuenta con su personalidad jurídica, y desde el año 1948, ha estado proporcionando aparatos ortopédicos a los niños, que, aunque ya habían sido atendidos en los hospitales, no contaban con medios para adquirirlos.

El Supremo Gobierno, comprendiendo la magnitud de esta obra en favor de estos niños, muchos de los cuales no podían asistir a las escuelas, dada su especial condición de invalidéz, por decreto 4,725, del año pasado, creó una Escuela Anexa al establecimiento, la que viene funcionando bajo el N.o 243, y a cargo de una maestra de corazón y de grandes sentimientos humanitarios, como lo es la señorita Romero.

En la visita que practicamos con los honorables colegas Miguel Luis Amunátegui y Desiderio Arenas, pudimos admirar el espléndido local en que funciona el Instituto de Rehabilitación Infantil. Cuenta con un amplio gimnasio, servicios de fisioterapia, jardín y piscina. En él se proporciona instrucción y educación, junto con la rehabilitación física y psíquica, necesarias para que el enfermo recupere la confianza en sí mismo y actúe en sociedad en forma natural y optimista.

He querido hacer un modesto resumen de la interesante labor de esta Sociedad, en el anhelo de que mis honorables colegas se impongan de la importancia de esta institución, la que muy pronto pedirá la ayuda indispensable del Estado, y de las personas de buena voluntad de la capital de la República. Ella necesita obtener un edificio propio; organizar un internado para niños que viven fuera de Santiago; completar las instalaciones técnicas necesarias, instalar talleres; biblioteca, etcétera.

Nuestra visita a la Sociedad Pro-Ayuda del Niño Lisiado, obedeció, más que todo, a la necesidad que los parlamentarios antes de dictar leyes que favorezcan a estas instituciones de bien público, nos impongamos de su funcionamiento y de la labor que realmente realizan. Demás está manifestar que la visita de los parlamentarios a esta Sociedad nos dejó la más grata impresión.

Nada más, señor Presidente.

10.—NECESIDAD DE DESIGNAR VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL. PETICION DE OFICIOS.

El señor MELENDEZ.— Como quedan algunos minutos al Comité Conservador, se los cedo al Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente y Honorable Cámara: Voy a aprovechar estos breves minutos que restan al Comité Conservador, para manifestar a la Honorable Corporación, que es lamentable la actitud que asume este Gobierno ante problemas de interés nacional. Y digo que esta actitud es lamentable, porque inclusive en esta sesión, no ha sido capaz de mantener la mayoría necesaria para defender sus propias aspiraciones, lo cual provoca situaciones que, en realidad, molestan a la opinión pública y, en especial, a todos los que tienen relación con el desarrollo de la industria en nuestro país.

Hace poco tiempo, Honorable Cámara, falleció el Vicepresidente del Instituto de Crédito Industrial, señor Abraham Ortega; y hasta este momento el Gobierno —no sé por qué motivo, a pesar de que se dice que es por la "pecha" política— no ha designado al nuevo Vicepresidente Ejecutivo de este organismo, que debe reemplazar al que por desgracia desapareció.

Esta actitud del Gobierno está perjudicando gravemente a la industria del país: él debería dar las razones que justifican este atraso, que es vergonzoso, por las dificultades que está ocasionando en el campo industrial.

Por la premura del tiempo, señor Presidente, termino pidiendo a Su Señoría recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que informe a la Corporación sobre las razones que ha tenido para no nombrar aún al nuevo Vicepresidente Ejecutivo del organismo mencionado. Esperamos que si hay alguna pugna entre un Partido y otro dentro del Gobierno por ocupar este puesto, que ello no perjudique a la industria nacional.

Repito, ojalá se designe lo más pronto posible a este Vicepresidente, cuyo nombramiento es necesario para el normal funcionamiento del Instituto de Crédito Industrial.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala...

No hay acuerdo para dirigir el oficio que solicita Su Señoría, en nombre de la Corporación.

El señor VALDEBENITO.— Pido, entonces, que se envíe en nombre del Partido Socialista.

El señor AGUIRRE.— ¿A quién se va a enviar el oficio; a Su Excelencia el Presidente de la República, o al señor Ministro del Interior?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se enviará oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del Interior.

El señor VALDEBENITO.— Y al señor Ministro de Economía y Comercio, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Y al señor Ministro de Economía y Comercio, en la forma solicitada por el Honorable señor Valdebenito.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan tres minutos al Comité Conservador.

El señor MARTONES.— Al Comité Conservador sobra el tiempo, y, en cambio, al Comité Independiente se le niega. Y precisamente, es el Comité Conservador el que se opone a que se nos conceda el tiempo necesario.

11.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El señor Montalba renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobados.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El señor Rosende renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Urrejola, don Alfonso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobados.

12.—SESION ESPECIAL.— INDICACION

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Tagle Valdés, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista:

"TENIENDO PRESENTE:

1.— Que Diputados de todos los partidos han expuesto en esta Cámara el problema inmenso de los nuevos avalúos, que han sido hechos, salvo raras excepciones, en forma equivocada;

2.— Que ha sido presentado un proyecto de ley que suspende el curso de esos reavalúos por el plazo de dos años;

3.— Que existe clamor público en el sentido que de llevarse a término toda la tramitación pendiente de los reavalúos, ello, significará la imposibilidad de producción en los Departamentos afectados;

4.— Que una desmedida alza en la avaluación de los predios significará, además, un factor evidente de inflación de precios, que todo aconseja evitar en estos momentos;

5.— Que este asunto, de grave trascendencia, debe ser suficientemente debatido en esta Cámara,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Celebrar una sesión especial el próximo miércoles, de 2 3|4 a 3 3|4 (14.45 a 15.45 horas), con el objeto de tratar sobre este asunto".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación el proyecto de acuerdo.

El señor AGUIRRE.— ¿No había una moción del Honorable señor Barrientos?

El señor CONCHA.— Es sólo para fijar fecha y hora para una sesión, señor Diputado.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Han votado solamente 24 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum de votación.

En votación nuevamente el proyecto de acuerdo.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum de votación. Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

El señor MARTONES.— ¿De qué se trata? ¿Por qué no se lee de nuevo el proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor VIVANCO.— No se ha entendido.

El señor BARRA.— Se trata del reavalúo de los latifundios.

—Después de transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a tomar la votación nominativamente.

—Durante la votación.

El señor VIVANCO.— Que se lea de nuevo el proyecto de acuerdo.

El señor AGUIRRE.— ¿Por qué no se lee, señor Presidente?

El señor VIVANCO.— Que se lea, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se podrían leer las conclusiones del proyecto de acuerdo...

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor ZEPEDA. — Estamos en votación.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor BOLADOS.— Es para fijar hora para el miércoles, después de almuerzo, con el objeto de celebrar una sesión para tratar los reavalúos.

El señor MELEJ.— Que se faculte a la Mesa.

El señor MARTONES.— No sabemos de qué se trata.

—Practicada la votación en forma nominativa, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 16 votos. Se abstuvieron de votar 19 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente) — Aprobado el proyecto de acuerdo.

13.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Valdebenito, apoyado por los Comités Radical e Independiente.

"En conformidad al artículo 104 del Reglamento de la Corporación,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Incluir en la Tabla General el proyecto de ley que autoriza a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y a la Caja de Empleados Particulares, para otorgar préstamos al Servicio Médico Nacional de Empleados, al Instituto Bacteriológico de Chile y a la Caja de Colonización".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación.

El señor VALDEBENITO.— No hay necesidad de someterlo a votación, señor Presidente. Existe unanimidad.

—Practicada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Hay dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Izquierdo, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que es un imperativo de justicia aprobar el proyecto que concede ciertas facilidades a los deudores de la Corporación de Reconstrucción, en lo referente a condonar únicamente sus intereses penales, a fin de que puedan cumplir con las obligaciones contraídas con esa institución,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del Ejecutivo tenga a bien incluir en la actual Legislatura Extraordinaria de sesiones el proyecto que condona los intereses penales de los deudores de la Corporación de Reconstrucción".

El señor AGUIRRE.— Solicito que se agregue mi nombre a ese proyecto de acuerdo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor CORREA QUESNEY.— ¿De quién es?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CONCHA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación:

El señor BARRA.— ¿Quién pidió votación, señor Presidente? ¡Si hay acuerdo para aprobarlo por unanimidad...!

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se ha pedido votación, señor Diputado.

Un señor DIPUTADO.— Llegó la hora, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Estamos en votación, señor Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 16 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones

Sobre mímica hablará Alejandro Jodorowsky

Mañana jueves, a las 19.15 horas se efectuará en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura una conferencia sobre mímica que dará el profesor y actor Alejandro Jodorowsky.

La entrada es libre y se ha invitado especialmente a los estudiantes de Santiago y circulos teatrales universitarios.

GREMIO CINEMATOGRAFICO DESPEDIRA A LUIS AZUA

El próximo sábado el gremio cinematográfico despedirá con un almuerzo al actual Jefe de Publicidad de Artistas Unidos, don Luis Azúa, con motivo de su traslado a la Corporación de Radio de Chile (R. C. A. Victor).

Esta manifestación se efectuará en el salón de recepciones del Hotel Savoy, a las 13.30 horas.

Las adhesiones continúan recibiéndose en las siguientes compañías: Artistas Unidos, señora Estela Correa de Josseau; Paramount, Osvaldo Flores M., y Universal Pictures, Enrique Troncoso Riquelme.

También se recibirán en la Caja del Hotel Savoy.

"La pequeña choza", con Gloria Lynch, al Opera

Una grata noticia para los aficionados al teatro francés la constituye la nueva temporada que iniciará el 7 de diciembre próximo en el Teatro Opera la compañía de comedias que dirige Renato Valenzuela.

Será estrenada en esta nueva temporada la obra de André Roussin titulada "La pequeña choza", que no fué presentada al público en el Teatro Petit Rex.

Una novedad de esta temporada que se inicia en el Opera lo constituye el debut de la estrella del cine mexicano y chileno Gloria Lynch, que reaparece en nuestros escenarios acompañada del primer actor Eduardo Naveda.

"FRANKESTEIN", VUELVE EN EL ECRAN DEL ROXY

"Frankenstein" es por cierto el monstruo por excelencia. Frente a su siniestra figura, uno no sabe qué pensar. La mente humana se detiene ante este engendro fatídico, hijo y padre del crimen a la vez.

El Teatro Roxy anuncia para mañana la reposición de este film de Universal, que va a proyectarse en copia nueva llegada por avión desde Estados Unidos. Nuevas generaciones disfrutarán así de quien fuera forjado en un laboratorio, en un momento verdaderamente infernal.

Miroslava y Ernesto Alonso, en una cinta

Basado en una historia cruda de la vida de las grandes ciudades, el sello Grandes Películas dará a conocer, como su obra de presentación la cinta mexicana "Trotacalles", que ha sido dirigida por Matilde Landeta y que tiene en sus papeles principales dentro de un reparto de alta jerarquía a Miroslava y Ernesto Alonso.

"Trotacalles" es la historia de las mercenarias del amor, con sus transitorios éxitos, sus problemas y las pobres perspectivas de una vida ya sin esperanzas.

Nuevo desfile artístico anuncian en el Tap-Room

Próximamente debutarán en la boite "Tap Room" tres astros de popularidad continental. Se trata de la cantante y bailarina cubana Ivis de Castro, René Cavell, el cotizado cantante también cubano, y el excéntrico musical y fantasista del piano Bola de Nieve.

"El niño de Utrera", Trini Moren, Analú, Ernesto Urra, Sarita Santana, Victor y Hugo, Silvia Nelson y la orquesta del Tap Room forman el actual show de ese establecimiento.

Extraordinario interés por quinta rueda del Campeonato de Mambos organizado por la Empresa Chilena Cóndor.— Las parejas N.os 17 y 25 figuran a la cabeza del sensacional torneo.— Las Dolly Sisters chilenas, Romilio Romo y Delia de la Huerta, Los Dos Aturdidos, las parejas infantiles Hnos. Cristi, Mariquita y Alfredito, Pepita y Pepito y el sensacional debut de la revelación artística 1951 "Los Chamacos Veracruzanos". En cine se estrena hoy la película de tema africano "La Selva Ruge" y la sensación "Los Dos Cantinflas chilenos bailando mambo"

A las 9.40 de esta noche, la Empresa Chilena Cóndor cumple la quinta rueda del exitoso Campeonato de Mambos con la popular orquesta cubana de Laíto Castro y su Reyes del Mambo.

Punteando el torneo, después de una estrechísima competencia, encontramos a las parejas N.os 17 y 25, seguidas ambas por las 21, 5, 8, 2, etc., y más de veinticinco parejas más, que esta noche exhibirán lo mejor de sus condiciones mambísticas para lograr el fallo que emiten los mismos asistentes con sus aplausos de aprobación o rechazo.

Actuarán esta noche Romilio Romo con Delia de la Huerta; Los Dos Aturdidos; Las Dolly Sisters chilenas; las parejas infantiles Pepita y Pepito; Hnos. Cristi; Mariquita y Alfredito; los dos Cantinflas chilenos en sensacional conferencia sobre el mambo y también el gran debut de la revelación artística 1951, "Los Chamacos Veracruzanos", de tanto éxito como Los Panchos.

En cine se exhibirá a las 9.40 el estreno Republic 1951 "La Selva Ruge", que con sus fieras e intenso drama africano será del agrado de todos los asistentes.

Las localidades se venderán desde las 10 de la mañana a los precios de costumbre: $ 35 platea, $ 20 balcón y $ 12 galería.



DIVERSOS ESTRENOS ANUNCIA R.K.O. RADIO

Una producción de Walt Disney, en la que hace actuar conjuntamente el dibujo con el artista de carne y hueso, es "Dos personajes fabulosos", una de sus realizaciones más divertidas que la R. K. O. Radio Pictures presentará próximamente en el Teatro Florida.

Otro estreno de R. K. O. Radio Pictures es "El millonario y la corista" una producción entretenida, en colores y con simpático ritmo musical.

Posteriormente se dará a conocer "Ven a compartir mi amor", cinta en la que Irenne Dunne y Fred Mac Murray tienen los papeles responsables.

"POBRE CORAZON", FILM DE ATRAYENTE REPARTO

Después de su brillante actuación en "Locura de amor", llega ahora una nueva producción animada por Jorge Mistral. Se trata del tema titulado "Pobre corazón", que Pel. Mex. ofrecerá en el cine Santiago.

En esta producción, además de la actuación de Jorge Mistral, hay canciones interpretadas por Pedro Vargas, Ana María González y Los Angeles del Infierno.

El reparto de "Pobre corazón" está integrado por Andrés Palma, Lilia Prado, Tito Junco y Guillermo Grin.

Un concierto de música típica en el Municipal

Próximamente se presentará en el Teatro Municipal el conjunto de voces y guitarras que dirigen las profesoras Carmen Cuevas y Marta Ponce.

Este conjunto, en el que trabajan más de 250 personas de ambos sexos, tendrá a su cargo la interpretación de 20 cuadros montados sobre composiciones del folklore de la mayoría de los países de este continente.

Cada motivo será presentado con los trajes típicos correspondientes y muchos de ellos nos mostrarán también la danza que inspiró la melodía, formando un espectáculo de la más alta visualidad y atractivo.

Boris Karloff, en un film que dan mañana

Boris Karloff se presenta mañana en las habituales funciones del Miami, en la reposición de la cinta Universal "La momia": Los secretos de las tumbas faraónicas son revelados en esta cinta, que, junto con constituir una interesante reconstitución histórica, incide en un tema dramático por demás.

"La momia" se presenta en copia nueva.





Harry Baur y Louis Jouvet, en "Volpone"

Mañana será el estreno en el Teatro Rex de la producción cinematográfica francesa "Volpone", basada en la famosa obra teatral del autor británico Ben Jonson, que fué representada en Chile en su versión original.

La interpretación de esta obra teatral vertida al cine francés fué confiada a dos de los más famosos actores franceses hoy desaparecidos. Se trata de Louis Jouvet y de Harry Bauer, quienes encarnan a los personajes centrales en la versión fílmica de esta pieza del teatro universal.











"CUANDO LOS MUNDOS CHOCAN" DARA EL REX

En el Teatro Rex se estrenará la película Paramount "Cuando los mundos chocan", en tecnicolor, que muestra el dantesco espectáculo del fin del mundo, de la colisión entre dos planetas y la destrucción de la tierra, con los millones de seres que la habitan.

"Cuando los mundos chocan" es un atrevido y fantástico trabajo fílmico. Presenta por primera vez un maremoto que arrasa con ciudades y continentes, un terremoto que destruye la tierra y volcanes en estruendosas explosiones. "Cuando los mundos chocan", se estrena el 6 de diciembre en el Teatro Rex.

QUINTA RUEDA DEL TORNEO DE MAMBOS HOY EN EL CAUPOLICAN

Un éxito y novedoso espectáculo es el campeonato de mambos que la Empresa Chilena Cóndor presenta esta noche en el Teatro Caupolicán.

A las 21.40 de hoy, el bullicioso torneo cumple su quinta rueda, teniendo a la cabeza del puntaje a las parejas favoritas del público, N.o 25 y N.o 17, con ocho puntos cada uno, seguidas de 25 parejas con inferior pero cercano puntaje. Esta noche actuarán las parejas infantiles Hnos Cristi, Mariquita y Alfredito, Pepita y Pepito, María Dolores, Romilio Romo y Delia de la Huerta, Adolfo Yanquelevic y Mario Subiabre, debutando en el show artístico "Los Chamacos Veracruzanos". En cine se exhibirá el estreno Repúblic 1951 "La selva ruge".

Buen programa doble en el cine Normandie

Dos películas de atracción está exhibiendo el teatro Normandie: "El mejor de los malos", cinta en tecnicolor de la R. K. O. Radio Pictures, por Robert Ryan y Claire Trevor, y "Tres esposos", picaresca comedia de Artistas Unidos que interpretan Emlyn Williams y Eve Arden.

John Wayne y Marlene Dietrich en una cinta

Desde el viernes próximo en las rotativas funciones del Teatro Plaza se presenta "Odio y pasión" con el espectacular actor John Wayne.

Wayne es el compañero de Marlene Dietrich y su intervención aquí merece el calificativo de magistral. Este film añade a su acción ese elemento pasional indispensable a una producción de mérito.

Randolph Scott también tiene destacada participación en esta película. "Odio y pasión" pertenece al programa de Universal.

"LA COLERA DE DIOS", UN EXITO DEL CINE FRANCES

Está anunciado el próximo estreno de la película francesa "La cólera de Dios", con un tema crudo y realista que tiene como intérpretes principales a Vivian Romance y Louis Salou.

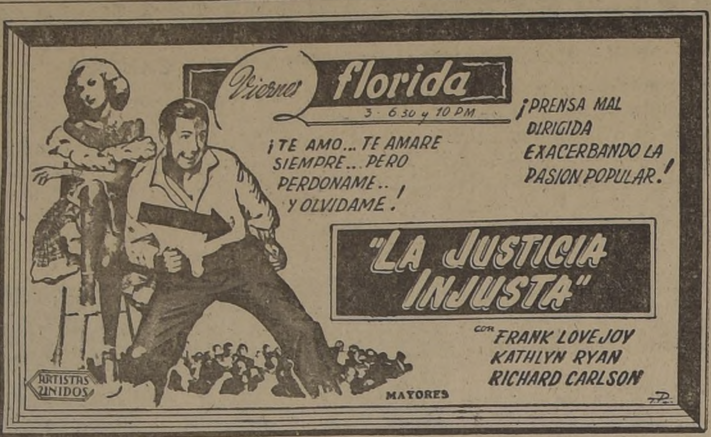
Ella es una de las figuras más interesantes del cine francés, y él un actor de vigorosa personalidad. Ambos dan vida y calor a una historia, escrita con pasión y sangre.

"La cólera de Dios" pertenece al sello de Distribuidora "Clara".

EL LUNES: BENEFICIO DE EMPLEADOS DEL CENTRAL

Con un gran programa se efectuará el lunes próximo en la noche la tradicional fiesta de los empleados del Teatro Central.

Este festival de cine se efectuará con dos películas que serán llevadas al ecrán del Central en esta ocasión: "Fiel a tu recuerdo", pasional drama por Susan Hayward y Dana Andrews, y "Zarabanda", cinta espectacular con Steward Granger y Francoise Rosay.

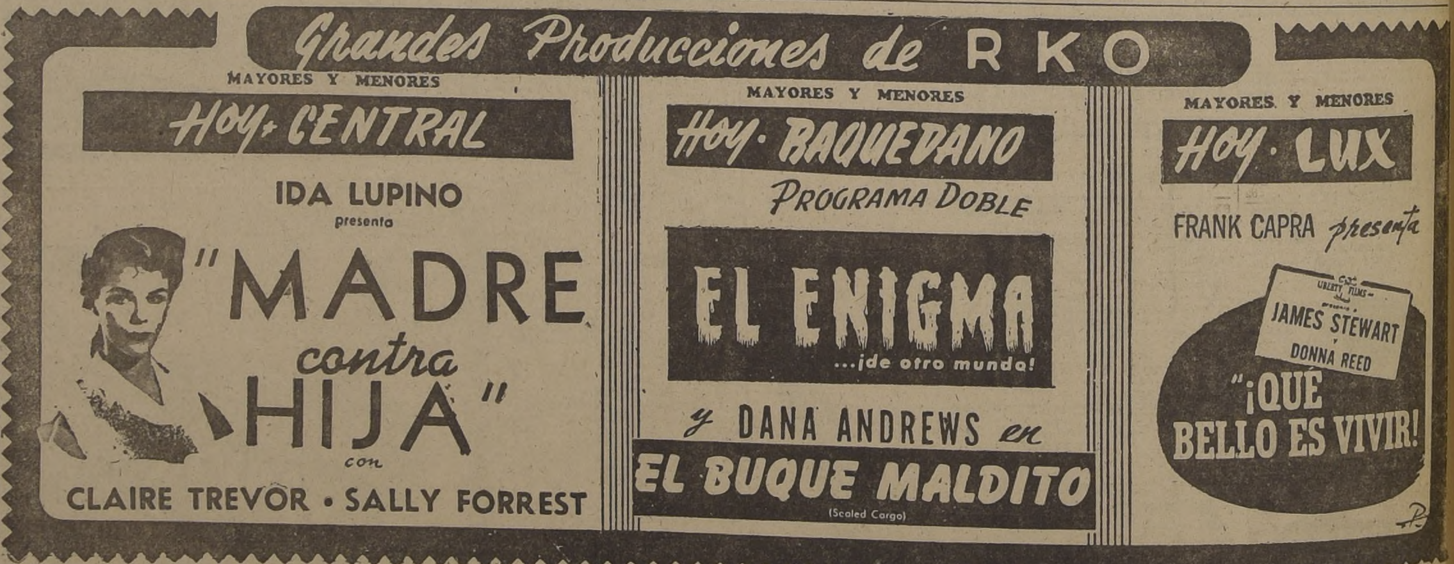












GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530). — 19 y 22 horas: Cía. de Espectáculos Burlesque.

L'ATELIER (391074).— 19 y 22 horas: Vidas privadas, de Noel Coward.

CINES

ALAMEDA (91254) — Rotativo: de 13 horas: El misterio del lago, El siete machos, La indeseable y Serial.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: El tesoro de Jean Lafitte.

ALMAGRO (83425). — Rotativo: de 15 horas: Duelo al sol y En las redes del amor. Noticiario Paramount.

AMERICA (52443). — Rotativo: Luz en las tinieblas, El amo del arrabal, Los ojos del crimen.

ANDES (43811). — Rotativo: de 14 horas: Apenas un delincuente, Un grito en la noche, La cara Arlette.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: Rebeca.

APOLO (51746).— Rotativo: de 15 horas: Aparición siniestra, Al sur de Panamá y Serial.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo de 15 horas: La casa chica, El misterio del lago y Escándalo en la ópera.

BALMACEDA (88768).— Rotativo de 14 horas: Duelo al sol y En las redes del amor.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Cuatro en un jeep.

BAQUEDANO (65050).— Matinée vermouth y noche: El buque maldito y El enigma.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Patrulla de Bataan, Un grito en la noche, El misterio del lago y Serial.

BOLIVAR (35376) — Rotativo, de 16 horas Retando al peligro, Crisis y El Jorobado de Notre Dame.

BRASIL (80306) — Vermouth y noche: Apenas un delincuente y El tercer hombre.

CAPITOL (89581) — Rotativo: de 15 horas: La casa chica, Los hombres las prefieren viudas y Mundos opuestos.

CARRERA (86685). — Rotativo de 14 horas: Duelo al sol y En las redes del amor.

CAUPOLICAN (85912).— Noche: Quinta rueda Campeonato de Mambos. Cine: La selva ruge.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Madre contra hija.

CERVANTES (88569).— Matinée vermouth y noche: Extorsión.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo de 14:15 horas: El destino manda y Tres secretos.

COLISEO (89075) — Rotativo: El tercer hombre, Mujer sin pasaporte, Un año en Corea.

COLON (90577). — Rotativo: de 13 horas: Apenas un delincuente, Mercaderes de la muerte y Rojo y negro.

CONTINENTAL (60735) — Matinée, vermouth y noche: Alma solitaria.

COUSIÑO (50657) — Rotativo: de 14 horas: Fra Diávolo, Pánico en la calle y La pelirroja y su candidato.

CHILE (60728). — Rotativo: de 14 horas: La llamarada, El ladrón de Bagdad y Hembra contra hembra.

DELICIAS (91941) — Rotativo: de 14 horas: El secreto de la pelirroja, La casa chica y El heroico Bonifacio.

DANTE (494359). — Matinée, vermouth y noche: Festival en México y Agregados.

DIANA (95768). — Rotativo de 16.30 horas: La máscara de los Borgia, Herencia de las lloronas y Al filo de la noche.

DIECIOCHO (83778).— Rotativo de 15 horas: La reina de los ladrones y La mujer del panadero.

EL GOLF (488 y 257). — Vermouth y noche: Madre contra hija.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: de 13.30 horas: Apenas un delincuente, La llamarada y Mercaderes de la muerte.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: Hijos de la violencia.

HUELEN (Cerro Santa Lucía) — Rotativo desde 9 horas: Funciones gratuitas para escolares.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: de 14 horas: Cuando ellas quieren, La puerta del diablo y Doctora, tengo fiebre.

IDEAL CINEMA (92188). — Rotativo de 14 horas: Hagan juego, señores; Angel de venganza y Nacida ayer.

IMPERIAL (51112) — Rotativo: de 15 horas: La casa chica, Doctora, tengo fiebre; Abbott y Costello salvan al hombre invisible.

IMPERIO (32627). — Matinée, vermouth y noche: Rincón criollo y Secreto de estado.

IRIS (80336). — Rotativo: de 14 horas: Dos contra el destino y Festival de cortos en colores.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Escándalo en la ópera, Bomba, el hijo de la selva, y El mundo es mío.

ITALIA (41883) — Rotativo: Canción inolvidable, Fausto y Escándalo en la ópera.

LIBERTAD (86281) — Rotativo de 14 horas: Mercaderes de la muerte, El tercer hombre y Mujer sin pasaporte.

LO OVALLE (253, La Cisterna) — Rotativo de 15 horas: Dos pasiones en pugna, El fantasma del mar y Salvan al hombre invisible.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo: La indeseable, Destino en las nubes y El mundo es mío.

LUX (87630). — Rotativo desde 11 horas: Qué bello es vivir y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo de 16 horas: El tercer hombre; Mercaderes de la muerte, y Doctora, tengo fiebre.

MARCONI (42867) — Rotativo: de 14 horas: La indeseable, La puerta del diablo, y Doctora, tengo fiebre.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: El Gran Caruso. (6.a semana).

MIAMI (85815).— Rotativo desde 11 horas: Los últimos días de Pompeya y Serial.

MINERVA (91464). — Rotativo: de 13 horas: El siete machos, La indeseable, La puerta del diablo y Serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo de 15 horas: Angel sin alma y El secreto de la pelirroja.

MONUMENTAL (91555) — Rotativo de 14 horas: Mujer sin pasaporte; Doctora, tengo fiebre, y La llamarada.

NACIONAL (63568).— Rotativo: de 14 horas: La llamarada, Un grito en la noche y Mujer sin pasaporte.

NORMANDIE (87749).— Matinée, vermouth y noche: Tres esposos y El mejor de los malos.

NOVEDADES (94594) — Rotativo: de 16 horas: Con toda el alma El niño del cabello verde y Fragua de hombres.

ÑUÑOA (43152).— Rotativo de 14 horas: La llamarada, El misterio del lago, Annie, la reina del circo, y Serial.

OPERA (30176).— Rotativo desde 11 horas: La venganza de Montecristo y Serial.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo: de 15 horas: El tercer hombre Mujer sin pasaporte y La llamarada.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: El tesoro de Jean Lafitte.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— Rotativo de 17 horas: Hembra contra hembra, Sudán, Alma Gitana y Proclamación Reina Semana Ovallina.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: El hombre del guante gris y Agregados.

PRAT (50754). — Rotativo: Un hombre y su alma; Doctora, tengo fiebre y Mujer sin pasaporte.

PORTUGAL (34816) — Rotativo: Un grito en la noche, Bandidos en la sierra y Mercaderes de la muerte.

PRINCESA (85205). — Rotativo: de 16 horas: La casa chica, Los hombres las prefieren viudas y Rojo y negro.

PEDRO DE VALDIVIA (Plaza P. de Valdivia). — Próxima inauguración.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde 11 horas: Ultimos noticiarios, Cortos, Dibujos, etc.

PROVIDENCIA (46073) — Rotativo de 14 horas: El misterio del lago, La barca sin pescador y La furia de los valientes.

REAL (65555). — Matinée: vermouth y noche: Especialista en señoras.

RECOLETA (63874) — Rotativo: Romance musical, El fin de [illegible] noche, Mis cinco hijos y Pobre mi madre querida.

REPUBLICA (93613).— Rotativo de 14 horas: El siete machos, El hombre y su alma, y Sangre, [illegible]do y arena.

REX (31143 y 31144).— Matinée y vermouth: ¿Acusaría usted? Noche: Premiere de Cuando los mundos chocan.

RIALTO (41667).— Rotativo de 14 horas: Dos contra el destino, Festival de cortos en colores y Agregados.

ROXY (80809).— Rotativo desde 11 horas: La horda salvaje y Serial.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo de 14 horas: El tercer hombre, Apenas un delincuente y Mercaderes de la muerte.

SANTA LUCIA (35666).— Matinée, vermouth y noche: El tesoro de Jean Lafitte.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: Arriba el telón.

SELECTA (92194) — Rotativo: Cautivas del destino, El misterio del lago y Extraño cargamento.

VALENCIA (61557) — Rotativo de 16.30 horas: Apenas un delincuente, El secreto de la pelirroja y La indeseable.

VICTORIA (30021). — Rotativo: Huellas de sangre.